



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vález Pliego"

**La publicación como elemento legitimador de la práctica académica:  
discursos asociados**

Tesis para obtener el grado de Doctora en Ciencias del Lenguaje

Presenta: Ana Silvia Canto Reyes

Directora: Dra. Patricia Natividad Preciado Lloyd

Junio de 2025

Esta tesis se realizó con el apoyo del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), en su convocatoria “Becas Nacionales” 2021-2025.

Integrantes de comité tutorial:

Dra. Andrea Vázquez Ahumada

Dra. Vicky Ariza Pinzón

Lectores:

Dr. Daniel Rodríguez Vergara

Dr. Héctor Muñoz Cruz

*A mi hijo Damián, que llegó con el ingreso al doctorado y que me ha acompañado y motivado durante todo el proceso de elaboración de esta tesis.*

## **AGRADECIMIENTOS**

Concluir esta tesis ha significado alcanzar una meta académica y profesional, pero sobre todo culminar un proceso profundamente personal, que no habría sido posible sin el apoyo, la generosidad y la confianza de muchas personas.

A mi esposo, Roberto, por su infinita paciencia, su compañía incondicional y su capacidad de sostenerme y animarme en los momentos de mayor exigencia académica y emocional. Gracias, amor, por comprender lo que este proyecto significaba para mí, por hacerlo tuyo también y por poner todo tu esfuerzo para lograr que este camino se sintiera menos pesado.

A mis papás, Rodolfo y Lupita, por creer en mí, por todo su amor y por su apoyo infinito. Gracias también por haber sembrado en mí el amor por la academia y por haberme guiado con sus experiencias y consejos. Valoro mucho que hayan leído mi tesis de principio a fin y que hayan dedicado tiempo de su ajetreada rutina a darme sus retroalimentaciones.

A mi directora de tesis, Dra. Patricia Preciado, por su guía generosa y amorosa a la vez. Gracias por acompañar este proyecto con rigor, entusiasmo y sensibilidad académica, por abrirme caminos y, sobre todo, por confiar en mí y darme la libertad de seguir mis ideas, aunque no siempre estuviera de acuerdo.

A las integrantes de mi comité tutorial, Dra. Andrea Vázquez y Dra. Vicky Ariza, por sus orientaciones críticas y constructivas, por su gran apertura y por siempre estar dispuestas a apoyarme y orientarme. Los diálogos con ustedes enriquecieron muchísimo mi camino en el doctorado y el resultado final de esta tesis.

A quienes fungieron como lectores de esta tesis, Dr. Daniel Rodríguez y Dr. Héctor Muñoz. Agradezco infinitamente su tiempo, disposición y lectura cuidadosa y los comentarios tan positivos que hicieron de mi trabajo al emitir sus votos. Sus valiosas recomendaciones ayudaron a elevar la calidad del manuscrito y me permitieron ver mi trabajo desde otros ángulos. Gracias también, Dr. Daniel, por la claridad de sus explicaciones, que me ayudaron a entender y a apropiarme del Sistema de Valoración y que me convirtieron en una fiel adepta a la LSF.

A mis compañeras, Danaé, Frida, Deniss, Samantha y Amelia, por compartir conmigo el camino del doctorado. Gracias por su solidaridad, por las conversaciones renovadoras y por las risas en medio del estrés. Ustedes hicieron más llevaderas las frustraciones y más significativos los logros. Haberlas conocido y entablado una amistad con ustedes, incluso en la distancia, le dio a este proceso una dimensión mucho más humana.

A todas las personas que participaron como informantes en esta investigación: investigadores, editores y autoridades universitarias. Agradezco profundamente su confianza, su disposición para compartir sus experiencias y su compromiso con la reflexión sobre el quehacer académico. Esta tesis también es testimonio de sus voces.

No menos importante, a mi hijo, Damián, que ha crecido junto con este proyecto. Gracias por ser mi mayor fuente de motivación y la mejor manera de recargarme de energía cuando ya no puedo más. Gracias por recordarme cada día lo que verdaderamente importa y por enseñarme, con tu sola presencia, a encontrar equilibrio, sentido y alegría. Esta tesis es para ti, porque fuiste parte de cada página, aun antes de que existiera.

A cada uno de ustedes, mi más sincero agradecimiento. Este logro también les pertenece.

## CONTENIDO

<b>RESUMEN</b>	<b>10</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>11</b>
1.1. Construcción del objeto de estudio y caracterización general de la investigación	11
1.1.1. Objetivo	15
1.1.2. Pregunta general	15
1.1.3. Preguntas específicas	15
1.2. Caracterización del contexto y de la problemática	17
1.2.1. ¿Para qué publicar?	23
1.2.2. La publicación en revistas especializadas	25
1.2.3. La publicación en libros y otras publicaciones monográficas	27
1.3. Antecedentes y justificación	31
<b>2. MARCO TEÓRICO</b>	<b>38</b>
2.1. Introducción	38
2.2. El Análisis Crítico del Discurso	39
2.2.1. Discurso y poder	41
2.2.2. Discursos o representaciones de la vida social según Fairclough	45
2.2.3. Estructuras, prácticas y eventos	46
2.2.4. El abordaje dialéctico relacional para la investigación en Ciencias Sociales	51
2.2.5. Concepto de recontextualización	53
2.2.6. Agenda de Fairclough para el análisis	55
2.2.7. El análisis textual en la concepción de Fairclough	60
2.3. Pierre Bourdieu y la Teoría de los Campos	64
2.3.1. Conceptos fundamentales en la teoría de Pierre Bourdieu	65
2.3.2. Pierre Bourdieu y el análisis de los campos científicos	73
2.3.4. Algunos estudios empíricos llevados a cabo en el campo universitario	76
2.3.5. Algunos estudios empíricos llevados a cabo en el campo editorial	86
2.4. La Teoría de Códigos de Legitimación	91
2.4.1. La Dimensión de Especialización	94
2.4.2. Dispositivos de traducción	97
2.5. El Sistema de Valoración de la Lingüística Sistémica Funcional	98
2.5.1. Subsistema de Actitud	100
2.5.2. Subsistema de Compromiso	102
2.5.3. Subsistema de Gradación	104
<b>3. METODOLOGÍA</b>	<b>108</b>
3.1. Introducción	108
3.2. Selección y descripción del corpus	109
3.3. Diseño metodológico	113
3.4. Etapas del análisis	115
3.4.1. Etapa 1. Categorización	116
<i>Primer ejercicio de clasificación: agrupación temática general y bosquejo de categorías</i>	

<i>Segundo ejercicio de clasificación: perfeccionamiento del sistema de categorías</i>	
3.4.2. Etapa 2. Descripción	126
3.4.3. Etapa 3. Identificación de códigos	128
3.4.4. Etapa 4. Elaboración de dispositivo de traducción	129
3.4.5. Etapa 5. Recontextualización de los ejes del plano de especialización y ubicación de códigos	131
3.4.6. Etapa 6. Reflexión en relación con el ACD e interpretación de resultados	131
<b>4. MOTIVACIONES, CONCEPCIONES Y POSICIONAMIENTOS EN TORNO A LA PUBLICACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>133</b>
4.1. Introducción	133
4.2. ¿Qué motiva a los investigadores a publicar?	136
4.2.1. La evaluación favorable como objetivo	141
Sistema Nacional de Investigadores y otros sistemas de estímulos	141
Oportunidades laborales e ingreso económico	147
Reconocimiento de los pares	150
4.2.2. La construcción de conocimiento como objetivo	153
Participar del diálogo especializado	154
Desarrollo intelectual propio	156
Otras formas de construir conocimiento	158
4.2.3. Recapitulando	160
4.3. ¿Qué es la publicación para los investigadores?	162
4.3.1. La publicación como producto	166
Forma	167
Contenido y mérito	170
La publicación como indicador	174
4.3.2. La publicación como proceso	176
Publicación como sinónimo de producción	176
Publicación como sinónimo de investigación	177
Elaboración y estrategias para publicar	178
Proceso de dictaminación	180
4.3.3. Las circunstancias en que se da la publicación académica actualmente	184
Criterios de evaluación	186
Modelo neoliberal	190
Dilema del acceso abierto	193
Situación laboral	195
Evaluación de libros, revistas e instituciones	196
Contraste entre CSyH y CNYE	198
4.3.4. Recapitulando	201
4.4. ¿Cómo se posicionan los investigadores a sí mismos en relación con sus pares?	206
4.4.1. El perfil íntegro / no íntegro	206
4.4.2. El perfil del “discriminador”	210
4.4.3. Posicionamientos más negociables hacia los pares	213
4.4.4. Posicionamientos menos negociables hacia el sistema	215
4.4.5. Recapitulando	217
4.5. ¿Quién es el autor legítimo?	218

4.5.1. Recapitulando	220
4.6. ¿Cómo es la publicación legítima?	220
4.6.1. Recapitulando	222
4.7. ¿Qué opinan los editores y las autoridades académicas?	223
4.7.1. Calidad científica como atributo principal de la publicación	224
4.7.2. Los autores de publicaciones académicas: entre la adaptación y la simulación	226
4.7.3. Malentendidos que perpetúan el sistema	228
4.7.4. La evaluación con base en indicadores, un problema complejo con repercusiones a largo plazo	231
4.7.5. Recapitulando	234
<b>5. CÓDIGOS Y CHOQUES DE CÓDIGOS EN TORNO A LA PUBLICACIÓN: UNA INTERPRETACIÓN DESDE LA TCL</b>	<b>237</b>
5.1. Introducción	237
5.2. Manifestación de relaciones epistémicas y sociales en el ámbito de la publicación académica	239
5.2.1. Disonancia entre prácticas e ideales de publicación (RS+/RE-)	242
5.2.2. Influencia del estatus en las decisiones de publicación (RS+/RE-)	242
5.2.3. Perpetuación del sistema a través de la crítica y la práctica (RS+/RE-)	243
5.2.4. Ausencia de movimientos colectivos (RS+/RE-)	244
5.2.5. Hegemonía y control social en la academia (RS+/RE-)	245
5.3. Configuración de principios de legitimación en el ámbito de la publicación académica: códigos y choques de códigos	246
5.4. Choques de códigos en la reconfiguración de prácticas e identidades	256
<b>6. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES</b>	<b>259</b>
6.1. Introducción	259
6.2. Discursos asociados a la publicación en el ámbito académico	260
6.3. Manifestación de estos discursos en significados específicos e impacto en la legitimidad de los investigadores	262
6.3.1. Publicación como indicador de productividad	262
6.3.2. Publicación como mercancía	265
6.3.3. Publicación como espacio de exclusión y desigualdad	266
6.4. Manifestación y reproducción de discursos dominantes asociados a nivel subjetivo	267
6.5. Implicaciones prácticas y recomendaciones	273
6.6. Implicaciones teóricas y metodológicas	277
6.7. Limitaciones y líneas para trabajos futuros	281
6.8. A manera de cierre	286
<b>7. REFERENCIAS</b>	<b>287</b>

## ÍNDICE DE CUADROS Y FIGURAS

Cuadro 3.1. Áreas disciplinares e instituciones representadas en las entrevistas	112
Cuadro 3.2. Ejemplos de temas recurrentes durante las entrevistas	116
Cuadro 4.1M. Frecuencia de representación de temas agrupados como “construcción de conocimiento” y “evaluación favorable” en relación con preguntas literales	137
Cuadro 4.2M. Distribución de componentes de “evaluación favorable” y “construcción de conocimiento” en relación con motivaciones	138
Cuadro 4.3M. Distribución de valoraciones para “evaluación favorable”	139
Cuadro 4.4M. Distribución de valoraciones para “construcción de conocimiento”	140
Cuadro 4.1C. Distribución de representaciones de la publicación como producto y como proceso entre los autores entrevistados	163
Cuadro 4.2C. Representaciones que los autores hicieron de la publicación en relación con temas agrupados como “construcción de conocimiento” o “evaluación favorable”	164
Cuadro 4.3C. Representaciones que los autores hicieron de la publicación en relación con valoraciones	165
Cuadro 4.4C. Distribución de valoraciones en relación con temas que los autores refirieron como contexto en sus representaciones de la publicación académica	185
Cuadro 5.1. Codificación de relaciones epistémicas y sociales en el ámbito de la publicación académica	240
Cuadro 5.2. Dispositivo de traducción de la manifestación de relaciones epistémicas y sociales en concepciones de un buen investigador, posicionamientos ante el sistema y papel que juega la publicación en la práctica profesional	247
Figura 3.1. Modelo adaptado de Fairclough para la clasificación de temas en categorías generales	118
Figura 3.2. Sistema de categorías empleado en esta investigación	122
Figura 3.3. Ejercicio de constelación de temas relacionados que dieron lugar a la categoría “Dilema del acceso abierto”	124
Figura 5.1. Plano de las relaciones epistémicas y sociales, según la Dimensión de Especialización de la Teoría de Códigos de Legitimación	238
Figura 5.2. Manifestación de códigos de especialización en la concepción de un buen investigador	250
Figura 5.3. Manifestación de códigos de especialización en el papel que juega la publicación en la práctica profesional	251
Figura 5.4. Manifestación de códigos de especialización en la actitud que se asume ante el sistema	252
Figura 5.5. Desplazamientos de códigos de legitimación identificados para la concepción de un buen investigador (A), el papel que juega la publicación (B) y la actitud ante el sistema (C)	255

## **SIGLAS Y ACRÓNIMOS**

**AA:** acceso abierto

**ACD:** Análisis Crítico del Discurso

**Conacyt:** Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (hasta 2023)

**Conahcyt:** Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (durante 2023 y 2024)

**CNyE:** Ciencias Naturales y Exactas

**CSyH:** Ciencias Sociales y Humanidades

**ev:** evocado

**in:** intrínseco

**ISBN:** Número Internacional Normalizado del Libro (por sus siglas en inglés)

**JCR:** Journal Citation Reports

**LSF:** Lingüística Sistémica Funcional

**PRIDE:** Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo, de la UNAM

**PRODEP:** Programa para el Desarrollo Profesional Docente, de la SEP

**Pronaces:** Programas Nacionales Estratégicos, de la Secihti

**RE:** Relaciones epistémicas

**RS:** Relaciones sociales

**SEP:** Secretaría de Educación Pública

**SJR:** Scimago Journal and Country Rank

**SNI:** Sistema Nacional de Investigadores

**SNII:** Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores

**SV:** Sistema de Valoración

**TCL:** Teoría de Códigos de Legitimación

**UAM:** Universidad Autónoma Metropolitana

**UNAM:** Universidad Nacional Autónoma de México

**Secihti:** Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (a partir de 2025)

## **ANEXOS**

Anexos al capítulo 3, Metodología

Anexos al capítulo 4, Resultados del proceso de codificación

## RESUMEN

*¿Qué significados se asocian a la publicación en el ámbito académico y cómo se relacionan con la legitimidad de los investigadores?* es la pregunta que orienta esta investigación, que se concibe desde el Análisis Crítico del Discurso y cuyo objeto de estudio es *la publicación académica como práctica social*. El corpus se compone de entrevistas a profundidad que se realizaron a autores, editores y autoridades académicas, activos y adscritos a universidades públicas mexicanas con representación de distintas entidades federativas y áreas disciplinares. Las entrevistas fueron analizadas con apoyo en un sistema de categorías diseñado de forma inductiva para esta investigación, en combinación con una versión simplificada de los subsistemas de Actitud y Compromiso, del Sistema de Valoración, de J. R. Martin y Peter R. R. White. Luego, las prácticas, concepciones y posicionamientos identificados a partir del análisis se codificaron en apego a la Dimensión de Especialización de la Teoría de Códigos de Legitimación, de Karl Maton, lo que permitió caracterizar el comportamiento de códigos de legitimación que subyacen al éxito y la legitimidad en el campo estudiado. Los hallazgos revelan importantes tensiones y contradicciones que sugieren que esta práctica social contribuye a legitimar situaciones de desigualdad al interior del ámbito académico. Se hace evidente la influencia de la lógica neoliberal y el discurso dominante de la productividad en los significados atribuidos a la publicación académica y su papel en la subordinación de la actividad investigativa nacional hacia intereses geopolíticos dominantes. La discusión se centra en las formas en que estructuras de poder asociadas a los discursos identificados se reproducen a nivel subjetivo, así como en los obstáculos que impiden poner fin a la problemática. Finalmente, se emiten algunas recomendaciones orientadas a revertir o al menos mitigar una situación que impacta negativamente en el bienestar de la comunidad académica y, en última instancia, en la profundidad y relevancia social del conocimiento que se genera y comunica desde las universidades mexicanas.

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene el objetivo de poner al lector en contexto sobre la construcción del objeto de estudio de esta investigación y sobre las motivaciones que me llevaron a emprenderla. Aquí enuncio sus objetivos y preguntas, general y específicas. También expongo las razones por las cuales considero que la práctica estudiada conlleva situaciones de desigualdad y otras problemáticas sociales a las que vale la pena aproximarse desde un nivel discursivo-semántico y un enfoque crítico.

### 1.1. Construcción del objeto de estudio y caracterización general de la investigación

Es un aforismo compartido entre la comunidad académica que una investigación no termina hasta que sus resultados se comunican (Restrepo, 2004). Para este propósito, el canal más utilizado en el contexto de las universidades públicas es el escrito, cuyo principal vehículo son los libros y revistas especializados. Estos libros y revistas son *sacados a la luz* de la comunidad de pares mediante la acción específica de la *publicación*.

En esta investigación, concibo la publicación académica como una práctica social y discursiva situada (Fairclough, 1993; Bourdieu, 2009; Street, 2014), que da lugar al escrito especializado como un artefacto cultural a través del cual se materializa y regula el acceso a ciertos discursos científicos. Esta materialización, sin embargo, no se reduce a un ejercicio técnico neutral; es, sobre todo, una actividad imbricada en relaciones de poder, legitimidad y producción simbólica. Como se la entiende aquí, la publicación opera como un mecanismo de distribución de capital simbólico en el campo académico (Bourdieu, 2000d, 2009) y contribuye activamente a la constitución de identidades profesionales y jerarquías institucionales.

Desde esta perspectiva, publicar es mucho más que comunicar resultados de investigación: es participar en una práctica social regulada por convenciones, géneros y criterios de validación que responden a estructuras históricas, epistémicas e institucionales. Como han mostrado autores como Ken Hyland (2009) y Tony Becher y Paul Trowler (2001), estas convenciones no son homogéneas, sino que varían según las culturas disciplinarias y los regímenes de valor reconocidos en diferentes campos del saber. Por otro lado, al estar inserta en dinámicas de evaluación, internacionalización y mercado, la publicación se convierte asimismo en un dispositivo de visibilización, exclusión y control, que regula no solo qué se publica, sino también quién puede hacerlo y bajo qué condiciones (Foucault, 1973; Latour y Woolgar, 1979).

En su carácter de práctica social, la publicación también puede ser comprendida a través de la Dimensión de Especialización de la Teoría de Códigos de Legitimación (Maton, 2014), que permite analizar las bases sobre las cuales se legitima el conocimiento y la posición de quienes lo producen. Desde esta óptica, la publicación académica puede implicar distintas combinaciones de relaciones epistémicas (vinculadas al tipo de conocimiento que se valora) y sociales (vinculadas al tipo de sujeto que se considera legítimo), lo cual contribuye a entender cómo se configuran formas diferenciadas de autoridad y pertenencia en el campo científico.<sup>1</sup>

Por todo lo anterior, defino el objeto de estudio de esta investigación –la publicación académica– como una *práctica socialmente situada y discursivamente configurada, que da lugar a textos especializados que funcionan como instrumentos de regulación institucional y dispositivos de legitimación epistémica y social en el campo académico.*

Construyo este objeto de estudio en el contexto de un problema que he identificado desde la óptica del Análisis Crítico del Discurso (Fairclough, 1995) y que es común en países

---

<sup>1</sup> Dado que esta es una de las teorías que conforman el acervo teórico y metodológico al que recurro en esta investigación, la abordo con detalle más adelante.

iberoamericanos. En México, como en otros países del mundo occidental, la publicación académica involucra mucho más que la mera comunicación de resultados de investigación: se relaciona también con el prestigio de los investigadores en una escala individual, de las instituciones en una escala general, y muy especialmente con las dinámicas que entre ellos se establecen. También constituye un elemento semiótico de peso en prácticas como la contratación y promoción de personal académico en universidades o el acceso a estímulos económicos que se asignan a través de sistemas de evaluación con base en indicadores de productividad, que en la práctica han servido para compensar los bajos salarios de los investigadores desde finales del siglo pasado (Acosta, 2004; Ordorika, 2004; Cerejido, 2005) y que privilegian la publicación de resultados de investigación en cierto tipo de medios (Ordorika, 2004; Laborde, 2009).

En este contexto, existe una serie de convenciones formales que determinan cómo ha de ser una publicación para ser posible y valorada. Algunas de ellas se relacionan con un ideal de objetividad tradicionalmente asociado al quehacer científico de las Ciencias Exactas y perseguido, de manera deliberada y prácticamente desde su génesis, a través del género discursivo conocido como *artículo científico* o *paper* (Gutiérrez, 2003; Verdejo, 2003; Restrepo, 2004; Carmona, 2013). Otras tienen que ver con el modelo cuantitativo de evaluación en sí mismo, originalmente implementado en países anglosajones, pero replicado sin mayor adaptación y prácticamente ninguna reflexión en muchos otros (Gavinha, 2004; Ordorika, 2004), entre ellos México. Lo anterior ha derivado en que se incentive la publicación en medios internacionales de *alto impacto*—por ejemplo, en revistas que forman parte de los índices internacionales (Vasen y Lujano, 2017; Canto, 2023)— y, como consecuencia, en que se estimule el uso del idioma inglés (Capel, 2004; Tapiador, 2004; Gavinha, 2004; Laborde, 2009).

La situación aquí descrita ha sido motivo de disgusto e insatisfacción por parte de algunos investigadores, como han documentado Acosta (2004) y Pflieger (2021), y ha dado lugar a prácticas

periféricas que, desde ciertas perspectivas, han sido calificadas de *perversas* (Ordóñez y Arranz, 1998; Acosta, 2004; Canto, 2023).

Son, precisamente, las *prácticas discursivas en torno a la publicación en el ámbito de la investigación académica*<sup>2</sup> el tema general de este trabajo, cuyo propósito es contribuir a la discusión sobre el quehacer académico en México y a identificar algunas de las consecuencias que relaciones de poder inmersas en prácticas actuales concernientes a esta actividad conllevan. La pregunta general que orienta la investigación es *¿Qué significados se asocian a la publicación en el ámbito académico y cómo se relacionan con la legitimidad de los investigadores?* Para aproximarme a una respuesta, elijo centrarme en *prácticas profesionales relacionadas con la difusión de resultados de investigación en las que se concede un valor simbólico a la publicación académica*. Finalmente, valga decir que la palabra *publicación* se emplea en este trabajo tanto en su acepción verbal (acción y efecto de publicar), en lo referente a la práctica social y discursiva caracterizada más arriba, como en su acepción nominal (escrito que ha sido publicado), en lo referente a libros, artículos y otros objetos materiales.

Como fuente de información, recurro a testimonios de autores, editores y autoridades académicas recabados a través de entrevistas orales semiestructuradas y realizadas a profundidad, las cuales analizo a la luz de razonamientos orientados por el Análisis Crítico del Discurso (ACD) (Fairclough, 2010), con apoyo en la Teoría de Códigos de Legitimación (TCL) (Maton, 2014) y el Sistema de Valoración (SV) (Martin y White, 2005), desarrollado como una ampliación de la

---

<sup>2</sup> He preferido emplear *académico* en lugar de *científico* debido a que *científico* es mucho más incluyente: además de la investigación que se lleva a cabo en la academia, contempla actividades relacionadas con la industria, que quedan fuera del alcance de este trabajo. No obstante, conviene hacer la aclaración de que, cuando hablo de *ámbito académico*, me refiero al ámbito académico *especializado*; es decir, a aquel que concierne a las universidades, institutos y centros de investigación (mayoritariamente pero no exclusivamente públicos) y que contempla, entre sus actividades principales, la investigación científica y la posterior comunicación de sus resultados.

metafunción interpersonal de la Lingüística Sistémica Funcional (Halliday & Matthiessen, 2014). Con ello, busco lograr el objetivo y dar respuesta a las preguntas que aparecen a continuación.

### ***1.1.1. Objetivo***

Caracterizar la relación de semiosis entre discursos asociados a la publicación académica y prácticas de legitimación al interior de la academia.

### ***1.1.2. Pregunta general***

¿Qué significados se asocian a la publicación en el ámbito académico y cómo se relacionan con la legitimidad de los investigadores?

### ***1.1.3. Preguntas específicas***

- ¿Cuáles son las principales motivaciones que tienen los investigadores para publicar?
- ¿Cómo se concibe la publicación en el contexto profesional de la investigación académica?
- ¿De qué manera los investigadores se posicionan a sí mismos en relación con otros según sus prácticas y las concepciones que tienen de la publicación académica?
- ¿Qué atributos se asocian a autores considerados legítimos en el contexto profesional de la investigación académica?
- ¿Qué atributos se asocian a publicaciones consideradas legítimas en el contexto profesional de la investigación académica?

- ¿Qué tensiones y contradicciones se observan entre las concepciones de los autores y la visión institucionalizada (representada por editores y autoridades académicas) y cómo esto influye en la construcción de discursos y prácticas de publicación?

Una vez que he caracterizado el objeto de estudio e introducido el tema general de esta investigación, procedo a plantear la problemática que me motivó a abordarlo, de la que inevitablemente he sido espectadora y participante. Como espectadora, fui testigo de esta problemática durante poco más de diez años de actividad profesional en el ámbito de la edición académica, primero como editora científica en la Subdirección de Comunicación Científica y Publicaciones del Instituto Nacional de Salud Pública y, posteriormente, como directora de la editorial de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Como participante, aunque más recientemente, la he experimentado desde el rol de autora de publicaciones académicas seriadas y monográficas, que más allá de permitirme compartir conocimientos y dialogar con otras voces sobre temas de mi interés, han jugado un papel determinante en mis posibilidades de ingresar a un programa de posgrado o desempeñarme como profesora universitaria, por ejemplo.

En este contexto, he visto cómo ciertos significados asociados al progreso científico, el éxito académico y la superioridad profesional, frecuentemente atribuidos a la cantidad y el tipo de publicaciones de un investigador, han resultado tan convincentes como para habernos hecho perder de vista la consigna de encontrar soluciones a problemáticas que afectan a nuestra sociedad, pasar por alto cuestiones poco éticas, dejar el bienestar de los propios investigadores en segundo plano o incluso ignorar que la soberanía científica del país poco a poco se debilita. Estos significados son también la manifestación de discursos dominantes, que han contribuido a mantener estructuras de poder y perpetuado situaciones de desigualdad al interior de la academia (Pfleger, 2021). En esta investigación, me he propuesto explorarlos con mayor detalle.

## **1.2. Caracterización del contexto y de la problemática<sup>3</sup>**

En su reflexión sobre la evaluación de los investigadores, Marcelino Cerejido (2005) relata cómo el principio de autoridad que hasta el siglo pasado permitía, por ejemplo, conferir un cargo a quien tenía una relación de parentesco o amistad con algún personaje poderoso, en determinado momento resultó insuficiente:

De ahí en más hubo que demostrar por qué se confiere un cargo académico, se promueve o se asignan fondos. Pero esta modalidad llevó a extremos. En muchos países aparecieron Consejos Nacionales que dicen a las universidades cuáles de sus profesores habrán de percibir sobresueldo (a través de sistemas de investigadores), tendrán dinero para trabajar (programas de donativos), quiénes podrán viajar a un congreso, quiénes serán becados. Y, ya que estaban en ello, las autoridades prosiguieron con instrucciones sobre cuánto deberán durar las maestrías, los doctorados, las becas, el contenido de la enseñanza (por medio de apoyos al posgrado) (Cerejido, 2005, p. 83).

Este autor reconoce el enorme adelanto que constituyó la evaluación sobre el autoritarismo, pero argumenta que trajo consigo una serie de consecuencias que han afectado las formas en las que se construye y se comunica el conocimiento especializado. Algunos de los problemas a los que se refiere Cerejido, tienen que ver con la publicación como indicador para medir el desempeño en estos sistemas de evaluación. En el caso específico de México, la problemática se agrava debido a que el sueldo base al que puede aspirar un profesor-investigador en una universidad pública en este país es relativamente bajo en comparación con otras actividades del sector económico. Por tal

---

<sup>3</sup> Algunas de las reflexiones que conforman este apartado fueron publicadas en mi artículo "Posicionamientos intersubjetivos entre investigadores en el contexto de la publicación académica como práctica social" (Canto, 2024), en el cual presento algunos de los hallazgos preliminares de esta investigación en lo que concierne a construcción de posicionamientos.

motivo, la mayoría de ellos aspira a obtener estímulos mediante programas compensatorios, que son otorgados por instituciones como la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti), anteriormente Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt),<sup>4</sup> la Secretaría de Educación Pública (SEP) o las mismas universidades e institutos con base en evaluaciones que conceden un valor preponderante a la publicación.

Estos programas suelen estar estratificados por niveles: cuanto más alto es el nivel, mayor es el estímulo económico que se recibe (de Oliveira *et al.*, 2015). Para definir si un investigador merece o no el estímulo y de acuerdo con qué nivel se lo ha de otorgar, las instituciones toman en cuenta, entre otras cosas, su productividad, que se traduce en mayor o menor cantidad de puntos recibidos. Esto es importante para la problemática que deseo esbozar porque, por lo general, se asigna una mayor cantidad de puntos a la publicación de la actividad investigativa en libros arbitrados o revistas con alto factor de impacto frente a otro tipo de actividades académicas como, por ejemplo, la docencia o la divulgación.<sup>5</sup> En otras palabras: la cantidad de trabajos publicados influye directamente en los ingresos de un investigador; de ahí el elevado –y a veces pervertido– interés en publicar la mayor cantidad de trabajos posible.

Pero vayamos un poco más allá y exploremos las características específicas que el sistema de pago por méritos tiene en el contexto mexicano, pues que la publicación se haya convertido en

---

<sup>4</sup> El original Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) cambió su denominación a Conahcyt para incluir la letra H correspondiente a las Humanidades en 2023. En esta tesis empleo el acrónimo Conahcyt para referirme al organismo en general. Sin embargo, mantengo la denominación anterior (Conacyt) cuando lo refiero como fuente de documentos que fueron publicados antes de este cambio. No obstante, cabe hacer énfasis en que, a partir del primero de enero de 2025 (ya concluida esta tesis) entró en funciones la nueva Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti), que sustituye al Consejo en la presente administración federal (2024-2030).

<sup>5</sup> En el caso particular del Sistema Nacional de Investigadores (SNI, actualmente SNII), esto cambió a partir del más reciente reglamento, puesto en vigor en agosto de 2022. Sin embargo, es todavía muy pronto para observar el impacto de la modificación, tendiente a compensar el sesgo hacia las publicaciones de alto impacto, en parte porque, para el tiempo en que redacto esta tesis, no ha habido una generación de investigadores que se evalúe con los nuevos criterios. Sea cual sea el caso, la situación aquí descrita es la que prevaleció durante los últimos años, la que dio lugar al problema que refiero y muy probablemente también la que predomine en los discursos actuales sobre publicación académica.

el principal indicador de los sistemas de estímulos es solamente un rasgo sintomático de una problemática más general. Al respecto, argumenta Acosta:

[...] incluir o no programas de estímulos no es la cuestión a debate, si partimos del supuesto de que no sólo ellos forman parte del espíritu de la época en los paradigmas de políticas de educación superior, sino del supuesto más antiguo de que toda universidad democrática es, o debería ser, esencialmente, una universidad meritocrática. El problema es cuáles, cómo, cuándo, cuánto y a quién se otorgan estímulos, reconocimiento y honores, bajo qué reglas y, sobre todo, en qué tipo de "perspectiva de sentido institucional" pueden encontrar coherencia (2004, p. 88).

En nuestro país, el origen de este tipo de sistemas, en los que la remuneración queda asociada a la evaluación de los académicos, puede ubicarse en 1985, varias décadas después de la implementación de sistemas similares en Estados Unidos, a inicios del siglo XX. Además, poco tiempo después de la aparición del Sistema Nacional de Investigadores (SNI, actualmente SNII),<sup>6</sup> en 1984, las distintas universidades implementaron sus propios sistemas de pago por méritos que, al combinarse con el SNI, provocaron que la situación mexicana adquiriera rasgos muy particulares, sin precedentes ni comparación con lo que sucede en otros países, debido especialmente al porcentaje tan elevado que los estímulos dependientes de estos sistemas representan en los ingresos totales de los académicos (Ordorika, 2004).

De acuerdo con Ordorika (2004), a inicios del siglo XXI, mientras que en Estados Unidos y Francia, los diferentes tipos de compensaciones alcanzaban como máximo un 10 y un 15 por ciento del salario del investigador, respectivamente, en México, para el caso de la Universidad

---

<sup>6</sup> El SNI cambió de nombre a Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) en 2023. Sin embargo, en esta tesis mantengo la sigla original debido a que la mayor parte de eventos y documentos a los que me refiero (o se refieren las personas entrevistadas) corresponden a un momento anterior al cambio de denominación.

Autónoma Metropolitana (UAM), este porcentaje podía variar entre un 14.3 y un 77.3 por ciento (dependiendo de la categoría que se tuviera en el sistema institucional en combinación con el estímulo recibido a través del SNI, en sus 4 posibilidades). Por su parte, para el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el conjunto de primas, incluyendo la del SNI, podía alcanzar una proporción de aproximadamente el 63 por ciento del ingreso del académico, aún sin tomar en cuenta la diferenciación por antigüedad (pp. 45-50). De acuerdo con este autor, la consecuencia fue una enorme estratificación del personal académico, con sus repercusiones sociales correspondientes.

Al cuestionarse sobre las razones que explican que en México se hubieran alcanzado y mantenido tales proporciones, el mismo Ordorika reflexiona sobre el papel que en esto jugó la contracción salarial que ocurrió de manera sostenida entre 1976 y 1991 y que, en promedio, fue del 70 por ciento en todas las categorías (p. 51). Sin embargo, tras revisar la evolución de los presupuestos de educación superior, y el comportamiento histórico de los salarios mínimos durante el mismo periodo, el autor argumenta que,

pasado un primer momento de reducción salarial producto de las crisis de fines de los setenta y principios de los ochenta, hubo una intención deliberada de contención de los salarios del personal académico con el fin de establecer mecanismos alternativos de remuneraciones. Estos mecanismos alternativos están sustentados en conceptos y percepciones clásicos de la economía. Con ellos se ha buscado introducir la competencia como mecanismo regulador, con el fin de garantizar calidad y eficiencia en el trabajo académico y reducir los costos de la educación superior (p. 69).

La meritocracia en la academia tiene lugar en un contexto de “empresarialización” de la universidad pública (Pfleger, 2021, p. 158), que empieza a regirse por la lógica de modelos económicos que fomentan la privatización de áreas sustanciales al tiempo que priorizan la

producción y acumulación de bienes, y que poco a poco ha ido moldeándose a estructuras propias de las grandes corporaciones: se otorga más poder a los administrativos, mientras se precariza el trabajo de profesores-investigadores reduciéndolos a una fuerza laboral temporal y mal remunerada (Giroux, 2020 en Pflieger, 2021).

Esta situación tiene repercusiones en las identidades de los propios investigadores pues, al fomentar la competencia entre ellos, ha traído como consecuencia la ruptura de comunidades académicas, así como el debilitamiento del tejido social: “ser un "buen" académico se ha vuelto equivalente a salir bien evaluado por los programas de estímulos o ser investigador [del sistema] nacional. Y es que las jerarquías de los programas y los símbolos de prestigio que distribuyen se han convertido en factores de identidad [...]” (Suárez y Muñoz, 2004, pp. 28-29). Esto no solo redefine lo que significa ser un académico, sino que también contribuye a un ambiente de rivalidad entre pares. En este sentido, la disputa por recursos limitados en un contexto de jerarquización de las posiciones a las que se puede aspirar, “enfrenta a los académicos entre sí y erosiona el sentimiento de pertenencia a un proyecto colectivo” (Ordorika, 2004, p. 67).

Este panorama también impacta profundamente la forma en que se lleva a cabo el trabajo académico y, como consecuencia, la calidad de sus resultados, pues el éxito profesional de los investigadores en gran medida depende de su capacidad de adaptarse a las exigencias de estos sistemas, aunque con frecuencia eso implique alejarse de sus ideales académicos. De acuerdo con Ordorika,

En las percepciones de muchos académicos prevalece la idea de que los sistemas de pago por rendimiento han transformado la naturaleza del trabajo académico y sus productos. Con frecuencia se señala que los académicos abandonan los proyectos de investigación de largo plazo por otros que puedan rendir resultados en tiempo más cortos. Que se enfatiza la elaboración de artículos en lugar de la realización de libros u otras obras de mayor

envergadura. Que se sesga la elección de temas con el fin de que estos resulten más redituables [...] En suma, se da prioridad a actividades "rentables", "temas financiados" y prácticas más "eficientes" para la obtención de puntajes que se transformen en remuneraciones más elevadas en los sistemas de pago por méritos (Ordorika, 2004, p. 67).

Como resultado de un intento permanente de sobrevivir en un entorno que valora la apariencia sobre la sustancia, muchos académicos se encuentran atrapados en un ciclo de frustración. Acosta describe a los protagonistas de esta situación como "un conjunto de individuos crecientemente insatisfechos con un mundo institucional que no corresponde a sus deseos, expectativas y creencias" (2004, p. 77) y refiere que en ocasiones esto conduce a un fenómeno de simulación que incluso lleva a algunos a caer en la fanfarronería (Acosta, 2004, pp. 84-85).

Al respecto, se han llevado a cabo estudios que profundizan en cómo esto impacta en las identidades de los investigadores. Uno de los más exhaustivos es el de Sabine Pflieger, acerca de cómo los investigadores de la UNAM se enfrentan a un ambiente universitario que progresivamente se ha ido empresarializando; qué posicionamientos identitarios y colectivos han construido, y cuáles son las percepciones que los involucrados tienen de las formas en que esta situación ha influido sobre su quehacer (Pflieger, 2021). La autora muestra cómo la precarización salarial en combinación con las crecientes presiones burocráticas vinculadas a sistemas de pago por méritos ha llevado a los investigadores a priorizar la producción de conocimiento medible sobre otras funciones académicas como la docencia o la divulgación y documenta un sentir generalizado entre la comunidad académica: "su trabajo es cada vez más efímero, menospreciado porque se espera de ellos producir por producir, todo en beneficio de indicadores y métricas que ayudan a posicionar a la universidad de manera competitiva en el entorno internacionalizado de la educación superior" (Pflieger, 2021, p. 172).

El presente trabajo también tiene a los investigadores como protagonistas, aunque hace mayor énfasis en sus prácticas de publicación y en las concepciones que tienen de esta, identificada como uno de los elementos legitimadores de la práctica académica.

### **1.2.1. ¿Para qué publicar?**

Como dije más arriba, mi práctica académica y profesional, que siempre ha estado cercana a la publicación, me ha permitido tomar consciencia de algunas consecuencias del modelo actual de fomento y evaluación de la publicación, que ha dado lugar a dinámicas que personalmente califico de “poco saludables”. Más adelante, procedo a caracterizar algunas de ellas; por ahora considero pertinente abordar la pregunta que da título a este apartado, misma que se transformó en la primera de las preguntas específicas de esta investigación, pues me permite ubicar el origen de una serie de factores que contribuyen a mantener y perpetuar la situación descrita.

Las alternativas de respuesta a esta pregunta –¿para qué publicar?–, la confusión que entre ellas puede generarse y las vías para alcanzar uno u otro fin se relacionan directamente con la problemática en cuestión. Una posible respuesta –y muy probablemente también la más aceptada– es *para contribuir al avance de la ciencia*. En este sentido, la comunicación y debate, así como el hecho de que un colega pueda replicar la investigación de otro para mantener, precisar o refutar sus hallazgos, y finalmente la posibilidad de aplicarlos en la resolución de problemas reales son acciones que permiten a la ciencia avanzar. Otra posible respuesta –quizá menos aceptada– es *para lograr una evaluación favorable* y con ello aumentar el prestigio (del investigador y de la institución), así como las posibilidades de obtener recursos.

En principio, estas alternativas no tendrían por qué resultar contradictorias. Sin embargo, dadas las características y requisitos del sistema actual, las vías para alcanzar un fin o el otro con

frecuencia se contraponen. Por ejemplo, en México la evaluación que hace el Conahcyt para el ingreso, promoción y permanencia al SNI durante años ha privilegiado la publicación de resultados de investigación en revistas *de alto impacto*; esto es, revistas que estén catalogadas en los índices internacionales, especialmente en el Journal Citation Reports (JCR) y, en segundo lugar, en el Scimago Journal and Country Rank (SJR).<sup>7</sup> Ciertamente es que, a partir de agosto de 2022, entró en vigor un nuevo reglamento del SNI que busca contrarrestar esta situación mediante el reconocimiento de la trayectoria y la contribución social de los investigadores, cuyo impacto habrá de valorarse dentro de algunos años. No obstante, la situación aquí descrita es la que ha prevalecido durante, al menos, toda la última década y, por tanto, se encuentra todavía muy presente en los discursos sobre la publicación académica.

Así, de acuerdo con una revisión que yo misma realicé (Canto, 2023) sobre la última versión anterior al nuevo reglamento (2021) de los *Criterios específicos de evaluación* por áreas del SNI, cuyas secciones 3.1.2 enlistan las características que han de cumplir las publicaciones para ser consideradas en la evaluación, el panorama es el siguiente: las áreas I, II, III, VII y VIII<sup>8</sup> hacen referencia explícita al JCR, y –salvo la VII–, además, solicitan que la revista tenga un factor de impacto igual o mayor a una cifra que va de 0.25 a 1 según el área y el nivel del SNI al que se aspire.<sup>9</sup> Las áreas III y VII también hacen mención explícita al índice H de Scopus, y las II, VII y VIII establecen el mínimo de citas que el trabajo debe haber recibido según la contabilidad de

---

<sup>7</sup> El JCR es un índice generado por la empresa Clarivate Analytics (originalmente, creado por Thomson Reuters), que produce un indicador bibliométrico conocido como factor de impacto. El SJR es un índice vinculado a Scopus, que es propiedad de la empresa Elsevier.

<sup>8</sup> La clasificación de áreas es la siguiente: ÁREA I: Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra; ÁREA II: Biología y Química; Área III: Medicina y Ciencias de la Salud; ÁREA IV: Ciencias de la Conducta y la Educación; ÁREA V: Humanidades; ÁREA VI: Ciencias Sociales; ÁREA VII: Ciencias de Agricultura, Agropecuarias, Forestales y de Ecosistemas; ÁREA VIII: Ingenierías y Desarrollo Tecnológico; ÁREA IX: Interdisciplinaria.

<sup>9</sup> El factor de impacto describe la frecuencia con la cual el artículo promedio de una revista es citado en un periodo definido. Se obtiene al dividir el número de citas recibidas en cierto año a los artículos publicados durante los dos años anteriores, entre el número total de artículos publicados por la revista en los mismos dos años. Solo contabiliza las citas otorgadas por revistas que también pertenezcan al universo del JCR (Testa, 2015).

Scopus. Por su parte, las áreas IV, V y VI no hacen referencia a ninguna de estas empresas en particular, pero sí a la publicación en “revistas indizadas”, “revistas de alto impacto” o “revistas de circulación internacional”.<sup>10</sup> En lo referente a libros, el criterio también varía según el área de conocimiento, si bien todas coinciden en solicitar que la editorial garantice un arbitraje riguroso. No obstante, vale la pena mencionar que, en el área I, los libros y capítulos de libro se consideran “productos complementarios al área global” y que en las áreas III y VIII se mencionan como ejemplo de editoriales válidas Springer, Taylor and Francis, Wiley, CRC o Elsevier, todas ellas empresas privadas extranjeras (Conacyt, 2021a, 2021b, 2021c, 2021d, 2021e, 2021f, 2021g y 2021h). Volveré a los libros más adelante.

### ***1.2.2. La publicación en revistas especializadas***

En cuanto a las revistas, es importante mencionar que aquellas que forman parte de estos índices y que han alcanzado un factor de impacto considerable presentan características particulares: a) son extranjeras (especialmente norteamericanas e inglesas); b) la mayoría se publica en inglés; c) muchas son propiedad de empresas privadas (Canto, 2023) y, por ende, d) su consulta está restringida a través de recursos electrónicos de paga, o e) cobran cargos por procesamiento de artículo, que oscilan entre 1,800 y 2,700 dólares americanos por artículo (Babini, 2014). En este contexto, es posible afirmar que lo internacional no es realmente internacional: de acuerdo con Horacio Capel, tres cuartas partes de las autorías en estas revistas son norteamericanas e inglesas;

---

<sup>10</sup> Cabe mencionar que el Conahcyt tiene su propio sistema de clasificación (creado en 1993 a manera de índice). Se trata de un conjunto de revistas estratificado según determinados criterios de calidad, en cuyo proceso de selección intervienen destacados investigadores mexicanos (de Oliveira *et al.*, 2015). No obstante, solo las áreas V, VI, VII y IX del SNI lo mencionan como criterio de calidad para la evaluación.

los árbitros y consejos editoriales también pertenecen a países anglófonos, y la agenda temática suele estar cargada hacia problemáticas de tradición anglosajona (Capel, 2004).

Lo anterior conlleva limitaciones sustanciales a la investigación; por ejemplo, el hecho de que estas revistas sean predominantemente norteamericanas e inglesas implica que ciertos temas, cuya investigación aún es necesaria en México por estar orientada a la solución de problemáticas que aquejan a la propia sociedad, queden excluidos al ser clasificados como “regionales”. Algo similar deriva del hecho de que pertenezcan a empresas privadas: tendrán que adaptarse a los imperativos de su mercado, y es posible que los temas prioritarios para México no estén dentro de ellos. Esto quiere decir que, si un autor aspira a publicar en estas revistas, lo que más le conviene es escribir (y, por ende, investigar) sobre temas que son relevantes para Estados Unidos e Inglaterra, aunque esto implique renunciar a sus propias prioridades e intereses de investigación.

La supremacía del inglés como lengua para la comunicación científica y los discursos que han legitimado esta situación son bastante complejos y se vinculan estrechamente con el fenómeno de la globalización (McCrum, 2010). Por ahora baste mencionar dos de sus crecientes consecuencias en lo concerniente a publicación académica: a) el desconocimiento (o desinterés) generalizado de aportaciones valiosas que se hayan publicado en idiomas distintos al inglés y, en casos extremos, en investigadores que ignoran la discusión en la propia lengua, especialmente en ciertas disciplinas, y b) la tendencia a creer que publicar en inglés es sinónimo de mencionar exclusivamente bibliografía anglosajona: algunos autores incluso consideran que citar obras no anglosajonas los perjudica en los procesos de dictaminación (Gavinha, 2004).

Una tercera consecuencia para el conocimiento, esta vez del hecho de que las revistas respondan a una lógica de mercado, es la inequidad en el acceso a contenidos que solo pueden consultarse a través de empresas mediadoras que restringen la distribución de los artículos una vez publicados y que, en términos financieros, resultan inaccesibles para la mayoría de las instituciones

públicas mexicanas, lo que se traduce en menores posibilidades de estar a la vanguardia de la discusión (Canto y Fenoglio, 2020).

Más allá de las limitaciones sustanciales a la investigación, otras consecuencias de este modelo impactan ámbitos variados de la práctica profesional académica. Algunas tienen que ver con los desproporcionados cargos por procesamiento de artículos (APC, por sus siglas en inglés),<sup>11</sup> que muchas veces son cubiertos por los propios autores en una especie de inversión que más adelante será retribuida en forma de estímulos. Esta situación ha constituido un terreno fértil para la proliferación de editoriales depredadoras o fraudulentas que se hacen pasar por revistas de alto impacto y que cobran igual monto por publicar un artículo en un medio que no será reconocido al momento de la evaluación.<sup>12</sup>

### ***1.2.3. La publicación en libros y otras publicaciones monográficas***

La situación de los libros especializados es un tanto diferente a la de las revistas por dos razones:

a) se trata de un medio mayoritariamente empleado por las Ciencias Sociales y las Humanidades (en contraste, las Ciencias Naturales y Exactas tienen una marcada preferencia por las revistas de investigación, de manera que la producción editorial en estas áreas es casi siempre marginal), y b) la mayor parte de la producción editorial especializada, al menos en este país, suele estar a cargo de las universidades, institutos y centros de investigación, si bien existen editoriales privadas con

---

<sup>11</sup> La vía de acceso abierto en la que las revistas cobran APC a los autores se conoce como “dorada” y surgió como una reacción de las empresas editoriales ante los mandatos de acceso abierto que se implementaron en muchos países durante la década anterior. En ellos se decretaba que las investigaciones que hubieran sido financiadas con recursos públicos debían estar al alcance del público sin que este tuviera que pagar por consultarlas. Así, muchas instituciones académicas adoptaron políticas en las que solicitaban a sus investigadores colocar sus trabajos en repositorios institucionales, de manera que la comunidad pudiera acceder a ellos. Para que esto fuera posible, los artículos tenían que estar en acceso abierto o bien haber concluido su periodo de embargo en la revista que, tras la publicación, se convierte en la titular de los derechos. Claro está que a las empresas editoriales no les convino esto último, por lo que concibieron una forma de publicación en acceso abierto en la que el costo, que antes era pagado por el lector, pasó a ser cubierto por el autor (Babini, 2014).

<sup>12</sup> Para conocer una lista de estas editoriales, consúltese: <https://beallist.net/>

esta orientación. No por ello, la publicación en libros queda exenta de lo que aquí he referido como dinámicas poco saludables, muchas de las cuales han devaluado la imagen de este tipo de obras al interior de la comunidad académica, especialmente frente a los artículos de revistas arbitradas. Paradójicamente, el origen de la problemática en torno a los libros también puede remontarse a la evaluación del mérito académico con base en la productividad. Para caracterizar el contexto de la publicación monográfica, tomaré mi experiencia a cargo de la Dirección de Publicaciones y Divulgación de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos entre 2019 y 2021, misma que abordé en otro trabajo (Canto, 2019).

La publicación de un libro especializado demanda recursos económicos y una significativa cantidad de tiempo, especialmente si se siguen procesos de calidad. Sin embargo, las universidades públicas no siempre disponen de estos dos recursos, indispensables en el contexto actual. Muchas veces las instituciones no cuentan con financiamiento para publicaciones, de manera que son los mismos investigadores quienes se ven obligados a conseguirlo mediante proyectos que contemplen financiamiento para este rubro. No obstante, el periodo determinado para el ejercicio presupuestal en este tipo de proyectos suele tener una caducidad muy limitada y la exigencia de comprobar el recurso asignado obliga a realizar verdaderos malabares editoriales a fin de publicar las obras en tiempo y apego a los estándares de calidad que demandan los programas de estímulos, por ejemplo, la dictaminación por pares académicos en la modalidad doble ciego.

En este mismo sentido, un arbitraje especializado demanda recursos intelectuales, conocimientos especializados y una inversión considerable de tiempo. Pese a ello, por lo general se trata de un cargo honorario: los dictaminadores no reciben remuneración por este trabajo, ni tampoco una significativa cantidad de puntos al momento de que ellos mismos son evaluados para la asignación de estímulos. Esto provoca dificultad para encontrar árbitros disponibles para realizar una tarea compleja, en poco tiempo y sin recibir ningún tipo de retribución y que, quienes acepten,

se demoren en el envío de sus resultados y observaciones porque, como es de esperarse, priorizan otras actividades que les resultan más redituables. Así, mientras el tiempo límite para el ejercicio del recurso se acerca, el editor académico no puede iniciar las tareas editoriales hasta no contar con una versión definitiva del manuscrito en la que se hayan atendido las observaciones de los árbitros y la obra haya sido dictaminada favorablemente.

En el contexto de los libros especializados, abundan las obras coordinadas –por lo general, a iniciativa de los cuerpos académicos<sup>13</sup>– en las que cada autor aporta un capítulo; sin embargo, con frecuencia estas carecen de unidad temática, metodológica, estilística o editorial. Es común que los trabajos englobados en este tipo de obras, cuyos títulos suelen ser bastante generales y por lo mismo incluyentes, no se articulen en torno a un tópico, área disciplinar o enfoque analítico claramente definidos, sino que, por el contrario, presenten heterogeneidad en el nivel de especialización o la complejidad de las reflexiones. Muchas veces incluso se trata de memorias de congresos improvisadamente adaptadas para convertirse en libros académicos en un intento por cubrir la cuota de publicaciones necesaria para obtener o conservar estímulos.

Como consecuencia, los dictaminadores suelen recomendar la no publicación de trabajos de este tipo o solicitar cambios de fondo (modificar objetivos, replantear hipótesis, ampliar el diseño del estudio, etc.), situación que no solo inconforma a los coordinadores, que muchas veces se ven obligados a depurar capítulos o a atender ellos mismos las modificaciones solicitadas por los árbitros, sino que además retrasa los procesos editoriales y termina por alargarlos durante meses, incluso años.

---

<sup>13</sup> En las universidades públicas mexicanas, los cuerpos académicos son grupos de profesores-investigadores que comparten una o varias líneas de generación y aplicación del conocimiento, colaboran en proyectos de investigación, docencia y formación de estudiantes, y buscan consolidarse mediante la mejora de su producción académica y el desarrollo de redes de colaboración. Son reconocidos y categorizados por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) de la SEP, en los niveles de: “en formación”, “en consolidación” y “consolidados”.

También suele suceder que, ante la falta de recursos para financiar publicaciones, los autores tomen la iniciativa de maquilar sus propios libros: hacerse cargo de la corrección de estilo, el diseño, la formación e incluso el diseño de portada. Como es de imaginarse, lejos de facilitar el proceso, este tipo de acciones lo retrasan aún más, pues por lo general los autores pierden de vista los aspectos que deben cuidarse en el proceso editorial, mismos que garantizan la calidad y el cumplimiento de los criterios para publicación.

Durante mi actividad al frente de las publicaciones de la UAEM no era infrecuente que los autores acudieran a nosotros con sus libros “ya diseñados” –muchas veces por ellos mismos o algún allegado suyo– para solicitar “solamente” el aval de la institución, lo que en términos prácticos significaba el ISBN de la universidad. La motivación era siempre la misma: reducir costos. En estos casos, solía suceder que, una vez hecha la revisión editorial, les pidiéramos algunos ajustes. No obstante, en la mayoría de estos casos, los autores habían perdido los archivos de origen y contaban, en el mejor de los escenarios, con los archivos en pdf. Esto provocaba que la edición se volviera mucho más compleja y tardada de lo que habría sido de haber contado con el manuscrito original; en otras ocasiones, los autores simplemente desistían.

Finalmente, otro conflicto al que me enfrenté durante esta época era que muchas veces los autores deseaban publicar sus obras bajo el sello de “editoriales de reconocido prestigio” (como literalmente las refería el Conacyt en sus criterios específicos de evaluación para aspirantes a pertenecer al SNI, de los que ya hemos hablado más arriba) porque consideraban que así saldrían mejor evaluados. El problema era que no había claridad suficiente respecto de cuáles eran esas editoriales, y los investigadores tendían a creer que se trataba de las comerciales. No obstante, la mayoría de esas editoriales no tenían una política de acceso abierto, lo que creaba inconvenientes a la hora de cumplir el mandato institucional de democratización del conocimiento financiado con

recursos públicos: el acceso abierto. De esto también dejan constancia los resultados de esta investigación, como se verá en la sección correspondiente.

### **1.3. Antecedentes y justificación**

En el apartado anterior caractericé algunos de los síntomas de una situación que conlleva relaciones asimétricas de poder y consecuencias poco favorables para el bienestar de los académicos en particular y de la sociedad en general. Me parece necesario profundizar también en los discursos que la legitiman y perpetúan, conocer cómo se transmiten, sobre qué valores semióticos se erigen, mediante qué códigos operan y dónde encuentran evidencia material. Como planteé en un inicio, es ese el tema de esta investigación.

La asociación a la que me refiero –esto es, el papel del discurso en la perpetuación de situaciones de desigualdad social– tiene una larga trayectoria como objeto de estudio en el campo del Análisis Crítico del Discurso, a cuya óptica recurrí para plantear este problema (ver Marco teórico). Soy consciente, sin embargo, de que la solución a una situación tan compleja rebasa con mucho el alcance de una investigación individual pues desborda incluso el terreno de lo académico. De haber una alternativa para poner freno a la inercia que nos ha llevado al punto actual, esta requeriría acuerdos sustanciales a una escala multisectorial desde un enfoque de gobernanza. La justificación de esta investigación no se sustenta, pues, en fines emancipadores, pero sí diagnósticos y, por tanto, ilustrativos: considero que hacer visibles las formas concretas en que estos mecanismos de dominación se manifiestan y refuerzan a través del discurso, así como los obstáculos que impiden revertirlas, son acciones necesarias para tomar consciencia de la problemática que podrían, llegado el caso, orientar políticas públicas.

En este sentido, vale la pena traer a colación una reflexión de Ruy Pérez Tamayo, científico, divulgador e historiador de la ciencia en nuestro país, quien poco después de aprobada la primera versión de la Ley para impulsar el desarrollo científico en México, en 1984, argumentaba que esta debía ser tratada como un experimento: de acuerdo con su criterio, antes de dar por sentada su eficacia, era conveniente un cauteloso y continuo seguimiento de sus efectos para saber si realmente favorecía el desarrollo científico y tecnológico del país o no (González, 1993). Asumiendo esta postura experimental propuesta por Pérez Tamayo, los resultados de esta investigación podrían contribuir a dar ese necesario seguimiento, ya no a la ley en sí, sino a uno de los terrenos en cuyos efectos permeó: el de la publicación de resultados de investigación.

Existe una gran trayectoria de autores que, desde una perspectiva crítica, se han propuesto analizar el discurso de la ciencia y la tecnología en general, y la retórica de la escritura científica en particular; a continuación, menciono a algunos de ellos. Si bien todos hacen referencia directa o indirecta a la publicación, no tengo conocimiento –al menos hasta el momento– de ninguno que haya profundizado en ella como elemento legitimador de la actividad científica; tampoco de trabajos que, situados en un nivel discursivo-semántico, hayan abordado las prácticas de publicación académica en el contexto específico de México y sus universidades. Quien sin duda ha hecho una vastísima aportación sobre el quehacer científico en nuestro país es el mismo Ruy Pérez Tamayo, que además de obras completas dedicadas a la historia de la ciencia en el México contemporáneo (2012), cuenta con varias críticas a la forma en la que se lleva a cabo esta actividad en nuestra época y contexto (1992, 2012). Sus obras, de carácter no solo diagnóstico sino también predictivo, han resultado sumamente valiosas en la caracterización del contexto y de la problemática de este trabajo.

En un sentido más amplio, la búsqueda de la objetividad que impregna el discurso científico ha sido analizada desde la sociología de la ciencia por autores clásicos como Ludwik Fleck y

Thomas Kuhn, cuyas obras fundamentales *Génesis y desarrollo de un hecho científico* (1935) y *La estructura de las revoluciones científicas* (1962), respectivamente, resultan muy útiles como punto de partida en cualquier investigación que busque problematizar en torno al quehacer científico. Para Fleck, los hechos científicos se constituyen como tales en función de un estilo de pensamiento sostenido por un determinado colectivo humano que configura la unidad significativa básica para la construcción del conocimiento (Helo, 1989). El trabajo de Kuhn, por su parte, es ampliamente conocido por haber renovado las discusiones en torno a las nociones de objetividad, racionalidad y verdad del hecho científico desde una perspectiva histórica y social. Ambos autores señalan el carácter discontinuo de la ciencia como una consecuencia de que esta dependa de nociones socialmente compartidas, que acotan el ámbito de lo que puede formularse con sentido (Pérez-Marín, 2010, p. 147), en otras palabras, de lo que se considera legítimo en un momento determinado. También desde la sociología y la crítica, Stanley Aronowitz (1988) aborda las relaciones de poder que se erigen en torno a la ciencia y el carácter ideológico de esta.

Mención aparte merecen los trabajos sociológicos de Pierre Bourdieu en torno al ámbito científico como un campo de producción simbólica en donde los sujetos disputan por mantener e incrementar su capital de autoridad científica desde posiciones desiguales (2000; 2009). Mediante constructos teóricos como el de *poder simbólico*, Bourdieu reflexiona sobre la forma en que sistemas simbólicos basados en arbitrariedades culturales se transmiten y asimilan como universales, lo que contribuye a perpetuar relaciones de dominación. Para el caso específico del ámbito científico, señala:

A medida que el método científico se inscribe en los mecanismos sociales que regulan el funcionamiento del campo y se encuentra, de este modo, dotado de la objetividad superior de una ley social inmanente, aquél puede realmente objetivarse en instrumentos capaces de controlar, y a veces dominar, a quienes los utilizan y en las disposiciones constituidas de

un modo duradero que produce la institución escolar. Y estas disposiciones encuentran un reforzamiento continuo en los mecanismos sociales que, encontrando un sostén en el materialismo racional de la ciencia objetivada e incorporada, producen control y censura pero también invención y ruptura (1994, p. 151).

Por la estrecha relación que tiene el pensamiento de Bourdieu con el tema de este proyecto, lo revisaré a profundidad en el capítulo de Marco teórico. Ahora bien, más próximos al Análisis Crítico del Discurso (ACD), algunos autores han relacionado la retórica de la ciencia con el fenómeno de la globalización o el dominio del inglés científico sobre otras lenguas como una manifestación de la hegemonía política, económica y cultural del mundo anglosajón (Ammon, 2001; Pérez-Llantada, 2012). Y en relación todavía más directa con este proyecto por la corriente teórica en la que se insertan, autores como Jim Martin y Robert Veel (1992), Michael Halliday y Jim Martin (1993), o Jing Hao (2020) han estudiado el discurso científico desde la Lingüística Sistémica Funcional (LSF). La obra de Hao, además, ofrece un marco de interpretación para explorar prácticas en torno a la construcción de conocimiento desde la Teoría de Códigos de Legitimación (TCL).

En el caso concreto de México, y en relación mucho más estrecha con el objeto de estudio de esta investigación, algunos autores han abordado los efectos de los sistemas de evaluación del desempeño académico desde una perspectiva crítica orientada por la Ciencia Política y la Sociología de la Educación (Acosta, 2004, 2014; Acosta, Atairo y Camou, 2015; Didriksson, 2015; Ordorika, 2004; Ordorika y Pusser, 2007; Suárez y Muñoz, 2004). Otros se han preguntado, por ejemplo, de qué manera la política actual ha influido en el desempeño de los investigadores (Bensusán y Valenti, 2018) y unos más han reflexionado sobre las implicaciones de dejar la evaluación de la calidad de la publicación en manos de empresas extranjeras (Laborde, 2009). Los trabajos de todos estos autores me permitieron plantear con mayor claridad el contexto en que se

da la problemática de esta investigación e interpretar sus resultados, especialmente los de aquellos que, a lo largo de varias décadas, se han dedicado no solo a documentar la evolución e impacto de estos sistemas y su relación con los ingresos de los investigadores, sino también a proyectar algunas de las consecuencias de que la concepción de la universidad como productora de bienes haya desplazado la tradicional noción de la universidad constructora de Estado (Ordorika y Pusser, 2007).

También en relación con los sistemas de evaluación en el contexto mexicano, me detengo a mencionar dos trabajos recientes que, desde enfoques distintos, pero parcialmente alineados, comparten algunas de las preocupaciones y características de esta investigación. El primero de ellos es relevante para el problema al que me he referido por estar planteado desde las Ciencias del Lenguaje: el trabajo de Sabine Pflieger que comenté más arriba (2021) aborda los posicionamientos identitarios de investigadores de la UNAM frente a los cambios que impone la economía del conocimiento en el contexto de la educación pública superior y documenta algunas de las consecuencias más negativas de este proceso a nivel subjetivo. Como se verá más adelante, los hallazgos de esta investigación se alinean con el fenómeno reportado por Pflieger y contribuyen a validar algunas de sus preocupaciones. Por su parte, el trabajo de Eduardo Loría (2023) es relevante porque documenta cómo los sistemas de evaluación con base en la productividad también han desencadenado prácticas editoriales inadecuadas por parte de editores y dictaminadores (2023), muchas de las cuales coinciden con las reportadas en esta investigación. Este autor hace un análisis riguroso del proceso de edición de libros y revistas académicas en el contexto de las métricas estandarizadas evidenciando otro tipo de efectos no deseados que han contribuido a la problematización que aquí tiene lugar.

En relación con la escritura, algunos autores se han centrado en los procedimientos de limitación discursiva impuestos desde las convenciones de la redacción académica, que adquieren

diversas formas y que muchas veces encubren relaciones de poder. Por poner un ejemplo, Olga Restrepo se cuestiona por qué las citas negativas –es decir, las que cuestionan o desmienten lo dicho por otros investigadores– representan menos del diez por ciento de las citas en artículos de investigación:

¿Cuál sería el incentivo para criticar trabajos producidos por colegas y probablemente financiados por agencias de investigación de las cuales el mismo crítico dependerá en el futuro? Una cita negativa representa un posible enemigo, una posible referencia negada, un artículo rechazado, una propuesta devuelta. ¿Para qué tomarse la molestia, cuando el paso silencioso del tiempo hace el mismo trabajo de producir obsolescencia sin producir efectos adversos? (p. 261).

Otros autores se han concentrado en desmitificar al lenguaje científico como mero vehículo de la realidad, y han dejado ver que, detrás del aparentemente objetivo, transparente y preciso lenguaje de las ciencias, existe siempre una intención retórica (Locke, 1997; Atkinson, 1999). Con algunos matices, estas posturas pueden resumirse en la siguiente cita de Bertha Gutiérrez-Rodilla:

Opinar que el lenguaje de la ciencia es objetivo porque la ciencia lo sea –o al menos esa sea su pretensión– es confundir causa y efecto. La supuesta objetividad del lenguaje científico es el resultado de una decisión tomada a priori sobre él, no siempre avalada por lo que demuestran los textos de ciencia (2003, p. 12).

Otros análisis, que no vale la pena retomar aquí por la escasa relación que tienen con esta investigación –casi siempre se realizan al nivel de la proposición o el léxico–, han contribuido a caracterizar los recursos morfosintácticos que se utilizan en, por ejemplo, la redacción de artículos científicos en ámbitos específicos.

Todos estos estudios han ayudado a construir el panorama de la situación y algunos de ellos también proveen un marco de interpretación para sus resultados. Quiero enfatizar, sin embargo,

que ninguno de ellos resultaría suficiente para comprender el fenómeno de la publicación como elemento legitimador del quehacer académico en México, los discursos asociados a ello o las prácticas que han llevado a naturalizar consecuencias como las que mencioné más arriba. Dadas las características sociohistóricas y políticas de nuestro contexto, resultaba pertinente llevar a cabo un estudio como este: que, echando mano de la valiosa mancuerna que ofrecen las Ciencias Sociales en combinación con las del Lenguaje, fuera capaz de situarse en el nivel discursivo-semántico, sin perder de vista conceptos clave, como los de *legitimación* y *poder*, tan inmiscuidos en este tema de investigación, así como claridad en cuanto al tipo de prácticas que entran en juego en un fenómeno de esta naturaleza y sobre el tipo de análisis que se requiere para aproximarse a ellas. En el capítulo siguiente presento algunas de las contribuciones de estas y otras teorías que, a través de conceptos oportunos, me permitieron plantear, aproximarme e interpretar el problema que da sentido a esta investigación.

## 2. MARCO TEÓRICO

### 2.1. Introducción

Hasta ahora he utilizado el concepto de *discurso* para referirme a formas de creación simbólica que se asocian con prácticas sociales específicas y que estructuran la forma en la que se construye e interpreta la realidad social. Con frecuencia, estas prácticas simbólicas contribuyen a mantener y perpetuar relaciones de poder; me centraré en aquellas que ayudan a legitimar a los investigadores como personas *autorizadas* para asumir un cargo dentro de una institución académica, recibir reconocimiento de sus pares u obtener recursos para, por ejemplo, dirigir proyectos, asistir a congresos o publicar.

En este capítulo procedo a caracterizar las teorías en las que me he apoyado para concebir esta propuesta de investigación, y en aquellas que trazarán la ruta metodológica, que presento en el capítulo correspondiente. Todas ellas resultan coherentes tanto con el objeto de estudio caracterizado en el capítulo anterior, como con los objetivos de esta investigación en particular. Cabe mencionar que la principal filiación y la que ha dado la lente panorámica inicial a esta investigación es el Análisis Crítico del Discurso (ACD) (Fairclough 1993, 1995, 2010), al que dedico la primera sección de este capítulo. No obstante, el planteamiento del problema se habría visto incompleto de no tomar en cuenta alguna teoría social dedicada a entender cómo la estructura social influye en la manera en que usamos el discurso y cómo el discurso, por su parte, puede contribuir a que se mantenga o modifique esa estructura social.<sup>14</sup> Es por ello que reservo la segunda sección de este capítulo al modelo sociológico de Pierre Bourdieu, al que recurrí para conformar

---

<sup>14</sup> Esta necesidad de hacer mancuerna con una teoría social es algo que el mismo ACD ha señalado en varias ocasiones (Fairclough, 1995, pp. 208-211).

esta mancuerna inicial. Este se orienta en revisar la cuestión simbólica en relación con el poder y comparte con el ACD la preocupación por las situaciones de desigualdad social. Además, es uno de los cimientos de teoría social sobre los que se erige la Teoría de Códigos de Legitimación (Maton, 2014), que también empleo en este trabajo. Finalmente, dado que la etapa analítica de esta investigación se apoya en instrumentos diseñados bajo la óptica de la Dimensión de Especialización de la Teoría de Códigos de Legitimación (Maton, 2014) y del Sistema de Valoración (Martin & White, 2005), desarrollado como una ampliación de la metafunción interpersonal de la Lingüística Sistémica Funcional (Halliday & Matthiessen, 2014), reservo a cada uno de ellos un espacio en la segunda mitad de este capítulo.

La selección de estas teorías no es arbitraria: aunque en diferentes niveles, todas ellas comparten el interés por analizar la relación entre la estructura social y su expresión en el discurso. Las últimas dos, además, pueden enmarcarse dentro de las llamadas perspectivas de identidad basadas en el lenguaje pues “consideran cómo los usuarios del lenguaje varían en la forma en que proyectan diferentes tipos de identidades sociales a través de elecciones en su estilo lingüístico” (Zappavigna & Martin, 2018, p. 245). Asimismo, todas ellas comparten el espíritu crítico y la preocupación por cómo se construye y refuerza la legitimación de ideologías a través del discurso.

## **2.2. El Análisis Crítico del Discurso**

Para profundizar en el concepto de discurso y en las formas en las que es posible aproximarse, recorro, como ya he mencionado, al Análisis Crítico del Discurso (ACD), que constituye el trabajo más completo y visible sobre el papel del lenguaje y otros sistemas simbólicos en la transmisión y naturalización de ideologías. Se trata de una “adaptación conscientemente política” de la visión sobre el lenguaje (Lukin, 2019), cuyas aportaciones frente al paradigma aristotélico y tradicional

del análisis del discurso son resultado de haber centrado la atención en la forma en la que el abuso de poder y la desigualdad social se representan, reproducen, legitiman y resisten en el texto y el habla en contextos sociales y políticos (Van Dijk, 2016); en otras palabras, este tipo de análisis no se preocupa tanto de los textos en sí mismos, sino de las prácticas sociales que se materializan a través de ellos.<sup>15</sup> Me centraré especialmente en el trabajo de Norman Fairclough (1993, 1995, 2004, 2010), que provee asimismo la óptica que delimita el curso de esta investigación.

Si bien resulta compatible con ciertas teorías del lenguaje –especialmente, con la Lingüística Sistémica Funcional–, el ACD no establece ningún compromiso teórico particular y no es en absoluto un paradigma en la Lingüística: "nunca ha sido ni ha intentado ser o proporcionar una teoría única o específica" (Wodak y Meyer, 2009 en Lukin, 2019, p. 9). Su orientación hacia problemas de carácter ideológico le concede cierta versatilidad en función de cada investigación. Así, el ACD reconoce la necesidad de operar en el marco de investigaciones interdisciplinarias e intermetodológicas, en las que hacer mancuerna con teorías sociales es no solo posible sino también deseable. En este sentido, cada proyecto de investigación individual realizado en el marco del ACD afina su marco teórico y conceptual, así como su metodología a su objeto de investigación (Zotzmann & O'Regan, 2016). Por ello, a continuación, delimito algunos de los conceptos esenciales del ACD que utilizo en esta investigación para posteriormente relacionarlos con aquellos que tomo de otras propuestas y describir de qué manera los integro al abordaje dialéctico relacional propuesto por Fairclough (2010).

---

<sup>15</sup> Como veremos más adelante, esta es una preocupación que también comparte la Teoría de Códigos de Legitimación (Maton, 2014), cuya Dimensión de Especialización es parte esencial en el diseño metodológico de esta investigación.

### 2.2.1. *Discurso y poder*

El concepto de *discurso* en el ACD, está fuertemente inspirado en el de Michel Foucault, quien lo concibe como un cuerpo articulado de conocimientos que estructura nuestro entendimiento ante diversos fenómenos y que define los límites de lo que puede ser dicho con sentido. Así, al establecer estos límites, se acaba por producir el mismo objeto que se estudia (Foucault, 1973). De acuerdo con Foucault, la forma discursiva de la que se revisten los conocimientos socialmente considerados verdaderos impide reconocer que, tras ellos, hay deseo y poder en juego: “no aparece ante nuestros ojos más que una verdad que sería riqueza, fecundidad, fuerza [...] e ignoramos por el contrario la voluntad de verdad, como prodigiosa maquinaria destinada a excluir [...]” (1973, p. 24). La producción de discurso, según Foucault, está controlada por cierto número de procedimientos que se apoyan en una base institucional (pp. 14-24).

Esta noción de *voluntad de verdad* de la que habla Foucault resulta sumamente oportuna para un trabajo que se concibe en el contexto del quehacer científico pues, como hemos visto, la idea de ciencia ha estado tradicionalmente asociada a la de verdad, especialmente en la tradición positivista. En el caso específico de la publicación académica, ese conjunto de creencias socialmente aceptadas sobre cómo debe ser o las convenciones que llevan a considerar que cierto tipo de publicación o cierto tipo de medio resulta más valioso que otro, derivan, como planteo en la introducción –y como mostraré este trabajo–, en prácticas de segregación y exclusión de individuos. Es por tanto que podemos verlas como una clara manifestación de la voluntad de verdad:

Desde luego, si uno se sitúa al nivel de una proposición, en el interior de un discurso, la separación entre lo verdadero y lo falso no es ni arbitraria, ni modificable, ni institucional, ni violenta. Pero si uno se sitúa en otra escala, si se plantea la cuestión de saber cuál ha sido

y cuál es constantemente, a través de nuestros discursos, esa voluntad de verdad que ha atravesado tantos siglos de nuestra historia, o cuál es en su forma general el tipo de separación que rige nuestra voluntad de saber, es entonces, quizás, cuando se ve dibujarse algo así como un sistema de exclusión (sistema histórico, modificable, institucionalmente coactivo) (Foucault, 1973, p. 19).

Regresando al ACD, de acuerdo con Norman Fairclough (1995), el discurso es “una forma de significar un dominio particular de la práctica social desde una perspectiva particular” (p. 14). Esta manera particular de representar la vida social viene determinada por la posición que se tiene al interior de un grupo: “los actores sociales de distinta posición ‘ven’ y representan la vida social de maneras distintas, con discursos diferentes” (2003, p. 182). En este sentido, la diferencia medular que esta noción plantea frente al mero *uso del lenguaje* radica en que el concepto de *discurso* implica el acto de hablar y escribir “en el ejercicio, reproducción y negociación de relaciones de poder” (1995, p. 94). Se trata de un complejo que necesariamente resulta de la interacción de tres elementos: práctica social, práctica discursiva (producción, distribución y consumo de texto) y el texto mismo (1995, p. 74).<sup>16</sup>

Este autor aborda especialmente la relación entre los procesos de semiosis, o formas de creación social del significado (de los que el lenguaje forma parte), y las *prácticas sociales*, entendidas como formas más o menos estables de actuar y pensar según la posición que se tenga o el grupo social al que se pertenezca al interior de una sociedad particular en una época determinada. Para ejemplificar esta noción, el autor recurre a la representación de las vidas de los pobres: “[estas] no solo se construyen a través de diferentes discursos asociados con diferentes prácticas sociales

---

<sup>16</sup> En obras posteriores, Fairclough precisa estos conceptos como “estructura social”, “práctica social” y “evento social” (2004, pp. 21-38).

(en política, medicina, bienestar social, sociología académica) sino a través de diferentes discursos dentro de cada práctica, que corresponden a diferencias de posición y perspectiva” (2010, p. 232).

Ahora bien, estas prácticas sociales de las que habla Fairclough están a su vez estructuradas en una red de prácticas más generales: la estructura social, a través de la cual se constituye un orden social que con frecuencia da lugar a relaciones de dominación y control tendientes a favorecer a grupos poderosos. En este contexto, algunas formas de creación simbólica, o *ideologías*, son dominantes: ayudan a legitimar ese orden social, cuyas consecuencias suelen percibirse como algo “natural”, “dado” o “incuestionable” (Fairclough, 1995).

Un ejemplo un tanto apresurado de cómo el concepto de discurso puede aterrizar en relación con el tema de esta tesis es el hecho de que algunos de los procedimientos implicados en la publicación reproducen características del modelo político y económico con énfasis en el capital que ha prevalecido actualmente, al tiempo que están condicionados por este. Pensemos en los crecientes esfuerzos por sistematizar formatos y automatizar procesos de producción, distribución y consumo de publicaciones especializadas, o en la mercantilización de productos y servicios relacionados con la publicación académica;<sup>17</sup> incluso en la ya mencionada tendencia a adoptar criterios cuantitativos de evaluación del mérito académico tendientes a premiar a quienes más producen (Casati, Giunchiglia & Marchese, 2007), en un ambiente que precariza la labor del investigador (Canto y Fenoglio, 2020) y al mismo tiempo favorece relaciones de desigualdad: los más productivos obtendrán mayor reconocimiento, prestigio y recursos, y, por ende, mayores posibilidades de seguir produciendo; los menos productivos, en el otro extremo, enfrentarán más dificultades para comenzar a producir. Se trata de discursos cuyos elementos legitimadores se

---

<sup>17</sup> Existen empresas que brindan servicios para aumentar las posibilidades de un artículo de ser aceptado en una revista extranjera. Un ejemplo es Americal Journal Experts, que ofrece servicios de corrección, edición científica, traducción, formateo, figuras e ilustraciones, formato de tablas, recomendación de revistas, entre otros. Para mayor detalle, consúltese: <https://www.aje.com/services/>

mezclan con aquellos asociados a un sistema económico capitalista de corte neoliberal, cuya relación es uno de los aspectos que me he propuesto analizar. Al respecto, el mismo Fairclough señala:

La *mercantilización* es el proceso por el cual los dominios e instituciones sociales, cuya finalidad no es producir mercancías en un sentido económico estricto de bienes para la venta, se organizan y conceptualizan en términos de producción, distribución y consumo de bienes. Ya no sorprende, por ejemplo, que los sectores de las artes y la educación, como el teatro y la enseñanza del idioma inglés, se denominen ‘industrias’ que se ocupan de producir, comercializar y vender bienes culturales o educativos a sus ‘clientes’ o ‘consumidores’ [...]. En términos de órdenes del discurso, podemos concebir la mercantilización como la colonización de órdenes institucionales de discurso, y más ampliamente del orden social, por discursos asociados con la producción de mercancías (1993, p. 207).<sup>18</sup>

Finalmente, conviene mencionar que, de acuerdo con Fairclough, los discursos pueden *operacionalizarse o ponerse en práctica* bajo determinadas condiciones: “pueden promulgarse como nuevas formas de (inter)actuar, pueden inculcarse como nuevas formas de ser (identidades), y pueden materializarse físicamente, por ejemplo, en arquitectura como nuevas formas de organizar el espacio” (2010, p. 232). Esta *operacionalización* necesariamente involucra una relación dialéctica entre elementos de carácter semiótico y no semiótico, de lo cual hablaremos más adelante.

---

<sup>18</sup> Esta y todas las citas cuyas fuentes originales están en otros idiomas fueron traducidas por la autora.

## **2.2.2. Discursos o representaciones de la vida social según Fairclough**

El concepto abstracto de discurso presentado en el apartado anterior se relaciona a su vez con un uso más concreto, cuantificable incluso, que es el que empleo en el título de esta investigación y la razón por la cual el término aparece en plural: *discursos*. Lo anterior no es trivial y es por ello que el mismo Fairclough llama la atención hacia esta diferencia: “de manera abstracta, como un sustantivo no contable que significa lenguaje y otros tipos de semiosis como elementos de la vida social; y de manera concreta, como un sustantivo contable, que significa formas particulares de representar partes del mundo” (2004, p. 26).

En relación con el segundo uso, diferentes discursos corresponden a diferentes perspectivas y están asociados con las diferentes posiciones que las personas tienen en el mundo. Lo que de ello resulta relevante para esta investigación es que estos diferentes discursos, como las personas que los hacen posibles, pueden complementarse, contradecirse, dominar o subordinarse y es por ello que constituyen parte de los recursos que las personas utilizan para relacionarse entre sí (Fairclough, 2004, p. 124). Además, dice Fairclough, los discursos “no solo representan el mundo tal como es (o como se cree que es), también son proyectivos, imaginarios, representando posibles mundos que son diferentes del mundo actual y están vinculados a proyectos para cambiar el mundo en direcciones particulares” (Fairclough, 2004, p. 124). De este modo,

Cuando diferentes discursos entran en conflicto y se disputan discursos particulares, lo que se disputa centralmente es el poder de estos sistemas semánticos preconstruidos para generar visiones particulares del mundo que pueden tener el poder performativo de sostener o remodelar el mundo a su imagen (Fairclough, 2004, p. 130).

Esto implica que los discursos pueden analizarse en términos de: a) identificar las partes del mundo que están siendo representadas y b) identificar los puntos de vista desde los cuales están

siendo representados (Fairclough, 2004, p. 129). Como se verá más adelante, ambas posibilidades son consideradas en el diseño metodológico de esta investigación.

Ahora bien, que los discursos constituyan diferentes formas de ver el mundo no quiere decir que sean individuales, ni mucho menos que cada representación hecha de manera aislada por una persona específica en un momento determinado sea necesariamente un discurso. De acuerdo con Fairclough, los discursos “trascienden estas representaciones locales” no solo porque tienen la característica de que son compartidos por grupos de personas, sino también porque mantienen cierta perdurabilidad a través del tiempo. En este sentido, un discurso particular puede dar lugar a muchas representaciones individuales (Fairclough, 2004, p. 124). Para el caso específico de esta investigación, lo anterior sugirió la necesidad de, al momento de analizar las entrevistas, buscar patrones en las representaciones que los entrevistados necesariamente harán de la publicación académica (ver Metodología).

### ***2.2.3. Estructuras, prácticas y eventos***

Para abordar los discursos asociados a la publicación en el ámbito académico he propuesto, como material de análisis, *textos* orales en los que el valor simbólico en torno a la publicación académica se dé en el marco de *prácticas profesionales* relacionadas con esta actividad. He dicho también, con base en las ideas de Fairclough, que estas últimas se encuentran a su vez inmersas en una red mayor de *prácticas sociales* a través de las cuales se establece cierto orden, o *estructura social*. Por lo tanto, parece necesario precisar ahora lo que he querido referir con estos términos y cómo sus usos prácticos tienen cabida en el acervo conceptual del Análisis Crítico del Discurso propuesto por Fairclough.

De acuerdo con Fairclough, la estructura social, o dimensión macro del discurso, hace referencia a procesos y relaciones situacionales, institucionales, culturales y sociales (ideologías, formas de organización, relaciones de poder, etc.) en un sentido amplio. Sin embargo, es una entidad sumamente abstracta, que solo puede ser entendida como un potencial o un conjunto de posibilidades:<sup>19</sup>

Sin embargo, la relación entre lo que es estructuralmente posible y lo que realmente sucede, entre las estructuras y los eventos, es muy compleja. Los eventos no son de ninguna manera los efectos simples o directos de estructuras sociales abstractas. Su relación está mediada: hay entidades organizacionales intermedias entre las estructuras y los eventos. Llamemos a estas ‘prácticas sociales’ [...]. Las prácticas sociales pueden considerarse como formas de controlar la selección de ciertas posibilidades estructurales y la exclusión de otras, y la retención de estas selecciones a lo largo del tiempo, en áreas particulares de la vida social (Fairclough, 2004, p. 23).

Así, una *práctica social* constituye parte del contexto de cualquier *evento discursivo* y al mismo tiempo es necesaria para su interpretación. Su naturaleza determina no solo las propiedades y convenciones de los textos, sino también cómo estas se articulan entre sí de acuerdo con los *órdenes del discurso* (1995, p. 97-102). Al respecto, es importante hacer notar que las prácticas sociales están asociadas con áreas particulares de la vida social; por ejemplo, la enseñanza en el salón de clases o la publicación académica. Sin embargo, de acuerdo con el autor, estas prácticas

---

<sup>19</sup> Nótese la similitud –aunque también algunas diferencias– con la Lingüística Sistémica Funcional en esta concepción de la estructura social como un potencial o conjunto de posibilidades. Para Fairclough, un idioma es también una estructura social:

Los idiomas pueden considerarse entre las estructuras sociales abstractas a las que acabo de referirme. Un idioma define un cierto potencial, ciertas posibilidades y excluye otras; ciertas formas de combinar elementos lingüísticos son posibles, otras no lo son (por ejemplo, "el libro" es posible en inglés, "libro el" no lo es). Pero los textos como elementos de eventos sociales no son simplemente los efectos de los potenciales definidos por los idiomas. Necesitamos reconocer entidades organizativas intermedias de tipo específicamente lingüístico, los elementos lingüísticos de redes de prácticas sociales. Llamaré a estos órdenes del discurso [...]. Estos elementos seleccionan ciertas posibilidades definidas por los idiomas y excluyen otras; controlan la variabilidad lingüística para áreas particulares de la vida social. Por lo tanto, los órdenes del discurso pueden verse como la organización social y el control de la variación lingüística (2004, p. 24).

sociales se interconectan y son cambiantes a través del tiempo, como ha sucedido –ejemplifica Fairclough– con la investigación y la enseñanza, que recientemente han adquirido rasgos de prácticas “gerenciales” y “mercantiles” (2004, p. 24), como se abordó con detalle algunos párrafos atrás. Esto está determinado por los *órdenes del discurso*.

El concepto de *práctica social*, entonces, está íntimamente relacionado con el de *órdenes del discurso*, que Fairclough adapta de Foucault (1981) para referirse al “conjunto ordenado de prácticas discursivas asociadas con un dominio o institución social en particular”.<sup>20</sup> Para Fairclough el orden del discurso es “el orden social en su faceta discursiva” o “la huella que la estructura social va dejando en el discurso a través del tiempo” (1995, p. 10-11). Poner atención a estas prácticas implica, por lo tanto, enfocarse también en la continuidad de los eventos discursivos, en el entendido de que, o bien reproducen el orden del discurso o bien lo transforman: “cualquier cambio en los órdenes del discurso es en sí mismo parte del cambio sociocultural” (1995, p. 11).

La *práctica social*, como puede entenderse aquí, no es una dimensión mayor al discurso, sino parte integral de este: precisamente aquella que vincula a las otras dos –la estructura social y el texto o evento discursivo– al dar cuenta de los recursos socialmente disponibles que los hablantes emplean al momento de producir o interpretar un texto, sea este escrito o hablado (1995, p. 10). Lo relevante de las prácticas sociales, de acuerdo con Fairclough, es que “articulan el discurso (y, por lo tanto, el lenguaje) junto con otros elementos sociales no discursivos” (2004, p. 25). Así, por ejemplo, la práctica social de la publicación académica articula formas particulares de utilizar el lenguaje con relaciones sociales entre autores y lectores. La relación entre estos elementos discursivos y no discursivos es dialéctica, como se verá con detalle en el siguiente apartado.

---

<sup>20</sup> En su obra *Critical discourse analysis: the critical study of language* (1995), Fairclough se refiere a estas prácticas como “discursivas”, haciendo una oposición entre “práctica social”, “práctica discursiva” y “texto” (91-111) como las dimensiones macro, meso y micro del discurso. No obstante, en sus obras posteriores, precisa estos conceptos como “estructura social”, “práctica social” y “evento social”, como sucede en *Analysing discourse: textual analysis for social research* (2004, pp. 21-38). De ahí que, en la cita textual, el concepto de “práctica social” aparezca referido como “práctica discursiva”.

Finalmente, respecto de los *eventos* –a los que en esta investigación me he referido también como *textos*–, cabe mencionar que están determinados causalmente por redes de prácticas sociales: “las prácticas sociales definen formas particulares de actuar, y aunque los eventos reales pueden divergir más o menos de estas definiciones y expectativas (debido a que cruzan diferentes prácticas sociales y debido a los poderes causales de los agentes sociales), aún están parcialmente moldeados por ellas” (Fairclough, 2004, p. 25).

En cuanto al sintagma *práctica profesional* es importante aclarar que no forma parte del acervo conceptual en el trabajo de Fairclough, si bien, con todo lo expuesto hasta aquí, es evidente que podemos enmarcar este uso dentro de su definición de práctica social. Hablar de “práctica profesional” me ha permitido caracterizar con mayor precisión el tema de este proyecto de investigación al hacer referencia a un tipo específico de práctica social que se da en el ámbito profesional de la investigación académica. Sin embargo, conviene emplear este uso de manera cautelosa ya que coincide con un concepto más bien propio del Análisis Crítico del Género (ACG), propuesto por Vijay Bhatia y que se ha desarrollado para atender inquietudes distintas a las de esta investigación:

las prácticas discursivas [prácticas sociales, en la concepción de Fairclough] incluyen factores como la elección de un género en particular para lograr un objetivo específico o el modo de comunicación que se considera apropiado y efectivo para cada género [...]. Las prácticas profesionales, por otro lado, son acciones que no necesariamente se logran en su totalidad a través de artefactos discursivos, y se ven como el logro exitoso de los objetivos típicos de una comunidad profesional específica [...]. Los dos conceptos están estrechamente relacionados, en el sentido de que uno es significativamente instrumental en el logro del otro (Bhatia, 2017, p. 6-7).

Llegado este punto, es pertinente hacer otra aclaración: a primera vista, el ACG propuesto por Bhatia (2014, 2017) podría resultar adecuado para el análisis que planteo pues precisamente “ofrece una mirada al discurso profesional e institucional basada en el análisis del género [nótese el énfasis en el género] a fin de entender de qué manera los miembros de comunidades discursivas específicas construyen, interpretan y usan determinados géneros para lograr propósitos específicos y por qué hablan o escriben de cierta manera” (Bhatia, 2014, p. 12). No obstante, el propósito de identificar relaciones de poder que se ejercen a través de estas prácticas, igualmente planteado al inicio de este documento, hace necesario pensar el contexto en un sentido mucho más amplio para contemplar también la práctica social y describir la forma en la que ciertas ideologías, estructuras y relaciones asimétricas de poder se manifiestan a través del discurso mucho más allá del género. Esto último resulta mucho más afín al ACD, en cuya propuesta metodológica profundizo en el apartado siguiente.

Por tal motivo, si bien el sintagma *práctica profesional* coincide con un concepto proveniente del ACG, no es este el enfoque metodológico que sigo en este trabajo, cuyos objetivos se alejan fuertemente de los del ACD. La siguiente cita de Bhatia sintetiza claramente la diferencia entre estos dos enfoques, que es asimismo la razón por la cual me abstengo de recurrir al ACG para este trabajo:

el ACD, en la mayoría de los casos, se preocupa por las instancias reales del discurso y su interpretación [...]. Para el ACG, parece ser lo contrario debido al enfoque en el género, cuya naturaleza se basa en recursos externos al texto, incluidas las apropiaciones de convenciones disciplinarias, para dar cuenta de la mezcla y la incrustación de géneros [...]. Entonces, mientras que el ACD presta más atención a los actos sociales individuales, el ACG se preocupa esencialmente por las convenciones genéricas que hacen posibles los

textos (es decir, 'quién contribuye qué, cuándo y cómo' a la interacción en curso) (2017, pp. 30-31).

#### ***2.2.4. El abordaje dialéctico relacional para la investigación en Ciencias Sociales***

Hemos visto que, de acuerdo con Fairclough, el proceso social puede verse como la interacción entre tres niveles de la realidad social: estructuras sociales, prácticas y eventos (2010): “las prácticas sociales ‘median’ la relación entre las estructuras sociales, en el nivel más general y abstracto, y los eventos sociales particulares y concretos” (p. 232).

En el abordaje dialéctico relacional, el análisis se centra en dos tipos de relaciones dialécticas. La primera de ellas es la que se establece entre estructura y acontecimientos, especialmente entre las prácticas sociales, como nivel intermedio de estructuración, y los eventos o interacciones concretas. Ahora bien, al interior de cada una de ellas se da el segundo tipo de relación: aquella que se establece entre elementos de carácter semiótico y no semiótico (2010, p. 232) y, en este sentido, las tres principales formas en las que se relacionan estos elementos semióticos y no semióticos son: a) como una faceta de la acción; b) en la construcción (representación) de aspectos del mundo; y c) en la constitución de las identidades (p. 232). Esto último es de crucial relevancia para la metodología que presento más adelante, por lo que dedicaré algunos párrafos a precisarlo.

La relación entre elementos de carácter semiótico y no semiótico que, como hemos visto, se establece a través de las prácticas sociales involucra siempre una interacción: por ejemplo, hablar o escribir; por lo tanto, el discurso figura siempre como parte de una acción. Al mismo tiempo, el discurso figura en las representaciones que las personas hacen de las cosas, los eventos y otras personas (incluidas ellas mismas) y que también están presentes en cualquier práctica social:

diferentes personas, desde diferentes perspectivas, pueden representar un mismo evento, cosa o persona mediante diferentes *discursos*.<sup>21</sup> Finalmente, el discurso figura en la construcción de formas particulares de ser o identidades: dentro de la misma práctica social puede haber formas específicas –Fairclough las llama *estilos*– de desempeñarse (Fairclough, 2004, p. 26); por ejemplo, en la práctica de la publicación académica, es bastante probable que nos encontremos con dos individuos muy distintos el uno del otro en sus formas de ser autores, según cada uno haya construido su propia identidad.

Estas tres formas de relación pueden ser expresadas de otra manera: “con el evento, con el mundo físico y social más amplio y con las personas involucradas en el evento” (Fairclough, 2004, p. 27). Como puede verse, esta concepción también presenta similitudes con la Lingüística Sistémica Funcional de Halliday que abordaremos en el apartado correspondiente. Por ahora baste precisar algunas de sus diferencias:

La *representación* corresponde a la función 'ideacional' de Halliday; la *acción* es la más cercana a su función 'interpersonal', aunque pone más énfasis en el texto como una forma de (inter)actuar en eventos sociales, y puede considerarse como la incorporación de la relación (la puesta en práctica de relaciones sociales). Halliday no diferencia una función separada relacionada con la identificación; la mayor parte de lo que incluyo en *identificación* está en su función 'interpersonal'. No distingo una función 'textual' separada, sino que la incorporo dentro de la *acción* (Fairclough, 2004, p. 27).<sup>22</sup>

Finalmente, respecto del análisis en sí, dice Fairclough, “centrar[lo] en la interacción de acción, representación y construcción de identidades aporta una perspectiva social al corazón y al

---

<sup>21</sup> Recordemos que Fairclough llama la atención hacia los dos sentidos en los que emplea el concepto de *discurso* (ver apartado “Discursos o representaciones de la vida social en Fairclough”. En esta investigación, empleo *discurso* en el segundo sentido: como un sustantivo contable, que significa formas particulares de representar partes del mundo” (2004, p. 26); de ahí que aparezca en plural en su título mismo.

<sup>22</sup> Las cursivas son mías.

detalle fino del texto” (Fairclough, 2004, p. 28). En sintonía con ello, estas tres formas de relación corresponden con las tres grandes agrupaciones temáticas que presento en la metodología de esta investigación: motivaciones, concepciones y posicionamientos (ver Metodología) y permitirán asimismo organizar sus resultados.

### ***2.2.5. Concepto de recontextualización***

De las tres formas de relación que presenté en el apartado anterior, aquella que se establece entre el evento y el mundo físico y social, es decir, la representación, conlleva una característica particular en la que me detendré dada la importancia que reviste para una de las agrupaciones temáticas que presento en la metodología de esta investigación: concepciones.

Una visión más amplia de la representación de eventos sociales implica verla como un acto de recontextualización, concepto que Fairclough retoma de la sociología de la educación de Bernstein, y que hace referencia a la adaptación de elementos de una práctica social (la práctica representada) dentro de otra práctica social (la práctica dentro de la cual se lleva a cabo la representación), lo que implica poner la primera dentro del contexto de la segunda (Fairclough, 2004, p. 32); es decir, recontextualizarla. Este proceso se lleva a cabo a través de la inclusión, exclusión, abstracción, disposición y adición de elementos (Fairclough, 2004, p. 139) y es por ello que un mismo evento –cosa, fenómeno o persona– puede ser representado de maneras tan diversas según quién esté haciendo la representación o según el momento y el contexto en el que esta se esté dando.

En el caso concreto de esta investigación, la práctica de la publicación académica es recontextualizada en el contexto de una entrevista en forma de testimonio, lo que a su vez es recontextualizado en el contexto de una tesis doctoral en forma de resultado de investigación. Por

poner un ejemplo un tanto prematuro, el hecho de que una publicación académica haya recibido muchas citas puede ser recontextualizado como evidencia de su impacto en el contexto de la entrevista y como indicador de legitimidad en el contexto de la tesis. De ahí, que sea esta una de las grandes agrupaciones temáticas en las que organizo los datos de esta investigación.

Con frecuencia, este movimiento también implica un cambio de escala. Anécdotas específicas o descripciones concretas de eventos pueden ser generalizadas al pasar a un contexto mayor y viceversa. Ahora bien, las prácticas sociales y las redes que con ellas se conforman conllevan principios específicos de recontextualización (Bernstein, 1990 en Fairclough, 2004):

Estos principios subyacen a las diferencias entre las formas en que se representa un tipo particular de evento social en diferentes campos, redes de prácticas sociales y géneros. Los elementos de los eventos sociales se "filtran" selectivamente según estos principios de recontextualización (algunos son excluidos, otros incluidos y se les da mayor o menor prominencia). Estos principios también afectan cómo se representan los eventos sociales, ya sea de manera concreta o abstracta, e [influyen en] si son evaluados, explicados, legitimados y el orden en el que se representan (Fairclough, 2004, p. 139).<sup>23</sup>

Por lo anterior, Fairclough recomienda poner atención a los elementos de los eventos que están ausentes o presentes en la representación –y en el caso de los que están presentes a la relevancia que se les da–, al grado de abstracción o generalización que se realiza de eventos concretos, a la forma en que se ordenan en una secuencia lógica y a aquello que se agrega al representarlos (explicaciones, razones, ejemplos, legitimaciones, etc.) (2004, p. 139). Aunque, con algunas variaciones, estas tareas se llevarán a cabo durante la etapa analítica de esta investigación con ayuda

---

<sup>23</sup> Como se verá más adelante, esta idea está estrechamente relacionada la de *código*, también de Bernstein, uno de los conceptos principales en torno a los cuales se desarrolló la Teoría de Códigos de Legitimación (Maton, 2014).

de la categorización, por un lado, y del análisis según el Sistema de Valoración y la Dimensión de Especialización, por el otro lado (ver Metodología).

Finalmente, aunque no profundizaré mucho en ello, la recontextualización está relacionada con el concepto de *cadena de géneros*: cuando un mismo evento es recontextualizado en otro y este a su vez en otro (y así sucesivamente) se forman estas cadenas, en las que los elementos del discurso se van filtrando y provocando variaciones que afectan a los discursos mismos:

[...] los discursos utilizados en un género (por ejemplo, reuniones) pueden ser ‘filtrados’ en el paso a otro género (por ejemplo, informes), de modo que la cadena de géneros funciona como un dispositivo regulador para seleccionar y privilegiar algunos discursos y excluir otros (Fairclough, 2004, p. 34).

En este sentido, dice Fairclough, gran parte de la acción en las sociedades modernas está mediada por estas cadenas –imaginemos un relato que luego pasa a los medios de comunicación como una noticia, de ahí a publicaciones de usuarios de redes sociales, y finalmente a una conversación entre una madre y su hijo–. Esto contribuye a “dar forma a cómo vivimos y los significados que damos a nuestras vidas” (Silverstone, 1999 en Fairclough, 2004, p. 34).

### ***2.2.6. Agenda de Fairclough para el análisis***

Recapitulando lo expuesto hasta aquí, el abordaje dialéctico relacional que Fairclough propone para el análisis del discurso se centra, por un lado, en la estructura social de la diversidad semiótica, a lo que se refiere como *órdenes del discurso* y, por otro lado, en lo que sucede en el marco de interacciones concretas o casos específicos de significación: diálogos orales, textos escritos, mensajes que se transmiten a través de los medios de comunicación, etc.; es decir, lenguaje en uso. Desde esta perspectiva, las dos fuerzas centrípetas principales en cualquier evento discursivo son

el lenguaje (o más específicamente, la semiosis) y el orden del discurso (1995, p. 10), y ambas pueden abordarse con apoyo en la agenda general que el mismo Fairclough propone para el análisis.

Antes de presentarla, es importante aclarar que en su concepción el análisis inicia con la construcción de un objeto de investigación que se modela a partir una serie de preguntas significativas formuladas desde la óptica de perspectivas y marcos teóricos relevantes. De ahí que el autor prefiera usar el término *metodología* por encima de *método* en el sentido de que, para este enfoque, resultaría imposible separar teoría de método a la manera tradicional (2010, p. 225). Teniendo esta idea en mente, el autor presenta un marco de análisis para la investigación en Ciencias Sociales que sintetiza en los pasos que aparecen a continuación (2003, p. 184) y que, por supuesto, puede ser adaptado según lo requiera cada problema:

1. Centrarse en un problema social que tenga un aspecto semiótico.
2. Identificar los elementos que obstaculizan su solución con el fin de abordarlos, mediante el análisis de:
  - a. la red de las prácticas en la que están localizados
  - b. la relación de semiosis que mantiene con otros elementos de la particular práctica (o prácticas) de que se trate
  - c. el discurso (es decir, la propia semiosis):
    - análisis estructural: el orden del discurso
    - análisis interaccional
    - análisis interdiscursivo
    - análisis lingüístico y semiótico
3. Considerar si el orden social (la red de prácticas) ‘necesita’ en cierto sentido el mal social identificado o no.
4. Identificar las posibles formas de superar los obstáculos.

## 5. Reflexionar críticamente sobre el análisis (pasos 1 a 4).

En cuanto al primer paso, con *mal social* Fairclough se refiere a situaciones de desigualdad o injusticia que afectan a ciertos grupos sociales. Sin embargo, es cuidadoso al explicar que con este término busca referirse a circunstancias que podrían llegar a corregirse, o al menos mitigarse, si se cumplieran ciertas condiciones sociales. De ahí que prefiera el uso de este término por encima del de error o problema (2010, p. 226). Estos males sociales pueden investigarse de manera productiva en términos de “relaciones entre elementos semióticos y extrasemióticos”, lo que lleva a construir un objeto de investigación susceptible de abordarse de manera transdisciplinaria (2010, p. 226): en el caso específico de esta investigación, *prácticas profesionales centradas en la difusión de resultados de investigación en las que se concede un valor simbólico a la publicación académica*. Un aspecto más cabe resaltar en cuanto al abordaje transdisciplinario propuesto en esta etapa, misma que podríamos dar por iniciada desde el momento mismo en que planteé el problema de esta investigación: para el ACD, los analistas del discurso y los lingüistas tienen argumentos sólidos que presentar a los científicos sociales para incorporar el análisis textual como un elemento significativo de la investigación en Ciencias Sociales, “específicamente la investigación sobre las transformaciones actuales del capitalismo” (Fairclough, 2010, p. 228).

En relación con el segundo paso, la constitución del objeto de investigación implica seleccionar textos en los que estrategias de control y transmisión de ideologías se realicen de forma semiótica (2010, p. 245) y que, mediante el análisis textual, permitan identificar las razones por las cuales es difícil contrarrestarlas: “dado que el ‘punto de entrada’ en la investigación del ACD es semiótico, necesitamos considerar aspectos particularmente semióticos de los obstáculos [...], lo que implica recopilar y analizar textos relevantes” (2010, p. 226). Para tal fin, Fairclough señala explícitamente recurrir a la Lingüística Sistémica Funcional (LSF) de Halliday (Halliday & Matthiessen, 2014), por su potencial para analizar el lenguaje como “algo configurado –incluso en

su gramática— por las funciones sociales a las que ha terminado sirviendo” (2003, p. 186) pues, de acuerdo con el mismo autor, “la dimensión semiótica, profundamente arraigada y constitutiva de las nuevas relaciones estructurales y escalares, es en sí misma una parte de los obstáculos para abordar el mal social” (2010, p. 244). En esta investigación, recorro a la LSF; sin embargo, lo hago a través del Sistema de Valoración, que ha sido desarrollado como ampliación de una de las metafunciones propuestas por Halliday —a saber, la interpersonal— y que, al igual que la Teoría de Códigos de Legitimación, forma parte del acervo instrumental para el análisis lingüístico y semiótico de esta investigación, en apego al segundo paso del marco analítico de Fairclough.

El tercer paso implica reflexionar en cuanto al papel del mal social analizado en la preservación del orden social dominante: ¿es inherente a él?, ¿si el mal social se viera mitigado, cambiaría el orden social? Aunque de manera todavía muy vaga, en el apartado *Descripción del contexto y de la problemática* del primer capítulo se vislumbran algunas de las posibles respuestas a esta interrogante, mismas que me propongo aclarar con esta investigación.

Por su parte, el paso 5 busca reflexionar en cuanto a las formas de hacer frente a los obstáculos identificados en la segunda etapa, tanto aquellas que se ejercen en la práctica como las que eventualmente podrían ayudar a superar los obstáculos. En este sentido, dado que el análisis en los pasos anteriores se centra en el aspecto semiótico del mal social, la reflexión sobre las formas en que los obstáculos identificados pueden ponerse a prueba, cuestionarse, criticarse o resistirse — ya sea desde grupos sociales organizados o por personas individuales en el curso de sus vidas diarias—, se centra en estrategias que podrían funcionar si se cuestiona o modifica el discurso dominante (Fairclough, 2010, p. 239).

Por su relación directa con el tema de investigación que he planteado, vale la pena prestar atención a un par de comentarios que el autor realiza durante su explicación de las tareas que conciernen a cada uno de los pasos enlistados en el esquema anterior. El primero tiene que ver con

el primer paso de la agenda y constituye la respuesta que él mismo ofrece al preguntarse “¿Problemas para quién? [...] “para los excluidos sociales, personas sujetas a relaciones opresivas” (2003, p. 185). En sintonía con ello, en el primer capítulo, dedicado a caracterizar el contexto y la problemática, describí algunas consecuencias que relaciones de poder inmersas en prácticas actuales concernientes a la publicación académica conllevan, muchas de las cuales se traducen en diversos tipos de exclusión y segregación.

El otro aspecto que deseo resaltar es que Fairclough llama la atención hacia el carácter reflexivo del análisis: siempre hay que detenerse a pensar si la crítica realmente contribuye a revertir esas dinámicas de control o si, por el contrario, quien la realiza “se halla comprometido con su propia posición en lo referente a las prácticas académicas que tan interrelacionadas se hallan hoy en día con el mercado y el Estado” (2003, p. 187). Esto último es de crucial relevancia dado el tema que he seleccionado para esta investigación (discursos en torno a la publicación académica) y el hecho de que, el producto que resulte de mi análisis, necesariamente acabará formando parte de su objeto de estudio. En este sentido me he propuesto tener el comentario de Fairclough en mente todo el tiempo. De lo contrario, acabaré reproduciendo y contribuyendo a la perpetuación de aquellas dinámicas que me he propuesto analizar de forma crítica.

Vale la pena hacer hincapié en que el enfoque propuesto por Fairclough aborda los procesos de creación de significado en el marco de una estructurada red de prácticas: la vida social.<sup>24</sup> Al interior de cada una de estas prácticas surgen interacciones que se apoyan en elementos semióticos específicos y que son capaces de reproducir (aunque también de modificar) la estructura dominante.

En este contexto, la semiosis interviene tanto en las representaciones que quienes participan en una determinada práctica se hacen de sí mismos y de otros, como en las realizaciones específicas

---

<sup>24</sup> Como veremos en el apartado siguiente, esta forma de concebir a la sociedad presenta fuertes similitudes con la que plantea Pierre Bourdieu en su Teoría de los Campos.

que distintas personas ejercen de una posición concreta al interior de una práctica en dependencia de su género, clase social, pertenencia étnica, etc. Aquí cobra sentido el concepto de *discurso* propuesto por el autor, del que hablé más arriba: una forma de representar algún aspecto específico de la realidad según una perspectiva particular (2003, p. 182).

Partiendo de lo anterior, si tomamos el acto de publicar –o de impulsar y evaluar la publicación– como una interacción concreta inmersa en la práctica profesional de la investigación académica, que a su vez puede inscribirse en una red de prácticas sociales institucionalizadas en torno al conocimiento científico, queda claro que las problemáticas que conciernen a la publicación académica pueden, al menos en principio, constituir un objeto de estudio susceptible de ser abordado desde el enfoque propuesto por Fairclough.

Estas prácticas sociales institucionalizadas (de las que forman parte la regulación, la evaluación, la edición académica y la publicación en sí) se apoyan en un discurso articulado con base en representaciones de lo que es y de lo que no es “hacer ciencia”, en el que formas específicas de publicar asociadas a progreso científico, éxito académico, sofisticación tecnológica y superioridad profesional constituyen un elemento semiótico compartido que ayuda a configurar las identidades de quienes publican como personas autorizadas para producir y comunicar el conocimiento especializado y, en un sentido más general, a construir y mantener el orden social al interior de instituciones involucradas en el quehacer científico y lo que de él se desprende.

### ***2.2.7. El análisis textual en la concepción de Fairclough***

Las razones por las cuales en esta investigación recurro al Sistema de Valoración y a la Dimensión de Especialización de la TCL, de las que hablaré en la segunda mitad de este capítulo, se fundamentan en la insistencia del mismo Fairclough en señalar la necesidad de integrar el análisis

textual en la investigación del discurso en particular y las Ciencias Sociales en general (1995, pp. 208-211) y su invaluable aportación en el marco de una investigación interdisciplinaria.

La primera es una razón teórica y tiene que ver con el hecho de que las estructuras sociales mantienen una relación dialéctica con la acción social y que los textos son una forma de acción social, imprescindible de analizar, incluso cuando se estudian las macroestructuras y relaciones sociales. Además, dice Fairclough, “el lenguaje suele percibirse como transparente, de manera que el rol ideológico que ejerce en producir, reproducir y transformar estructuras suele ser pasado por alto” (1995, p. 208). La razón metodológica radica en que “los textos constituyen una mejor fuente de evidencia para aterrizar preceptos abstractos sobre estructuras sociales, relaciones y procesos”, mientras que la razón histórica implica considerar que “los textos son sensibles a los procesos sociales y el análisis puede proveer buenos indicadores del cambio social [...] al suministrar evidencia de procesos en curso como la re-definición de la relación entre público o privado, o la reconstitución de identidades” (Fairclough, 1995, p. 209). Finalmente, la razón política está estrechamente relacionada con objetivos críticos y tiene que ver con que, en nuestra época, es precisamente a través de los textos (mucho más que a través de la fuerza o de las armas) que el control y la dominación social se ejercen, negocian y resisten (Fairclough, 1995, p. 210).

Como he mencionado ya, para llevar a cabo el análisis textual y “hacer operativas las afirmaciones teóricas sobre las propiedades socialmente constitutivas del discurso y el texto”, el autor explícitamente recomienda recurrir a la LSF de Halliday por estar sistemáticamente orientada a analizar la relación entre los textos y sus contextos sociales, y porque permite estudiar tanto aquello que está en los textos como lo que se omite por razones de inclusión o exclusión (Fairclough, 1995, p. 210).

Ahora bien, el análisis textual desde un punto de vista representacional permite rastrear, por un lado, los principales eventos representados y, por el otro, la perspectiva desde la cual están

representados (Fairclough, 2004, p. 129). En esta investigación, llevo a cabo ambas tareas mediante la categorización temática y el análisis de códigos con apoyo en el Sistema de Valoración, respectivamente (ver Metodología). Ahora bien, al llevar a cabo este análisis textual representacional, advierte Fairclough,

En lugar de ver[lo] como una comparación entre la verdad sobre un evento y la forma cómo se representa en textos particulares (lo que plantea problemas sobre cómo se establece la verdad independientemente de representaciones particulares), se puede entender en términos de una comparación entre diferentes representaciones de los mismos eventos o eventos ampliamente similares (Fairclough, 2004, p. 136).

En cuanto a la tarea de rastrear la perspectiva, las distintas maneras de representar el mundo desde la óptica de discursos diferentes pueden manifestarse en los textos como diferencias tanto léxicas como gramaticales. Fairclough pone como ejemplo el contraste entre la referencia genérica a “la policía” y la específica a “este policía”, la elección de una nominalización en lugar de un verbo (2004, p. 133) o el recurso a una construcción activa en lugar de una pasiva:

cuando los actores sociales están principalmente activados, se acentúa su capacidad de acción como agentes, de hacer que las cosas sucedan, de controlar a otros, etc. Cuando están principalmente pasivizados, se acentúa su sumisión a los procesos, su afectación por las acciones de otros, y así sucesivamente” (2004, p. 150).

Sin embargo, es muy enfático en reconocer que el análisis debe ir más allá para buscar aquello que él llama relaciones semánticas encubiertas. Al respecto, retomo aquí algunos de los comentarios de Fairclough que me parecen relevantes porque dan una idea profunda de su perspectiva y porque son contundentes en cuanto a su compatibilidad con los marcos analíticos que he seleccionado. La idea que subyace a estas reflexiones es siempre la de trascender el análisis

meramente gramatical. El primer comentario concierne al vocabulario, que sí bien puede variar entre un discurso y otro, con frecuencia puede coincidir o superponerse:

Diferentes discursos pueden usar las mismas palabras (por ejemplo, tanto los discursos neo-liberales como los anti-globalización usan ‘globalización’), pero pueden usarlas de manera diferente, y nuevamente solo a través del enfoque en las relaciones semánticas se pueden identificar estas diferencias. Una forma de abordar esta diferencia relacional es mediante el análisis de colocaciones, patrones de co-ocurrencia de palabras en textos, simplemente observando qué otras palabras preceden y siguen con mayor frecuencia a cualquier palabra que está en foco, ya sea inmediatamente o a dos, tres, etc., palabras de distancia (Fairclough, 2004, pp. 130-131).

El segundo comentario concierne a lo que Fairclough ha llamado *relaciones semánticas encubiertas*, aquellas que no aparecen en los diccionarios porque son específicas de discursos particulares. Las presuposiciones y supuestos son un buen ejemplo de ello y conviene por tanto poner atención a cómo varían entre un discurso y otro. Estas relaciones también pueden darse a través de procedimientos de hiponimia ('inclusión de significado'), sinonimia ('identidad de significado') o la antonimia ('exclusión de significado') (2004, p. 130), entre algunos otros recursos. Como ejemplo, pone la relación de hiponimia que ciertos discursos establecen entre “globalización” y “progreso económico”. Finalmente, las representaciones metafóricas, tanto léxicas como gramaticales, son también un recurso al que hay que poner atención por su poder generador de representaciones. Sin embargo, dice Fairclough, como sucede con el vocabulario, estas también pueden coincidir entre discursos opuestos: “es quizás la combinación particular de diferentes metáforas lo que diferencia a los discursos” (Fairclough, 2004, p. 132). Teniendo lo anterior en consideración, en esta investigación pongo especial atención al fenómeno de *prosodia valorativa*, tomado del Sistema de Valoración, que refiere a cómo los significados interpersonales

suelen dispersarse más allá de la cláusula formando patrones solo identificables en un nivel discursivo-semántico (Martin & Rose, 2007), como se verá en el capítulo de Metodología.

Cierro este apartado con la siguiente cita de Annabelle Lukin, que me parece sintetiza de forma magistral la importancia del análisis textual:

El texto es un acto de coherencia: es el medio a través del cual construimos una representación de un conjunto de eventos y, al hacerlo, mantenemos o alteramos formas típicas de significado. La ideología, para su creación y mantenimiento, requiere este trabajo de elaboración de textos. El texto es el nicho socio-semiótico en y a través del cual existen las ideologías, y solo mediante un análisis textual minucioso podemos observar la coherencia y las contradicciones implicadas en lo que denominamos “una” ideología. Gran parte del trabajo de construcción textual ocurre por debajo del umbral de nuestra conciencia, una invisibilidad que otorga estabilidad a los patrones de significado (Lukin, 2019, p. 24).

### **2.3. Pierre Bourdieu y la Teoría de los Campos**

El pensamiento de Pierre Bourdieu comparte con el de Fairclough buena parte de sus preocupaciones originarias, e igualmente concede a la semiosis un papel determinante en el ejercicio y reproducción de relaciones de poder. Este autor se preocupa, sobre todo, por entender el papel de la cultura en la perpetuación de situaciones de desigualdad al interior de la compleja y estructurada vida social. Su trabajo, que se nutre de investigaciones empíricas y reflexión teórica sobre cómo las relaciones de dominación se reproducen en el plano simbólico, es origen de conceptos densos y extremadamente útiles para abordar la problemática que nos atañe. A estos les dedico las primeras páginas de la presente sección para, luego, aplicarlos al ámbito de la investigación académica.

Cabe mencionar que Bourdieu dedicó buena parte de su trabajo a estudiar el poder en el contexto universitario (2000; 2009), del que él mismo formó parte. Su particular visión de la realidad social como una estructura de posiciones diferenciadas que se definen unas en relación con otras le permitió abordar al mundo universitario como “el lugar de una lucha por la verdad sobre el mundo universitario y sobre el universo social en general” (Bourdieu en Barnger, 2009 p. 63) y la autoridad científica como una especie particular de capital social (2000, p. 81). A estos trabajos dedico la segunda parte de esta sección.

### ***2.3.1. Conceptos fundamentales en la teoría de Pierre Bourdieu***

Bourdieu aborda las relaciones de dominación tomando como punto de partida la cultura y la lucha por capital desigualmente distribuido entre diferentes sujetos sociales: cada sujeto ocupa un lugar distinto en el espacio social en función de la cantidad de capital que posee. El poder que de ello deriva se construye de manera consensuada: existe un criterio compartido y aceptado tanto por dominantes como por dominados que lleva a los segundos a aceptar su condición de desventaja como legítima. Se trata de un criterio fundamentado en sistemas simbólicos a través de los cuales se transmiten recortes arbitrarios de la cultura (Bourdieu, 1991; 2000b).

El capital es entonces, según este planteamiento, el origen de la dominación, y el poder un campo de fuerzas cuya balanza se inclina hacia un lado u otro según la mayor o menor posesión de este capital. Bourdieu reconoce cuatro tipos de capital: el cultural, el económico, el social y el simbólico. Estos pueden aumentarse, acumularse e incluso intercambiarse entre ellos; sin embargo, esta última posibilidad –la conversión– no siempre resulta evidente y en ocasiones incluso se oculta de forma deliberada para atender a algún interés en particular (Fernández, 2005, p. 9). Como investigadores, esto nos obliga, dice Bourdieu refiriéndose al campo científico, “a reconocer como

tales las estrategias que, en los universos en los cuales se tiene interés en el desinterés, tienden a disimular las estrategias” (2000, p. 87).

Las relaciones de dominación se consolidan cuando cualquiera de los primeros tres tipos de capital se convierte en simbólico, esto es, en una forma de crédito (prestigio, autoridad, fama, buen gusto, etc.), que determinados sujetos atribuyen a otros.<sup>25</sup> Sin embargo, aunque suele percibirse como cualidades inherentes a las personas o las instituciones, en realidad el capital simbólico solo existe en la medida en que es reconocido por los demás (Giménez, 2002, p. 8). No obstante, para que esto sea posible, los agentes deben haber interiorizado modos de percepción que los faculten para identificar y valorar ese capital simbólico; esto es, han de estar dotados de cierto tipo de *habitus*.

Para aterrizar estas ideas, recurriré a un ejemplo tomado de mi propia investigación: la publicación, esencialmente un producto cultural, presenta condiciones de acceso desigual y posibilidades de éxito diferenciadas en función del capital con el que se cuente. Para publicar, un sujeto ha de contar con cierto tipo de capital cultural (poseer conocimientos especializados en el área disciplinar, dominar las convenciones de la escritura académica, hablar otros idiomas, etc.) y, según lo que hemos discutido más arriba, frecuentemente también con cierto capital económico. Bajo determinadas circunstancias, una publicación exitosa puede dotar a quien la posee de capital económico (al ser esta un requisito para obtener estímulos, promoción laboral u otro tipo de recursos), capital social (al mejorar sus posibilidades de ser incluido en redes de investigación, asistir a congresos o incluso de participar en otras publicaciones) y, en última instancia, capital

---

<sup>25</sup> De acuerdo con Bourdieu, “no se puede superar la alternativa de los modelos energéticos que describen las relaciones sociales como relaciones de fuerza [...] sino a condición de describir las leyes de transformación que rigen la transmutación de las diferentes especies de capital en capital simbólico, y, en particular, el trabajo de disimulación y de transfiguración (en una palabra, de *eufemización*), que asegura una verdadera transubstanciación de las relaciones de fuerza haciendo desconocer-reconocer la violencia que ellas encierran objetivamente, y transformándolas así en poder simbólico, capaz de producir efectos reales sin gasto aparente de energía” (2000b, p. 72).

simbólico (premios, nombramientos; ser visto como autoridad legítima en el área). Además, la cantidad de capital que se posee suele estar relacionada con las posibilidades de incrementación del mismo (es algo así como “capital llama capital”). En el caso específico del capital de autoridad científica, una especie singular de capital simbólico, su posesión tiende a favorecer la adquisición de capital suplementario:

la carrera científica 'exitosa' se presenta, por esta razón, como un proceso continuo de acumulación en el cual el capital inicial, representado por el título escolar, juega un rol determinante [...] [que] continúa con el acceso a los puestos administrativos, a las comisiones gubernamentales, etc. Y el investigador depende, también, de su reputación entre sus colegas para obtener los fondos de investigación, para atraer estudiantes de calidad, para asegurarse *grants* y becas, invitaciones y consultas, distinciones (Bourdieu, 2000, p. 85).

Ahora bien, para Bourdieu los capitales simbólicos llegan a instituirse, de manera que las instituciones juegan un rol muy importante al legitimar el capital simbólico de grupos dominantes. Quienes dominan la cultura desde las instituciones, de alguna manera se han apropiado del capital simbólico y prescrito su forma de ver el mundo como universal (Mateo y Antionucci, 2013). Nuevamente respecto del campo científico, dice Bourdieu:

La lucha en la cual cada uno de los agentes debe comprometerse para imponer el valor de sus productos y su propia autoridad como productor legítimo, tiene, de hecho, siempre en juego el poder de imponer la definición de la ciencia (i.e. la delimitación del campo de los problemas, de los métodos y de las teorías que pueden considerarse científicas) más conforme a sus intereses específicos, es decir, la más adecuada para permitirle ocupar con toda legitimidad la posición dominante, asegurando la posición más alta en la jerarquía de los valores científicos, a las capacidades científicas de las cuales es el detentador a título

personal o institucional (por ejemplo, como antiguo alumno de una institución de enseñanza particular, como miembro de una institución científica determinada, etc.) (2000, p. 82).

Así, su teoría de la dominación puede verse como el análisis de la aceptación dóxica del mundo en virtud de la relación entre estructuras objetivas y estructuras subjetivas, o cognitivas, instauradas en los cuerpos y mentes de los sujetos (Fernández, 2005 pp. 18-22):

La estructura de la distribución del capital científico es el fundamento de las transformaciones del campo científico por intermediación de las estrategias de conservación o de subversión de la estructura que ella misma produce: por una parte, la posición que cada agente singular ocupa en un momento dado en la estructura del campo científico es la resultante, objetivada en las instituciones e incorporada en las disposiciones, del conjunto de las estrategias anteriores, de este agente y de sus competidores, que dependen, ellas mismas, de la estructura del campo por la intermediación de las propiedades estructurales de la posición a partir de las cuales son engendradas; y por otra parte, las transformaciones de la estructura del campo son el producto de las estrategias de conservación o de subversión que encuentran el principio de su orientación y de su eficacia en las propiedades de la posición que ocupan los que las producen en el interior de la estructura del campo (Bourdieu, 1994, p. 141).

La aproximación a los movimientos al interior del campo universitario y entre especies de capital desde la teoría de Bourdieu puede irradiar mucha luz al análisis de la problemática que concierne a esta investigación. De especial interés resulta abordar las condiciones de transmutación entre el capital cultural y los capitales económico y simbólico en el ámbito de la investigación académica, para lo cual se hace necesario precisar otro de los conceptos fundamentales de Bourdieu, que he venido usando en párrafos anteriores: el de campo.

De acuerdo con Bourdieu, cualquier actividad humana que surja en torno a un capital deseado y susceptible de ser acumulado, incrementado y monopolizado, con el tiempo da lugar a un campo de disputa. Las sociedades modernas son, por tanto, un conjunto de campos relativamente independientes, aunque de alguna manera relacionados entre sí (Bourdieu, 1995, pp. 63-78). Así, un campo se define como una “configuración de relaciones objetivas entre posiciones diferenciadas, socialmente definidas y en gran medida independientes de la existencia física de los agentes que las ocupan” (Bourdieu, 1992 en Giménez, 2005, p. 85). Por tanto, pensar en términos de campos, “significa pensar en términos de relaciones”: es el estado de relaciones de fuerza entre los participantes lo que define la estructura del campo (Bourdieu, 1995, p. 65).

Queda claro así que lo que hasta ahora he referido como el “ámbito de la investigación académica” bien puede constituir un campo de análisis según el pensamiento de Bourdieu, quien, como he señalado, dedicó buena parte de su reflexión al campo universitario visto como un espacio de lucha con instituciones que regulan el capital y sujetos sociales que contienden por él desde posiciones altamente jerarquizadas (Bourdieu, 2000; 2009):

El campo científico, como sistema de relaciones objetivas entre posiciones adquiridas (en las luchas anteriores), es el lugar (es decir, el espacio de juego) de una lucha competitiva que tiene por desafío específico el monopolio de la autoridad científica, inseparablemente definida como capacidad técnica y como poder social, o, si se prefiere, el monopolio de la competencia científica que es socialmente reconocida a un agente determinado, entendida en el sentido de capacidad de hablar e intervenir legítimamente (es decir, de manera autorizada y con autoridad) en materia de ciencia.

Antes de profundizar en ello, conviene detenerse en lo que Bourdieu ha denominado *violencia simbólica*. De acuerdo con él, “todo poder de violencia simbólica, o sea, todo poder que logra imponer significaciones e imponerlas como legítimas disimulando las relaciones de fuerza

en que se funda su propia fuerza, añade su fuerza propia, es decir, propiamente simbólica, a esas relaciones de fuerza” (Bourdieu y Passeron, 1977: 44). Si bien la parte medular de las reflexiones sobre violencia simbólica de Bourdieu estuvieron circunscritas al ámbito escolar y a la manera en que la autoridad pedagógica y la acción pedagógica en sí misma contribuyen a reproducir arbitrariedades culturales en favor de la clase dominante y con ello perpetuar la desigualdad social, el concepto de violencia simbólica puede extenderse a prácticamente todos los ámbitos de la cultura institucionalizada.

La clave de la violencia simbólica está, por un lado, en el desconocimiento de la estructura de relaciones sociales en que se cimienta una arbitrariedad cultural que se transmite como legítima y que pasa a ser interiorizada por quienes la padecen; por otro lado, en el hecho de que los dominados empleen categorías y clasificaciones provenientes de los intereses dominantes para interpretar el mundo; en otras palabras, al hecho de que únicamente dispongan, para evaluar su propia situación de desventaja, de esquemas de pensamiento que refuerzan esa misma situación. En este sentido, la violencia simbólica implica, de manera simultánea, conocimiento y desconocimiento de su carácter de violencia o imposición (Fernández, 2005, p. 15). Así, de acuerdo con Bourdieu y Wacquant,

el análisis de la aceptación dóxica del mundo, en razón del acuerdo inmediato de las estructuras objetivas y de las estructuras cognitivas, es el verdadero fundamento de una teoría realista de la dominación y de la política. De todas las formas de ‘persuasión clandestina’, la más implacable es aquella que es ejercida simplemente por el orden de las cosas (en Gutiérrez, 2004, p. 298).

Este orden de las cosas del que habla Bourdieu implica no solo que se prescinda de la fuerza física sino también que exista cierta aceptación por parte de quienes se encuentran sometidos a este tipo de violencia, quienes perciben su condición como algo lógico y natural: “es ese poder invisible que

no puede ejercerse sino con la complicidad de los que no quieren saber que lo sufren o incluso que lo ejercen” (Bourdieu, 2000b, p. 66). Sin embargo, el hecho de que, para ser efectiva, requiera la complicidad de los dominados, no quiere decir que la violencia simbólica sea voluntaria. De hecho, para Bourdieu, esta complicidad encuentra su origen y explicación en el *habitus* de los sujetos dominados: “las disposiciones que les inclinan a esta complicidad son también el efecto, incorporado, de la dominación” (Fernández, 2005, pp. 14-18). Para aterrizar este concepto y por encontrarlo en estrecha relación con el tema de esta tesis, retomo el siguiente fragmento de Manuel Fernández, quien recurre a una reflexión de Bourdieu en torno a la violencia simbólica en el terreno del habla, en donde este tipo de violencia:

nunca se manifiesta tan claramente [...] “como en las correcciones –coyunturales o constantes– que los dominados, por un desesperado esfuerzo hacia la corrección, llevan a cabo, consciente o inconscientemente, sobre los aspectos estigmatizados de su pronunciación, de su léxico –con todas las formas de eufemismos– y de su sintaxis; o en la angustia que les hace ‘perder los nervios’ incapacitándoles para ‘encontrar palabras’ como si súbitamente se vieran desposeídos de su propia lengua” (Bourdieu, 2001 en Fernández, 2005, p. 20).

Es así que, para el caso específico del campo científico, la violencia simbólica tiene que ver incluso con el concepto mismo de ciencia: con lo que se considera científico y no científico; con los modos en que esta se construye, se consume y –lo que resulta relevante en esta investigación– se comunica. De acuerdo con Bourdieu, en este campo, los dominantes “son aquellos que llegan a imponer la definición de la ciencia según la cual la realización más acabada de la ciencia consiste en tener, ser y hacer lo que ellos tienen, son o hacen” (Bourdieu, 2000, p. 82).

Una cuestión más es importante recalcar en relación con la violencia simbólica de la que habla Bourdieu: la acción violenta por lo general conlleva cierta autonomía respecto de la

institución que la ejerce, con lo cual su contribución a la desigual distribución del capital cultural entre sujetos queda acreditada como neutral (Bourdieu y Passeron, 1977, p. 255). En el caso de la escuela, esta autonomía relativa, fundamentada en ideales como el de la libertad de cátedra, le permite “servir con un disfraz de independencia y neutralidad a las exigencias del poder, exigencias tanto más completamente realizadas cuanto más autonomía parece tener dicho aparato” (Palacios, 1984, pp. 232-233). Esta situación también se da en el campo de la investigación académica en general, y en el de la publicación en particular, donde la evaluación por pares juega un papel fundamental en lograr que la acción de jerarquizar individuos con base en arbitrariedades culturales se perciba como desasociada de su origen institucional. En el caso específico de la publicación, las actividades que se requieren para concretarla –por ejemplo, la dictaminación, selección o edición de un trabajo– siempre se presentan como neutrales y desprovistas de todo interés más allá de la transmisión del conocimiento mismo, algo que suele reforzarse desde los ideales de objetividad asociados a la investigación e incluso a la redacción misma de los textos académicos. En este sentido, la misma exhortación que Jesús Palacios hace para el campo de la escuela, aplica también para el de la publicación académica: “detrás de la relativa autonomía del sistema escolar hay que ver siempre su dependencia con respecto a la ideología que autoriza esa autonomía; en este campo, a cierto grado de autonomía corresponde siempre cierto grado de dependencia, dependencia que no le es sino respecto a la estructura de las relaciones de clase” (p. 233).

Con lo hasta aquí expuesto es claro que el pensamiento de Bourdieu presenta algunas similitudes con el de Foucault pues, desde una postura crítica, ambos se centran en la distribución desigual del poder y en las formas en que este se legitima a través de sistemas simbólicos: en el caso de Foucault, específicamente a través del discurso; en el caso de Bourdieu a través de prácticamente cualquier sistema simbólico capaz de convertirse en una expresión de la jerarquía social, y ambos conceden un rol protagónico a las instituciones en este ejercicio de poder. Sin

embargo, es precisamente el rol que atribuyen a las instituciones en el ejercicio del poder una de las principales diferencias entre sus planteamientos.

Para Foucault las instituciones funcionan como un mecanismo de control, especialmente a través de la vigilancia y la disciplina (Foucault, 2002), cuya principal función es normar a los sujetos; modelar sujetos “tipo”. De esta forma, las instituciones no necesitan destruir o exterminar individuos mediante el uso de la fuerza o de las armas; basta con fabricarlos de alguna manera que sirva a los intereses del poder. Para Bourdieu, en cambio, el papel de las instituciones es legitimar el capital simbólico de quienes dominan un determinado campo –y, en última instancia, del Estado (Mateo y Antonucci, 2013)– y con ello perpetuar una relación de poder; la violencia física en este caso también resulta innecesaria (Bourdieu y Passeron, 1977). Ambos autores han inspirado el planteamiento del problema de esta investigación y enriquecerán la reflexión teórica al momento de interpretar sus resultados.

### ***2.3.2. Pierre Bourdieu y el análisis de los campos científicos***

De acuerdo con Bourdieu, la lucha por el reconocimiento científico es una lucha indisolublemente política y científica, cuya forma se define en cada momento según la distribución del capital de reconocimiento científico ya existente entre los sujetos que pertenecen a ese campo, que es a su vez resultado de luchas anteriores que se han objetivado en las instituciones e incorporado en las disposiciones (*habitus*). Ese estado actual de posiciones no solo define los intereses de los

participantes, sino que también restringe las estrategias y los medios a los que pueden recurrir para satisfacerlos (2000, pp. 88- 90).<sup>26</sup>

En esta lucha desigual, los dominantes suelen adoptar estrategias de conservadurismo tendientes a perpetuar el orden científico establecido, el cual los favorece (Bourdieu, 2000, p. 92). Los dominados o “recién llegados”, por su parte, son los más propensos a desarrollar estrategias de subversión que solo resultan costoefectivas si logran redefinir los principios de legitimación del campo y que, por lo tanto, les resultan mucho más arriesgadas:

los recién llegados que rechazan las carreras trazadas no pueden ‘vencer a los dominantes en su propio juego’ sino a condición de comprometer un aumento de inversiones propiamente científicas y sin poder esperar beneficios importantes, al menos en el corto plazo, puesto que tienen contra ellos toda la lógica del sistema (Bourdieu, 2000, p. 93).

Esta es la razón por la que, en un cálculo consciente o inconsciente de sus posibilidades promedio de éxito, algunos dominados optan por mantenerse en las posiciones seguras del orden establecido mediante estrategias de sucesión apegándose al ideal de excelencia científica que les promete beneficios y, como consecuencia, renunciando a su posibilidad de realizar innovaciones importantes (2000, p. 93). Lo anterior da lugar a fenómenos particulares que Bourdieu describió en sus análisis del campo universitario francés; por ejemplo, que el acceso rápido a puestos administrativos tendiera a desalentar las estrategias de subversión en jóvenes investigadores (2000, p. 94).

De relevancia para esta investigación es el hecho de que, más allá de la ciencia oficial (métodos, instrumentos, productos, por un lado; formas de percepción, apreciación y acción, por

---

<sup>26</sup> Como se verá más adelante, la Teoría de Códigos de Legitimación (Maton, 2014) encuentra en este planteamiento de Bourdieu sólidas bases para proponer un marco analítico que permite explorar con mayor profundidad cómo se configuran y disputan los principios de legitimación del conocimiento y de los conoedores.

el otro), ese orden científico del que habla Bourdieu compete a las instituciones encargadas de la producción, reproducción y circulación de bienes científicos, de sus productores y de sus consumidores (como es el sistema de enseñanza), pero también a

los instrumentos de difusión y, en particular, a las revistas científicas que, por la selección que ellas operan en función de los criterios dominantes, consagran los productos conformes con los principios de la ciencia oficial, ofreciendo así continuamente el ejemplo de lo que merece el nombre de ciencia, y ejerciendo una censura de hecho sobre las producciones heréticas, tanto rechazándolas expresamente, cuanto desanimando simplemente la intención de publicar por medio de la definición de lo publicable que proponen (Bourdieu, 2000, p. 92).

Vemos así que las publicaciones ejercen un rol importante en perpetuar el orden científico dominante (esto es, un modo legítimo de hacer las cosas); de ahí que resulte oportuno analizar la relación que se construye, a través de significados, entre estas y la legitimidad de los investigadores, lo que en este trabajo se logrará empleando herramientas analíticas de la Teoría de Códigos de Legitimación, que, como he mencionado, retoma buena parte de los planteamientos teóricos de Bourdieu. Ahora bien, hablar de legitimidad implica considerar lo que es socialmente válido y relevante en un contexto determinado. En el caso específico del campo científico, de acuerdo con Bourdieu, quienes otorgan esa validez y relevancia son, por lo general, los mismos competidores, situación que aumenta mientras mayores sean los recursos acumulados: “la lucha por la autoridad científica [...] debe lo esencial de sus características al hecho de que los productores tienden (tanto más cuanto más autónomo es el campo) a no tener otros clientes posibles que sus competidores” que, por el mismo motivo, son los más exigentes al momento de evaluarlos (1994, p. 135). Esta condición se ha objetivado en los dictámenes por pares académicos.

Lo anterior, aunado al hecho de que “la definición de lo que está en juego en la lucha científica forma parte de lo que está en juego en la lucha científica” (Bourdieu, 2000, p. 82), da lugar a una serie de paradojas relacionadas con la legitimidad del quehacer científico. Una de las más importantes, dice Bourdieu, es el hecho de que no exista instancia alguna que legitime las instancias de legitimidad:

las reivindicaciones de legitimidad obtienen su legitimidad de la fuerza relativa de los grupos cuyos intereses ellas expresan: en la medida en que la definición misma de los criterios de juicio y de los principios de jerarquización es el objeto de una lucha, nadie es buen juez porque no hay juez que no sea juez y parte” (2000, p. 84).

### ***2.3.3. Algunos estudios empíricos llevados a cabo en el campo universitario***

De especial relevancia para esta investigación son los estudios empíricos de Pierre Bourdieu sobre el campo universitario.<sup>27</sup> Se trata de investigaciones rigurosas sobre el mundo universitario y sobre los conflictos que a su interior se dan en torno al poder. Por ello y dada la coincidencia geográfica, cronológica y disciplinar con sus contemporáneos llamados posmodernos, es importante aclarar que sus investigaciones se alejan deliberadamente de la “puesta en cuestión nihilista de la ciencia, intento de restitución del más viejo irracionalismo, disfrazado, en el caso de las Ciencias Sociales, de denuncia del ‘positivismo’ y del ‘cientificismo’” (Bourdieu en Silva, 2003, p. 42).

Ahora bien, más allá de que, haciendo uso de equivalentes estructurales, gran parte de sus conclusiones es aplicable al contexto de las universidades mexicanas –por ejemplo, que en

---

<sup>27</sup> Sobra decir que en esta investigación no sigo la metodología desarrollada por Bourdieu en sus estudios sociológicos –que, como veremos, contempla un fuerte componente cuantitativo–, la cual se aleja del objetivo general de esta investigación. Si bien para el presente trabajo recurro a una metodología más acorde con las ciencias del lenguaje, es importante referir las aplicaciones de la Teoría de los Campos de Bourdieu, en primer lugar, porque me ha permitido plantear el problema de investigación con mucha mayor nitidez, y, en segundo lugar, porque dará mucha claridad al momento de interpretar los resultados.

determinadas situaciones la lógica del capital social y el capital económico predomina sobre los problemas de investigación–, vale la pena recuperar sus aportaciones epistemológicas en cuanto al hecho de conformar un objeto de investigación del cual uno mismo forma parte, característica que también se cumple en la presente investigación: cómo librar el riesgo de pasar por alto fenómenos reveladores por el simple hecho de haberlos incorporado al propio *habitus* como resultado de vivir la experiencia desde dentro. Al respecto, señala Bourdieu:

El sociólogo que toma por objeto su propio mundo, en lo que tiene de más próximo y familiar, no debe, como lo hace el etnólogo, domesticar lo exótico, sino, si se me permite la expresión, exotizar lo doméstico, por una ruptura de la relación primera de intimidad con modos de vida y de pensamiento que le son tanto más extrañas en tanto más familiares (en Silva, 2003, p. 38).

El campo universitario abordado desde dentro también resulta comprometedor en el sentido de que pone en la mira cuestiones que con frecuencia son consideradas tabú: “el funcionamiento mismo del campo científico produce y supone una forma específica de intereses (las prácticas científicas no aparecen como "desinteresadas" más que por referencia a intereses diferentes, producidos y exigidos por otros campos)” (Bourdieu, 1994, p. 132). Asimismo, trae consigo la posibilidad no deseada de que el investigador acabe por tomar partido, de manera que el producto final del análisis sea más bien la promoción de algún posicionamiento en particular. Como veremos más adelante, es precisamente la toma de posiciones por parte de los investigadores en relación con la posición que ocupan al interior del campo universitario uno de los aspectos que Bourdieu abordó en estos estudios. Por su parte, la reflexión que invita al investigador a ser precavido en lo que su propia posición puede influir al verse inmerso en prácticas académicas que son al mismo tiempo objeto del análisis y en el contenido inevitablemente político del resultado coincide con la de

Fairclough sobre el carácter reflexivo del análisis (2003, p. 187) y lleva a Bourdieu a hablar de la objetivación del sujeto objetivante:

Y no estoy lejos de pensar que la principal virtud del trabajo científico de objetivación consiste –a condición, desde luego, de que uno sepa analizar su producto– en que permite objetivar la objetivación. En efecto, para el investigador interesado en saber lo que hace, el código, el instrumento de análisis, se convierte en objeto de análisis: el producto objetivado del trabajo de codificación deviene, bajo la mirada reflexiva, la huella inmediatamente legible de la operación de construcción del objeto (en Martínez, 2011, p. 222.).

De lo anterior deriva su insistencia en someter a constante revisión los instrumentos de conocimiento que se empleen en el análisis (su origen, su propósito, sus límites, etc.). En cuanto a la metodología empleada en sus análisis sobre el contexto universitario, Bourdieu trabaja con una gran cantidad de datos cuantitativos estructurados que se asocian con información cualitativa. Las clases sociales, en este enfoque, se manejan como meras construcciones del científico, y más que como sujetos en lucha, aparecen como objeto de las luchas sociales. Una de las técnicas que utiliza para ello coincide con su visión del espacio social como un sistema de posiciones. En contraste con un análisis de variables tradicional, recurre *al análisis de correspondencias múltiples*, que le permite trabajar con la totalidad de variables simultáneamente y con ello visibilizar todas sus interrelaciones (Baranger, 2009, pp. 66-67).

La forma en que Bourdieu presenta los datos de un *análisis de correspondencias múltiples* merece una mención aparte porque constituye una de las principales influencias para la TCL –una de las teorías que utilizo en esta investigación– en la presentación de sus planos a manera de cuadrantes con coordenadas. Sobre la representación del espacio social de Bourdieu en *La distinción*, el primer trabajo en el que implementa esta forma, dice Denis Baranger:

El espacio social es concebido por Bourdieu a partir de tres dimensiones: el primer factor – representado en el eje vertical– corresponde al volumen del capital, el segundo –en el eje horizontal– a la composición del capital entendida como el peso relativo del capital cultural y del capital económico; mientras que la tercera dimensión tiene que ver con el factor tiempo, es decir con la trayectoria social ascendente o descendente de los agentes (2009, p. 67).

Por lo demás, respecto a las fuentes de información para construir sus indicadores de capital social y poder universitario, Bourdieu recurre a mucho más que su propia experiencia. Contempla entrevistas personales y telefónicas; consulta materiales escritos relevantes, como directorios de ciencia nacionales y revistas científicas reconocidas, en los que presta atención a la aparición de sus colegas en consejos editoriales y a otros indicadores de prestigio como los nombramientos honorarios. También se pregunta sobre el uso político de actividades a primera vista académicas como la participación en congresos o la publicación en determinado tipo de medios (Martínez, 2011, p. 224) y correlaciona características demográficas de los profesores –como la edad, la orientación política y religiosa, el origen familiar, el historial escolar o la proveniencia de determinadas regiones geográficas– con las posiciones que desempeñan al interior de la universidad (Bourdieu, 2002). En este sentido, contrapone el desempeño en puestos administrativos con el reconocimiento académico y el mérito científico. Con ello busca convertir *individuos empíricos* en *epistémicos*, lo que implica clasificarlos según un conjunto de propiedades que producen efectos en el campo (Moreno, 2013, p. 151).

Finalmente, Bourdieu también advierte sobre una de las dificultades a las que se enfrentan las investigaciones al trabajar con intelectuales, así como con artistas, que vale la pena tener presente en esta investigación:

Proponer el anonimato a todas estas personas, cuyo interés es hacerse un nombre, es hacer desaparecer la motivación principal para participar [...] No proponerlo supone impedirse de formular preguntas "indiscretas", es decir objetivantes y reductoras. La publicación de los resultados plantea problemas equivalentes, ¿no será porque el anonimato tiene como efecto tornar el discurso ininteligible o transparente según el grado de información de los lectores? (1994, p. 140).

Para Bourdieu, el campo universitario puede ser un indicador útil para analizar una época determinada en virtud de las relaciones existentes entre el mundo académico y el cultural (Bourdieu, 2009). En *Homo academicus*, originalmente publicado en 1984 (2009), examina la sociedad académica en el marco de su Teoría de los Campos como un sistema de posiciones – algunas más favorecidas; otras menos– que pueden entenderse si se analiza el conjunto de propiedades que definen a estos grupos de individuos en relación con la desigual distribución del capital por el que disputan. Su planteamiento general es que los comportamientos y opiniones de los sujetos dependen de la posición que estos ocupan en el campo (Baranger, 2009, p. 65). Aquí es importante notar que, si bien Bourdieu no habla de *discursos*, estas opiniones y comportamientos (en su aparato conceptual, un efecto del *habitus*) resultan en su equivalente conceptual, por lo que su hipótesis específica respecto del contexto universitario, constatada en *Homo academicus*, viene a ser de gran utilidad para esta investigación:

las tomas de posición de las diversas categorías de universitarios dependen muy estrechamente de sus intereses propiamente universitarios o, más precisamente, del grado en que la conservación o el aumento de su capital universitario están ligados a la perpetuación o a la transformación del sistema universitario (Bourdieu en Baranger, 2009, p. 65).

Bourdieu aborda este fenómeno tanto para el campo universitario en general como para, en un segundo momento, el caso concreto de las facultades de Humanidades. Para el contexto general, considera relevantes ocho grupos de indicadores de capital atribuidos a los sujetos participantes de la lucha. Los primeros dos, *determinantes sociales* y *determinantes escolares* tienen que ver con las oportunidades de acceso a ciertas posiciones y toman en cuenta cuestiones como el capital económico, social y cultural heredados (por ejemplo, la profesión del padre); el haber asistido a una escuela pública o a una privada, o el tipo de los títulos obtenidos al momento de ingresar. Los segundos seis tienen que ver específicamente con el poder: *poder universitario* (por ejemplo, el ocupar posiciones como decano o director, o ser jurado de concursos importantes); *poder científico* (por ejemplo, ser director de alguna revista científica u organismo de investigación); *prestigio científico* (por ejemplo, distinciones científicas o participación en congresos internacionales); *reconocimiento intelectual* (por ejemplo, presencia en la televisión o colaboración con periódicos); *poder político o económico* (por ejemplo, pertenencia a gabinetes ministeriales, condecoraciones diversas) y *disposiciones políticas en el sentido amplio* (por ejemplo, firma de peticiones diversas) (Bourdieu, 2002, p. 4-6).

Resulta interesante que, en la descripción del indicador de capital de prestigio científico, Bourdieu hace una aclaración respecto de no haber podido incluir el número de menciones en el Citation Index –hoy por hoy, el JCR–, a pesar de haberlo considerado en un inicio. La razón que reporta es que este resultó muy fluctuante entre facultades: “para evitar comparar lo incomparable, ignorando las diferencias que separan en sus objetivos, sus metodologías, sus resultados, las producciones de diferentes categorías de productores [...], etc.” (Bourdieu, 2002, p. 36-37). Esto es indicativo de que el hecho de publicar en un medio incluido en índices internacionales está presente en los discursos relacionados la legitimidad de los investigadores desde hace ya por lo menos tres décadas y de que, desde entonces, darle relevancia era ya un hecho polémico. Sin

embargo, Bourdieu sí considera que los espacios donde se publican las obras, así como los temas acerca de los cuales se publica, influyen en el prestigio y notoriedad de los académicos (Martínez, 2011, p. 224-225). Al respecto, Moreno (2013) cuestiona:

Si se trata de la notoriedad intelectual, tampoco cabe discutirle que se concentre en quienes traspasan un cierto umbral (por ejemplo, más de 5 citas en el Citation Index). Otra cuestión es si el prestigio científico podría, como él cree, medirse de ese modo. ¿Tener el reconocimiento de los pares –que es lo que recoge el Citation Index– durante un cierto tiempo equivale a un trabajo intelectual productivo? (p. 157).

Volviendo al contexto general de la universidad en París, Bourdieu identifica semejanzas con la dinámica del mercado y particularidades que crean diferencias sociales (Martínez, p. 225). En cuanto al poder que ahí se disputa, considera que:

el campo universitario está organizado de acuerdo a dos principios de jerarquización antagónicos: la jerarquía social según el capital heredado y el capital económico y político actualmente detentado se opone a la jerarquía específica, propiamente cultural, según el capital de autoridad científica o de reconocimiento intelectual. Esta oposición se inscribe en las estructuras mismas del campo universitario, que es el lugar del enfrentamiento entre dos principios de legitimación opuestos: el primero, propiamente temporal y político, que manifiesta en la lógica del campo universitario la dependencia de ese campo con respecto a principios vigentes en el campo del poder, se impone cada vez más completamente, a medida que se sube en la jerarquía propiamente temporal que va de las facultades de derecho o de medicina; el otro, fundado sobre la autonomía del orden científico e intelectual, se impone cada vez más claramente cuando se va del Derecho o de la Medicina a las Ciencias (Bourdieu, 2002, p. 12).

Con ello Bourdieu muestra cómo el campo universitario reproduce el campo de poder “con, en un extremo, las facultades científicamente dominantes, aunque socialmente dominadas, y en el otro, las facultades científicamente dominadas, pero temporalmente dominantes” (Bourdieu, 2002, p. 19). Para él, las facultades de Medicina y Derecho están más próximas al poder económico y político en la sociedad, y eso explica por qué son las más poderosas cuando ese tipo de capital está mejor valuado que el cultural (Moreno, 2013, p. 154). De ahí también que estas facultades sean las más selectivas en cuanto al origen social de sus aspirantes. Asimismo, muestra cómo las instituciones son capaces de crear en los sujetos los *habitus* que requieren para mantener sus posiciones dominantes:

La Facultad de Medicina transmite conocimientos, pero también un modo de vida acorde con los valores dominantes, algo que muestra la preponderancia católica dentro del cuerpo. Los profesores de Derecho, surgidos en su gran mayoría de la burguesía, tienden a acumular puestos universitarios, políticos e incluso en los negocios. Los profesores de ciencias y letras que proceden, ya sea de las clases medias o populares, ya sea del propio medio universitario, tienden, por el contrario, a consagrarse a la institución de la que procede su movilidad social ascendente (Moreno, 2013, p. 154).

A partir de lo anterior, Bourdieu llega a la conclusión de que la oposición principal concierne “al lugar y la significación que las diferentes categorías de profesores confieren, prácticamente (y en principio en su relación presupuesto-tiempo) a la actividad científica y la idea misma que se hacen de la ciencia” (2002, p. 17). Lo anterior resulta relevante para la presente investigación pues en principio pareciera que los discursos de las diferentes tradiciones disciplinares –ya no de las facultades– en torno a la publicación también varían según la idea de lo que para cada una implica “hacer ciencia”. De ahí que en el diseño metodológico se haya previsto su representación. En este sentido, en el estudio de Bourdieu,

los términos comunes “investigación”, “docencia”, “dirección de laboratorio”, etc. enmascaran realidades profundamente diferentes y son, sin duda, tanto más engañosos en la actualidad cuanto que la divulgación del modelo científico, bajo los efectos combinados de la moda y las coacciones homogeneizantes de la administración de la investigación, condujo al conjunto de miembros de la educación superior a rendir este homenaje obligado a la ciencia, tomando prestado de las Ciencias Naturales un lenguaje para designar realidades generalmente muy alejadas de la realidad científica (Bourdieu, 2002, p. 17).

En relación con la segunda parte del estudio, Bourdieu argumenta que el poder en el campo de las facultades de Humanidades se organiza en torno a dos oposiciones fundamentales. La primera se da entre dos especies de capital: uno que es temporal y que se adquiere exclusivamente en la universidad; no se puede acumular y se mantiene a costa de una considerable inversión de tiempo y energía (es más bien de un poder administrativo); otro que es permanente y que conlleva conocimiento científico y notoriedad intelectual (tiene que ver con el grado de especialización en el área) (Baranger, 2009, p. 68, 71). La segunda oposición ocurre entre los profesores consagrados, los de mayor edad y un prestigio consolidado, en un extremo, y los más jóvenes, menos conocidos, en el otro extremo.

Bourdieu representa estas dos oposiciones en un plano con un eje horizontal y otro vertical, cada uno de cuyos extremos coincide con cada una de estas cuatro posiciones. Los profesores se ubican en alguno de los cuatro cuadrantes según su situación. Lo que en este estudio resultó revelador fue que la ubicación de los sujetos en el plano coincidía con su posicionamiento frente a la serie de propuestas estudiantiles ocurridas en Francia en mayo de 1968, también conocida como *mayo francés*: los del lado izquierdo (el cuadrante marginal) tendían a estar a favor, mientras que los del cuadrante derecho tendían a estar en contra (Baranger, 2009, p. 71). Fue en este tipo de

planos que Karl Maton se inspiró para generar la representación gráfica de las distintas dimensiones de la Teoría de Códigos de Legitimación, que utilizo en esta tesis.

Una última cuestión respecto de este trabajo es importante resaltar por su proximidad temática con la presente investigación. Se trata de la idea de *sistema de defensa colectivo*, desarrollada tras haberse dado cuenta, en *Homo academicus*, de la inexistencia de criterios establecidos para evaluar la calidad científica de los profesores (Baranger, 2009, p. 67). Como planteo en el problema de esta investigación, hace algunas décadas en México tampoco existían criterios para evaluar el mérito científico, de manera que las posiciones al interior de la universidad (nombramientos, cargos académicos) eran asignadas en función –para usar los conceptos de Bourdieu– del capital social con el que se contaba, especialmente relaciones de parentesco o amistad con algún personaje poderoso (Cerejido, 2005, p. 83). Fue hasta hace relativamente poco que empezaron a implementarse los indicadores de productividad basados en el capital cultural de los sujetos, algunos de los cuales conciernen a la publicación. Sin embargo, como hemos visto, la evaluación con base en estos indicadores trajo sus propios problemas y ha sido motivo de denuncia por parte de algunos grupos de académicos que no están de acuerdo por considerarlos injustos y arbitrarios, o de quienes no se han visto favorecidos con ellos. Esto último tiene que ver con el sistema de defensa colectivo,

del cual la ausencia de criterios de ‘valor científico’ es un elemento, y que permite a los individuos, con la complicidad del grupo, protegerse contra los efectos probables de un sistema de medida riguroso del ‘valor científico’; sin duda es porque un tal sistema sería tan doloroso para la mayoría de los que están dedicados a la vida científica que todo el mundo trabaja para hacer como si esta jerarquía no fuera evaluable, y que, apenas aparece un instrumento de medición, como el Citation Index, se lo puede rechazar con diversos

argumentos, como el hecho de que favorece a los grandes centros de investigación, o los anglosajones, etc. (Bourdieu en Baranger, 2009, p. 67).

Más allá de promover una postura respecto de si las posiciones de poder en el campo universitario debieran distribuirse en función de un capital social, de un capital cultural o de cualquier otro criterio, y lejos de discutir la validez misma del campo universitario como un sistema de relaciones de poder, o de defender a los sistemas que producen indicadores bibliométricos como el JCR – antes el CI–, hablar de un *sistema de defensa colectivo* es relevante para esta investigación pues implica necesariamente concentrarse en el discurso; en este caso, un discurso compartido que concierne a cómo se construye la legitimidad en torno al quehacer académico y que necesariamente involucra a la publicación. De ahí la importancia de considerar, por un lado, los criterios institucionales para evaluar el desempeño académico (en esta investigación representados en los criterios del SNI) y, por el otro lado, la percepción que tienen los mismos investigadores respecto de la manera en la que son evaluados, así como también de prever representación de las diversas tradiciones disciplinares.

#### ***2.3.4. Algunos estudios empíricos llevados a cabo en el campo editorial***

Con una metodología similar a la que utiliza en su análisis de los campos universitarios, Bourdieu también se aproximó al campo de la actividad editorial en su trabajo titulado “Una revolución conservadora en la edición” (Bourdieu, 2000c, pp. 223-364). Su análisis, sin embargo, se concentra en editoriales de literatura –no contempla editoriales académicas– y se restringe únicamente al contexto francés. No obstante, vale la pena recuperar algunas de sus ideas por la estrecha relación que presentan con el tema de esta investigación, especialmente si se considera que

el editor es el que tiene el poder totalmente extraordinario de asegurar la publicación, es decir, de hacer acceder un texto y un autor a la existencia pública [...]. Esta suerte de “creación” implica la mayoría de las veces una consagración, una transferencia de capital simbólica [...] que es tanto más importante cuanto quien la realiza está él mismo más consagrado (Bourdieu, 2000c, p 223).

En otras palabras, toda publicación –incluida la académica– conlleva trabajo editorial. En este contexto, Bourdieu se pregunta qué tanto la decisión editorial de publicar o no, de a quién publicar, de cómo y de cuándo, realmente depende del editor como suele pensarse: en literatura incluso se habla de un “olfato”, de un talento innato del editor que lo lleva a descubrir autores y obras prometedores; en textos no literarios no se habla ya de un talento pero sí se atribuye una relación entre el trabajo del editor y el tipo de obras que publica, su calidad, enfoque, alcance, nivel de especialización, etc.; incluso se concede un gran reconocimiento a, por ejemplo, los editores de revistas que logran posicionarse en los índices internacionales. En este trabajo, Bourdieu desea averiguar si más allá del dispositivo institucional (consejos editoriales, comités de lectura, directores de colección, etc.), del editor mismo y de sus allegados existe una estructura subyacente que determina de antemano las decisiones editoriales: el campo editorial, al que atribuye cierto grado de autonomía respecto de la sociedad en general.

Así, tras analizar un total de 61 editoriales francesas que hubieran publicado entre julio de 1995 y julio de 1996, Bourdieu llega a la conclusión de que las distintas editoriales ocupan posiciones diversas en el campo editorial que dependen de la distribución de los capitales (económico, simbólico, etc.) y de “los poderes que estos recursos confieren sobre el campo”. Así, la posición estructural que cierta editorial ocupa dentro del campo en un determinado momento orienta las tomas de posición de sus responsables, sus estrategias y sus márgenes de maniobra (Bourdieu, 2000c, p. 224).

Sucede algo similar que lo que sucedía en el campo universitario respecto a las tomas de posición de los profesores según su ubicación en el plano de distribución de capitales con base en grupos de indicadores. Para este estudio también construyó variables a partir de grupos de indicadores como el tamaño de la empresa editorial, su denominación jurídica, su peso en el mercado, el capital simbólico (aquí contempla antigüedad, prestigio, premios, etc.) y la importancia que conceden a las obras extranjeras (2000c, pp. 230-234), variables todas ellas que encuentran un equivalente en el caso de las editoriales académicas. La hipótesis general es la misma que en el caso de las universidades y ambas se fundamentan en la Teoría de los Campos. Al respecto de las editoriales, dice Bourdieu:

El más importante de los cambios observados en la política editorial de las diferentes editoriales puede, así, estar relacionado a cambios de la posición que ellas ocupan en el campo, el desplazamiento hacia las posiciones dominantes se acompaña de un reforzamiento de la tendencia a privilegiar la gestión de los logros en detrimento de la búsqueda de la innovación y a poner el capital simbólico detentado al servicio de autores mucho más ‘comerciales’ (2000c, p. 225).

Como resultado Bourdieu se topa con una gran oposición entre, en un extremo, las empresas editoriales más antiguas y más grandes, que son las que acumulan todas las especies de capital y en mayor concentración, y en el otro extremo, las empresas emergentes, pequeñas, que apenas están iniciando una fase de acumulación de capital. A riesgo de exagerar en la simplificación de lo que Bourdieu describe en este trabajo, esta oposición se corresponde con, por un lado, la búsqueda del mayor beneficio económico y, por el otro lado, la búsqueda de la mayor calidad literaria. Lo anterior explica por qué son las editoriales grandes las que publican *best-sellers*, ediciones de bolsillo, traducciones del inglés de autores reconocidos y, en general, literatura para las masas, mientras que las pequeñas suelen apostar por autores noveles, literatura innovadora que pocas veces

se puede encasillar en un género específico, poesía, cuento corto y traducciones de idiomas poco conocidos (2000c, pp. 237-241). El capital económico está absolutamente cargado hacia las primeras. En cuanto al capital simbólico, en el caso de las primeras, está fundamentado en el pasado y se construye acumulativamente tras décadas de éxitos comerciales; en el caso de las segundas, si bien poco reconocido institucionalmente, es el resultado de una fuerte cultura literaria, afectiva e intelectual por parte de los involucrados que, al no contar con capital económico suficiente para acceder a los *best-sellers*, priorizan el mérito artístico de sus publicaciones (2000c, pp. 241-243).

En resumen:

La autonomía del dispositivo institucional de decisión con relación a las coacciones estructurales ejercidas por el campo parece extremadamente reducida. Al punto tal que uno podría tener el sentimiento de que las tomas de posición, es decir, las estrategias editoriales, se deducen de las posiciones ocupadas en el espacio editorial (Bourdieu, 2000c, p. 241).

Estas reflexiones resultan relevantes para la presente investigación por el hecho de que la mayoría de los discursos en torno a la publicación remiten de una u otra forma a la actividad editorial. Ahora bien, Bourdieu insiste en abordar el campo editorial como un espacio social *relativamente autónomo*, sobre todo “si se quiere evitar caer en esta otra forma de fatalismo, que consiste en imputar todo lo que sobreviene en el mundo de la edición a fuerzas económicas fuera de asidero (“la mundialización”) [...]” (Bourdieu, 2000c, p. 229), invitación que casi resulta en advertencia al ser esta una investigación que, desde la óptica del Análisis Crítico del Discurso, busca identificar la dimensión macro del fenómeno. No obstante, el énfasis en la *relatividad* de esa autonomía implica también recordar que:

Los campos siempre funcionan sobre el telón de fondo de la estructura de las clases sociales, que en cierto modo funciona como ‘el campo de los campos’. Mas aún, la inscripción de

los agentes en el campo de las clases sociales sobredetermina siempre su inscripción en un campo particular (Giménez, 2002, p. 9).

La conciencia en torno a los límites de esta autonomía puede aportar una perspectiva interesante al analizar los discursos en torno a la publicación, algunos de los cuales tienen que ver no sólo con quiénes están autorizados para publicar sino también con el tipo de medios con los que pueden o aspiran a hacerlo en función del capital económico, social y cultural del que disponen. En otro texto en el que sí se refiere a la publicación académica, Bourdieu habla incluso de una autoeliminación, consciente o inconsciente, por parte de los mismos autores con base en la idea que se hacen de las revistas científicas, que es “al menos tan importante como la eliminación expresa (sin hablar del efecto que produce la imposición de una norma de lo publicable)” (2000c, p. 145). Sobre este mismo sentido, pero ahora refiriéndose al lado de los editores, recalca Bourdieu:

Contra la ilusión de la autonomía de los lugares de decisión visibles, que lleva a ignorar las coacciones del campo, bastará con recordar, por ejemplo, que el conjunto de los textos ofrecidos a la “elección” de los “responsables” editoriales es ya él mismo el producto de una selección reglada por la lógica diacrítica del campo (Bourdieu, 2000c, p. 225).

Los conceptos de Bourdieu aquí expuestos resultan sumamente útiles para explicar una práctica social tan compleja como la que concierne al objeto de estudio de esta investigación. Haber recurrido a sus ideas para enmarcar teóricamente el problema permitió concebir el ámbito académico como un campo en permanentemente disputa, donde la publicación es uno entre varios tipos de capital simbólico con potencial para reforzar jerarquías y perpetuar relaciones de desigualdad.

Sin embargo, como planteé más arriba al abordar las ideas de Fairclough, es a través del discurso que se ejercen, reproducen y negocian este tipo de relaciones. Y es precisamente en este punto donde confluyen las Ciencias Sociales y las Ciencias del Lenguaje: los discursos son

legítimos objetos de estudio de las primeras en la medida en que contribuyen a mantener estructuras de poder, pero lo son también de las segundas dado que el vehículo con el que los discursos consiguen estructurar narrativas –y, para el caso que nos ocupa, naturalizar ideologías que favorecen intereses específicos– es nada menos que el lenguaje.

De lo anterior deriva la insistencia del ACD en superar los límites disciplinares entre ambas tradiciones y promover que las Ciencias Sociales, con sus sólidos marcos teóricos, incorporen el análisis textual, propio de las Ciencias del Lenguaje, a la investigación de problemáticas sociales. Estas últimas permiten contar con evidencia empírica de las tendencias discursivas que configuran el sentido común sobre fenómenos sociales específicos.

#### **2.4. La Teoría de Códigos de Legitimación**

Para continuar conformando la mancuerna Ciencias Sociales-Ciencias del Lenguaje empleada en esta investigación, integro al análisis la Teoría de Códigos de Legitimación (TCL), de Karl Maton (2014), que, por centrar la mirada en cómo se construye la legitimación en el contexto específico de prácticas sociales según el valor relativo que se conceda a los *sujetos* o a los *objetos* de estas prácticas, ofrece un enfoque muy enriquecedor para la reflexión en este trabajo.

Se trata de una *teoría práctica* que integra nociones fundamentales de la Teoría de los Campos, de Pierre Bourdieu, comentada en el apartado anterior, y de la Teoría de los Códigos, de Basil Bernstein (1990). De la primera adopta, entre otras cosas, la concepción del espacio social como un campo de lucha por la legitimidad, de lo que hablé con detalle en el apartado correspondiente, dentro de este mismo capítulo. La segunda, en la que me detengo a continuación, provee el tipo de pensamiento necesario para el análisis: una mirada que concibe los fenómenos como realizaciones de principios organizadores subyacentes (Maton, 2016).

Una de las principales aportaciones del pensamiento de Bernstein a la TCL es que da forma a nociones que permiten superar el segmentalismo entre falsas dicotomías; por ejemplo, entre teoría y práctica, o entre Sociología y Educación pues, de acuerdo con Maton, los estudios desde la tradición sociológica se han concentrado más en las relaciones *hacia el conocimiento*: se enfocan en cuestiones externas (clase, raza, género, etc.); por ejemplo, quién habla, quién es el autor o quiénes están en el salón en términos de características sociodemográficas, pero han dejado de lado el tipo conocimiento en sí mismo. Por el otro lado, los estudios llevados a cabo desde las Ciencias de la Educación, o *al interior del conocimiento*, se han orientado más bien en la estructura de este, pero han perdido de vista el contexto social, que sin duda es fuente de tensiones que facilitan o dificultan las prácticas de conocimiento (2014, pp. 20-22).

En este sentido, la Teoría de Códigos de Bernstein, cuyas reflexiones estuvieron circunscritas principalmente al proceso pedagógico, se cuestiona: “si la comunicación pedagógica es un transmisor de modelos de dominación externos a ella, ¿qué hace posible esa transmisión?, ¿cuál es la estructura que lo permite?, ¿cómo opera?” (Bernstein, 1990, p. 16). Para este autor, las teorías de la reproducción cultural son “esencialmente teorías de la comunicación que carecen de una teoría explícita de la comunicación [...] no están interesadas en la descripción del dispositivo de transmisión, sino solo en un diagnóstico de su patología” (Bernstein, 1990, p. 19-20). Por ello, su propuesta busca “hacer explícito el proceso mediante el cual una distribución de poder y principios de control dados, son traducidos en principios de comunicación, desigualmente distribuidos entre las clases, de modo que posicionan y oponen a esos grupos en el proceso de su reproducción” (Bernstein, 1990, p. 31).

Bernstein logra esto haciendo una clara distinción entre poder y control. Según sus planteamientos, el poder tiene que ver con principios de clasificación (es decir, con relaciones “entre” textos), mientras que el control regula la comunicación y tiene que ver con principios de

enmarcamiento (es decir, con relaciones “dentro de” un texto determinado). Así, para Bernstein, un código es un principio regulador fundamentado en reglas de clasificación y en reglas de enmarcamiento que se adquiere de manera tácita, y puede suceder que, en un mismo contexto, coexistan individuos que dominan el código (ambos tipos de reglas) con otros que no hayan sido socializados en el código sino solamente en su posición en las relaciones de poder (1990, pp. 44-45). El concepto de código según Bernstein implica, por lo tanto, principios semióticos más que lingüísticos: los códigos tienen que ver con la selección y combinación de significados y con el hecho de que algunos de ellos resulten privilegiados en contextos determinados y, aunque son transportados por el lenguaje, no hallan su origen en este; sus diferencias son más bien culturales (pp. 49-56). De acuerdo con Bernstein, “al mismo tiempo que se lo adquiere y emplea [el código], se está siendo insertado en la ideología. De modo que la ideología no es un contenido, sino un modo de realizar el contenido. Es el modo de generar contenidos (1990, p. 47).

Maton extiende estas reflexiones hacia prácticamente cualquier ámbito de la vida social. Así, la denominación de la TCL hace referencia a los principios organizadores que subyacen a prácticas sociales en torno al conocimiento: el concepto de *código*<sup>28</sup> tiene que ver con la estructura interna (como el ADN) del conocimiento en sí, mientras que el de *legitimación* refiere a los procesos y conflictos sociales en torno a ese conocimiento (éxito, logros, estatus, relaciones de poder, etc.). Este concepto de *legitimación*, explícitamente fundamentado en los de *habitus*, de Bordieu, y *legitimación de códigos*, de Bernstein, es el que me permite caracterizar ese conjunto de prácticas orientadas a delimitar lo que es posible, válido y valorado en una publicación académica, en términos de atributo –o a descartar lo que no es–, así como a hacer lo propio en lo

---

<sup>28</sup> Bernstein también emplea el concepto de código para referirse a elecciones lingüísticas específicas: “El código es una ‘semántica subyacente’ [...] considerada como el regulador de realizaciones lingüísticas específicas (Bernstein 1990b, 14). El código organiza las elecciones lingüísticas a medida que la estructura social ejerce su considerable peso en los procesos de socialización, de modo que se pueda mantener una cierta forma de distribución de recursos de una comunidad” (en Lukin, 2018, p. 50).

que concierne a la legitimidad o ilegitimidad de los investigadores en términos de sus publicaciones. Lo anterior implica “ver las prácticas empíricas como modeladas, un patrón particular como uno de varios patrones posibles, las características constitutivas de un patrón como derivadas de sus relaciones con otros patrones, y los principios organizadores de cada patrón y el sistema de patrones posibles como perceptible a través del análisis” (Maton, 2016, p. 8).

Hasta el momento, la teoría está compuesta por cinco dimensiones que dan lugar a diferentes códigos de legitimación: Autonomía, Densidad, Especialización, Semántica y Temporalidad. Una característica particular de la TCL es que permite concebir cada una de estas dimensiones como si se tratara de un plano cartesiano en el que hay dos extremos que se ubican a manera de coordenadas y que corresponden al tipo de relaciones que se estén analizando en cada caso. Los cuatro cuadrantes que de la intersección se generan ayudan a comprender diferentes tipos de códigos de legitimación en torno al conocimiento como combinaciones de fuerzas y direcciones según su proximidad a uno u otro extremo (Maton, *et al.*, 2020).

#### ***2.4.1. La Dimensión de Especialización***

En esta investigación recurro únicamente a la Dimensión de Especialización, en cuyos extremos se ubican a) las *relaciones epistémicas*, que son aquellas que se establecen entre las prácticas y sus objetos y que ayudan a determinar qué es lo que en cada práctica social se considera un conocimiento legítimo, y b) las *relaciones sociales*, que son aquellas que se establecen entre las prácticas y sus sujetos y que permiten identificar al tipo de personas que son consideradas conocedores legítimos en el contexto de cada práctica social (Maton, 2020). La combinación de fuerzas y direcciones en esta dimensión da lugar a cuatro códigos: *de conocimiento* (lo que importa es lo que sabes), *de conocedor* (lo que importa es quién eres), *élite* (ambos) y *relativo* (ninguno)

(Maton, 2016). Por tanto, el trabajo del analista consiste en identificar la forma específica e intensidad que adquieren estos códigos en el contexto particular que se esté estudiando –una característica de estos códigos es que se manifiestan de maneras distintas en cada problema de investigación– para luego determinar cuál de ellos predomina y el tipo de tensiones que establece con aquellos que no predominan.

En este sentido, gran parte de los discursos asociados a la publicación en el ámbito académico tienen que ver, por un lado, con convenciones sobre qué es y cómo debe presentarse el conocimiento a través de una publicación para ser legítimo (objeto). Por el otro lado, implican ideales sobre cómo deben ser los autores (sujetos) y sobre los medios en los que les es posible publicar (por ejemplo, cuáles son las editoriales y revistas más valoradas y quiénes están autorizados para publicar en ellas); en otras palabras, con qué credenciales y accesos ha de contar un autor para poder considerarse un legítimo investigador, capaz de obtener un puesto académico, estímulos económicos o el simple reconocimiento de su comunidad.

En relación con los códigos de especialización es importante mencionar que lo que caracteriza a las relaciones sociales y epistémicas dominantes en un campo específico puede ser muy distinto en otro, de manera que el análisis permite identificar con base en qué atributos se construye la legitimidad y en qué medida códigos característicos de un grupo social u otro “pueden ‘chocar’ o ‘coincidir’ con los dominantes dentro del contexto que se estudia. En otras palabras, los códigos de especialización proporcionan un medio para explorar por qué actores específicos pueden adoptar posiciones de sujeto específicas dentro de contextos sociales específicos” (Zappavigna & Martin, 2018, p. 252).

De acuerdo con esta teoría, es posible que no todos los sujetos involucrados en una práctica social sean capaces de reconocer cuál es el código dominante, o incluso que reconociéndolo no estén de acuerdo con él. Por lo tanto, es posible que surjan disputas y confrontaciones entre ellos,

lo que ocasionalmente puede llevar a cambios de código (Maton, 2016, p. 13). Estos giros “pueden tener implicaciones profundas; por ejemplo, que actores que habían tenido éxito en etapas previas sean incapaces de mantenerlo” (Maton, 2020, p. 40).

Lo anterior deja ver que los códigos de especialización tienen impactos relevantes en las vidas de las personas. Como ejemplo de ello y en estrecha relación con el tema de esta investigación, Zappavigna y Martin mencionan la diferencia de códigos que dominan al momento de conferir un puesto académico entre universidades anglosajonas y chinas. En el primer caso, el nombramiento

depende más del historial de enseñanza e investigación que de la universidad que haya otorgado el grado (un código de conocimiento); en China, por el contrario, la reputación de la universidad donde el candidato haya obtenido el grado también puede ser un factor clave, ya que algunas de las mejores universidades se muestran reacias a nombrar a candidatos con un título de una universidad de rango medio o bajo, sin importar cuánto hayan logrado en la vida académica desde entonces (un código de élite) (2018, p. 253).

En México, la publicación juega un papel similar al que la universidad de procedencia juega en China: no todas las publicaciones se valoran igual al momento de conferir un puesto o un estímulo a un investigador. Esto, sin embargo, puede variar entre los sujetos involucrados en la práctica social específica y, por lo mismo, es probable que existan tensiones que la Dimensión de Especialización de esta teoría me permitirá explorar.

Hasta aquí queda claro que los códigos de especialización pueden utilizarse para explorar una amplia variedad de prácticas sociales pues prácticamente cualquiera de ellas se erige sobre u orienta hacia algo y por alguien (Maton, 2016, p. 11). Esto permite que en todos los escenarios sea posible identificar relaciones epistémicas y relaciones sociales, dependiendo de si se construyen en torno al objeto o al sujeto. El ejercicio, sin embargo, demanda lo que se ha llamado un *dispositivo*

*de traducción* para identificar la forma que adoptan las relaciones epistémicas y sociales en el contexto específico que se estudia y con ello traducir entre los conceptos y las particularidades de cada problema de investigación (Zappavigna & Martin, 2018, p. 253).

#### ***2.4.2. Dispositivos de traducción***

La aplicación de la TCL en esta investigación implicó, por tanto, elaborar un dispositivo de traducción que facilitara el diálogo entre los datos recabados y los conceptos abstractos de la teoría, lo que permitió visualizar la forma que toman las relaciones epistémicas y las relaciones sociales en este caso particular (ver Metodología). Con ello, se hizo posible también recontextualizar los cuatro cuadrantes del plano de especialización para visualizar la fuerza y posición relativas que ocupan los códigos que coexisten en el contexto estudiado. Luego, fue necesario traducirlos nuevamente a conceptos que permitieron describir el fenómeno en términos de principios organizacionales de acuerdo con esta dimensión y establecer una relación con la problemática estudiada en apego al marco general propuesto por Fairclough para el ACD.

Finalmente, cabe resaltar que, además de las dos mencionadas influencias, la TCL recupera muchos de los planteamientos de la LSF, por lo que intentar compaginarla con el Sistema de Valoración, al que dedico el siguiente apartado, no resulta en absoluto arbitrario: no solo porque comparte con ella el interés respecto a cómo se construye la legitimación a través del discurso, sino también porque el Sistema de Valoración puede proveer evidencia concreta de la existencia de los códigos, como se verá en la Metodología de esta investigación. Después de todo, recordemos que la TCL es una teoría de carácter acumulativo: retoma planteamientos ontológicos y epistemológicos de teorías anteriores, los aterriza para abarcar fenómenos empíricos e integra sus conceptos y metodologías de forma coherente y sistemática (Maton, 2014).

## 2.5. El Sistema de Valoración de la Lingüística Sistémica Funcional

Consolido esta necesaria mancuerna entre Ciencias Sociales y Ciencias del Lenguaje, recurriendo a la visión sociosemiótica del lenguaje propuesta desde la Lingüística Sistémica Funcional (LSF), la cual implica concebir al lenguaje como un sistema de recursos mediante el cual se construyen y negocian significados en la vida social (Halliday, 2017). Esta visión conlleva también pensar que,

en lugar de situarse totalmente u ocasionalmente a distancia de la realidad, el lenguaje es simultáneamente *parte de la realidad* (al hacer posibles muchas de nuestras prácticas materiales y al configurar nuestras relaciones sociales), un *constructor de la realidad* (al permitir la emergencia de todas nuestras formas de procesos sociales) y una *metáfora de la realidad* (en la manera en que reconfigura las diversas contradicciones y complementariedades que impone sobre la realidad que está activamente construyendo) (en Halliday en Lukin, 2019, p. 18).<sup>29</sup>

Como indiqué más arriba, el análisis que empleo en esta investigación se sitúa en el nivel discursivo-semántico y pone especial atención a los significados interpersonales, lo que obedece al tipo de preguntas que orientan el curso de esta. Echo mano, para ello, del sistema de *Appraisal*, traducido al español como *Sistema de Valoración* (SV), que fue desarrollado por Martín y White (2005) como una ampliación de la metafunción interpersonal, propuesta por Halliday en la LSF (Halliday & Matthiessen, 2014) y que, por lo tanto, también concibe a la lengua como un conjunto de recursos que sirven para construir significados y que se organizan internamente de manera sistemática (Oteíza, 2018, p. 62).

---

<sup>29</sup> Las cursivas son mías.

Este sistema da cuenta de variaciones en el tenor de las interacciones sociales representadas en un texto, para lo cual centra la atención en tres ejes desarrollados con el fin de investigar “en qué contextos, por qué medios lingüísticos y con qué objetivos retóricos los escritores comunican juicios de valor, atribuyen sus proposiciones a fuentes externas o modulan sus emisiones” (White, 2001, p. 5). En esta investigación recorro a él como herramienta de apoyo para el análisis (ver Metodología), con lo cual queda claro que doy especial relevancia a la metafunción interpersonal por su rol en la construcción de la interacción social entre los participantes en el discurso (productores e intérpretes).

Como recurso analítico, el Sistema de Valoración es una organización sistemática y comprehensiva de significados interpersonales que permite explorar la configuración de recursos valorativos en estrategias discursivas; por tanto, resulta sumamente útil para indagar de qué manera los efectos retóricos contribuyen a la construcción de posicionamientos ideológicos en los discursos (Oteiza & Pinuer, 2019, p. 208). En palabras de dos de sus principales exponentes:

Se ocupa de cómo los escritores/hablantes aprueban y desaprueban, se entusiasman, aborrecen, aplauden y critican, y cómo posicionan a sus lectores/oyentes para que hagan lo mismo [...] de la construcción por parte de los textos de comunidades de valores compartidos [...] de cómo los escritores/hablantes construyen para sí mismos identidades autorales o personajes particulares, cómo se alinean o desalinean con interlocutores reales o potenciales, y cómo construyen para sus textos una audiencia prevista o ideal (Martin & White, 2005, p. 2).

Los significados interpersonales no aparecen aislados como elementos discretos (por ejemplo, en un solo adjetivo), sino que se distribuyen a lo largo del discurso interactuando con los significados ideacionales y los textuales. Los componentes de este sistema –a saber, los subsistemas de Actitud, Compromiso y Gradación– también se manifiestan de manera simultánea en los discursos; no así

los tipos dentro de cada uno de ellos (Martin & Rose, 2008, p. 28). Esta característica es importante para entender que las evaluaciones que, de manera explícita o implícita, los hablantes hacen de la experiencia social no se concentran en una parte específica del texto, sino que se construyen de manera acumulativa en toda la extensión de este y que, por tanto, el análisis no puede limitarse a las formas gramaticales aisladas, sino que ha de tener en cuenta la construcción de patrones valorativos que se codifican a partir de recursos gramaticales y léxicos, y que producen efectos retóricos particulares (Oteiza & Pinuer, 2019, pp. 213-214).

A continuación, repaso brevemente cada uno de los subsistemas contemplados el Sistema de Valoración. No obstante, es importante mencionar que, en el diseño metodológico de esta investigación, solamente contemplo los de Actitud y Compromiso, lo que obedece a las necesidades que las mismas preguntas de investigación plantean.

### ***2.5.1. Subsistema de Actitud***

El subsistema de Actitud se enfoca en los recursos que los hablantes emplean para comunicar cómo se sienten en relación con otras personas, cosas o fenómenos (Martin & Rose, 2008, p. 26). En el discurso, estas actitudes pueden atribuirse a uno mismo, pero también a otras fuentes (de esto se ocupa el subsistema de Compromiso). De la misma forma, pueden estar intensificadas o atenuadas con fines retóricos (de esto se ocupa el subsistema de Gradación). En todas sus manifestaciones, la actitud puede ser positiva o negativa, y también puede estar explícitamente mencionada en el discurso (inscrita) o solamente sugerida (evocada), lo que nuevamente resalta la importancia de analizar los significados en contexto, así como la necesidad de tomar en cuenta el co-texto y, en este sentido, la poca utilidad de realizar cláusula por cláusula un análisis de esta naturaleza. Los componentes de la actitud son:

*Afecto*: caracterización de los fenómenos en relación con la emoción

*Juicio*: evaluación del comportamiento humano en relación con un conjunto de normas institucionalizadas

*Apreciación*: evaluación de objetos y procesos en relación con principios estéticos y otros sistemas de valor social (White, 2001, p. 8).

Mientras que el afecto suele estar reservado para la expresión de las reacciones emocionales ante algo, el juicio y la apreciación resultan adecuados para analizar las valoraciones que se hacen tanto de las personas como de las cosas y los eventos. Los segundos pueden ser entendidos como las versiones institucionalizadas del primero, dado que funcionan a partir de un acuerdo social: normas sobre cómo las personas deberían o no deberían comportarse, en el primer caso, o normas sobre qué tan valiosos son los objetos, procesos, fenómenos y otras entidades más abstractas, en el segundo (Martin & Rose, 2008, p. 67, 69). Así, si bien el objeto de estudio lo constituyen prácticas profesionales altamente institucionalizadas, en conjunto los tres componentes del subsistema de Actitud permitirán analizar no sólo cómo se califican estas prácticas sino también cómo se experimentan por parte de los entrevistados.

Los juicios califican a las personas y sus comportamientos en términos de reglas y regulaciones, por un lado, o de expectativas sociales, por el otro (White, 2001, p. 8). Por lo tanto, resultan adecuados para explorar la legitimidad que se atribuye o no a los investigadores en sus facetas de autores. Cuando estos juicios refieren a cuestiones de legalidad o ilegalidad, moralidad o inmoralidad (es decir, conductas que por lo general impliquen una condena), hablamos de juicios de *sanción social*, mientras que cuando refieren a comportamientos admirados o criticados culturalmente, hablamos de juicios de *estima social* (Oteiza & Pinuer, 2019, p. 215). Los primeros evalúan en términos veracidad e integridad, mientras que los segundos lo hacen en términos de normalidad, capacidad o tenacidad (Martin & White, 2005).

Las apreciaciones, por su parte, califican objetos inanimados como las obras de arte o los eventos de la naturaleza, pero también entidades abstractas como los planes, las decisiones o las políticas. Incluso los seres humanos pueden calificarse en términos de apreciación cuando se los despoja de sus cualidades humanas para resaltar sus cualidades materiales (White, 2001). Este subsistema resulta sumamente útil para investigar los términos en que se dan las valoraciones que autores, editores y autoridades académicas hacen de las publicaciones en general, y de sus formas y contenidos en particular, así como para aproximarme a los valores semióticos que culturalmente pueden asignarse a objetos, procesos y fenómenos, en este caso, la actividad de publicar. En palabras de Martin y White: “la apreciación es especialmente sensible al campo, ya que el valor de las cosas depende mucho de nuestro enfoque institucional” (2005, p. 57).

### ***2.5.2. Subsistema de Compromiso***

El subsistema de Compromiso refiere a los recursos que los hablantes utilizan para reconocer o ignorar “la diversidad de puntos de vista que sus emisiones ponen en juego” (White, 2001, p. 3) y para posicionarse frente a estas otras voces. En este sentido, esta dimensión permite identificar no solo de dónde vienen las afirmaciones (quién es la fuente), sino también qué tanto el autor (hablante o escritor) se compromete con lo que está diciendo o se responsabiliza por ello, ya sea caracterizando sus emisiones como verdaderas (con mayor o menor confiabilidad epistémica) o, por el contrario, manifestando sus propias dudas acerca de la veracidad de estas (White, 2001, pp. 19-20).

De acuerdo con Martin y White, este enfoque está inspirado en los conceptos de heteroglosia y dialogismo de Bakhtin y Voloshinov, según los cuales toda comunicación escrita o hablada es necesariamente dialógica en el sentido de que, por un lado, refiere a otros discursos,

revela su influencia o los retoma de alguna manera y, por el otro, anticipa las respuestas de lectores y oyentes reales o potenciales (2005, p. 92). De especial relevancia para investigaciones que tengan al discurso en la mira es que lo anterior permite a los hablantes construir diferentes niveles de alineación axiológica con otros a través del discurso (Oteiza & Pinuer, 2019, p. 222). Asimismo, y en relación con el ideal de objetividad comúnmente asociado al lenguaje científico, el análisis desde este subsistema en futuras investigaciones resultaría adecuado en el sentido de que proporciona:

un fuerte argumento contra la noción de sentido común de que ciertos enunciados son neutrales desde el punto de vista interpersonal, y por lo tanto son ‘fácticos’ u ‘objetivos’, en tanto que otros están cargados de sentido interpersonal y, por lo tanto, son ‘actitudinales’ u ‘opinables’. Desde una perspectiva sistémico-funcional, estos enunciados se analizan como simultáneamente ideacionales e interpersonales –no hay enunciado que carezca de valor interpersonal. No obstante, es fuerte la influencia de la noción de sentido común según la cual el ‘hecho’ está ampliamente generalizado, y puede resultar tentador considerar que algunas emisiones son más interpersonales que otras (White, 2001, p. 24).

Las voces textuales según este subsistema pueden clasificarse de *monoglósicas*, cuando se trata de declaraciones absolutas con las que se ignora o rechaza otras voces de manera tajante, o de *heterogósicas*, cuando se reconoce su existencia de una u otra forma. Estas últimas, a su vez, pueden ubicarse en una posición de apertura dialógica (*heteroglosia expansiva*) o, por el contrario, en una posición de contradicción o confrontamiento (*heteroglosia contractiva*).

En suma, este subsistema resulta sumamente valioso en el contexto de esta tesis, pues brinda herramientas para analizar los posicionamientos intersubjetivos que los investigadores establecen en relación con ciertas prácticas y concepciones de publicación académica.

### 2.5.3. *Subsistema de Gradación*

El subsistema de Gradación permite identificar los recursos que los hablantes emplean para modular el impacto interpersonal de sus actos de habla (White, 2001, p. 4), ya sea para “subir o bajar el volumen” de sus actitudes (*fuerza*), o para “suavizar o endurecer” el enfoque de sus categorizaciones (*foco*) (Martin & Rose, 2008). Lo primero se consigue mediante modificadores como “muy”, “más”, “menos”, “nada”, “extremadamente”; el uso de términos que en sí mismos tienen un efecto de gradación (cansada/agotada/exhausta); a través de metáforas léxicas (morirse de frío); repeticiones a lo largo del texto, entre otros recursos más complejos. Lo segundo se logra mediante recursos como “relativamente”, “100%”, “exactamente”, etc. que, en cierto sentido, permiten “hacer gradable lo que no es gradable” (Martin & Rose, 2008, p. 46).

El subsistema de gradación no forma parte del diseño analítico de esta investigación (ver Metodología) si bien lo menciono brevemente para dar un panorama general de los componentes del Sistema de Valoración. No obstante, es importante mencionar que podría resultar sumamente útil para futuras investigaciones relacionadas con el mismo tema pues tanto fuerza como foco resultan apropiados para, por ejemplo, identificar los recursos que árbitros, editores y autoridades emplean para aumentar o disminuir la agresividad de un rechazo editorial, o la precisión/ambigüedad de las causas de una decisión institucional relacionada con la publicación, incluso para analizar los recursos que los mismos autores emplean en la redacción de sus propios trabajos para modular sus emisiones.

Al respecto, vale la pena señalar que la gradación se relaciona directamente con las convenciones sociales que dan lugar a los géneros. Por ejemplo, Martin y Rose (2008) afirman en cuanto a los documentos legales: “la Ley no utiliza ningún léxico actitudinal, al igual que evita intensificadores como *muy* [una característica que también se atribuye y persigue de manera

consciente en las publicaciones especializadas, sobre todo en ciertas áreas del conocimiento]. Por lo tanto, podemos clasificar a los géneros según la amplificación que es probable que muestren [...]. Otra característica de ciertos géneros es que la gradación se borra cuando tecnicamos la actitud” (Martin & Rose, 2008, p. 45). Así, en los textos que pertenecen al género científico, por ejemplo, es probable que los marcadores de fuerza y foco no sean tan evidentes.

El Sistema de Valoración, como puede verse, es adecuado para construir –y por ende para analizar– legitimaciones y deslegitimaciones a través del discurso mediante la combinación de significados que expresan, modulan y socializan las evaluaciones que los hablantes hacen del mundo que los rodea. En este sentido, el Sistema de Valoración, y específicamente los subsistemas de Actitud y Compromiso, resultan oportunos para la investigación propuesta y proveen además una herramienta compatible no solo con el ACD, que dio la lente panorámica para la aproximación inicial, sino también con la Teoría de Códigos de Legitimación (TCL), que, como hemos visto, comparte con el Sistema de Valoración la preocupación respecto a cómo se construye la legitimación a través del discurso y que, de cierta manera, también se relaciona con la evaluación que se hace de la experiencia social, como se vio en el apartado anterior.

Dos aclaraciones resultan necesarias en cuanto al uso del Sistema de Valoración en esta investigación. La primera tiene que ver con el hecho de que los significados contemplados en el Sistema de Valoración fueron sistematizados para el idioma inglés y con base en una cosmovisión occidental. Los autores, en este sentido, son conscientes de que se trata de un marco inacabado, que podría ser distinto si se aplica a otros idiomas y culturas. Incluso, invitan a seguir desarrollando los subsistemas que lo componen. Para el subsistema de Actitud, por ejemplo, Martin y Rose advierten:

Sería sensato hacer una pausa por un momento y considerar hasta qué punto nuestro marco de afecto, juicio y apreciación representa una construcción occidental del sentimiento [...]

No estamos lo suficientemente ilustrados como para mirar más allá de nuestras propias categorías. Pero confiamos en que otras culturas harán una pausa y verán lo que hemos hecho con otros ojos (Martin & Rose, 2008, p. 42).

Por lo anterior, era de esperarse que su uso en esta investigación requiriera cierto grado de adaptación, lo cual no solo está justificado, sino que además resulta en una práctica relativamente común, como muestra el trabajo de Ngo y Unsworth (2015), quienes propusieron ajustes al sistema de actitud para atender a los recursos evaluativos que estudiantes vietnamitas cuya primera lengua no era el inglés desplegaron en su discurso hablado, o la investigación llevada a cabo por Oteíza y Pinuer (2019), quienes modificaron las categorías del subsistema de apreciación para atender a un corpus oral y escrito de prácticas de transmisión de memorias históricas sobre violación de derechos humanos durante la dictadura militar en Chile.

En este mismo sentido, si bien en ocasiones al Sistema de Valoración se le denomina “Teoría de la Valoración”, sus impulsores insisten en que está muy lejos de ser una teoría (Oteíza, 2018, p. 63) y en que, de hecho, no aspira a serlo. Martin, por ejemplo, retoma la insistencia de Halliday en la necesidad de distinguir las teorías lingüísticas (que abordan el lenguaje humano), de las descripciones que, si bien se fundamentan teóricamente, suelen versar sobre lenguajes particulares. A lo anterior agrega que no existe una descripción teóricamente neutra: “las descripciones que pretenden ser teóricamente neutras están simplemente asumiendo una teorización naturalizada y dada como un hecho” (Martin, 2017 en Oteíza, 2018, p. 63). Y la razón de que no existan descripciones neutras radica en que tampoco existen teorías neutras, como ha señalado de manera tan precisa Annabelle Lukin (2019):

Si el lenguaje siempre es ideológico, entonces las teorías lingüísticas son lógicamente también ideológicas. De hecho, las teorías lingüísticas son ideologías sobre la naturaleza del lenguaje. A lo largo del espectro de las teorías lingüísticas, encontramos concepciones

variadas sobre la naturaleza del lenguaje: qué es, cómo funciona y cómo se relaciona con la experiencia humana del mundo. Las diferencias entre las teorías lingüísticas sobre las relaciones del lenguaje con la "realidad" producen ideologías sobre el lenguaje que son difíciles de conciliar. Las teorías lingüísticas varían no solo en su interés en la ideología como un problema que merece atención lingüística, sino también en su capacidad para explicar la omnipresencia y el poder de la ideología (p. 33).

La segunda aclaración tiene que ver con la unidad de análisis que empleo en esta investigación, en gran medida delimitada por la propia teoría, que, como mencioné más arriba, es enfática en señalar que los significados interpersonales nunca se manifiestan de forma discreta. Este rasgo conlleva la necesidad de analizarlos de manera acumulativa (Martin & White, 2005) para atender a la *prosodia valorativa*, concepto que Martin y White retoman de Hasan (2009) para describir el fenómeno de que los significados interpersonales se dispersen a través de varias cláusulas.<sup>30</sup> Como también advierten Oteiza y Pinuer, “la valoración constituye un sistema de significados interpersonales situados en el nivel discursivo-semántico, el cual funciona en un nivel más abstracto que el léxico-gramatical” (2019, p. 213).

Por lo tanto, la cláusula queda descartada como unidad de análisis en esta investigación, como se verá en el capítulo de Metodología. En su lugar, se toma *el texto*; esto es, la entrevista completa previamente categorizada en apego a una clasificación temática que también resulta de un análisis, lo que coincide con las dos tareas al llevar a cabo un análisis representacional, de las que hablé al principio de este capítulo (Fairclough, 2005): identificar qué elementos del mundo son representados, por un lado, y desde qué perspectiva están siendo representados, por el otro lado (ver Metodología).

---

<sup>30</sup> De acuerdo con Hasan, el significado ideológico es prosódico: se distribuye en todos los aspectos del texto y es construido por varias características lingüísticas en diversas escalas (en Lukin, 2019, p. 24).

### **3. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Introducción**

El presente capítulo tiene el propósito de describir el camino que seguí para dar respuesta a la pregunta que formulé en la introducción a esta tesis. Cabe mencionar que, si bien esta investigación se plantea desde las Ciencias del Lenguaje, se trata de una aproximación más bien interdisciplinaria que roza los límites de las Ciencias Sociales al integrar conceptos, técnicas e instrumentos desarrollados sobre sólidas bases de teoría social: el Análisis Crítico del Discurso (Fairclough, 2010), la Teoría de Códigos de Legitimación (Maton, 2014) y el Sistema de Valoración (Martin y White, 2005), desarrollado como una ampliación de la metafunción Interpersonal de la Lingüística Sistémica Funcional (Halliday & Matthiessen, 2014).

Como se verá con detalle a lo largo de este capítulo, cada uno de estos marcos, diversos pero complementarios, cumplió con una función específica en esta investigación. El Análisis Crítico del Discurso no solo permitió visualizar y plantear la problemática que nos atañe; también proveyó el criterio que guio la organización de temas en grupos para la posterior creación de categorías y, cuando llegó el momento, arrojó luz a la interpretación de los resultados. Por su parte, la Teoría de Códigos de Legitimación y el Sistema de Valoración aportaron los instrumentos empleados en la etapa analítica de este trabajo para entender el comportamiento de códigos que coexisten en el ámbito estudiado y para hallar evidencia lingüística de la existencia de estos códigos, respectivamente.

El abordaje es cualitativo. Además, sigue una lógica inductiva apoyada en razonamientos que van de lo particular a lo general, y no al revés. En este sentido, si bien las agrupaciones temáticas generales que presento más adelante derivaron de un número limitado de conceptos clave

que resultaron compatibles con el problema específico de esta investigación (Santander, 2011), las categorías a las que dan lugar surgieron y se fueron perfeccionando conforme esta avanzó. Finalmente, cabe mencionar que, aunque partí de una pregunta de investigación –es decir, no de una hipótesis–, el diseño explicativo de este trabajo busca ir más allá de la mera descripción de conceptos o de relaciones entre ellos; se propone también detectar algunas de las causas de la problemática en cuestión (Batthyány y Cabrera, 2011) e identificar cuáles son los obstáculos que impiden revertirla (Fairclough, 1995).

### **3.2. Selección y descripción del corpus**

El corpus estuvo conformado por las transcripciones de catorce entrevistas a profundidad y semiestructuradas que yo misma realicé a investigadores, editores y autoridades académicas, con una duración total de 725 minutos.

Si bien la entrevista es una técnica de recolección de datos mucho más común en la tradición etnográfica, cabe hacer énfasis en su gran potencial para proveer información en investigaciones cualitativas de diversa índole (Corbetta, 2007), y específicamente en aquellas con énfasis en el discurso, lo que en buena medida se debe a la posibilidad que ofrece a los hablantes de recurrir a anécdotas, ejemplos y juicios personales al momento de formular sus argumentos. En el caso particular de esta investigación, las entrevistas dan cuenta tanto de las concepciones, como de las prácticas que, quienes se encuentran inmersos en el ámbito de la publicación académica, llevan a cabo en su día a día. Además, al ser la entrevista una recontextualización que el entrevistado hace de su propia experiencia, es una herramienta valiosísima para detectar valores, creencias y posicionamientos; en última instancia, para atender a la apropiación de ciertos discursos.

Realicé las siguientes entrevistas: a) seis investigadores, hombres y mujeres, activos y adscritos a instituciones académicas públicas de nivel superior, representativos de tradiciones disciplinares que pueden agruparse de la siguiente manera: dos de Ciencias Naturales y Exactas, dos de Ciencias Sociales y Humanidades, y dos de ciencias que involucran metodologías mixtas; b) seis editores académicos: tres a la cabeza de revistas mexicanas especializadas representativas de distintas áreas de conocimiento según el criterio mencionado arriba y reconocidas por el Conahcyt para sus correspondientes áreas, y tres más a cargo de las áreas de publicaciones monográficas (principalmente libros) que se editan bajo el sello institucional de sus universidades o institutos, y c) dos autoridades académicas que tienen a su cargo la política de comunicación de la investigación que se genera en sus respectivas instituciones (dependiendo de cada institución, esta figura suele estar a cargo de los secretarios académicos, secretarios de investigación o algún otro puesto por lo general dependiente de la rectoría).

En lo que concierne a los autores, la entrevista estuvo enfocada en los aspectos que consideran valiosos de una publicación y en conocer las razones que tienen para publicar, sus dinámicas de publicación y sus percepciones en cuanto a la forma en la que son evaluados con base en sus publicaciones. En cuanto a los editores, la atención se dirigió a las características que han de reunir las publicaciones y sus autores para ser considerados en los programas que dirigen, así como a explorar sus percepciones sobre las prácticas y motivaciones que tienen los autores para publicar en los medios que ellos representan (u otros) y sobre el papel que estos medios juegan en el prestigio de autores e instituciones. En lo que respecta a las autoridades, la entrevista se concentró en las prioridades institucionales sobre publicación (por ejemplo, respecto al tipo de medios en los que se prefiere que los profesores-investigadores de casa publiquen sus resultados de investigación) y en las maneras en las que fomentan que se cumplan estas prioridades. En el anexo 3.1 presento el listado completo de las preguntas que conformaron las entrevistas.

En cuanto a la selección de las personas entrevistadas, era importante evitar sesgos relacionados con las distintas tradiciones disciplinares dentro de las que puede darse la publicación académica; por lo tanto, el principal criterio fue que las personas representaran distintas áreas del conocimiento. Con este propósito, se tomó como punto de partida la clasificación por áreas del SNI, vigente en 2022: área I. Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra; área II. Biología y Química; área III. Medicina y Ciencias de la Salud; área IV. Ciencias de la Conducta y la Educación; área V. Humanidades; área VI. Ciencias Sociales; área VII. Ciencias de Agricultura, Agropecuarias, Forestales y de Ecosistemas; área VIII. Ingenierías y Desarrollo Tecnológico, y área IX. Interdisciplinaria.

A partir de esta clasificación, generé una agrupación más general según la cual estas nueve áreas fueron reducidas a tres: una correspondiente a ciencias consideradas *duras* o *exactas*, en la que predominen metodologías cuantitativas (por ejemplo, biología, física, matemáticas, etc.), en representación de las áreas I, II, III, VII y VIII, a la que denominé “CNyE”; otra, correspondiente a ciencias consideradas *sociales* o *humanísticas*, en la que predominen metodologías cualitativas (por ejemplo, antropología, literatura, filosofía, etc.), en representación de las áreas V y VI, a la que denominé “CSyH”, y una más que pueda ubicarse en el punto medio entre estos dos extremos y que contemple metodologías provenientes de ambas tradiciones (por ejemplo, salud pública o educación), en representación de las áreas IV y IX, a la que denominé “Mixtas”. Este criterio de representación de áreas del conocimiento aplicó tanto para los autores como para los editores académicos de revistas; no así para los editores académicos de libros, que suelen tener a su cargo la producción editorial de todas las áreas de su institución, ni tampoco para las autoridades académicas, pues estas representan una sola institución en la que convergen todas las áreas del conocimiento.

Como segundo criterio de selección, resultó importante que las personas entrevistadas provinieran de diversas universidades, institutos y centros de investigación, y que hubiera representación de diferentes estados de la República. Así, teniendo en cuenta ambos criterios en mente, la investigación cuenta con representación de las instituciones y áreas disciplinares que se enlistan en el cuadro 3.1. En todos los casos, me comprometí a garantizar el anonimato.

Cabe mencionar que, si bien este trabajo no se enmarca en la tradición etnográfica, al realizar las entrevistas procuré tener en cuenta algunas de las principales recomendaciones provenientes de la etnografía; por ejemplo, ver al entrevistado como contraparte de un diálogo mucho más que como un mero informante, tener presente que no todos los mensajes cumplen con una función referencial o descriptiva, y estar consciente de que los informantes no siempre presentarán un punto de vista firme y explícito acerca de algo (Jacorzinzky, 2004, p. 154-158). En este mismo sentido, me apoyé en guías de entrevistas que diseñé con la idea de seguir un formato semi estructurado: durante la conversación era importante cubrir todos los temas previstos; sin embargo, el orden de las preguntas y la manera de formularlas pudo variar entre un sujeto y otro cuando el desarrollo de la conversación así lo requirió (Batthyány y Cabrera, 2011, p. 90).

**Cuadro 3.1.** Áreas disciplinares e instituciones representadas en las entrevistas

<b>Áreas disciplinares representadas en las entrevistas a autores y editores</b>	<b>Instituciones representadas en las entrevistas a autores, editores y autoridades académicas</b>
Antropología	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Biología	Instituto Nacional de Salud Pública
Ciencias Agropecuarias	Instituto Politécnico Nacional
Educación	Universidad Autónoma de Aguascalientes
Física	Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Psicología	Universidad Autónoma del Estado de Yucatán
Salud Pública	Universidad Autónoma Metropolitana
Sociología	Universidad de Guadalajara
Estudios multidisciplinares	Universidad de Guanajuato
	Universidad Nacional Autónoma de México

Fuente: elaboración propia.

Las entrevistas a autores y editores fueron realizadas de manera remota entre febrero y mayo de 2023 a través de la plataforma Zoom. Por su parte, las entrevistas a autoridades fueron realizadas entre mayo y agosto de 2023 con ayuda de la misma plataforma. Todas fueron videograbadas y posteriormente transcritas. Los textos de estas transcripciones constituyeron el material que luego se codificó y etiquetó con ayuda de categorías analíticas diseñadas de forma inductiva específicamente para esta investigación y haciendo uso del software MaxQDA Analytics Pro 2022 (VERBI Software, 2022). Este software también facilitó la identificación de patrones en las respuestas de los participantes y el análisis de coocurrencias entre códigos, como se describe en el apartado 3.4.

### **3.3. Diseño metodológico**

Como indiqué en la introducción a este capítulo, el acercamiento inicial a la publicación como elemento legitimador de la práctica académica se hizo desde la óptica del Análisis Crítico del Discurso (ACD) (Fairclough, 2010). Por ello, y en concordancia con el motor que lo originó –a saber, superar los límites disciplinarios artificiales entre la Lingüística y la teoría social (Fowler *et al.* En Zotzmann & O'Regan)–, esta investigación contempla un abordaje cualitativo interdisciplinario que echa mano de herramientas analíticas que surgieron en el contexto de otras propuestas teóricas: la Teoría de Códigos de Legitimación (TCL), a través de la Dimensión de Especialización, y el Sistema de Valoración (SV), desarrollado como una ampliación de la metafunción interpersonal de la Lingüística Sistémica Funcional (LSF).

En el contexto específico de este trabajo, la primera de estas dos corrientes, la TCL, se emplea para detectar el sentido que toman los discursos en torno a la publicación a partir de la detección y el análisis del comportamiento de códigos que coexisten en el ámbito académico: ayuda

a entender si la legitimidad en este ámbito especializado tiende a privilegiar relaciones epistémicas o relaciones sociales, en qué medida y de qué manera, así como las posibilidades diferenciadas de éxito según los códigos que se emplean en las diversas prácticas identificadas. Por su parte, la segunda sirve para hallar evidencia lingüística de estos códigos; en otras palabras, permite contar con argumentos *objetivos* o acaso más concretos para, en un primer momento, orientar la tarea de categorización temática y con ello estar en posibilidades de describir la forma que estos códigos adquieren en el problema específico de esta investigación; en un segundo momento, valorar la fuerza relativa de las relaciones epistémicas y sociales dentro de cada categoría y con ello estar en posibilidades de describir su comportamiento. El análisis está concebido en etapas, que son una adaptación de la ruta trazada por Maton y Chen (2016; 2020), en apego a la TCL, pero que se han ampliado para incluir el Sistema de Valoración, como se describe en el apartado 3.4.

La selección de marcos analíticos enunciada en el párrafo anterior obedece a haber partido de la pregunta general *¿Qué significados se asocian a la publicación en el ámbito académico y cómo se relacionan con la legitimidad de los investigadores?*, que, como vemos, reúne un componente fuertemente semiótico y un componente fuertemente interpersonal. En el apartado 3.4 describo de qué manera abordé algunos de los conceptos clave de las teorías seleccionadas para hacerlos compatibles y emplear el marco analítico propuesto, como sugieren Maton y Chen (2016).

### **3.4. Etapas del análisis<sup>31</sup>**

En este trabajo rehúyo a toda costa de imponer los conceptos de la TCL directamente al corpus. Atendiendo a la insistente recomendación del mismo Maton de evitar que los datos “se adapten” a categorías preexistentes (Maton y Chen, 2016, pp. 32-33), se sigue el camino aconsejado de hacerlo a la inversa: al establecer categorías, es sumamente importante tomar distancia de la TCL por un tiempo y permitir que los datos “hablen” por sí mismos. De acuerdo con este consejo, solo una vez que los datos hayan dejado ver su capacidad para revelar información relacionada con la pregunta de investigación, es entonces prudente regresar a la TCL y sumergirse en un proceso en el que el diseño se va perfeccionando a partir de numerosos movimientos entre las ideas originales del investigador, los datos y aquello que los conceptos mismos sugieren (Maton y Chen, 2016, p. 42).

La precaución anterior, de la que también han advertido otros autores cuyos trabajos igualmente sirvieron de inspiración a esta investigación (Zappavigna y Martin, 2018; Morton, 2023), no solo tiene el objetivo de evitar una aplicación superficial y mecánica de esta teoría: de acuerdo con Maton, la inmersión inicial en los datos es “necesaria” porque los conceptos –en este caso la fuerza y la forma de las relaciones epistémicas y de las relaciones sociales– se manifiestan de maneras muy diversas en cada problema de investigación (Maton y Chen, 2016, p. 32, 37, 41). Teniendo esto presente, el análisis se realizó en las etapas que se describen a continuación.

---

<sup>31</sup> Las etapas analíticas de este trabajo son una adaptación ampliada de las etapas que siguió Chen, bajo la supervisión de Maton, en su investigación sobre los efectos de una pedagogía constructivista en jóvenes chinos estudiantes de cursos en línea en una universidad australiana (Maton y Chen, 2016; Maton y Chen, 2020).

### 3.4.1. Etapa 1. Categorización

El primer paso consistió en una revisión temática de las entrevistas transcritas. Así, durante el proceso de relectura de las entrevistas, fui elaborando, a mano, un listado de los diferentes temas que salían a la luz con ayuda de nominaciones meramente empíricas y sin recurrir todavía a ningún concepto de la TCL, como se muestra en el cuadro 3.2.

**Cuadro 3.2.** Ejemplos de temas recurrentes durante las entrevistas

Sistemas de evaluación (SNI / Pride / Prodep)	Metadatos
Lectores (pares que leen mi trabajo)	Solución de problemas / realidad nacional
Publicación colectiva / individual	Financiamiento
Placer al escribir	Interdisciplina
Sistema como negocio	Suscripciones (tener que pagar por leer)
Experiencia propia como lector	Organización (tiempo, objetivos, etapas)
Acceso abierto	Trabajo en equipo
Precariedad laboral	Cargos por procesamiento de artículos
Estado de la cuestión	Indexación
Plagio	Negocio, empresas, sistema económico
Autoplagio	Elección de medios para publicar
Tiempo que demora el proceso	Discusión especializada
Vigencia de los datos	Alcance del tema de investigación: local, regional,
Creación de redes	América Latina
Géneros académicos (libros colectivos, artículos, memorias, etc.)	Autorías múltiples
Publicaciones de índole no académica (ej. novela)	Solución de problemáticas
Jerarquía de puestos (titular/asociado A/B/C)	Doble ciego
Grados académicos (maestría/doctorado)	Malas prácticas
Divulgación	Citación
Idioma de publicación (publicar en inglés/español/ otro)	Trabajos teóricos
Distinción nacional/internacional	Investigación empírica
Esfuerzo (+/- esfuerzo)	Frecuencia de publicación
Revisión por pares	Contactos (relaciones públicas)
Acceso abierto / acceso restringido	Indexación (índices internacionales / nacionales / ninguno)
Evaluación de revistas	Factor de impacto
Evaluación de instituciones	Docencia
Percepciones económicas	Congresos

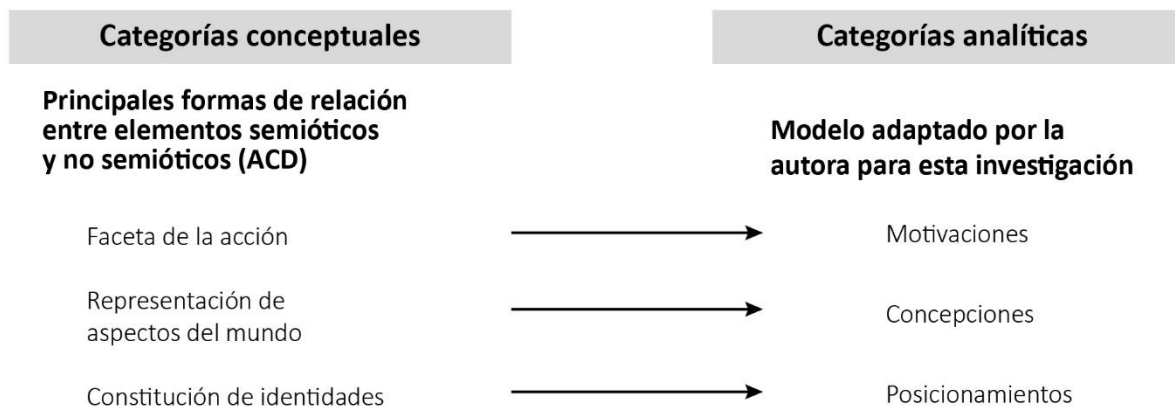
Fuente: elaboración propia.

Como se puede ver, algunos de estos temas están relacionados entre ellos, muestran similitudes o incluso se traslapan. Del mismo modo, algunos tienden a aparecer juntos en las entrevistas formando pequeños patrones temáticos que son recurrentes en la mayoría de ellas. Por tal motivo, era necesario recurrir a alguna clasificación que permitiera organizarlos. Así, el segundo paso consistió en diseñar esta primera clasificación, a partir de la cual desarrollaría el sistema de categorías que seguiría durante el análisis, para lo cual me apoyé en el marco teórico que, en un principio, me permitió plantear el problema de esta investigación –el ACD–, y todavía sin emplear la TCL. A continuación, describo este proceso.

*Primer ejercicio de clasificación: agrupación temática general y bosquejo de categorías*

Los tres grandes contenedores en los que agrupé los temas (motivaciones, concepciones y posicionamientos) son un modelo adaptado de las tres principales formas de relación entre elementos de carácter semiótico y no semiótico según Fairclough (2010, p. 232): a) como una faceta de la acción; b) en la construcción (representación) de aspectos del mundo, y c) en la constitución de identidades (ver Marco teórico), como se muestra en la figura 3.1.

Figura 3.1. Modelo adaptado de Fairclough para la clasificación de temas en categorías generales



Fuente: elaboración propia con base en Fairclough (2010, p. 232).

Esta primera clasificación temática corresponde a su vez con los tres grandes significados en torno a la publicación académica que reviso en esta investigación. En los siguientes párrafos presento cada una de estas tres agrupaciones, así como las categorías que surgieron a su interior. Cabe mencionar, en lo que respecta a los dos primeros grupos –Motivaciones y Concepciones–, que las categorías se fueron desarrollando de forma meramente inductiva y solo una vez habiendo entrado en contacto directo con los datos. En contraparte, las categorías al interior de Posicionamientos son una versión simplificada de los subsistemas de Actitud y Compromiso (Martin & White, 2005), creados precisamente para dar cuenta del tenor de las interacciones sociales representadas en un texto oral o escrito. El primero de estos subsistemas permite sistematizar los recursos que las personas emplean para comunicar cómo se sienten en relación con otras personas, cosas o fenómenos –en este caso, en relación con los temas agrupados en Motivaciones y Concepciones– mientras que el segundo da cuenta de los recursos empleados por los hablantes para reconocer o ignorar “la diversidad de puntos de vista que sus emisiones ponen en juego” (White, 2001, p. 3), respectivamente; en otras palabras, para *posicionarse*. Así, el traslape

entre las categorías de los dos primeros grupos y las del segundo, una vez avanzado el análisis, resultó sumamente útil para proveer un primer indicio de la existencia de los códigos identificados y para caracterizar su comportamiento.

- **Motivaciones.** Esta agrupación reúne temas que dan cuenta de las razones que los investigadores tienen para publicar y que, a efectos de esta investigación, ayudan a responder la pregunta *¿Cuáles son las principales motivaciones que tienen los investigadores para publicar?* Si bien en la mayoría de las entrevistas aparecieron enunciados de forma explícita como respuesta a cuestionamientos directos, con frecuencia reaparecieron dispersos a lo largo de la entrevista. Un posterior ejercicio de clasificación de múltiples temas ya agrupados en “Motivaciones” (ejemplo: participar en el diálogo especializado en torno a un tema, acceder al SNI, formar recursos humanos, mejorar ingresos económicos, contribuir a la solución de problemas, etc.) dio lugar a las siguientes dos categorías: a) construcción de conocimiento y b) evaluación favorable.
- **Concepciones.** Al representar un evento social, los hablantes lo incorporan dentro del contexto de otro evento social, es decir, lo recontextualizan a través de la inclusión, exclusión, abstracción, disposición y adición de elementos (Fairclough, 2004, p. 139); de ahí que un mismo evento pueda ser representado de formas tan diversas. Esta agrupación reúne los temas con los cuales los entrevistados relacionan la práctica de publicar al momento de representarla y que dan cuenta de aquello que perciben como relevante o irrelevante en el contexto de la práctica profesional de la publicación académica. A efectos de esta investigación, se trata de temas que ayudan a responder la pregunta *¿Cómo se*

*concibe la publicación en el contexto profesional de la investigación académica?*, que, a su vez, abarca elementos relacionados con las características esenciales de esta (según se conciba como producto o como proceso), con sus protagonistas, y con las circunstancias en las que se da. Un posterior ejercicio de clasificación de temas ya agrupados en “Concepciones” dio lugar a las siguientes tres categorías: a) publicación como proceso, b) publicación como producto y c) circunstancias en que se da la publicación.

- **Posicionamientos.** Las categorías agrupadas en Posicionamientos corresponden al SV y, por lo tanto, se emplean para explorar recursos valorativos configurados en estrategias discursivas que dejan ver el valor que los hablantes atribuyen a los eventos, las cosas o las personas y para identificar posicionamientos intersubjetivos en relación con las prácticas y concepciones identificadas con ayuda del primer sistema de categorías. Así, las categorías derivadas de los subsistemas de Actitud y Compromiso fueron simplificadas para contemplar solamente el primer nivel de clasificación en el caso de la Actitud: afecto, juicio y apreciación, que pudieron ser positivos (+) o negativos (-); intrínsecos (in) o evocados (ev), y dos niveles de clasificación en el caso del Compromiso:<sup>32</sup> heteroglosia expansiva (por consideración o atribución) y heteroglosia contractiva (por proclamación o refutación). Esta simplificación obedece a que, para efectos de esta investigación, no interesa tanto el detalle concerniente a los recursos interpersonales empleados por hablantes individuales para ejecutar potenciales de significado, sino caracterizar los patrones que emergen de las

---

<sup>32</sup> Considero como primer nivel de clasificación la distinción entre monoglosia y heteroglosia. Sin embargo, cabe mencionar que, si bien en un principio consideré la monoglosia dentro del sistema de categorías, las construcciones monoglósicas estuvieron prácticamente ausentes del corpus analizado, lo que se alinea con la idea de Bakhtin y Voloshinov de que toda comunicación escrita o hablada es necesariamente dialógica en el sentido de que refiere a otros discursos al mismo tiempo que anticipa las respuestas de lectores u oyentes (ver Marco teórico). Esto, además, se refuerza por el formato mismo de entrevista, que es necesariamente dialógico, y por el tipo de preguntas que hice a los entrevistados, que fueron diseñadas específicamente para explorar posicionamientos.

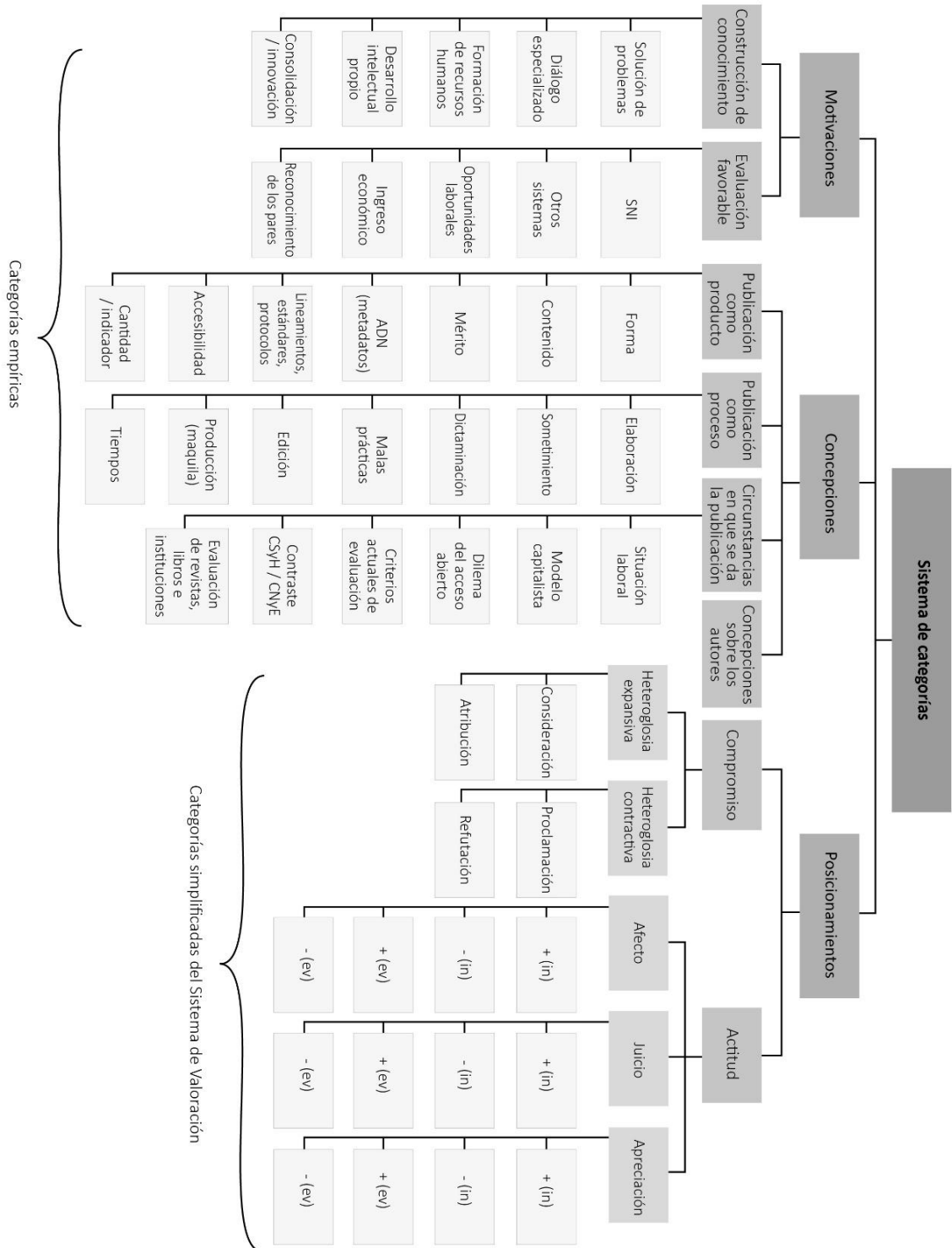
prácticas reportadas por los entrevistados a fin de identificar códigos dominantes y, en última instancia, discursos asociados al tema de esta investigación.

Recapitulando, en el proceso de codificación de las entrevistas se emplearon, de manera combinada, dos sistemas de categorías: a) uno diseñado de forma inductiva específicamente para esta investigación, y b) otro generado a partir de una simplificación de categorías correspondientes a los subsistemas de Actitud y Compromiso, del SV (Martin & White, 2005).

*Segundo ejercicio de clasificación: perfeccionamiento del sistema de categorías*

El proceso de etiquetado –es decir, de asignación de categorías a fragmentos específicos de texto– se llevó a cabo con ayuda del software MaxQDA Analytics Pro 2022, que resultó sumamente adecuado para este diseño metodológico porque, entre muchas otras de sus funciones, permite la asignación de una o más categorías a un mismo fragmento de texto –y viceversa– lo que facilita el reconocimiento de patrones de traslapes de categorías (VERBI Software, 2022).

Figura 3.2. Sistema de categorías empleado en esta investigación



Fuente: elaboración propia.

Durante este proceso, como en todo análisis inductivo, fue necesario ir ajustando algunas de las categorías, tarea que también se vio facilitada por este software, que permite la reagrupación, segmentación y subordinación de categorías que pueden adaptarse al estado en el que se encuentre la investigación en un determinado momento. En la figura 3.2 se presenta la versión final del sistema completo de categorías.<sup>33</sup>

Una precisión es oportuna respecto de la categoría *Circunstancias en que se da la publicación*. Si bien, al igual que el resto de las categorías agrupadas como *Concepciones*, se fue creando de manera inductiva a partir del contacto directo con los datos, la gran cantidad y variedad de información que los entrevistados proveyeron al respecto elevó el grado de complejidad en su sistematización, lo que hizo necesario recurrir a una técnica adicional. Para su elaboración empleé lo que, en TCL, se conoce como “análisis de constelaciones”, una forma de analizar las relaciones entre ideas y que, en palabras de Maton y Doran, ayuda a “abrir la caja negra de la recontextualización” (2021, p. 72).

---

<sup>33</sup> Algunas precisiones respecto del proceso de categorización:

*Motivaciones.* Aquellos casos en los que los entrevistados refirieron un resultado o meta que ellos mismos o sus colegas buscan alcanzar a través de la publicación fueron codificados como “objetivo”. Por su parte, aquellas veces en que se refirieron a alguno de los componentes agrupados en “construcción de conocimiento” (5 categorías) o “evaluación favorable” (5 categorías) fueron codificadas según estos nombres, respectivamente. Posteriormente, ubiqué las veces en las que las menciones de objetivos se traslaparon con las menciones a estos componentes, lo que dio lugar a fragmentos en los que las personas entrevistadas representan una de estas categorías como objetivos que se persiguen al publicar. Esto significa que las menciones a los componentes de “evaluación favorable” y “construcción de conocimiento” pueden exceder en número a las representaciones de estas como un objetivo que se persigue al publicar pues en ocasiones se las trae a colación con otro propósito (por ejemplo, describir los atributos que se consideran admirables en un investigador).

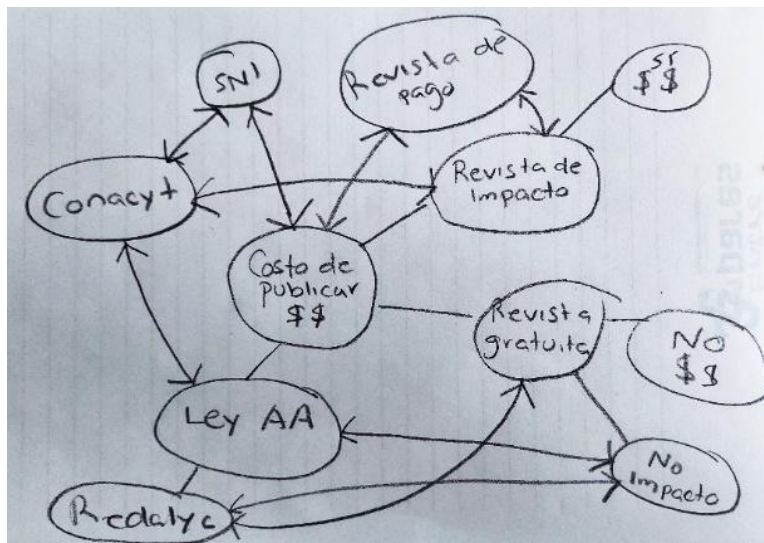
*Publicación como producto.* La razón de que contenido y mérito son dos categorías distintas responde a que en ocasiones las personas se refieren al contenido de una publicación sin representar su mérito, pero es importante mencionar que esto no sucede a la inversa. Haber separado estas categorías hizo posible identificar que, salvo en contadas ocasiones, el mérito atribuido a una publicación siempre aparece relacionado con su contenido.

*Circunstancias en que se da la publicación académica.* En algunos casos la referencia a los criterios de evaluación coincide con la representación de la evaluación favorable como un objetivo que se persigue al publicar, pero en algunos aparece aislada, y viceversa. Esta es la razón por la que “evaluación favorable” y “criterios de evaluación” representan categorías independientes que obedecen a funciones discursivas diferentes. Del mismo modo, las referencias a la situación laboral a veces coinciden con las representaciones de esta como una motivación u objetivo que se persigue al publicar (conseguir trabajo o mejorar el puesto), pero no en todos los casos. A veces la situación laboral es referida solamente como contexto; de ahí que cada una se haya codificado de manera independiente.

*Posicionamientos.* En un principio se consideró la Monoglosia como categoría, pero fue descartada debido a su prácticamente nula aparición, lo cual pudo estar relacionado con el formato mismo de entrevista.

El concepto de "constelaciones" se refiere a patrones específicos de conocimiento y, aunque su análisis brinda mucho más amplias posibilidades,<sup>34</sup> en este caso la tarea se limitó a un ejercicio de diagramación con lápiz y papel para detectar qué temas tendían a aparecer juntos o relacionados durante las entrevistas y cuáles de estos patrones eran recurrentes en la mayoría de ellas (figura 3.3). Así, por ejemplo, temas como el costo de publicar un artículo, resultó venir acompañado de referencias al impacto, a la nacionalidad de las revistas, a la Ley de Acceso Abierto, a la forma en que el SNI contabiliza diversos tipos de revistas y a la necesidad de tomar decisiones al respecto. Lo anterior dio lugar a la subcategoría "Dilema del acceso abierto", que, al igual que el resto de las que conforman Concepciones, resulta sumamente significativa porque da pistas de cómo las personas reestructuran su conocimiento acerca de algo –en este caso, la publicación– y con ello de cómo se van entretejiendo los discursos.

Figura 3.3. Ejercicio de constelación de temas relacionados que dieron lugar a la categoría "Dilema del acceso abierto"



Fuente: elaboración propia.

<sup>34</sup> El análisis comparativo de constelaciones, por ejemplo, permite contrastar las diferentes formas en que un mismo conjunto de ideas se estructura según el ámbito en el que se hace explícito o entre hablantes con características sociodemográficas distintas, y con ello analizar la compatibilidad entre distintas recontextualizaciones (Maton y Doran, 2021, p. 72).

Regresando al sistema de categorías y en concordancia con lo que sugieren Rädiker & Kuckartz (2020), durante este proceso fui desarrollando el esquema para la definición de categorías que presento en el anexo 3.2, cuya función fue orientar el etiquetado de los datos mediante la descripción precisa de cada categoría, el desglose de las condiciones que habían de cumplirse para asignar una categoría a un determinado fragmento y ejemplos prototípicos de cada categoría. Esta herramienta, que suele resultar sumamente valiosa para lograr consenso cuando dos o más personas trabajan en un mismo proyecto, en mi caso fue muy útil para mantener la congruencia entre mis propios criterios y contar con elementos que, llegado el caso, me permitieran tomar una decisión sobre cómo etiquetar fragmentos que pudieran despertar dudas.

Cabe mencionar que la asignación de estas categorías a los datos contempla la posibilidad de contrastar la experiencia de los propios autores con el entorno institucional (en esta investigación, representado por los editores y las autoridades académicas), en busca de una comparación sistemática de los principios organizativos que subyacen al éxito en el contexto estudiado a fin de dar respuesta a dos de las preguntas específicas que planteé en esta investigación, a saber: *¿qué atributos se asocian a autores considerados legítimos en el contexto profesional de la investigación académica?* y *¿qué atributos se asocian a publicaciones consideradas legítimas en el contexto profesional de la investigación académica?*

Esta posibilidad de contrastar información, en gran medida facilitada por la asignación de variables demográficas (autor / editor / autoridad académica) a los datos con ayuda de MaxQDA (VERBI Software, 2022), se sintoniza con una de las principales inquietudes que la TCL comparte con la Teoría de los Campos de Bourdieu y que da lugar al concepto de *legitimación* empleado en la construcción del problema en esta investigación (ver Marco teórico). Valga recordar que en cualquier entorno institucional el éxito viene dado por tener acceso al código considerado como legítimo –esto es, el código dominante– y que aquellos sujetos que no logran incorporarse a este

código suelen verse marginados frente a aquellos que sí lo logran. La caracterización del comportamiento de los códigos dominante y no dominante permitió contar con puntos de referencia para un análisis de su compatibilidad y por ende de las posibilidades de obtener legitimación en el entorno estudiado.

Para sintetizar la etapa de categorización: a partir del proceso inicial de clasificación surgieron tres grandes agrupaciones temáticas que, a su vez, se dividieron en ocho categorías y un total de 46 elementos por explorar (figura 3.2). Estas categorías fueron asociadas a fragmentos específicos de las entrevistas con ayuda del software MaxQDA. Es importante recalcar que buena parte de los fragmentos pueden asignarse a más de una categoría y que, por tanto, un mismo fragmento de entrevista puede ser representativo de categorías distintas; lo mismo sucede cuando dos o más temas se articulan juntos como parte de un mismo fragmento de entrevista. Lo anterior no representa ningún problema en el diseño de la investigación.

### ***3.4.2. Etapa 2. Descripción***

Siguiendo la ruta trazada por Maton y Chen (2016), el siguiente paso consistió en generar descripciones densas y organizadas de los elementos explorados, en este caso de las Motivaciones, Concepciones y Posicionamientos, aunque todavía en un lenguaje empírico. Al elaborar estas descripciones me apegué a la recomendación de los autores de utilizar citas significativas y representativas extraídas de las entrevistas que ayudaran a ejemplificar la descripción.

Fue justamente durante este paso que se volvió oportuno prestar atención a los traslapes de categorías y especialmente a aquellos que se dieron entre Motivaciones y Concepciones, por un lado, y Posicionamientos, por el otro. Esto último permitió generar caracterizaciones que tomaran en cuenta la relevancia que los entrevistados conceden a los elementos explorados, lo que más

adelante ayudó a elaborar un dispositivo de traducción que permitiera ponderar la fuerza relativa de las relaciones epistémicas y sociales, y con ello caracterizar el comportamiento de los códigos encontrados.<sup>35</sup> En este sentido, como mencioné más arriba, los marcadores de afecto, juicio y apreciación (ya sean intrínsecos o evocados) conllevan una carga positiva o negativa que en esta investigación se asoció a las formas en que los códigos son experimentados: como más fuertes o como más débiles.

Cabe mencionar que, debido a la posibilidad que brinda una entrevista a profundidad de recurrir a la narración, la exposición o la argumentación, durante el proceso de análisis y su posterior descripción, puse especial atención al concepto de prosodia valorativa, que toma en cuenta que los significados interpersonales suelen dispersarse más allá de la cláusula formando patrones solo identificables en un nivel discursivo-semántico (Martin & Rose, 2007). Este fenómeno de significación suprasegmental se hizo particularmente evidente debido a esta y otras características específicas propias del formato de entrevista, como muestro en los ejemplos que presento a lo largo del capítulo 4, de Resultados, y haberle prestado atención resultó crucial dado que lo que se buscaba era detectar posicionamientos.

No obstante, hago hincapié en que, en el proceso de descripción, no empleé aún conceptos abstractos de la TCL, como tampoco los empleé durante el proceso de categorización: el trabajo hasta aquí descrito permanecía todavía en un nivel de análisis empírico. En este sentido, el trabajo de categorización y descripción me permitieron organizar “qué analizar”, mas no constituyen el

---

<sup>35</sup> Como mencioné más arriba, en esta investigación amplió la ruta trazada por Maton y Chen para incluir el Sistema de Valoración. Sin embargo, esta adaptación no resulta para nada forzada. En este sentido, si bien no lo hace explícito en el artículo, pareciera que Chen emplea marcadores negativos de afecto como un recurso para identificar códigos que fueron experimentados como relativos por parte de los estudiantes chinos cuyas experiencias de aprendizaje investigó:

Given these practices also exhibited relatively weak epistemic relations, the students thereby experienced them as a relativist code (ER-, SR-), a kind of ‘anything goes’ [...] The result was a felt lack of legitimacy: students described being ‘in a vacuum’, ‘no one cares what I’m doing’, ‘lonely’, and feeling inferior, insecure, anxious, frustrated, helpless, guilty and depressed (Chen 2010 en Maton y Chen, 2016, p. 45).

análisis de códigos en sí. Como también advierten Maton y Chen, la clasificación en sí misma ayuda a generar *descripciones* profundas del fenómeno estudiado, pero no es suficiente para explorar sus principios organizativos subyacentes: si bien ya comienza a dar cuenta de ellos, no logra revelarlos de forma explícita. Se requiere todavía un paso más para visualizar el comportamiento de los códigos estudiados (2016, pp. 40-41) y por ende estar en posibilidades de generar *explicaciones*.

### **3.4.3. Etapa 3. Identificación de códigos**

El siguiente paso ya emplea los conceptos abstractos de la Dimensión de Especialización de la TCL. Este consistió en analizar la forma que tomaron las relaciones epistémicas (prácticas con sus objetos) y las relaciones sociales (prácticas con sus sujetos) en cada uno de los elementos explorados, Motivaciones, Concepciones y Posicionamientos, a partir de las descripciones generadas. Para ello, reflexioné en torno a las siguientes preguntas, también planteadas por Maton y Chen en la investigación referida más arriba (2016, p. 41):

- ¿Qué forma toman aquí las relaciones epistémicas y las relaciones sociales?
- ¿Cómo se ven las relaciones epistémicas/sociales cuando son más fuertes o más débiles?
- ¿Este tema indica relaciones epistémicas/sociales más fuertes o más débiles?

Es importante recordar, como se describe con mayor detalle en el marco teórico de este trabajo, que, si bien la Dimensión de Especialización siempre hace referencia a relaciones entre prácticas de conocimiento y conocedores, estas relaciones se manifiestan de manera diferente en cada fenómeno estudiado. En este sentido, cada uno de los elementos analizados puede enfatizar, en mayor o menor medida y de diferentes formas entre uno y otro, si la legitimidad se construye con

base en quién se es (código de conocedor), lo que se sabe (código de conocimiento), ambos (código elite) o ninguno (código relativo) (Maton y Chen, 2018, p. 39). Por lo tanto, las preguntas que guiaron la reflexión sobre el comportamiento de los códigos fueron contestadas de manera relativa.

La información acumulada a partir de las respuestas a estas preguntas poco a poco fue revelando las realizaciones específicas de los códigos de especialización para cada una de las tres agrupaciones de categorías, lo que en TCL suele evolucionar en el lenguaje externo de descripción (Maton y Chen, 2016, p. 42). Así, una vez habiendo respondido las preguntas, el siguiente paso fue elaborar un dispositivo de traducción, que facilitara la comparación sistemática del comportamiento de los códigos estudiados. Hablaré de ello a continuación.

Como puede verse –y vale la pena hacer mucho énfasis en ello–, el análisis de códigos con apoyo en la Dimensión de Especialización de la TCL no se hizo sobre las entrevistas en sí, sino sobre las prácticas y concepciones reportadas por los entrevistados e identificadas con ayuda del sistema de categorías, y solo después de una primera descripción en términos meramente empíricos. Por esa misma razón es que no se utilizan los cuatro cuadrantes de esta misma dimensión (conocimiento, conocedor, elite, relativo) como categorías iniciales –y, de hecho, no forman parte del sistema de categorías–. Como mostré, para poder analizar su comportamiento, primero es necesario descubrir la forma que toman en el problema específico que se explora.

#### **3.4.4. Etapa 4. Elaboración de dispositivos de traducción**

He mencionado que los conceptos del código de especialización se realizan de formas distintas en cada caso. Fue por tanto necesario, como siguiente paso, recurrir a uno de los instrumentos mencionados más arriba: el dispositivo de traducción, que deriva de la noción de *lenguaje externo* planteada por Bernstein, y que ha resultado clave en investigaciones llevadas a cabo en el marco

de la TCL (Maton y Doran, 2017; Zappavigna y Martin, 2018; Maton y Chen, 2020; Morton, 2023). Este sirve para mediar entre el acervo conceptual empleado y un corpus de datos reales y se apoya en categorías que emergen de los datos en sí mismos, según sus particularidades, y no del lenguaje interno de la teoría. Su función consiste en proveer indicadores explícitos de cómo los conceptos abstractos se realizan de forma concreta en un objeto particular de estudio y puede contener ejemplos puntuales extraídos del corpus mismo.<sup>36</sup>

En esta investigación, el dispositivo de traducción tomó la forma de una tabla con filas y columnas, que se dividió en cada uno de los elementos analizados (filas) así como en los dos ejes del cuadrante del plano de especialización (columnas); cada uno con sus respectivos extremos (+/-) y ejemplos e indicadores para detectarlos. La razón por la que toma esta forma, como he insistido reiteradamente a lo largo de esta metodología, es que las relaciones epistémicas y sociales se manifiestan de diferentes formas en cada uno de los elementos explorados. La versión final de este instrumento se presenta en el capítulo 5.

Este dispositivo de traducción ayudó a recontextualizar los ejes del plano de Especialización a fin de ubicar los puntos de los cuadrantes en los que se encontraban los códigos revelados y con ello valorar su comportamiento y las posibilidades diferenciadas de obtener legitimación en el ámbito estudiado. Hablaré de ello a continuación.

---

<sup>36</sup> A diferencia de los instrumentos de recolección de datos, que suelen enfocarse en el proceso de investigación, los instrumentos del lenguaje externo, como el dispositivo de traducción, se concentran en el producto de esta (Maton y Chen, 2016, pp. 29-30).

### **3.4.5. Etapa 5. Recontextualización de los ejes del plano de especialización y ubicación de códigos**

Con ayuda de los dispositivos de traducción, el siguiente paso fue generar versiones adaptadas del plano de Especialización de la TCL; esto es nombrar y caracterizar tanto los ejes vertical y horizontal como los cuatro cuadrantes que se forman al intersectarse estos dos ejes y que representan las combinaciones que pueden darse entre códigos. Finalmente, el siguiente paso fue identificar en qué cuadrante se ubica el código dominante y qué tan cerca o lejos de este se ubican las prácticas y concepciones reportadas en por los entrevistados; en otras palabras, valorar si la relación entre códigos es de compatibilidad (*code match*) o de incompatibilidad (*code clash*). Las versiones del plano de Especialización, adaptadas en concordancia con las preguntas específicas de esta investigación se presentan en el capítulo 5.

### **3.4.6. Etapa 6. Reflexión en relación con el ACD e interpretación de resultados**

Una vez integrados los hallazgos preliminares obtenidos con ayuda del dispositivo de traducción y el análisis del comportamiento de códigos sobre los cuadrantes adaptados del plano de Especialización, regresé a la agenda propuesta por Fairclough para el ACD (2003, p. 184), para reflexionar en torno a los resultados en apego a los pasos del análisis dialéctico-relacional, especialmente en lo que concierne a los últimos cuatro pues el primero se cumple desde el momento en que se identifica una problemática social de aspecto semiótico (ver Marco teórico). Así, para la interpretación de los resultados, además de emplear los conceptos de la TCL para valorar la alineación o disonancia entre códigos dominantes y no dominantes y su papel en la legitimación de los académicos, reflexioné sobre los elementos que obstaculizan una posible solución a las

problemáticas identificadas considerando, como sugiere Fairclough, la red de las prácticas en la que están localizados, la relación de semiosis entre estos y otros elementos y, finalmente, si son o no una manifestación de discursos dominantes. En este contexto, me detuve a revisar si el orden social y las estructuras de poder identificadas se mantienen gracias a la existencia del problema detectado o no, así como a reflexionar sobre las posibles formas de superar los obstáculos que impiden revertirlo y asumiendo siempre una postura crítica sobre mi propio análisis. Finalmente, abordé un cuestionamiento mucho más general: si el entorno político, económico y cultural actual de alguna manera influye en las prácticas y concepciones identificadas en torno a la publicación en el ámbito académico y de qué manera esto contribuye a validar y perpetuar relaciones de poder y a legitimar desigualdades al interior del ámbito académico. Esta es la razón por la que buena parte de la discusión se centra en reflexionar y debatir sobre cómo los discursos dominantes se manifiestan en los significados asociados a la publicación, como se verá más adelante.

## **4. MOTIVACIONES, CONCEPCIONES Y POSICIONAMIENTOS EN TORNO A LA PUBLICACIÓN ACADÉMICA**

### **4.1. Introducción**

Este capítulo presenta los resultados del proceso de codificación y análisis llevado a cabo directamente sobre el corpus con ayuda del sistema de categorías diseñado para esta investigación. Corresponde a la etapa 2 (Descripción) de la Metodología, consistente en desarrollar descripciones densas y organizadas de los elementos explorados. La discusión respecto de los principios organizativos subyacentes a las prácticas aquí identificadas desde la óptica de Teoría de Códigos de Legitimación se reserva al capítulo siguiente.

El capítulo está organizado en seis grandes apartados. Cada uno de ellos corresponde a cada una de las seis preguntas específicas de esta investigación: a) ¿Cuáles son las principales motivaciones que tienen los investigadores para publicar?, b) ¿Cómo se concibe la publicación en el contexto profesional de la investigación académica?, c) ¿De qué manera los investigadores se posicionan a sí mismos en relación con otros según sus prácticas y las concepciones que tienen de la publicación académica?, d) ¿Qué atributos se asocian a autores considerados legítimos en el contexto profesional de la investigación académica?, e) ¿Qué atributos se asocian a publicaciones consideradas legítimas en el contexto profesional de la investigación académica? y f) ¿Qué tensiones y contradicciones se observan entre las concepciones de los autores y la visión institucionalizada (representada por editores y autoridades académicas) y cómo influye esto en la construcción de discursos y prácticas de publicación? Los títulos de estos apartados, sin embargo, se han sintetizado para facilitar la búsqueda de información: a) ¿Qué motiva a los investigadores a publicar?, b) ¿Qué es la publicación para los investigadores?, c) ¿Cómo se posicionan los

investigadores a sí mismos en relación con sus pares?, d) ¿Quién es el autor legítimo?, e) ¿Cómo es la publicación legítima?, y f) ¿Qué opinan los editores y las autoridades académicas?

Las primeras cinco preguntas, y, por tanto, los primeros cinco apartados, tienen como protagonistas a autores de publicaciones académicas, es decir, a profesores-investigadores, que son asimismo quienes reciben mayor atención en esta investigación. Por lo tanto, la información que en ellos presento deriva del análisis de las entrevistas a este grupo de actores. Por su parte, la última pregunta, y, por tanto, el último apartado, centra la atención en las entrevistas realizadas a editores y autoridades académicas, cuya práctica profesional también se relaciona de manera estrecha con la publicación académica, pero desde una perspectiva distinta a la de los autores.

Además, en el caso de los autores, las descripciones de los elementos explorados en cada pregunta se entrelazan con las descripciones de posicionamientos intersubjetivos, identificados a través de los subsistemas de Actitud y Compromiso del Sistema de Valoración, y también contribuyen a dar respuesta a una de las preguntas específicas de esta investigación, a saber, “¿De qué manera los investigadores se posicionan a sí mismos en relación con otros según sus prácticas y las concepciones que tienen de la publicación académica?”.<sup>37</sup>

Dado que los posicionamientos intersubjetivos en el discurso se construyen al momento de representar aspectos específicos de la realidad, es importante mencionar que sería imposible reportarlos sin establecer una relación con el resto de los elementos explorados en esta investigación, los cuales dan lugar a los otros apartados, así como a los fragmentos significativos sobre los cuales se hace el análisis de Actitud y Compromiso. Por lo tanto, si bien dedico un apartado específico a los posicionamientos intersubjetivos entre investigadores, que de alguna manera sintetiza los hallazgos en este sentido, hago hincapié en que las descripciones de estos

---

<sup>37</sup> Por la naturaleza de esta pregunta específica, el análisis detallado de posicionamientos se limita al caso de los autores. El análisis a las entrevistas a editores y autoridades no contempla el recurso a los subsistemas de Actitud y Compromiso.

posicionamientos no se restringen a ese apartado; por el contrario, se dispersan y entrelazan con las descripciones de otras categorías y en ocasiones también aparecen referidas de manera recursiva.

En este mismo sentido, el traslape entre las categorías temáticas específicas de esta investigación y aquellas derivadas de los subsistemas de Valoración revela información valiosa para dar respuesta a todas las preguntas específicas que me he planteado desde la perspectiva de los autores. Así, a través del reconocimiento de valoraciones positivas y negativas, intrínsecas y evocadas, y especialmente de aquellas que se construyen de manera prosódica, el subsistema de Actitud ayuda a identificar cómo los autores entrevistados se sienten en relación con otros autores, con la publicación misma y con las circunstancias en que llevan a cabo su práctica profesional: cómo los evalúan y caracterizan en relación tanto con sus propias emociones como con una serie de normas y principios interiorizados e institucionalizados, lo que a su vez permite reportar qué atributos de estos elementos son más fácilmente aceptados y cuáles no.

Por su parte, mediante la identificación de los recursos dialógicos que los entrevistados emplean para reconocer, ignorar, validar o invalidar otras voces, en ocasiones también distribuidos de forma prosódica, el subsistema de Compromiso ayuda a reportar cómo los investigadores entrevistados establecen alineaciones axiológicas y se posicionan a sí mismos en relación con otros. La razón por la que pongo especial atención al concepto de prosodia valorativa es su capacidad de tomar en cuenta que los significados interpersonales suelen dispersarse más allá de la cláusula formando patrones solo identificables en un nivel discursivo-semántico (Martin & Rose, 2007), como se observa en buena parte de los fragmentos significativos que presento a manera de ejemplos a lo largo de este apartado.

Finalmente, conviene señalar que en este capítulo la numeración de cuadros y ejemplos reinicia con cada apartado. Además, esta se acompaña de una letra mayúscula para facilitar la

identificación de los elementos explorados con cada pregunta: M para motivaciones; C para concepciones, y P para posicionamientos. Por su parte, el sufijo IN se reserva para el último apartado, que explora las entrevistas a editores y autoridades académicas.

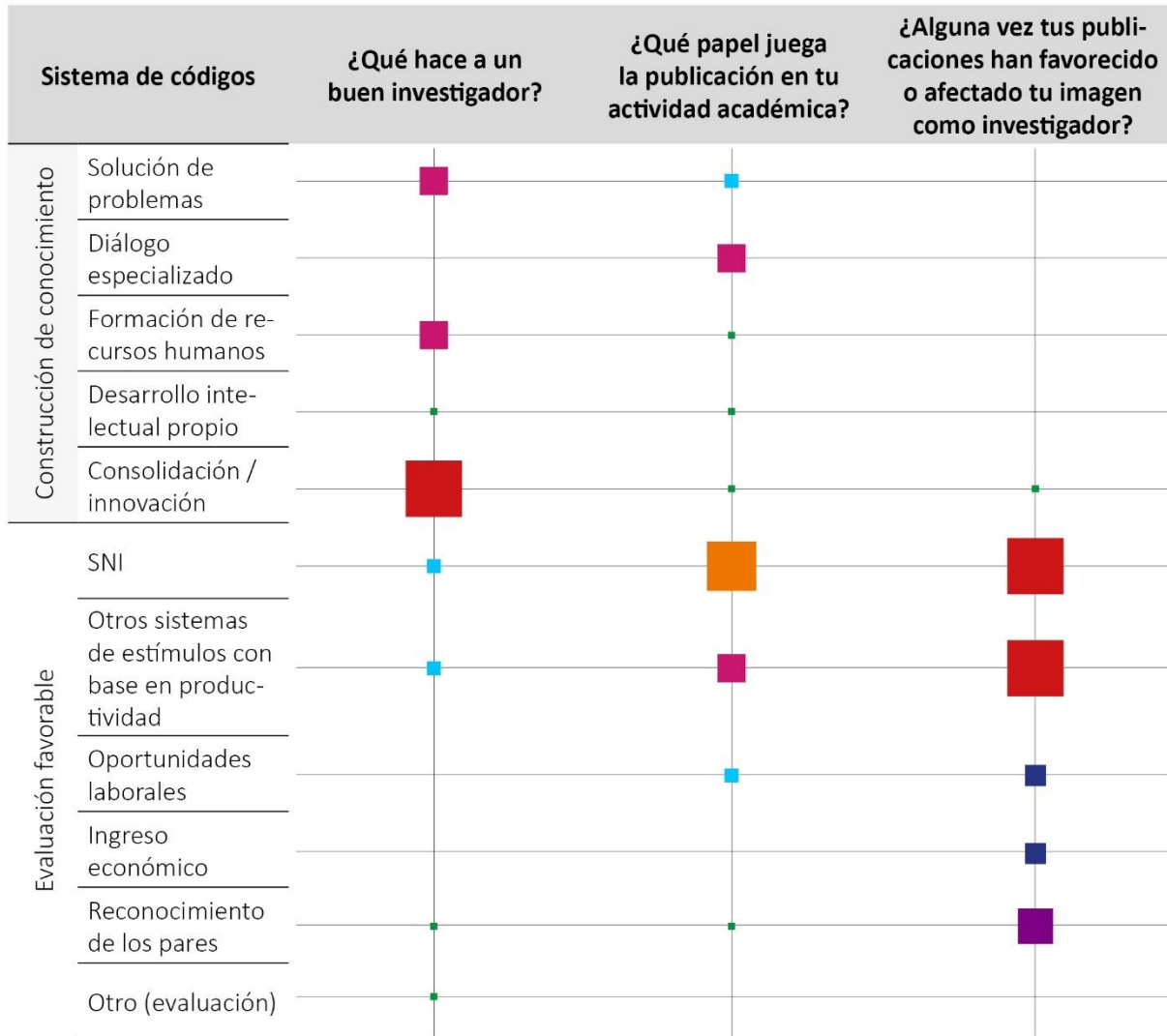
Debido a la extensión de este capítulo, cada apartado concluye con una sección denominada “Recapitulando”, cuya función es recuperar los principales hallazgos respecto de cada una de las seis preguntas específicas, facilitar la búsqueda de información y preparar la lectura para la interpretación que se presenta en el capítulo siguiente.

#### **4.2. ¿Qué motiva a los investigadores a publicar?**

En relación con los objetivos que los investigadores persiguen al publicar y a manera de hallazgo preliminar, el cuadro 4.1M es indicativo de la tendencia general identificada entre los autores. Se trata de una representación visual que solamente toma en cuenta la frecuencia con la que se representaron temas codificados como “construcción de conocimiento” o “evaluación favorable” al momento de dar respuesta a tres preguntas literales y sin relacionarlos todavía con el resto de las categorías del sistema. Como puede verse, los atributos asociados a un buen investigador se concentran en elementos relacionados con la construcción de conocimiento, mientras que el papel que juega la publicación académica y la influencia que esta ejerce en relación con la actividad profesional de los investigadores se concentran en temas relacionados con la evaluación favorable.

Si bien esto ya es indicativo de un entorno en el que prioridades prácticas entran en conflicto con posturas axiológicas y sugiere cierta discrepancia entre principios organizativos interiorizados como ideales de la actividad académica y aquellos sobre los cuales se construye el logro en la práctica profesional, queda todavía una serie de elementos que explorar de forma detallada y en relación con otras categorías. De eso se ocupa el presente apartado.

**Cuadro 4.1M.** Frecuencia de representación de temas agrupados como “construcción de conocimiento” y “evaluación favorable” en relación con preguntas literales<sup>38</sup>

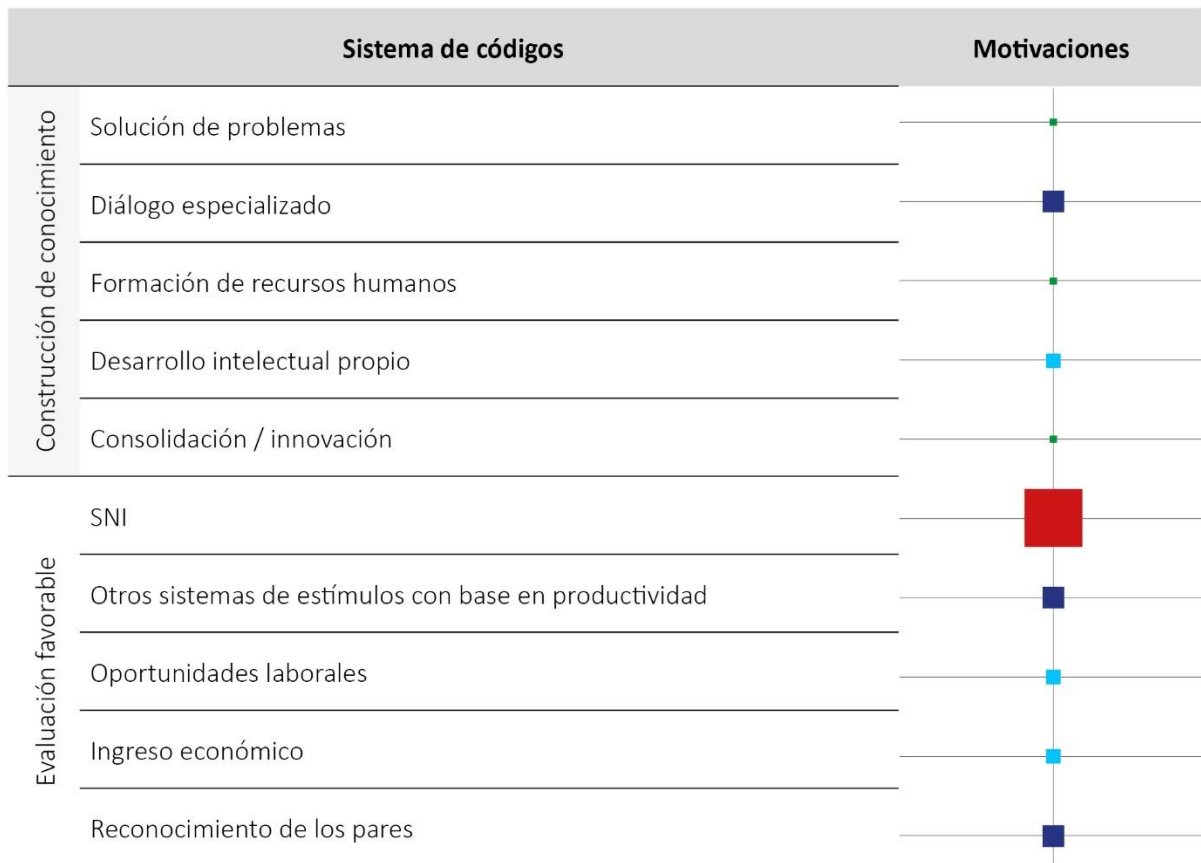


Fuente: elaboración propia con MaxQDA Analytics Pro 2022, a partir del análisis cualitativo de las entrevistas.

<sup>38</sup> En este y todos los cuadros generados mediante el software MaxQDA Analytics Pro 2022, los nodos cuadrados representan la distribución de coocurrencias entre categorías. El tamaño de cada nodo es proporcional a la frecuencia con la que apareció la categoría correspondiente en el corpus analizado. De este modo, se facilita la visualización de las relaciones y patrones emergentes sin necesidad de recurrir a cifras absolutas. Estos cuadros fueron estilizados con ayuda de un software de diseño gráfico para mejorar su visualización y resolución manteniendo las proporciones y escalas correspondientes.

Por parte de los autores, la representación de los temas codificados como “evaluación favorable” como un objetivo que se persigue al publicar fue tres veces más frecuente que la de los temas codificados como “construcción de conocimiento” (anexo 4.1). Ahora bien, al interior de cada una de estas dos grandes agrupaciones, sobresalieron “SNI”, seguida de “otros sistemas de estímulos” y “reconocimiento de los pares”, en el primer caso, y “Diálogo especializado”, en el segundo caso (cuadro 4.2M).

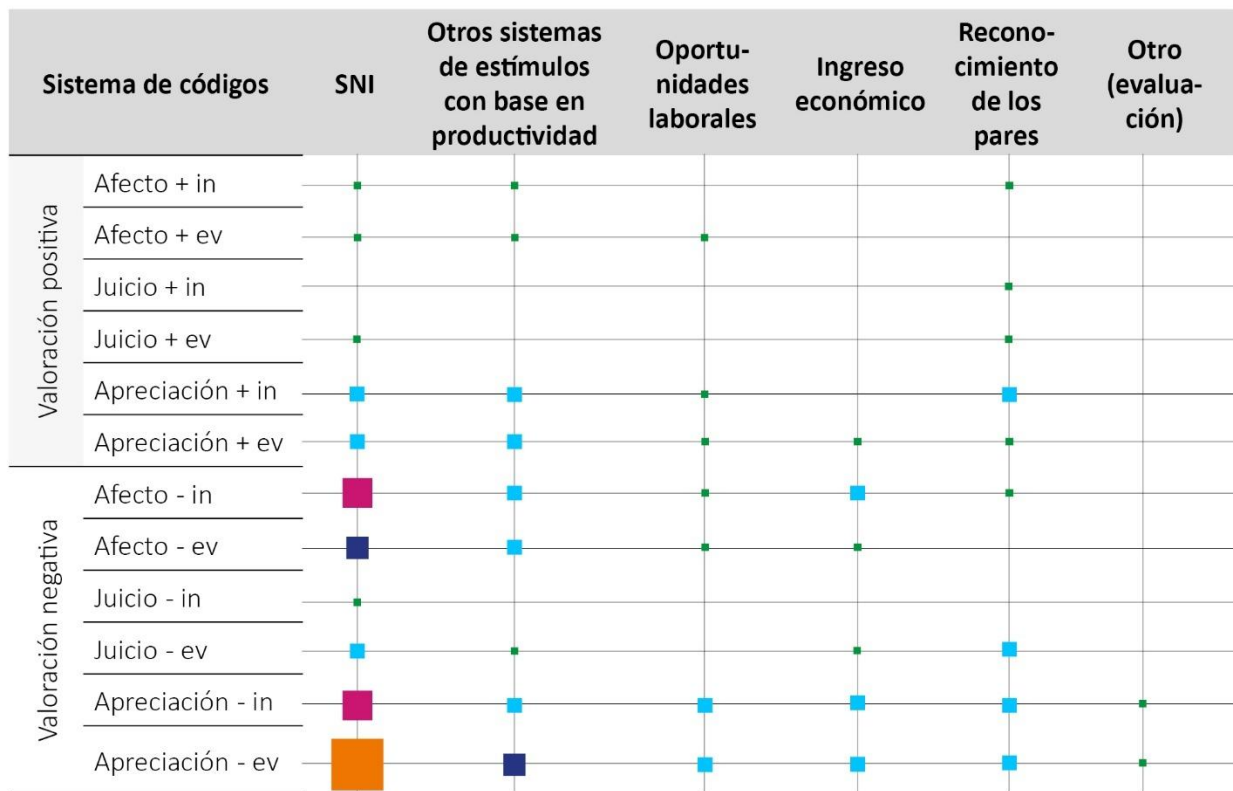
**Cuadro 4.2M.** Distribución de componentes de “evaluación favorable” y “construcción de conocimiento” en relación con motivaciones



Fuente: elaboración propia con MaxQDA Analytics Pro 2022, a partir del análisis cualitativo de las entrevistas.

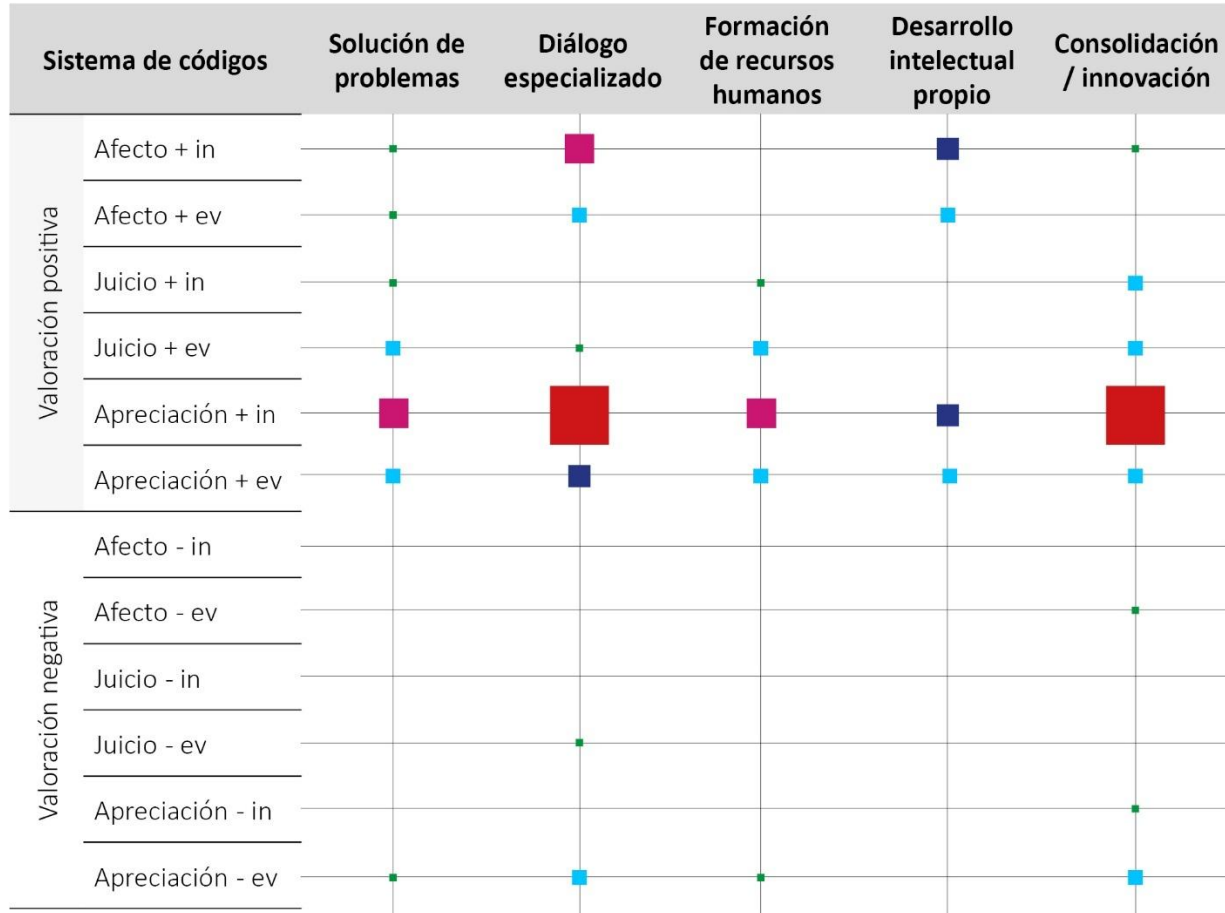
Sin embargo, en relación con las valoraciones que se hicieron al momento de representar cada una de estas dos grandes categorías como objetivos que se persiguen al publicar, “evaluación favorable” concentró una mucho mayor carga de valoraciones negativas, mientras que “construcción de conocimiento” reunió una predominante mayoría de valoraciones positivas, como se muestra en los cuadros 4.3M y 4.4M.

**Cuadro 4.3M.** Distribución de valoraciones para “evaluación favorable”



Fuente: elaboración propia con MaxQDA Analytics Pro 2022, a partir del análisis cualitativo de las entrevistas.

**Cuadro 4.4M.** Distribución de valoraciones para “construcción de conocimiento”



Fuente: elaboración propia con MaxQDA Analytics Pro 2022, a partir del análisis cualitativo de las entrevistas.

Es interesante que, para ambos tipos de valoraciones (positivas y negativas), predominen sobre todo los marcadores de apreciación y, en segundo lugar, los de afecto. Los marcadores de juicio son considerablemente más escasos en lo referente a estas dos grandes categorías. Esto pudo estar relacionado con el formato de entrevista y con el tipo de preguntas realizadas, que se prestaban más a que los participantes describieran una situación (apreciación) y cómo se sentían ante esa situación (afecto), que a que emitieran una evaluación explícita acerca del comportamiento de otros. Sin embargo, no significa que las personas entrevistadas no evalúen y comuniquen su posición respecto del comportamiento de sus pares; de ahí que fuera especialmente oportuno

prestar atención al fenómeno de prosodia valorativa. Hablaré de esto en el apartado dedicado a posicionamientos intersubjetivos entre los autores.

#### **4.2.1. La evaluación favorable como objetivo**

##### *Sistema Nacional de Investigadores y otros sistemas de estímulos*

En lo que concierne a la evaluación favorable, predomina el objetivo principal de acceder, mantener o subir de categoría en el SNI seguido de otros sistemas de estímulos, que en conjunto conforman la predominante mayoría (casi el 70%) de los objetivos codificados en esta agrupación:

**1M.** Y para el SNI sí, ahorita, este año, ya escribí un artículo, ya estoy terminando otro... ya tengo dos, y ya estoy trabajando en un tercero, entonces, estoy corriendo, ¿no?, porque tengo que producir los artículos, porque ahorita sí mi prioridad es publicar, más que titular estudiantes, varios ya se titularon [...], porque me evaluó en el SNI en el año 2025. Entonces, tengo dos años para juntar artículos, un número de artículos para poder solicitar el nivel 3... Y no bajar del 2, ¿no? Mi prioridad es no bajar, ¿no?, pero intentar subir (Autor 1, CNYE).

**2M.** [...] ahorita, por ejemplo, la etapa en la que ya estoy actualmente, mi prioridad ahorita es publicar artículos, porque es lo que está, pues lo que te están pidiendo más en términos del SNI, de PRODEP, o sea, artículos en revistas indexadas. Entonces, pues estoy checando, pues precisamente el puntaje que tienen en indexación las revistas, a ver cuáles... cuáles convienen más para impacto, ¿no? Entonces, eso es lo que estoy valorando (Autor 3, Mixtas).

En los casos anteriores, prevalece la idea de un objetivo que *deben* cumplir para satisfacer la demanda de un tercero: “porque tengo que producir los artículos” (1M), “porque es lo que te están pidiendo” (2M), lo cual es recurrente en la mayoría de las entrevistas a autores. En algunos casos, este deber es referido incluso como una imposición u obligación sobre la cual no se tiene ningún grado de incidencia:

**3M.** Entonces, por ese detalle... porque así es, ¿no? son las reglas, finalmente... tengo que apegarme porque no hay de otra (Autor 1, CNYE).

**4M.** Al final lo que termina pasando es que terminas muy muy obligado a tener un cierto número de publicaciones al año, aunque no sean de alta calidad (Autor 5, CNYE).

**5M.** Y el libro la verdad lo hicimos porque era requisito, porque nos convenía a todos los investigadores porque daba puntitos. Pero realmente sentimos que es un libro que nadie lee, que no llega a ningún lado, que no leen otros investigadores y que por lo tanto no tiene impacto en el avance de la investigación sobre el tema (Autor 2, CSyH).

En los casos anteriores, la referencia a la obligación institucionalizada (reglas, requisitos) refuerza esta percepción de falta de agentividad, que en los ejemplos 3M y 4M se complementa con marcadores que evocan una suerte de resignación ante el escenario que se describe (“no hay de otra” y “al final lo que termina pasando”) y, en los ejemplos 4M y 5M, con la apreciación negativa de la calidad de la publicación resultante. En el ejemplo 5M, además, el diminutivo “puntitos” (también presente en el ejemplo 7M) evoca una valoración negativa que deja ver que la persona no está a gusto con haber acatado la lógica de las métricas estandarizadas que, para ella, resultan irrelevantes. Lo anterior se suma a la apreciación, también negativa, de un libro que no es leído y no tiene relevancia, lo que en conjunto connota incomodidad con la situación.

En otros casos, también muy frecuentes, la situación es descrita en términos de la respuesta emocional que se experimenta (presión, agobio, frustración, cansancio, estrés, etc.) y suele venir acompañada de marcadores negativos de afecto:

**6M.** Entonces, como que es medio, no sé, frustrante, creo yo, el proceso de estar tratando de dar gusto a los evaluadores en vez de hacer y publicar lo que realmente te parece que vale la pena (Autor 2, CSyH).

**7M.** Entonces, esa debería ser la función principal y no acumular estampitas y puntitos para esto y para esto y para lo demás, aquello, ¿no? Pero, a veces, eso es tan agobiante que de pronto se nos olvida qué es realmente, para qué estamos publicando, ¿no? (Autor 3, Mixtas).

Sin embargo, a pesar de que lo que se representa es una respuesta emocional, es interesante que en ocasiones esto se configure desde la apreciación (“eso es frustrante” [6M], “eso es tan agobiante” [7M]) en lugar de desde el afecto (“eso me frustra” o “me agobio mucho con eso”), lo que nuevamente refuerza el carácter institucionalizado de la lógica con la que se recontextualiza esta experiencia, así como la falta de agentividad que las personas entrevistadas perciben, descritos más arriba. Por otro lado, si bien al momento de establecer una relación entre la evaluación de los sistemas estímulos y el objetivo que se persigue al publicar predominan las valoraciones negativas, la mayoría de los entrevistados mostró haber acatado esa relación, lo que se ejemplifica bien con la expresión “jugar este juego” del ejemplo 8M:

**8M.** [...] lo que hago en mi experiencia pues es como jugar este juego que te dicen. Ya sabes desde antes cuánto necesitas y entonces pues apuntar hacia allá tu trabajo. Pero bueno, sí estaría muy padre no tener estas evaluaciones, ¿no? Que fueran más cualitativas [...] he tenido evaluaciones satisfactorias porque desde un principio pues ya sabes cuáles son las reglas del juego y pues ya... O sea, por ejemplo, el SNI que puede ser cada... dependiendo del nivel puede ser cada tres o cada cuatro... Ah, bueno, ahora ya es cada cinco, ya lo cambiaron a cinco años siempre, ¿no? Entonces desde que empieza el periodo pues ya sabes que tienes que tener tus cinco publicaciones en los cinco años. Entonces gracias a eso pues sí he tenido evaluaciones positivas (Autor 5, CNYE).

El ejemplo 8M deja ver que, a pesar de no estar de acuerdo con la evaluación (“estaría muy padre no tener estas evaluaciones”, “que fueran más cualitativas”), la persona ha optado por adaptarse al contexto, lo que le ha traído resultados convenientes. Lo anterior, a su vez, perpetúa el objetivo de publicar para obtener evaluaciones favorables por parte de los sistemas de estímulos. Este esfuerzo por satisfacer el “deber” descrito más arriba fue una constante en prácticamente todas las entrevistas, aunque no en todos los casos con el mismo éxito, como se sugiere en la expresión

“sí he tenido evaluaciones positivas” (8M), que deja ver que el autor es consciente de que otros no las han tenido, y como también lo ejemplifica la explicación de las razones por las cuales la persona entrevistada no obtuvo el reconocimiento del SNI en el ejemplo 9M:

**9M.** Por decir algo, unas épocas en Conahcyt me ponían que hacía falta integrar las investigaciones en cuerpos de investigación, en grupos de investigación. Y luego, dos años después, te ponen que te hace falta publicaciones individuales y que no hay nada que refleje tu publicación individual (Autor 2, CSyH).

Por otro lado, cabe mencionar que, en los dos casos en los que las personas entrevistadas refirieron pertenecer a la máxima categoría tanto del SNI como de sus propias instituciones, la relación que se estableció entre la publicación y el objetivo de obtener una evaluación favorable ante estos sistemas de estímulos dejó de hacerse en términos de obligación y no vino acompañada de marcadores negativos de afecto. El siguiente es un ejemplo de ello:

**10M.** Y ahora que el SNI permite que después de haber estado tres veces en una categoría regular en el SNI y además tener 65 años ya no tienes que volver a evaluarte, pues por supuesto que tenemos la suerte de poder publicar –ahora sí– cosas que crees que valen la pena. Sin estar con esa cuota (Autor 4, Mixtas).

Lo que resulta interesante es que, en otras partes de las entrevistas, ambas personas hicieron referencia a la obligación que otros investigadores en situaciones diferentes experimentan en este sentido, y una de ellas incluso reconoció haberse visto en una situación similar en otro momento de su vida:

**11M.** Es porque estás en la carrera de posicionarte. Y yo me puedo dar el lujo de publicar mis cuadernos que no valen en el SNI, o me puedo dar el lujo de publicar un libro en el que sí creo. Porque sí tengo que decirte, Ana Silvia, que hubo un tiempo en el que, como te dije, cortaba yo los procesos para publicar. Porque “este año tengo que publicar... dos artículos, tres libros, tres... lo que sea”. Y entonces tenía yo que llegar a la estadística, que además en mi centro sí está normada: no se vale menos de dos artículos en revistas indizadas (Autor 4, Mixtas).

Llama la atención, en el ejemplo anterior, que la persona recurra al pronunciamiento (“sí creo”, “sí tengo que decirte”), que funciona para evocar que no cree en los criterios del SNI, en el primer caso, y que es consciente de que fraccionar las investigaciones en partes para dar lugar a una mayor cantidad de publicaciones es una práctica de la que no se habla abiertamente.

En relación con la construcción dialógica que se establece al momento de representar la evaluación favorable de los sistemas de estímulos como un objetivo que se persigue al publicar, predominan las formulaciones heteroglósicas contractivas y, de estas, las proclamaciones (esto es, afirmaciones con un alto costo interpersonal: “yo digo que”, “por supuesto que”, “la verdad es que”). Esto coincide con lo que sucede cuando se representan otros objetivos también relacionados con la evaluación favorable y, en términos generales, con la tendencia identificada en todas las entrevistas. Sin embargo, como veremos en los apartados correspondientes, ligeros cambios en estos patrones heteroglósicos, según se representen objetivos relacionados con la evaluación de los estímulos, por un lado, o con el ingreso económico, las oportunidades laborales y el reconocimiento de los pares, por el otro lado, dan indicios de cuáles de estos objetivos son más fácilmente aceptados por la comunidad.

En el caso específico de la referencia a la evaluación favorable de los sistemas, las personas entrevistadas validan sus planteamientos a través del reconocimiento de las voces que ellas mismas incorporan: la suya propia, la de terceros (por lo general, otros investigadores) o incluso la de la audiencia, acaso para refutar estas dos últimas, lo cual les permite legitimar una posición que asumen como verdadera e irrefutable. Lo anterior resulta en una voz poco flexible, que no da cabida a la validez de ideas opuestas.

Sobre la propia voz al momento de validar un planteamiento a través de la proclamación, podemos mencionar las experiencias personales descritas en los ejemplos 1M, 2M, 8M y 9M. A su vez, las representaciones en primera persona del plural “nos convenía a todos”, “nos daba puntitos”

(5M), “se nos olvida” (7M), o aquellas que usan la segunda persona para referirse a uno mismo o el grupo “terminas muy obligado” (4M), “ya sabes cuánto necesitas” (8M), “ya no tienes que” (10M) o “estás en la carrera” (11M) traen a colación las voces de otros investigadores que se alinean con el planteamiento. Por su parte, el ejemplo 10M (“pues por supuesto que tenemos la suerte de poder publicar –ahora sí– cosas que crees que valen la pena”), además de recurrir a la voz de otros investigadores, es representativo de cómo se anticipa y valida una alineación por parte de la audiencia: en este ejemplo, la persona asume que el interlocutor está de acuerdo con su postura: publicar cosas que valen la pena es importante (“por supuesto”) y estar en posibilidad de hacerlo es afortunado (“tenemos la suerte”, “ahora sí”).

Ahora bien, a pesar de que en términos generales predominan las construcciones contractivas por proclamación, en el caso específico de los elementos de “evaluación favorable” son relativamente frecuentes también las construcciones expansivas por atribución y esto es especialmente significativo en lo que concierne al SNI y otros sistemas de estímulos (anexo 4.2). Esto es lógico si se considera que, a diferencia de lo que sucede cuando se refieren objetivos relacionados con “construcción del conocimiento”, la “evaluación favorable” necesariamente involucra a un tercero que evalúan cuya voz, por tanto, se incorpora en el discurso a manera de atribución, como se hizo evidente en los ejemplos 2M, 9M y 10M, en los que la persona entrevistada atribuye parte del contenido de su afirmación al SNI, al Prodep o al Conahcyt, con lo cual sitúa su propia voz en coexistencia con otras dentro de un contexto más amplio.

Las atribuciones identificadas aquí se dieron tanto para reconocer (“el SNI permite” [10M]), como para tomar distancia (“en Conahcyt me ponían” [9M]). Sin embargo, y si bien se considera que la atribución “constituye el mayor grado de apertura heteroglósica observable en el discurso y puede ser asociada con un mayor nivel de criticidad o madurez del autor” (Lee, 2010; Bereiter & Scardamaglia, 1987; Hirvela & Belcher, 2001 en Guerra & Herrera, p. 64), es

importante señalar que, en la mayoría de los casos, estas atribuciones vinieron seguidas de proclamaciones y refutaciones, con lo que la posibilidad de diálogo con estas otras voces suele volver a cerrarse, como sucede en el ejemplo 10M, que comenté más arriba.

### ***Oportunidades laborales e ingreso económico***

Las referencias a “oportunidades laborales” e “ingreso económico” estuvieron estrechamente relacionadas entre sí cuando se las refiere como objetivos que se persiguen al publicar y son claramente concebidas como una consecuencia de obtener el reconocimiento del SNI u otros sistemas de estímulos. Sin embargo, por encima de referir el reconocimiento de estos sistemas como un objetivo que se persigue en sí mismo, los fragmentos codificados en este rubro focalizaron, sobre todo, rasgos relacionados con la estabilidad económica que los investigadores aspiran a alcanzar a través de su práctica profesional al interior de las instituciones:

**12M.** Decimos “hay que poner un huevo todos los días” porque en realidad a partir de cómo yo soy evaluada, de las actividades del año previo, se determina el nivel de becas que yo tengo, becas de estímulos, y eso es mi salario. O sea, eso es. En realidad, no es una parte que, digamos, acompañe simplemente mi ya buen salario; sino que yo tengo un muy bajo salario, y una parte importante de mi ganancia como trabajadora es volátil, ¿no? O sea, está determinada a partir de esos sistemas de evaluación. Entonces, lo que yo publique sí influye en mis percepciones económicas (Autor 6, CSyH).

**13M.** Como que en algún momento el pertenecer al SNI era como un honor y una facilidad, pero no era como que “sin eso no completo la quincena”, ¿no? Igual que se han convertido los estímulos. Por ejemplo, a mí el perfil PRODEP me podría tener muy sin cuidado, pero me facilita el participar en el estímulo, entonces como que ahí le estoy buscando qué tengo que hacer para tener el PRODEP, ¿no?, más que para tener la publicación (Autor 2, CSyH).

**14M.** [...] y además que se instale el mercado de trabajo. No solamente el mercado de trabajo flexible, en donde te vas a tu casa a escribir fuera de horas de trabajo, en donde estás presionado

haciendo hojitas para poder ganarte el pan, sino además este asunto de la competencia (Autor 4, Mixtas).

En estos casos también predominaron las valoraciones negativas sobre las positivas. Sin embargo, a diferencia de lo que sucede con el SNI y otros estímulos, estas son menos recurrentes y menos explícitas, lo que podría sugerir que, a pesar de no estar conformes con su situación laboral actual, los entrevistados perciben la relación de esta con la publicación como más legítima, mientras que la relación publicación-SNI u otros sistemas no está tan interiorizada. En este sentido, la mayoría de las valoraciones negativas en casos donde el ingreso económico y las oportunidades laborales son representadas como objetivos que se persiguen al publicar coinciden con lo que sucede cuando se representa la situación laboral actual en términos generales:

**15M.** Y, de hecho, hay una situación que me va a afectar ahorita, porque el año pasado yo tuve un infarto, tuve problemas de mareo. El año pasado no publiqué ningún artículo como primer autor, o como correspondencia. Publiqué nomás en colaboración. Y me piden para los estímulos de la universidad –yo tengo el nivel 9, que es el máximo–, me piden que tenga demostrado tres artículos en los que yo sea el autor de correspondencia, no menos de tres en los tres años. Entonces, tengo una patente, tengo otro artículo de correspondencia, pero me faltaría uno. Entonces, el hecho de no haber publicado, a pesar de que tuve el año pasado cuatro estudiantes, este... también siendo coordinador de la maestría el programa fue evaluado, fue un proceso muy complicado, ¿no?, un trabajo arduo con el departamento de investigación, y la maestría fue evaluada en ese periodo en el PNPC y pasó al siguiente nivel, ¿sí? Entonces, hubo mucho trabajo, di cuatro clases, cuatro materias el primer semestre y el segundo di otras cuatro; entonces cumplí, seguí dando clases, pude seguir produciendo en otras cuestiones de gestión, por ejemplo, trabajé como editor para una revista brasileña muy conocida, que me llegan artículos para evaluar a cada rato, entonces, es un trabajo constante, ¿no?, estar evaluando y buscando quién va a evaluarlos [...] Seguramente, voy a bajar de nivel 9, a nivel 6, 7, 8... Y el próximo año, seguramente, no va a haber evaluación, entonces, lo que hacen es preguntarte, ¿quieres mantener o no? Entonces, si el próximo año, tengo el nivel 7, y sale la convocatoria y me dice “¿quiere mantener?”, yo no puedo esperar 9, tengo que mantener el 7, entonces, la situación puede afectar de una manera más extensa; seguramente va a ser una diferencia de, no sé, si, seis o siete mil pesos, mensuales, ¿no? Entonces, hay una afectación económica (Autor 1, CNyE).

En el ejemplo 15M, además de que se menciona una afectación personal de manera explícita (tanto al principio como al final del fragmento), la apreciación general de las circunstancias descritas es también negativa, lo que se logra a través de una prosodia valorativa que, por un lado, representa la consecuencia de bajar de nivel por haber padecido un problema de salud que le impidió publicar como injusta y desconsiderada, y, por otro lado, contrasta la cantidad de esfuerzo, trabajo y energía invertidos por el investigador en actividades benéficas para la institución con el poco reconocimiento y la reducida compensación que recibe por parte de esta, lo que deriva en la representación de la situación como incongruente y desfavorable en términos económicos. De esta forma, las valoraciones sobre la situación personal representada se combinan de manera prosódica con aquellas que refieren a las circunstancias actuales y decisiones institucionales, también caracterizadas de forma negativa, lo que refuerza la representación en ese sentido.

En los cuatro ejemplos anteriores predominan las construcciones heteroglósicas contractivas por proclamación, lo que sugiere que las personas entrevistadas asumen su posición como acertada y legítima. Al igual que en los ejemplos del elemento anterior, lo hacen apelando a su propio criterio y experiencia, aunque también a las voces de otros investigadores en situación similar (“te vas a tu casa a escribir fuera de horas de trabajo”, “estás presionado haciendo hojitas” [14M], “lo que hacen es preguntarte” [15M]).

En los ejemplos 12M, 13M y 14M, además, se recurre a la refutación, también contractiva, a través de la cual el autor se adelanta a rechazar posibles voces contrarias: “no es una parte que acompañe mi ya buen salario; sino que...” (12M), “no era como que ‘sin eso no completo la quincena’” (13M), “no solamente el mercado de trabajo” (14M). En el caso del ejemplo 12M, la persona niega de manera explícita la idea de que su salario base podría ser suficiente, con lo que fija una posición que justifica y sustenta la relación que ha establecido entre la publicación (como

requisito para acceder a un sistema de estímulos) y sus percepciones económicas, a través de la cual busca alinear a la audiencia en contra de una hipotética tercera voz que pudiera estar en desacuerdo con ese planteamiento. Por su parte, en el ejemplo 14M, la persona entrevistada anticipa que la audiencia estará en parte de acuerdo con su planteamiento y busca reforzar esta alineación (“no solamente, sino además”).

El ejemplo 15M es representativo de aquellos casos en los que se recurre a la expansión dialógica mediante atribución. Sin embargo, el empleo de este recurso coincide con lo descrito respecto del elemento anterior: el autor atribuye un requisito o criterio institucional, para luego estar en posibilidades de expresar su postura respecto a ese criterio mediante una proclamación o refutación (contracción), lo que al final redundará en una posición dialógica más bien contractiva.

### ***Reconocimiento de los pares***

La idea de que, *si no se publica, es como si la investigación no se hubiera hecho* (16M) fue una constante en todas las entrevistas a autores y vino formulada de manera tanto explícita como implícita. En la mayoría de los casos, esta idea también se relacionó con el reconocimiento que los investigadores reciben de su comunidad de pares, al que todos los entrevistados atribuyeron importancia y, en otros más, con el hecho general de que la comunidad académica menosprecie a quienes no publican, de lo cual hablaré en el apartado dedicado a posicionamientos intersubjetivos entre investigadores. Ahora bien, con excepción de una persona, la mayoría representó el reconocimiento de los pares como uno de los objetivos que persiguen al publicar, ya sea de manera indirecta (17M) como directa (18M):

**16M.** Es una referencia, obviamente, porque eso indica todo el trabajo, los resultados, la cristalización del proyecto: la publicación. Porque si no publicas, es como si no se hubiera hecho, finalmente (Autor 1, CNyE).

**17M.** Realmente, o sea, no es gran diferencia porque los profesores, o sea, hacemos lo mismo, ¿no? Los asociados que los titulares tenemos las mismas cargas, las mismas responsabilidades, las mismas funciones, solo hay una pequeñísima diferencia salarial, que es prácticamente insignificante, pero pues no sé, a veces es una cuestión un poco de... de ver que tus demás colegas son titular y tú eres asociado, ¿no? O sea, es una idea, ¿no? [...] pero obviamente tuve que presentar un expediente de ene mil cosas y entre ello publicaciones (Autor 3, Mixtas).

**18M.** [...] ¡Prestigio!, esa era la palabra que estaba buscando. Entonces, al menos, yo como lo veo, serían de las revistas digamos *Nature* y *Science*, que son las que están hasta arriba, y luego está *Physical Review Letters*, para mi área, y luego están todas las otras que son revistas más especializadas de lo que yo hago, que es cosmología. Entonces, si yo pudiera, pues publicaría en cualquiera de las tres de arriba. Incluso es algo que no se hace tan seguido. O sea, aquí en el departamento, cuando alguien publica en una de esas tres, pues es casi casi una fiesta. O sea, todos los felicitan y hasta hacen tamales y cosas así porque no es muy común publicar en una de esas tres (Autor 5, CNyE).

Ahora bien, este reconocimiento o legitimación, en un sentido positivo (18M), que los investigadores pueden o no recibir de su comunidad de pares en razón de sus publicaciones también fue representado en su faceta contraria, es decir, como deslegitimación (19M), lo cual estuvo relacionado con las características de la publicación en sí misma:

**19M.** Recibí el dinero de la Secretaría de Hacienda, del Programa Nacional para la Prevención de la Violencia, el Conaprev, e hice un montón de trabajo de campo y lo reporté y demás, y este fue un libro que fue bastante cortado (porque no había salido) y bastante... pues por parte del gobierno recortado, y por parte de mis compañeros pues bastante criticado por haber participado con el gobierno (Autor 4, Mixtas).

En este tipo de casos, suelen representarse las valoraciones que otros hicieron de las publicaciones referidas, las cuales pueden ser positivas (dignas de fiesta y tamales), como en el ejemplo que habla de revistas extranjeras indizadas (18M), o negativas (susceptibles de ser

criticadas o mal vistas), como en el ejemplo que habla de una publicación que recibió financiamiento del gobierno (19M) y en otros más que refieren a publicaciones no académicas, literarias o de divulgación, que revisaré más adelante.

Los atributos asociados con la legitimidad o ilegitimidad de las publicaciones serán abordados con detalle en el apartado dedicado a las concepciones. Por ahora baste mencionar que las construcciones atributivas en el caso de “reconocimiento de los pares” difieren ligeramente de los dos casos anteriores en el sentido de que las voces incorporadas de otros investigadores no siempre vienen seguidas de una contracción, lo que sugiere no solo que se las reconoce, sino también que se les atribuye cierto grado de validez, como se verá con mayor detalle en el apartado dedicado a posicionamientos intersubjetivos.

Lo anterior concuerda con el hecho de que las valoraciones, si bien predominantemente negativas, fueron menos frecuentes y explícitas que en el caso del SNI y los sistemas de estímulos. Como también sucedió en “oportunidades laborales” e “ingreso económico”, esto sugiere que, a pesar de que en ocasiones no se esté de acuerdo con la situación o que esta conlleve cierto tipo de afectación al entrevistado, el objetivo de obtener el reconocimiento de la comunidad a través de la publicación está más interiorizado y se percibe como más legítimo que el de publicar para obtener el reconocimiento del SNI y demás sistemas.

Finalmente, cabe mencionar, que en coincidencia con lo identificado al analizar otros elementos de “evaluación favorable”, las dos personas que manifestaron contar con los máximos reconocimientos por parte de los sistemas de estímulos tuvieron un comportamiento diferente. Una de ellas no representó el reconocimiento de los pares como un objetivo al publicar, mientras que la otra reconoció haberlo hecho en otro momento, pero ya no en la actualidad:

**20M.** Entonces, las presiones en este sentido las dejé. Dejé de tener que hacer esto en el momento en el que, ¿qué te puedo decir? Yo creo que hace unos diez... le voy a llamar así: en el momento en el que me consolidé como una persona experta en mi campo. Y tenía yo ya reconocimiento, y si no me quieren pues yo me atreví a decir, lo siento, yo pienso diferente [...] al empezar a tener reconocimiento internacional, este... pues yo misma me convencí de que ya no era necesario estar publicando tanto (Autor 4, Mixtas).<sup>39</sup>

#### **4.2.2. La construcción de conocimiento como objetivo**

En relación con “construcción de conocimiento”, llama la atención que las valoraciones que los autores entrevistados hacen al referirla como un objetivo de la publicación son predominantemente positivas (21M), lo cual coincide con aquello que sucede cuando refieren atributos de un buen investigador, la mayoría codificados como algún tipo de “construcción de conocimiento”:

**21M.** Es súper importante. Y me refiero no solo a la publicación impresa, sino también a la publicación digital. Yo creo que justo la posibilidad de desarrollar más plenamente estas tres áreas [innovación, docencia, trascendencia a la sociedad] se articula a las publicaciones. Yo creo que es el motor que las mueve, porque a partir de las publicaciones se va generando la posibilidad de desarrollar otras publicaciones con otros equipos, de desarrollar investigación, el trabajo con los alumnos. Yo discuto muchísimo a veces mis artículos, los inserto en la docencia, y es muy enriquecedor el discutirlo con los alumnos (Autor 6, CSyH).

En el ejemplo 21M, marcadores positivos de apreciación, tanto intrínsecos (“es súper importante”, “más plenamente”) como evocados (“es el motor que las mueve”) y reforzados a manera de prosodia para representar a la publicación como una “posibilidad de desarrollo” sugieren una mayor aceptación de códigos en este sentido. Sin embargo, la situación contrasta con el hecho

---

<sup>39</sup> A pesar de lo expuesto en el ejemplo 20M, esta misma persona manifestó lo contrario en otras partes de la entrevista, por ejemplo, al reconocer que, hasta la fecha, suele interrumpir procesos de investigación para publicar de manera general o que prefiere publicar en revistas indizadas “para que le cuenten”. Esto resulta revelador y refuerza el hecho de que los objetivos relacionados con “evaluación favorable” hayan resultado mucho más frecuentes que los relacionados con “construcción del conocimiento”, incluso en aquellos casos en los que la persona ya cuenta con todos los tipos de reconocimiento aquí identificados (de los pares, de los sistemas de estímulos y de la institución de adscripción).

de que la mayor parte de lo que refieren como objetivos que ellos mismos o sus pares persiguen al publicar son aspectos codificados como “evaluación favorable”, los que a su vez concentran una mucho mayor cantidad de valoraciones negativas, como se vio en la descripción correspondiente.

### ***Participar del diálogo especializado***

Al interior de esta gran agrupación aquí codificada como “construcción de conocimiento”, predomina el objetivo principal de dar a conocer la investigación para participar en el diálogo especializado sobre el tema de interés:

**22M.** [...] la publicación cumple el papel de dar a conocer la investigación que estás haciendo. Porque, finalmente, lo que necesitas es que otras personas que se interesan en temas similares a los tuyos lean lo que estás haciendo y tengan la oportunidad de discutirlo contigo. Ahora, ¿cómo se hace esta discusión? Pues, normalmente es citando tu trabajo, ya sea que estén de acuerdo, o citándolo para refutarlo, ¿no? O sea, yo siempre cuando les explico a mis estudiantes qué es el estado de la cuestión, cuando ellos están haciendo el estado de la cuestión, la revisión de la literatura, yo siempre les digo: “es como si hubiera una conversación mundial en torno a un tema y tú te vas a sumar a esa discusión. ¿Cómo sabes en qué va la discusión? Pues, a través de las publicaciones, ¿no?” Tú buscas en las publicaciones para saber qué se ha investigado de un tema, qué se ha dicho, hasta dónde han llegado las investigaciones en ese tema. Y en función de eso, pues, tú decides cómo vas a aportar a esa discusión, ¿no? Entonces, las publicaciones es el aporte que cada investigador hacemos a esa discusión. Entonces, es la manera de tener presencia en esa discusión, ¿no? Entonces, para mí, esa es la función principal que cumplen, dar a conocer lo que haces, pero al mismo tiempo, digo, participar en esa enorme discusión en torno a los temas que son de interés. Entonces, esa debería ser la función principal y no acumular estampitas y puntos para esto y para esto y para lo demás, aquello, ¿no? Pero, a veces, eso es tan agobiante que de pronto se nos olvida qué es realmente, para qué estamos publicando, ¿no? (Autor 3, Mixtas).

Pero si bien la mención del diálogo especializado es la más recurrente y también la que concentra el mayor número de valoraciones positivas, con frecuencia viene acompañada de –o incluso es formulada en– términos de *citación* o *impacto*, conceptos cuantificables, comunes en la jerga empleada por los sistemas de evaluación para la asignación de estímulos en, por ejemplo, sus

reglamentos y criterios (especialmente en áreas que aquí he agrupado como naturales y exactas) y que además resultan determinantes en el resultado de esta evaluación. Esto podría ser indicativo de una interiorización de la lógica de la productividad como indicador de éxito en la comunicación académica, que se mimetiza con la fuerte convicción de que el principal objetivo de la publicación es difundir resultados de investigación para que otros los conozcan y puedan dialogar con ellos, lo que contribuye al avance de la disciplina:

**23M.** Yo considero muy importante la presión de publicar, porque... en el laboratorio si alguien realiza un trabajo de tesis, ¿no? Ok, va a estar la tesis como producto en la biblioteca para que la gente la pueda consultar, pero el alcance es mucho menor si no lo publicas. Porque si lo publicas, más aún si es *open access*, hay acceso de más gente que puede conocer la investigación, el trabajo que se hizo, las citas... Entonces, el impacto de la investigación, aunque es diferente, es mucho mayor (Autor 1, CNyE).

**24M.** Y yo creo que también, a mí sí me importa el impacto, ¿no? Creo que el ver qué tan citado es un trabajo, qué tanto ha impulsado otras investigaciones con sistemas que, que evalúen eso, ¿no? Creo que vale (Autor 6, CSyH).

En este mismo sentido, nótese cómo, en el ejemplo 22M, la construcción predominantemente contractiva por proclamación cierra con una expansión (“pero, a veces, eso es tan agobiante que de pronto se nos olvida...”), con lo cual la persona reconoce la validez –y de alguna manera las compadece– de las voces de aquellos pares que privilegian la evaluación por encima del diálogo en torno a temas de interés, aunque no así la lógica de la productividad en sí misma, que representa como negativa a través de marcadores evocados de apreciación (“estampitas”, “puntitos”). Profundizaré en este tipo de consideraciones más adelante, al abordar las formas en que los investigadores se representan a sí mismos en relación con sus pares según sus prácticas y las concepciones que tienen de la publicación académica.

En lo relacionado al “diálogo especializado” también predominan las construcciones contractivas (anexo 4.3) pero adquieren un rasgo peculiar: las voces que las personas entrevistadas incorporan al discurso para luego rechazarlas, ya sea a través de la refutación (“pero el alcance es mucho menor” [23M], “pero creo que lo que tiene más visibilidad” [25M]) o de la proclamación (“a mí sí me importa el impacto”, “creo que vale” [24M]), no son voces que releguen la construcción de conocimiento, sino todo lo contrario: la discusión aquí no se trata de si el diálogo especializado es importante o no, sino de cuál es el medio más apropiado para favorecer ese diálogo.

Es de resaltar también en este mismo sentido que las menciones del “diálogo especializado” suelen coincidir con fragmentos en los que la publicación es representada como un producto (un libro, un artículo, un capítulo, etc.) a través del cual el investigador se comunica con otros investigadores y que puede tener un determinado impacto y recibir una determinada cantidad de citas.

**25M.** Donde tengo yo más citas de mi trabajo son artículos y el que más citas tiene es un artículo indexado de una revista internacional. O sea, es lo que tiene más visibilidad. Los libros son maravillosos... y, bueno, ahora que son digitales y abiertos y tal, pues también tienes chance, ¿no? Pero creo que lo que tiene más visibilidad son los artículos (Autor 3, Mixtas).

### ***Desarrollo intelectual propio***

La representación de la publicación como un producto a través del cual se establece diálogo con otros investigadores contrasta con lo que sucede cuando se hace referencia al “desarrollo intelectual propio”, el segundo elemento de “construcción de conocimiento” más frecuentemente representado como objetivo que se persigue al publicar. En estos casos, la publicación es concebida más bien

como una actividad, cuyos límites con el proceso de investigar son difusos, como se verá con detalle en el apartado dedicado a las concepciones de publicación.

**26M.** Entonces, me gusta que mis publicaciones tengan preguntas. Yo soy una persona que más que pensar que la investigación son dar respuestas, es abrir preguntas. Entonces, si tú ves, en mi camino de publicaciones, voy abriendo proyectos, voy publicando incluso las ideas que tengo de lo que estoy buscando (Autor 4, Mixtas).

**27M.** Yo aprendo mucho y al mismo tiempo la perspectiva se enriquece muchísimo cuando es un texto de dos, por lo menos [...] llevamos como tres semanas casi todos los días hablando, haciendo entrevistas... ha sido muy enriquecedor. Yo realmente siento que, a partir de ese trabajo, yo cambié mi mirada sobre el tema, de cómo ha funcionado (Autor 6, CSyH).

**28M.** Creo que también sirve para empujar, digamos, para impulsar la investigación en el sentido de tener fechas y propósitos y metas específicas de qué es lo que quieres lograr a través de la investigación [...] reconozco que es un impulso a la investigación, que si no fuera por eso a lo mejor te tardabas mil años más o, no sé, hacías las cosas más a la ligera (Autor 2, CSyH).

**29M.** Me encanta escribir; para mí escribir es investigar. Entonces, me encanta estar en ese proceso de estar escribiendo, de estar pensando, rehaciendo (Autor 6, CSyH).

Nótese cómo en el caso de “desarrollo intelectual propio” también predominan los marcadores positivos e intrínsecos de afecto (“me gusta” [26M], “aprendo mucho [27M]”, “me encanta” [29M]) y evocado (“realmente siento que cambié mi mirada sobre el tema” [27M]), así como de apreciación intrínseca (“ha sido muy enriquecedor” [27M]) y evocada (“es un impulso a la investigación” [28M], “escribir es investigar” [29M]).

En relación con este segundo componente, es importante mencionar que fue un objetivo de “construcción de conocimiento” representado exclusivamente por investigadores provenientes de Ciencias Sociales y Humanidades, y mixtas. Los investigadores de Ciencias Naturales y Exactas no mencionaron el “desarrollo intelectual propio” como un objetivo que se persiga al publicar.

Algo similar sucede con “formación de recursos humanos”, que no presentó menciones por parte de investigadores provenientes de naturales y exactas.

### ***Otras formas de construir conocimiento***

Fuera de “diálogo especializado” y “desarrollo intelectual propio”, el resto de los componentes de “construcción de conocimiento” (“formación de recursos humanos”, “solución de problemas” y “consolidación / innovación”) fueron escasamente representados como objetivos de la publicación, como puede observarse el cuadro 4.2M a inicios del presente capítulo. Sin embargo, cuando se los refiere no como objetivos de la publicación sino como atributos de un buen investigador, estos adquieren muchas más representaciones, como se verá con detalle en el apartado correspondiente.

Un caso llamativo entre los elementos codificados como “construcción de conocimiento” es el de la “solución de problemas”, que fue tematizada como una consecuencia de la investigación en prácticamente todas las entrevistas, pero representada como un objetivo de la publicación solamente por una de las personas (Mixtas):

**30M.** [...] debemos dejar nuestra publicación lo más accesible posible, ¿no? Porque además somos universidades públicas, ¿no? Vivimos de recursos públicos y lo que hacemos pues es para el beneficio de la sociedad, ¿no? (Autor 3, Mixtas).

En contraste con lo anterior, algunas personas mencionaron la “solución de problemas” como uno de los requisitos que han de cumplir para –he ahí el objetivo– obtener el estímulo del SNI, en el contexto de las nuevas políticas de impulso a la investigación. Este tipo de fragmentos, por lo tanto, fueron codificados como “evaluación favorable” y el siguiente es un ejemplo de ello:

**31M.** Obviamente en los últimos... yo siento que ha habido un cambio, por la 4T, que ha impulsado, valorado más esta vinculación social, ¿no?, que los proyectos estén aplicados, que tu investigación tenga un impacto social mayor porque, si vienes nada más de investigación básica, es muy difícil que logres un vínculo con la sociedad, porque realmente son proyectos más desarrollados, de carácter más aplicado. Entonces en mi caso pues ha sido fácil vincularme de cierta manera, por el programa de maestría que coordino y ahí hay varias empresas, una red de [nombre de la red], ¿sí? que es una red social y solidaria, entonces eso me permite demostrar que mi productividad en general está anclada a cuestiones más sociales, pero yo veo que colegas que hacen exclusivamente ciencia básica y ese requisito ahí sí es más complicado para ellos poder cumplir, ¿no? Porque imagínate que alguien que está trabajando con, no sé, descubrir un ciclo de la ruta metabólica de algo, de un microorganismo para saber, conocer, qué es lo que está pasando ahí... Muchos proyectos, hasta que hay ya varios niveles más aplicados, quizás no va a ser el investigador o su grupo, quizás van a pasar algunos años hasta que se refiere en la aplicación. Entonces finalmente todo está hilado, una cosa con otra. Las publicaciones son muy importantes en esto, obviamente están las publicaciones que nos piden del índice de impacto, JCR y todo esto, pero también están las publicaciones de divulgación, que finalmente como que nos está apresurando Conahcyt a publicar más en periódicos, en revistas, en cambiar el lenguaje del discurso al que normalmente uno está acostumbrado, hemos tenido que adaptarnos también este... cómo divulgar la ciencia bajo este aspecto, también cambiando el lenguaje de nuestra investigación (Autor 1, CNYE).

Finalmente, otro rasgo importante al momento de representar la “construcción de conocimiento” es que muchas veces la relación que se establece con la publicación viene formulada a manera de un contraste (lo que debería ser, pero no es), como sucede en el ejemplo 7M, más arriba, y como también se observa en el siguiente ejemplo:

**32M.** Y a veces desafortunadamente creo que la publicada no tiene nada que ver con cómo utilizar la investigación para mejorar la comprensión de los problemas o la resolución de los problemas que enfrentamos (Autor 2, CSyH).

En el ejemplo 32M, la manera coloquial de referirse a la publicación como “la publicada” refuerza la idea de un proceso –que no solo consiste en la elaboración del escrito, sino que refiere a una serie de acciones como la planeación y elección del medio– orientado a lograr un fin específico. Al mismo tiempo, el tono peyorativo evoca la apreciación negativa de una situación con la que no se está de acuerdo. La contracción dialógica por refutación (“no tiene nada que ver”)

refuerza la idea de la persona preferiría que la publicación privilegiara la construcción de conocimiento (en este caso, para la solución de problemáticas sociales), a pesar de reconocer que no es lo que sucede en realidad.

### **4.2.3. Recapitulando**

- Aunque la construcción de conocimiento es considerada un atributo central de una buena publicación, las motivaciones subyacentes al publicar se alinean más con la obtención de una evaluación favorable. En sus decisiones de publicación, los investigadores tienden a priorizar aquellas acciones que les permitan cumplir con los requisitos de los sistemas de evaluación, mejorar su situación laboral u obtener reconocimiento de sus pares.
- Los objetivos que se persiguen al publicar no coinciden con el concepto que los investigadores tienen de una buena publicación. La calidad de la publicación, en este sentido, se percibe como independiente de la evaluación que recibe por parte de los sistemas de estímulos. La relación es con frecuencia representada como inversamente proporcional.
- Si bien representadas de forma negativa, la relación publicación-ingresos, publicación-situación laboral o publicación-reconocimiento de los pares está más interiorizada y se percibe como más legítima que la relación publicación-reconocimiento de los sistemas de evaluación.
- La falta de agentividad en lo concerniente a las motivaciones de publicación es recurrente en las representaciones de las personas entrevistadas. Esto se hizo evidente en ocasiones en las que la emoción fue representada desde la apreciación y no desde el afecto, lo que sugiere una institucionalización de la experiencia.

- La lógica de la productividad permea todas las representaciones que los autores hacen de su propio trabajo, incluso cuando aparentemente se privilegia la construcción de conocimiento. Esto se hace evidente, por ejemplo, cuando la referencia al diálogo especializado a través de la publicación se da en términos de impacto o citación, conceptos cuantificables, comunes en la jerga empleada por los sistemas de evaluación con base en indicadores, y se dio incluso entre quienes asumieron una actitud más crítica ante estos sistemas o entre aquellos que manifestaron no darle importancia a este tipo de evaluaciones. Otra manifestación del mismo fenómeno sucede cuando los investigadores refieren la solución de problemáticas sociales como algo que buscan a través de sus trabajos *porque lo pide el SNI* y no como un objetivo que persigan en sí mismo.
- Un caso llamativo es el de la “solución de problemas”, que fue tematizada como una consecuencia de la investigación en la totalidad de las entrevistas, pero que estuvo prácticamente ausente en la recontextualización de los objetivos que los investigadores persiguen al publicar.
- Muchas veces las representaciones de la publicación en relación con los objetivos y motivaciones vienen formuladas a manera de contraste (*lo que es versus lo que debería ser*).
- Solo aquellos que han alcanzado una posición de privilegio en sus entornos laborales refieren estar en la capacidad de tomar decisiones de publicación que se alinean más con sus intereses epistemológicos.
- La publicación es, sobre todo, un artefacto de movilidad social que puede al mismo tiempo favorecer la construcción de conocimiento, aunque no en todos los casos.

### **4.3. ¿Qué es la publicación para los investigadores?**

En relación con las concepciones que los autores tienen de la publicación académica, una primera exploración indagó en el tipo de representación de esta durante sus respuestas. Así, por un lado, se codificaron aquellos fragmentos en los que la publicación tuvo una acepción nominal y que son indicativos de lo que los entrevistados consideran que es una publicación académica entendida como objeto (un libro, un capítulo, un artículo, etc.) y, por el otro lado, aquellos fragmentos en los que la publicación tuvo una acepción verbal y que de alguna manera retratan las acciones que los entrevistados consideran como intrínsecas de la publicación académica, así como las circunstancias en que se dan estas acciones.

En este sentido hubo prácticamente el doble de representaciones de la publicación como un producto. Sin embargo, las referencias al momento de la elaboración de la publicación (codificado como proceso) fueron las más frecuentes en términos generales (cuadro 4.1C).

**Cuadro 4.1C.** Distribución de representaciones de la publicación como producto y como proceso entre los autores entrevistados

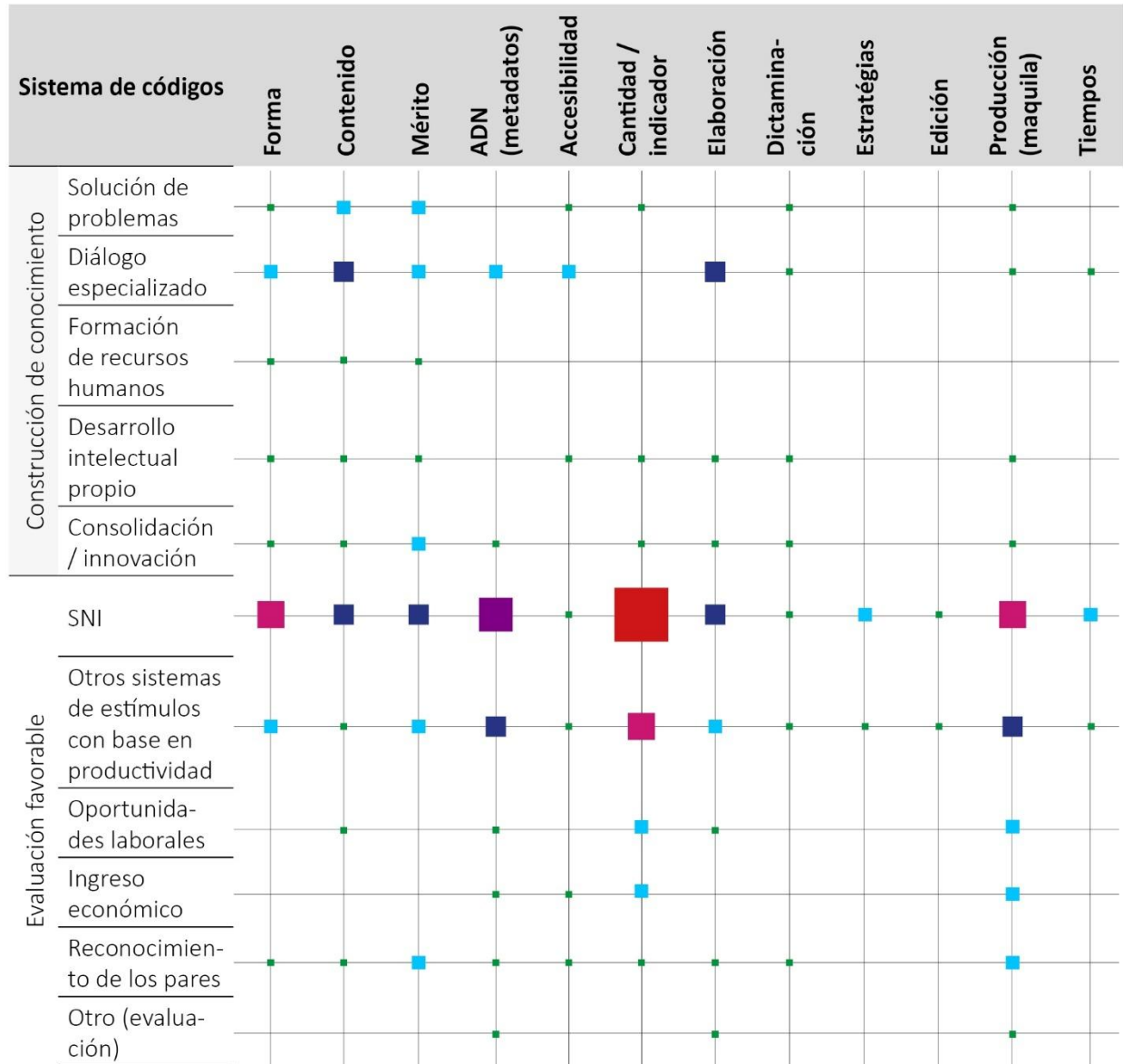


Fuente: elaboración propia con MaxQDA Analytics Pro 2022, a partir del análisis cualitativo de las entrevistas.

Ahora bien, al relacionarlo con el tipo de objetivos que se persiguen al publicar, es interesante que la concepción de la publicación como un producto tiene mayor cantidad de traslapes con aquellas veces en que se hace referencia a la evaluación favorable y, específicamente al SNI. Esto pasa, sobre todo, cuando se representa a la publicación haciendo referencia a sus metadatos (ejemplos: “buscamos revistas que tengan cuartil 1” o “es una revista impacto 7”) y cuando se la representa solamente como un indicador, por lo general mediante una cuantificación (ejemplo: “yo ya tenía más de los 50 artículos que nos piden”). Lo mismo sucede en aquellas ocasiones en que se hace referencia al proceso de publicar concentrándose meramente en los resultados y sin

representar ninguna acción intelectual, aquí codificada como “producción (maquila)” (ejemplo: “Lo interesante aquí es que yo publico desde 1995”), como se muestra en el cuadro 4.2C.

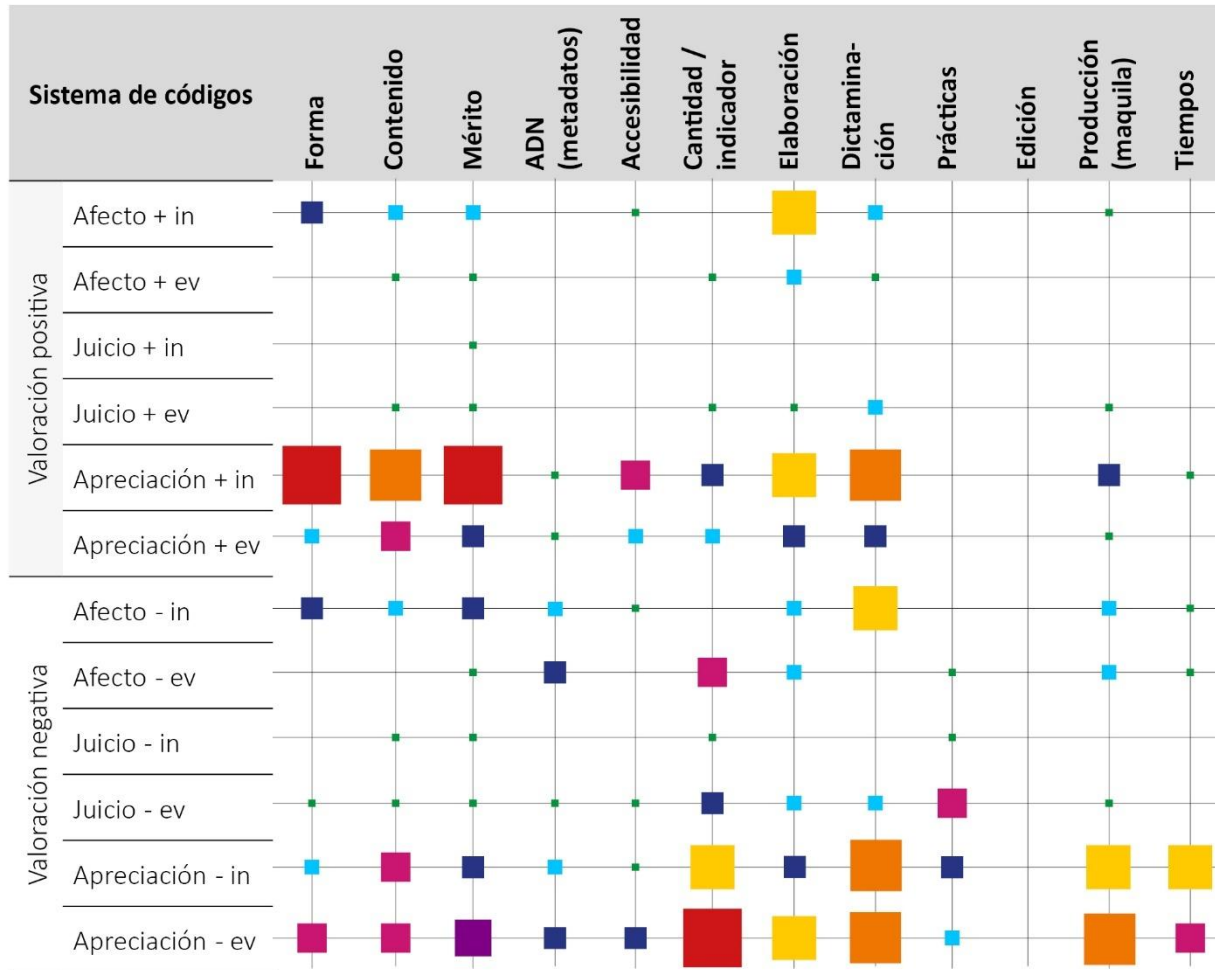
**Cuadro 4.2C.** Representaciones que los autores hicieron de la publicación en relación con temas agrupados como “construcción de conocimiento” o “evaluación favorable”



Fuente: elaboración propia con MaxQDA Analytics Pro 2022, a partir del análisis cualitativo de las entrevistas.

Antes de entrar en detalle sobre cada una de estas dos formas de representación de la publicación académica, cabe mostrar que la mayor cantidad de valoraciones positivas se concentran en la representación de esta como un objeto (especialmente en los atributos de contenido, forma y mérito), excepto en aquellas veces en que se la concibe como un indicador o un bien meramente cuantificable, que tienden a concentrar valoraciones negativas. Por su parte, la mayor cantidad de valoraciones negativas se concentran en la representación de esta como un proceso, especialmente cuando se hace referencia a la dictaminación o al tiempo que demora el proceso en términos editoriales, así como en aquellas ocasiones en las que la referencia se centra en la actividad de producción en sí misma (cuadro 4.3C). A continuación, expongo los rasgos más relevantes de cada una de estas dos formas de concebir publicación académica.

**Cuadro 4.3C.** Representaciones que los autores hicieron de la publicación en relación con valoraciones



Fuente: elaboración propia con MaxQDA Analytics Pro 2022, a partir del análisis cualitativo de las entrevistas.

### 4.3.1. La publicación como producto

La publicación, entendida como producto, es representada como un objeto que: a) tiene presencia material y ciertas características formales; b) es portadora de un mensaje (contenido), capaz de provocar cierto impacto en los lectores; c) es susceptible de ser evaluada socialmente y por tanto de ser reconocida o demeritada; d) está asociada a datos estandarizados que la describen y clasifican según diferentes convenciones; e) una vez hecha pública puede llegar a los lectores con mayor o

menor facilidad, y f) es susceptible de ser cuantificada y puede fungir como indicador del mérito de su autor.

### **Forma**

La referencia a la primera de estas características (forma) apareció como parte de anécdotas y argumentos orientados a cumplir tres tipos de funciones principales: a) establecer una relación con los criterios de los sistemas de evaluación (1C, 2C, 3C y 4C), b) representar una diferencia entre tradiciones disciplinares (3C y 4C), y c) expresar preferencia sobre la mejor manera de comunicar resultados de investigación, esta última (2C, 4C, 5C y 6C), sobre todo, en relación con la construcción de conocimiento.

**1C.** En años anteriores, por cuestiones más circunstanciales, la verdad es que he estado haciendo mucho capítulo de libro, pero es mucho porque, pues, se dan las oportunidades, te invitan, te invitan aquí, te invitan allá, te invitan acullá, entonces, pues vas atendiendo las invitaciones y van saliendo los libros con los capítulos, ¿no? Yo he tenido muchos capítulos de libros, pero yo sé que a la postre, cuando me venga la evaluación, pues necesito tener artículos, entonces, por eso ahorita dije: "Bueno, independientemente de si salen oportunidades de capítulos, pues tengo que tener artículos" (Autor 3, Mixtas).

**2C.** Lo que más hago son libros colectivos. No son los mejor calificados en los sistemas de evaluación, pero para mí son los más gratificantes porque son producto de investigaciones colectivas, en las que hay diálogo, hay construcción colectiva del conocimiento, hay discusión (Autor 6, CSyH).

**3C.** En mi área, también las memorias de congreso, que es otra opción. Cuando tienes un trabajo que no es tan bueno y que no alcanzaría a entrar a una de las revistas, ahí lo podrías mandar. Aunque yo procuro no mandar ahí porque es mucho esfuerzo, es casi el mismo esfuerzo que mandar a una revista bien, y no cuentan lo mismo para Conahcyt. Y libros no es muy común en nuestra área (Autor 5, CNyE).

**4C.** Entonces, nosotros en matemáticas, existen las publicaciones cortas, que son los reportes, y las metodologías son muy importantes. Entonces, sí, para mí, me quedé con esa forma de producción en donde... vas a publicar cuando todavía te pueden hacer preguntas tus compañeros. Entonces, por supuesto el SNI no me lo pondera y por eso siempre termino, trato, de que se conviertan en libros o que se conviertan en artículos, pero sí trato de [...] plantear productos cortos (Autor 4, Mixtas).

**5C.** Bueno, muchas veces son números monográficos, por ejemplo. Mucho lo he hecho así: en números que se articulan en torno a un tema. Y creo que eso también hace que el artículo vaya mucho mejor acompañado, porque es leído por personas que se interesan por el conjunto de trabajos, no solamente por el mío, sino que dialoga con otros textos, ¿no? Eso me gusta mucho (Autor 6, CSyH).

**6C.** En cambio, las revistas en sí pues no te garantizan quién las va a leer, ni te garantizan sobre todo la respuesta: el diálogo, el debate académico para avanzar en el proceso. Entonces me parece a mí que sería mejor medio los Congr... los buenos congresos (Autor 2, CSyH).

Cuando la referencia a la forma funciona para expresar preferencia sobre la mejor manera de comunicar resultados de investigación, hay una marcada tendencia entre tradiciones disciplinares: las personas provenientes de CSyH mostraron preferencia por los libros y capítulos de libro, mientras que las provenientes de CNyE mostraron preferencia por los artículos en revistas especializadas. Las personas provenientes de áreas clasificadas como mixtas, por su parte, refirieron moverse entre ambos géneros (1C y 4C), aunque con cierta inclinación hacia los artículos.

En relación con estas preferencias hacia una u otra forma y a diferencia de lo que sucede en otras partes de las entrevistas, resulta interesante que, en lugar de emplear marcadores negativos hacia lo “no preferido”, las personas entrevistadas recurrieron sobre todo a marcadores positivos

hacia lo “preferido”, tanto de apreciación (“son los más gratificantes” [2C], “revista bien” [3C],<sup>40</sup> “son muy importantes” [4C]), como de afecto (“eso me gusta mucho”) y por lo general intrínsecos. Las valoraciones negativas son mucho menos frecuentes y por lo general están evocadas (“no te garantizan quién las va a leer” [6C]).

Otro rasgo interesante respecto de la preferencia por una determinada forma es que solamente las personas provenientes de CSyH y Mixtas representaron sus razones en relación con el conocimiento (“hay diálogo, hay construcción colectiva del conocimiento, hay discusión” [2C], “vas a publicar cuando todavía te pueden hacer preguntas tus compañeros” [4C], “dialoga con otros textos [5C]”, “el diálogo, el debate académico para avanzar en el proceso” [6C]) y por lo general recurriendo a apreciaciones positivas evocadas de forma prosódica. Las personas provenientes de CNyE justificaron sus razones en la posibilidad de obtener una mejor evaluación ante los sistemas, o simplemente se limitaron a caracterizar su preferencia por artículos en revistas especializadas como propia de su área (“lo que se usa”).

Al respecto, llama la atención que los cuatro ejemplos en los que se representa una preferencia en relación con la evaluación recurran a la refutación: dos de ellos para dejar claro que su criterio no coincide con el de los sistemas y con ello evocar un posicionamiento en contra (“No son los mejor calificados en los sistemas de evaluación, pero para mí son los más gratificantes” [2C], “Por supuesto, el SNI no me lo pondera” [4C]) y dos más para justificar su decisión (“pero yo sé que a la postre, cuando me venga la evaluación, pues necesito tener artículos” [1P], “es casi el mismo esfuerzo que mandar a una revista bien y no cuentan lo mismo para Conahcyt” [3C]), lo que refuerza una vez más que, aunque la evaluación favorable no sea el objetivo principal que se

---

<sup>40</sup> La elección “revista bien” para referirse a revistas especializadas con factor de impacto elevado es interesante porque deja ver lo interiorizados que están los indicadores bibliométricos como señal de mérito. Como si el no formar parte de los índices internacionales, fuera algo intrínsecamente malo.

persiga al publicar, sí representa una variable que nadie pasa por alto y que, en algunos casos esta suerte de imposición lleva a algunos a desear hacer explícito su desacuerdo (2C y 4C). En este mismo sentido, un rasgo común entre las personas provenientes de CSyH y mixtas fue haber hecho referencia a que su participación en libros por lo general deriva de una invitación, mientras que publicar artículos es algo que se proponen concienzudamente.

Además de al formato (libro, artículo, capítulo, memoria, etc.) hubo referencia a los géneros (académicos y no académicos), aunque con mucha menor frecuencia. Sobre este punto, es interesante que, en todos los casos en los que se hizo referencia a géneros no académicos (literarios, de divulgación o financiados por entidades gubernamentales), estas vinieron acompañadas de una representación de la deslegitimación que reciben de parte de la comunidad académica, como se revisa en los apartados dedicados a motivaciones y posicionamientos.

Por su parte, a otros atributos relacionados con la forma, como por ejemplo el soporte (impreso o digital) o las características meramente físicas (tamaño, material, diseño editorial y tipográfico, etc.) no se les concedió relevancia.

### ***Contenido y mérito***

Salvo en contadas ocasiones,<sup>41</sup> el mérito atribuido a una publicación siempre aparece relacionado con su contenido. También hay que resaltar que el contenido fue el atributo de la publicación como producto que más frecuentemente apareció representado en relación con la construcción de conocimiento, lo que permite establecer una relación entre mérito y construcción de conocimiento.

---

<sup>41</sup> Las contadas ocasiones en que el mérito no se relacionó con el contenido, se relacionó con los metadatos, como se verá más adelante.

**7C.** Dependiendo de la revista, ya sabemos que, por el *scope* de la revista, sabemos los grados de exigencia, y si vemos que el trabajo tiene calidad y tiene información suficiente para estas revistas, pues, optamos por las mejores, ¿no? Obviamente. Y hay otras revistas, cuando son publicaciones más cortas, ¿no?, que quizás no tengan un impacto tan relevante, pero que sí son importantes, pues buscamos revistas en que el grado de exigencia sea menor. Por ejemplo, de plantas, podemos extraer compuestos, moléculas; normalmente descubrimos moléculas nuevas. Entonces cuando descubrimos una molécula nueva, es como oro para nosotros, sabemos que lo podemos publicar en una excelente revista. Pero, si no encontramos una molécula nueva, podemos encontrar una propiedad ansiolítica, antiinflamatoria, ya no es tan impactante, ¿no? No es impacto de relevancia. Entonces, buscamos revistas que manejan puros extractos, ¿sí? Entonces, ya ahí nos acomodamos (Autor 1, CNYE).

**8C.** Ahora que estoy también como editor en una revista, de repente me llegan publicaciones de África y te das cuenta que en la parte metodológica, la infraestructura es muy sencilla, pero la información que están aportando para ellos es muy importante (Autor 1, CNYE).

**9C.** Porque son publicaciones de impacto en la discusión sobre el cambio climático, no es así como de “que si te la va a valer el Conahcyt o no” (Autor 2, CSyH).

**10C.** Cuando hay algo que me parece que tiene un aporte inovativo, pero que tiene una construcción lógica, aunque sea una lógica alternativa, entonces la admiro. Cuando no, la verdad es que tiendo a menospreciar lo que me parece ilógico (Autor 4, Mixtas).

**11C.** ¡¿Cómo me van a dar más calificación, o sea más puntos, por algo que me llevó tres días de intenso trabajo a algo que era un trabajo de muchos meses, pero que era una investigación, no era sólo un trabajo teórico?! Ahí había muchas entrevistas... (Autor 6, CSyH).

El contenido también resulta determinante cuando lo que se busca es demeritar la publicación, como sucede al final del ejemplo 10C, así como en los siguientes fragmentos:

**12C.** Tienen razón, hay cosas que no se sustentan, que no están bien [...] Es un libro que no da para ser publicado como está. Entonces, decidí no sacarlo (Autor 4, Mixtas).

**13C.** ¡¿Cómo le van a dar a alguien que publica tonterías por decirlo de alguna manera cosas que no valen la pena sin criterios rigurosos?! (Autor 2, CSyH).

En relación con esto, es interesante que todos los autores, en algún momento de la entrevista, se refirieron a la calidad de sus propios trabajos y que la mayoría manifestó ser consciente cuando sus trabajos no tienen una calidad óptima. Algunos de ellos incluso representaron como práctica habitual la de elegir el medio de publicación con base en la calidad que reconocen en sus propios trabajos:

**14C.** Creo que uno empieza a tener cierto colmillo para decir “No, no lo puedo mandar así” o “No lo voy a mandar a tal lado porque no me lo van a admitir”, más que que hayas tenido muy buenas experiencias han sido como que uno tiene cada vez más colmillo y más cayo para [saber] adónde mandarlo (Autor 2, CSyH).

Ahora bien, al interior de esta estrecha relación entre mérito y contenido, lo más altamente valorado fue la innovación, entendida como la capacidad tanto de revolucionar la forma de hacer investigación, como de lograr que el conocimiento que se produce sea novedoso y contribuya al avance de la ciencia (7C, 10C, 11C, 15C y 16C). Esto coincide con el atributo de un buen investigador más frecuentemente representado como digno de reconocimiento y admiración: su capacidad de innovar y consolidar la línea de investigación. El ejemplo 16P es especialmente representativo de ello, por el énfasis que hace en la innovación (“el primer trabajo”, “trabajo de referencia”, “cambio de paradigma”).

Por su parte, los siguientes atributos más frecuentemente representados como valiosos en lo que concierne a las publicaciones como producto fueron la rigurosidad (10C, 12C y 13C) y la capacidad de aportar a la solución de problemáticas sociales (8C, 9C y 16C). La formación de recursos humanos, tan valorada como atributo de un buen investigador, no fue representada como uno de los atributos valiosos de la publicación.

**15C.** Nosotros iniciamos una línea de investigación que se llama metabolómica, que publicamos en 2008, el primer trabajo de metabolómica de plantas de toda América, incluido Estados Unidos. Ese fue el trabajo de referencia que ahora todo libro de metabolómica nos referencia y trae lo que publicamos [...] Entonces un trabajo muy importante, que hoy es referencia en el área, fue rechazado dos veces, porque ellos no entendían, a lo mejor les tocó un químico clásico, porque había un cambio de paradigma en la investigación, entonces no entendieron (Autor 1, CNyE).

**16C.** Algunas sí me parece que sí reflejan el esfuerzo de comprensión y de avance, la comprensión de las problemáticas y que sí contribuyen, digamos, al avance de la investigación o a la comunicación de lo que se va entendiendo. Y, por otro lado, creo que hay algunas otras que solamente se hacen como por el requisito (Autor 2, CSyH).

La representación del mérito o demérito de una publicación se consigue de manera tanto intrínseca (a través de apreciaciones: “es como oro para nosotros” [7C], “es muy importante” [8C], “son publicaciones de impacto” [9C] y marcadores de afecto: “la admiro” [10C], “tiendo a menospreciar” [10C]) como evocada (“no da para ser publicado como está” [12C] o a través de la sorpresa representada al referirse al resultado de una evaluación que no coincide con su concepción de una publicación meritoria, como sucede en los ejemplos 11C y 13C) y especialmente prosódica, como sucede en el ejemplo 15C, al representar el propio trabajo como referente en el área.

Por otro lado, este tipo de representaciones son muy fértiles al momento de expresar alineación y desalineación con otras voces. La construcción dialógica, como podemos ver, es coincidente con lo descrito en otros apartados en el sentido de que predominan las construcciones contractivas, principalmente por proclamación y, en menor medida, por refutación. Respecto a esto último son interesantes los ejemplos 8C y 9C que, a través de la refutación, invalidan y evocan un posicionamiento en contra de voces para las que la construcción de conocimiento pudiera no ser lo más relevante y meritorio de la publicación: en el primer caso, voces que priorizan el equipamiento técnico empleado sobre la pertinencia de la información generada para el contexto en que se lleva a cabo una investigación (“la infraestructura es muy sencilla, pero la información que están

aportando para ellos es muy importante” [8C]), y en el segundo caso, voces que priorizan la evaluación del Conahcyt sobre el impacto que de una investigación en la discusión en torno a cierto tema (“no es así como de “que si te la va a valer el Conahcyt o no” [9C]).

Otros ejemplos interesantes son el 11C y 13C que, al expresar sorpresa ante el resultado de una evaluación (“¿Cómo me van a dar más calificación?!”, “¿Cómo le van a dar a alguien...?!”), evocan un posicionamiento en contra de voces para las que el principal mérito de una publicación no es su contenido, y al mismo tiempo buscan que el interlocutor se alinee con una voz para la que sí lo es. Aquí la pregunta es retórica y, lejos de ser expansiva, no da cabida a la consideración, sino todo lo contrario: cierra cualquier posibilidad de diálogo con las voces a las que hace referencia. Por su parte, el doble énfasis en el ejemplo 16C (“sí me parece que sí reflejan”) trae a colación voces para las que la comprensión de problemáticas y el avance en la investigación son meritorias y busca representar una alineación axiológica con ellas.

### ***La publicación como indicador***

Un rasgo interesante fue que, con mucha frecuencia, la referencia a la publicación se hace en términos de su país de origen (nacional, internacional, extranjero), su idioma, la autoría del texto (individual, múltiple, correspondencia, primer autor, etc.), el sello editorial y, muy especialmente, los indicadores bibliométricos del medio en el que se publica (factor de impacto, cuartil, índice H, etc.), especialmente entre las personas provenientes de CNYE.

**17C.** Ahora estamos mandando uno a una revista que se llama *Antioxidant*, y es una revista impacto 7, entonces estamos cuidando mucho la redacción, sabemos que tenemos que estar suficientes para que se pueda publicar ahí” (Autor 1, CNYE).

**18C.** O sea, es una publicación, ya no me acuerdo, JCR, no sé qué, muy bien evaluada. Y le decía yo [a su hermano], ‘pues si no quieres, mejor pon mi nombre y yo creo que Conahcyt no se fija si es de mi área o no’ [tono sarcástico] (Autor 2, CSyH).

Este tipo de datos, conocidos como metadatos, son independientes del contenido de la publicación. Su función es describir, clasificar y recuperar información de los trabajos ya publicados de acuerdo con diferentes convenciones y son ampliamente utilizados como criterios por los sistemas de evaluación. Por lo tanto, hacer referencia a la publicación en estos términos es indicativo, una vez más, de lo interiorizada que está la lógica de la evaluación con base en métricas estandarizadas, es decir, de concebir a la publicación como un mero indicador.

En estrecha relación con lo anterior, un rasgo interesante de lo que sucede cuando se refiere la publicación como un producto es que la referencia muchas veces se hace solamente en términos de cuantificación.

**19C.** Entonces, de los 65 artículos que tengo publicados, como 15, como que el Sistema Nacional de Investigadores no los cuenta, no los ve, porque no están [en JCR], son publicaciones antiguas de revistas que no... en ese entonces no se preocupaban por la situación del impacto (Autor 1, CNyE).

Representar la publicación como un indicador y tender a verla como un bien meramente cuantificable y acumulable coincide con uno de los rasgos del entorno que describo en el próximo apartado y que forman parte de la referencia a una lógica que, para efectos de este trabajo, he denominado “modelo neoliberal”, la cual será abordada con detalle más adelante. Por ahora baste mostrar que, al representar la publicación, es común que los autores la despojen de sus cualidades intelectuales para, por un momento, darle un trato equivalente al que se daría a cualquier bien material.

### **4.3.2. La publicación como proceso**

Cuando la publicación es representada como un proceso, es común que el entrevistado se enfoque en alguna de las actividades intelectuales anteriores al momento en que el trabajo se hace público; por ejemplo, en la redacción del manuscrito, o en la preparación de este de acuerdo con los criterios editoriales del medio elegido. También suele aludirse al proceso de selección del medio más apropiado o conveniente, así como a las estrategias que, de manera deliberada, se ponen en marcha a fin de mejorar las posibilidades de ser aceptado en un determinado medio o de que, una vez publicado, el trabajo salga mejor evaluado ante los sistemas de estímulos. En otros casos, la referencia gira en torno a las actividades de dictaminación y edición por parte de terceros o al tiempo que demoran todas estas fases en conjunto. Sin embargo, también identifiqué un tipo de representación del proceso que no hace referencia a ninguna de estas actividades, sino que pone el énfasis en el resultado, es decir, en la productividad, del que hablo a continuación.

#### ***Publicación como sinónimo de producción***

En este tipo de recontextualizaciones, el concepto de publicación se asemeja más bien al de producción, en el sentido de una fábrica que produce objetos en serie. Ejemplos de este uso son el 15M (“El año pasado no publiqué ningún artículo como primer autor [...] publiqué nomás en colaboración”) y el 32M, en el que el proceso de publicación es referido como “la publicada”, así como los siguientes:

**20C.** Yo he sido funcionaria en la universidad por muchos años, yo siempre juego el doble papel de profesora investigadora y directora de un área de la universidad. Entonces, pues para gente

que tiene este doble rol, a veces es más difícil publicar tanto como los colegas que solo se dedican a ser profesores investigadores (Autor 3, Mixtas).

**21C.** Pero pues no se puede porque sí tienes que tener así... como que tener así esa maquinita de estar publicando, publicando y publicando (Autor 5, CNYE).

Se trata de representaciones en las que el verbo “publicar” podría sustituirse por “producir” sin que por ello se perdiera el sentido. El ejemplo 21C, el uso de “maquinita” en combinación con la repetición del proceso (“publicando, publicando, publicando”) refuerza la idea de la producción en serie. Este uso revela que la lógica de la productividad está muy interiorizada entre la comunidad y está estrechamente relacionado con la representación de una de las circunstancias en que se da la publicación como proceso: “modelo neoliberal”, descrita más adelante. Ahora bien, llama la atención que este tipo de representaciones coincide con valoraciones negativas tanto intrínsecas como evocadas, especialmente cuando el uso se da en el contexto de una anécdota representada como desfavorable tanto para sí como para la calidad de la investigación y que con frecuencia viene acompañada de marcadores negativos de afecto.

La construcción dialógica con predominio de proclamaciones coincide con la tendencia contractiva identificada y descrita anteriormente. Las voces que se integran al discurso mediante estas proclamaciones son por lo general la propia y las de otros investigadores en situación similar y la incorporación se da, sobre todo, para validarlas.

### ***Publicación como sinónimo de investigación***

Fuera de este uso específico, la representación de la publicación como un proceso tiende a enfocarse, como mencioné más arriba, en actividades intelectuales. Al respecto, es de resaltar que la mayoría de los entrevistados en algún momento equiparó la actividad de publicar con la de

investigar, lo que fue expresado por varios de los entrevistados. Sin embargo, hubo un caso en el que la persona fue incapaz de establecer esta relación; por el contrario, representó una desconexión explícita entre investigación y publicación, la cual refirió como negativa a través de marcadores evocados de afecto que derivan de establecer una oposición entre lo que describe (publicar) y lo que “te gusta”, “te llama la atención” o “crees que vale la pena”:

**22C.** Por otro lado, a lo mejor lo que tendría yo que decir es que cuando yo empecé mi carrera académica o mi trayectoria académica yo siempre pensé en la investigación, a mí me gustaba la investigación. Entonces esa primera época en el CINVESTAV pues me gustaba lo que hacía independientemente de si terminaba en una ponencia o en una publicación o en un artículo, ¿no? Y nunca pensé que iba a terminar tantos años de docente y que iba como a tardar tanto en recuperar la posibilidad de dedicarme más a la investigación. Entonces, visto así como que es un poco independiente de la publicación el hecho de poder dedicarte a algo que te gusta, que te llama la atención, que piensas que vale la pena (Autor 2, CSyH).

Este último caso es interesante porque es sugerente de cómo un código dominante es en ocasiones experimentado por ciertos sujetos como relativo, en lo cual profundizaré con detalle en el capítulo correspondiente. Por ahora baste mostrar también que, en contra de la tendencia dialógica contractiva, este caso es peculiar porque es de los pocos en los que la persona recurre a la concesión (“a lo mejor lo que tendría yo que decir”, “visto así”), a través de la cual otorga cierto grado de validez a voces contrarias: aquellas que sí perciben una estrecha conexión entre la investigación y la publicación.

### ***Elaboración y estrategias para publicar***

La mayoría de los autores refirió implementar esfuerzos para que su texto tenga mejores posibilidades de ser aceptado en medios reconocidos (por ejemplo, acatar las normas de las

editoriales o cuidar la redacción). Sin embargo, los esfuerzos representados, no solo se refirieron a la forma, sino en algunos casos también al contenido:

**23C.** O sea, hay ciertas como que... Sí, trabajar en ciertos temas que estén un poco de moda sí te favorece mucho en publicar. Entonces, por ejemplo, en mi área... porque como mi área tiene una parte teórica y una observacional, te dan muchas más posibilidades publicar entre más estés agarrado de la parte observacional. Si haces las cosas muy muy teóricas, tienes pocas posibilidades de publicar, tiene que ser algo muy bueno para que lo publiquen. Entonces justamente esa es la estrategia que hago: todos mis trabajos tienen una parte observacional porque como que eso es lo que está de moda (Autor 5, CNYE).

Sin embargo, la mayoría de los autores es consciente de que, incluso con estos esfuerzos, existe la posibilidad de que su trabajo sea rechazado, algo que coincide con la honestidad que los autores representaron respecto de la calidad que reconocen en sus propios trabajos, descrita en la sección anterior:

**24C.** Normalmente yo tengo, o sea, si tengo un artículo, busco varias revistas, ¿no? Y digo, bueno, plan A esta revista. Si no pasa con esta, entonces plan B, tal otra revista, plan Z, o sea, normalmente tengo varias, y si no pega con una, pues mandas a otra, y si no pega con esa, mandas a otra, pues así tienes varias opciones, ¿no? Porque pues a veces no es con la primera que quieres, ¿no? A veces, tal vez en la segunda o la tercera te lo aceptan, ¿no? (Autor 3, Mixtas).

**25C.** Al final, lo que pasa... ahorita que estábamos hablando de esto de cuando te los rechazan pues es que los vas... mandas los trabajos a revistas cada vez de menos prestigio hasta que una de ellas te acepta, ¿no? (Autor 5, CNYE).

Sin embargo, hubo también casos en los que las personas refirieron no llevar a cabo este tipo de esfuerzos, lo que se dio en dos sentidos. Por un lado, hubo quienes representaron el hecho de publicar en medios reconocidos o de que sus publicaciones salgan bien evaluadas como una consecuencia de la calidad de su trabajo en sí mismo.

**26C.** Tiene que ver con la manera en la que yo trabajo, ¿qué te digo? Yo privilegio enormemente el trabajo con otros. Es algo que me produce un enorme placer. O sea, me gusta mucho trabajar con otros, no necesariamente en equipos, aunque he coordinado varios equipos y también me ha encantado. Pero sí me gusta mucho el trabajo en diálogo. Entonces, eso ha determinado muchas veces que publique en inglés, o que publique en portugués, que son las otras lenguas en las que he publicado (Autor 6, CSyH).

Por el otro lado, hubo quien no refirió esfuerzos para ser aceptado en los medios más reconocidos porque priorizó otro tipo de atributos, como la rapidez de publicación, sobre el prestigio del medio mismo, lo que también sugiere cómo un código dominante (priorizar la publicación en revistas reconocidas”) en ocasiones es experimentado como relativo.

### ***Proceso de dictaminación***

Cuando los autores se refieren a la publicación en su acepción verbal, con frecuencia aluden al proceso de dictaminación al que sus trabajos son sometidos por parte de la revista o la editorial en la que se proponen publicar y que, por lo general, se lleva a cabo en la modalidad doble ciego. Las valoraciones respecto de este proceso estuvieron muy polarizadas.

Por un lado, están aquellas apreciaciones negativas en las que el dictamen se representa como un proceso azaroso, cuyo resultado depende en gran medida del evaluador, o como un proceso en el que cierto tipo de desigualdades se hacen evidentes. Algunas de las personas entrevistadas trajeron a colación las dificultades que enfrentan quienes provienen de países en vías de desarrollo, las cuales tienen que ver con sus posibilidades de satisfacer los requisitos temáticos, idiomáticos y de infraestructura que exigen las revistas internacionales más reconocidas y que muchas veces requieren un esfuerzo adicional al que de por sí implica ya la investigación. En ocasiones, esto se representó haciendo referencia a un sentimiento de discriminación y frustración.

**27C.** Depende mucho del editor: hay editores que son mucho más flexibles, otros son mucho más exigentes; es como una ruleta rusa: si se cae un editor super quisquilloso... Yo creo que también son mucho más exigentes –siento yo, no sé si esa apreciación mía es falsa o no–, que por venir de un país en desarrollo te ponen más peros y te piden análisis super complejos. Y hay editores que entienden que es importante que México esté produciendo, que esté publicando resultados, y que esto es importante para la investigación básica; entienden las dificultades de los países [...] hubo trabajos que estábamos seguros que iban a ser publicados, y fueron rechazados porque pedían cosas así, que nosotros no tuvimos la infraestructura para hacerlo. Pero si veo en la revista los artículos que estaban ahí publicados, lo que habíamos mandado nosotros, toda esa información, tenía calidad superior. Entonces también creo que tiene mucho del editor que te toca (Autor 1, CNYE).

**28C.** Por ejemplo, en una revista sí es el tema, pero te dicen –era una investigación pequeña hecha en Morelos– y ellos te dicen que les interesaban más investigaciones internacionales que abarcaran varios países, cosas por el estilo, ¿no? Aunque en sus lineamientos no piden eso, entonces tú dices, “bueno, pues cumplo con todo y aunque sea una investigación chiquita”, pero ellos dicen, “no, pues queremos cosas más internacionales, o sea, como que lo tuyo es muy local, ¿no?, muy, muy de América Latina”, que ese es otro desafío, por ejemplo, cuando quieres ir a las grandes ligas, ¿no? Que tú haces investigación en Morelos y entonces, pues, de pronto ellos dicen: “¿A quién le interesa qué pasa en Morelos”, ¿no? Entonces, esa es una de las razones que pueden ser, ¿no? Entonces, te dicen que no corresponde, no por el tema, sino que no corresponde con el alcance, por ejemplo, del tipo de investigaciones que les interesa publicar, ¿no? (Autor 3, Mixtas).

**29C.** También con los evaluadores de revistas yo creo que un poco es la misma cuestión: depende del evaluador que te toca. Y a veces te toca eso de que uno te dice “¡Qué maravilla! ¡Adelante!” y el otro te da para atrás, medio feo. No, no es fácil pero creo que también debiera haber un poco más de posibilidad de diálogo con los evaluadores, que el doble ciego hace que haya poca comunicación y que sería más eficiente o sería mejor si lográramos una comunicación entre el evaluador y el investigador (Autor 2, CSyH).

La construcción dialógica en estos casos suele traer al discurso voces institucionales (las de las revistas o editoriales) a través de la atribución para luego fijar un posicionamiento en contra a través de la proclamación o la refutación, lo que en términos prosódicos da a la representación un carácter contractivo. Sin embargo, en aquellos casos en los que se hace una imputación más explícita, por ejemplo, cuando se habla de azar o discriminación, la propia voz es matizada con ayuda de la concesión (“siento yo, no sé si esa apreciación mía es falsa o no” [27C], “yo creo que

un poco es la misma cuestión” [29C]), que sirve al hablante para restarse compromiso respecto de sus propias afirmaciones.

En el otro extremo, hubo representaciones de la dictaminación como un proceso sumamente valioso y provechoso, incluso cuando en un principio pudiera resultar molesta. Al respecto, llama la atención que estas se concentraron entre las personas provenientes de CSyH y Mixtas, y que no hubo entre las personas de CNyE una apreciación tan explícitamente positiva de la dictaminación.

**30C.** [...] normalmente cuando recién que las lees te duelen, pero después te das cuenta de que son constructivas y de que son valiosas. Yo estoy convencida de que todos los artículos y publicaciones que me han, pues, que me han criticado los pares, me han obligado a mejorar, me han obligado a hacer mejores versiones de lo que hago, entonces yo sí creo en la revisión de pares. Duele, pero es necesaria y es provechosa (Autor 3, Mixtas).

**31C.** Nunca me lo han rechazado del todo, eso no, pero siempre, eso sí, me dicen “aceptado con modificaciones” y generalmente las modificaciones me vienen muy bien. La verdad siento horrible cuando me llegan, porque yo ya lo doy por hecho que ya... ¡Bravo, se fue! (Autor 4, Mixtas).

**32C.** ¡Me encantan! [...] O sea, realmente me pareció que lo que me estaban sugiriendo iba a hacer que el texto se enriqueciera mucho. Y trabajé muchísimo en la dictaminación, en atender todo lo que me habían sugerido. Era una buena dictaminación, o sea, eran yo creo que dos personas que... que eran muy buenas: lo leyeron además con toda la idea de cómo mejorarlo (Autor 6, CSyH).

En contraparte con estas valoraciones tan positivas de la dictaminación, estas mismas personas representaron el tiempo que demora el proceso (de publicación en general) como sumamente tardado (33C), y atribuyeron esta demora al hecho de que los dictaminadores no suelen recibir una remuneración por este trabajo, por un lado, y a que la dictaminación sea tan poco valorada por los sistemas de estímulos, por el otro lado (34C).

**33C.** Sí me gustaría compartir un punto más que no ha salido en la conversación y que me parece que es una de las partes más ingratas de la publicación, que son los tiempos. Los tiempos del proceso en algunos casos son espeluznantes, ¿no? Precisamente por el tema de la revisión de pares, ¿no? Sobre todo en los libros. Por eso también... hace rato que preguntabas que cuál era el escenario ideal, te decía que artículos, porque los artículos te los revisan más rápido. En el caso de los libros es verdaderamente tortuoso (Autor 3, Mixtas).

**34C.** Y yo creo que sí, nada más que se valora muy poco la revisión [...] Si te fijas, en los formatos del SNI, no hay. Yo he sido evaluadora en el SNI y no se le da ni un punto a la dictaminación [...] El que hubiera una cuestión más seria de la dictaminación, sería como el aval de que publicar vale la pena. Porque si pasa por dos de tus pares, aunque te haya dicho que no el otro, si dos pares dicen que está bien, pues digamos que ya el que va a hacer la evaluación dice “este artículo vale la pena”. Pero como tampoco creemos en los dictaminadores, salen un montón de cosas terribles, ¿no? (Autor 4, Mixtas).

En estos casos las valoraciones negativas intrínsecas son mucho más frecuentes, tanto en su carácter de apreciación como de afecto. Ahora bien, esta insatisfacción con la duración del proceso no se da entre las personas provenientes de CNYE, lo que nuevamente puede atribuirse al tipo de medios comunes y preferidos en cada área. En cualquier caso, hay que resaltar que en ambas tradiciones disciplinares, hubo rasgos de la dictaminación que fueron experimentados de forma negativa: por un lado, la percepción de discriminación y desventaja, en el caso de quienes publican en revistas internacionales de alto nivel y por lo general de paga, y por el otro lado, la insatisfacción con la duración del proceso en el caso de quienes publican en otro tipo de medios.

Solamente en un caso (Autor 6, CSyH), la representación de la dictaminación se hizo en términos exclusivamente positivos. Al respecto, es interesante que este caso coincida con quien no refirió la evaluación favorable como uno de los objetivos que persigue al publicar, que es a su vez quien no concibe la publicación en términos de imposición y quien no refiere llevar a cabo estrategias deliberadamente orientadas a mejorar las posibilidades de aceptación, y que, no obstante, cuenta con el máximo reconocimiento tanto del SNI como de su propia institución. Si bien esto ya empieza a sugerir lo que podría ser un código élite, queda todavía por explorar la

manera en que estos datos se traducen en relación con los códigos de especialización, que está reservado al siguiente capítulo.

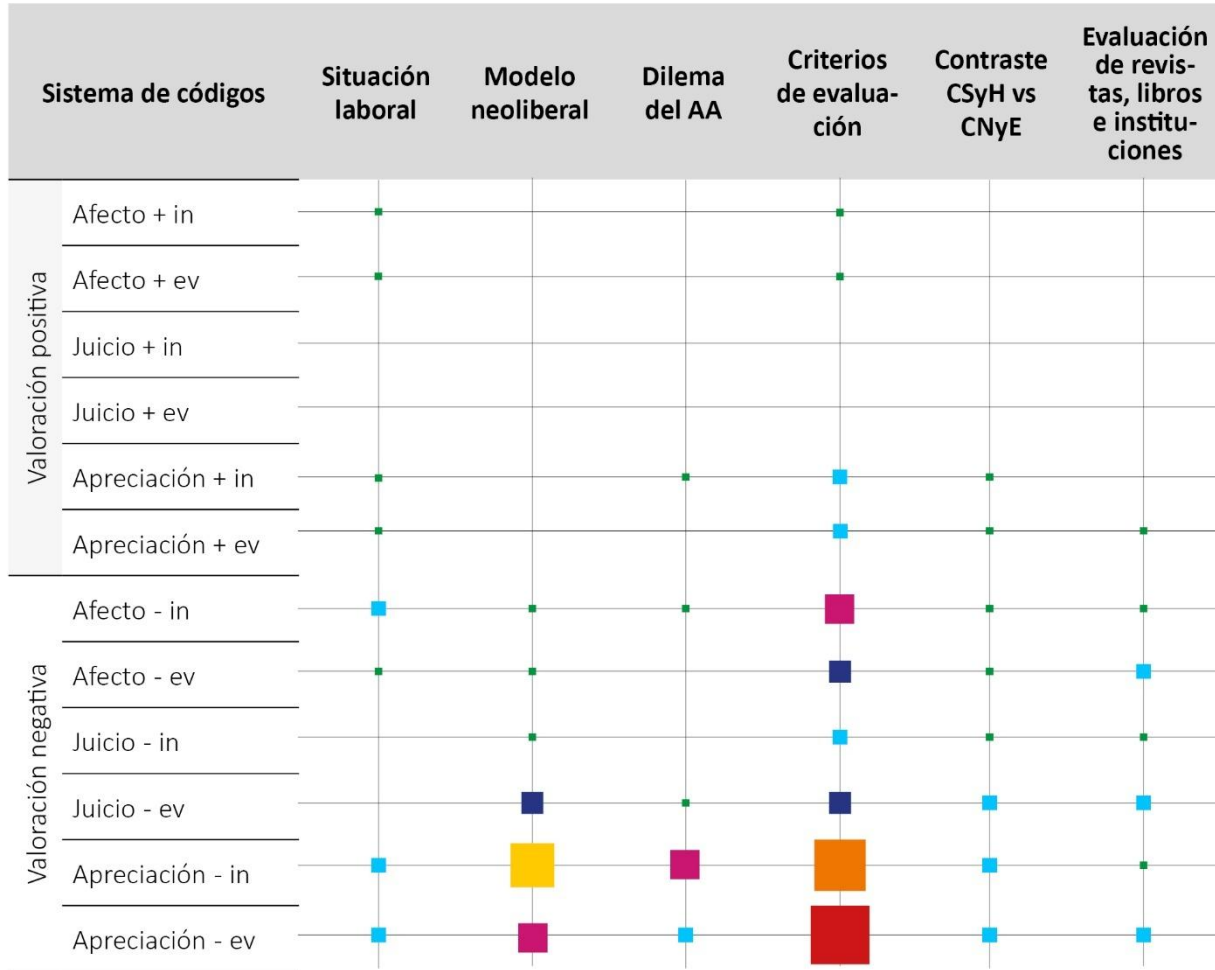
### **4.3.3. Las circunstancias en que se da la publicación académica actualmente**

Los componentes que se describen a continuación son resultado de una clasificación de temas que los entrevistados trajeron a la conversación de forma recurrente durante sus respuestas. Se trata, sobre todo, de condiciones actuales que refirieron como contexto al representar su práctica profesional y que son indicativas de lo que consideran relevante y pertinente en relación con la publicación académica.

Como puede observarse en el cuadro 4.4C, las valoraciones que se hicieron al poner estos temas sobre la mesa fueron predominantemente negativas: en primer lugar, en lo que concierne a los criterios de evaluación con base en publicaciones, representados sobre todo mediante apreciaciones negativas y ocasionalmente marcadores de afecto; en segundo lugar, en lo concerniente a una situación que he denominado “modelo neoliberal”, la cual engloba referencias a las características que actividades asociadas a la publicación comparten con sistemas económicos en los que se estimula la acumulación de bienes, la competitividad, la privatización de áreas sustanciales, la precarización del trabajo y la concepción individualista de las personas. Un tercer tema traído a colación en mancuerna con valoraciones negativas frecuentes es el que concierne al acceso abierto, que hace referencia a las decisiones que los autores deben tomar en relación con la modalidad de publicación de sus trabajos (según si la consulta será gratuita o de paga). Me concentraré especialmente en estos tres elementos por ser los que recibieron más menciones, los que concentraron mayor carga de valoraciones y, por tanto, los que tienen mayor potencial para revelar posicionamientos intersubjetivos a través del discurso. Luego comentaré los otros tres

elementos (“situación laboral”, “contraste entre Ciencias Sociales y Humanidades con Naturales y Exactas” y “evaluación de libros, revistas e instituciones”), aunque de modo más breve.

**Cuadro 4.4C.** Distribución de valoraciones positivas y negativas en relación con temas que los autores refirieron como contexto en sus representaciones de la publicación académica



Fuente: elaboración propia con MaxQDA Analytics Pro 2022, a partir del análisis cualitativo de las entrevistas.

La construcción dialógica empleada al establecer una relación entre estos seis elementos del entorno y la publicación académica es coincidente en términos generales y concuerda con el

patrón identificado en todas las entrevistas a autores: predominan las construcciones contractivas; primero, por proclamación y, luego, por refutación (anexo 4.4); las construcciones expansivas son mucho menos frecuentes y, cuando aparecen, suelen tomar la forma de una atribución, generalmente con el fin de fijar el referente de las proclamaciones (por ejemplo, al relacionar criterios de evaluación con una voz institucional para luego expresar desacuerdo). Solo en casos esporádicos se concede validez a otras voces a través de la consideración. Una vez descrito este patrón general, abordaré las particularidades de cada elemento en la sección correspondiente.

### ***Criterios de evaluación***

Al representar los criterios con los que son o han sido evaluados con base en sus publicaciones, la mayoría de los autores expresó desaprobación o incertidumbre. Esto resulta relevante si consideramos que la evaluación favorable –especialmente por parte del SNI– fue el objetivo más frecuentemente representado entre los que se persiguen al publicar.

En este tipo de representaciones fueron recurrentes las referencias a cambios repentinos, azar e incongruencia entre una evaluación y otra o entre los resultados de las evaluaciones a un investigador y a otro. Son repetidas las apreciaciones negativas en términos generales, así como las anécdotas de intentos infructíferos y aquellas en las que el investigador relata cómo, tras haberse esforzado por acatar las recomendaciones de alguna evaluación previa, se enfrenta a una nueva evaluación no satisfactoria fundamentada en argumentos distintos y a veces contradictorios:

**35C.** El SNI es, o sea, es todavía más leonino, o sea, porque ahí sí está especificado un mínimo [...] además, el problema con el SNI es que no es solo que publiques, sino dónde publicas. Entonces, si no está en una revista indexada, que tenga tales y cuales características, no subes, ¿no? Yo sé de gente que ha publicado, pero por no haberlo hecho en una revista indexada... O en ciertas profesiones, si no publicas en inglés, es como si no publicaras (Autor 6, CSyH).

**36C.** Y también Conahcyt es muy raro en sus políticas, porque de repente dice: “tienes que trabajar en red”. Entonces, publicas mucho, con mucha gente, por ejemplo, de tu propio cuerpo académico [...] Pero después te dicen: “No, tienes que publicar solo”. A mí, en la última evaluación me indicaron que tenía que publicar solo. Entonces dices, ¿qué no se estimula que trabajemos en red? (Autor 1, CNYE).

**37C.** [...] fue muy frustrante porque ves el dictamen de la primera evaluación y como que no tiene nada que ver con lo que tú pusiste, con el reglamento mismo y, cuando reclamas que no te evaluaron de acuerdo al reglamento a los requisitos del área de Ciencias Sociales, entonces en la re-evaluación te dicen otras cosas, por ejemplo, esto de que algunas de las publicaciones son resultados de memorias y cosas así. Como que mi sensación es que es un... la sensación en general es que es un volado el intentar pertenecer al SNI, y que depende de la suerte casi, de quien te evalúe, cómo te va en el asunto (Autor 2, CSyH).

**38C.** Te digo que sí es una sensación así compartida de que “A mí sí me tomaron en cuenta tal cosa”, pero al otro la misma publicación no se la tomaron en cuenta o cosas de ese estilo que te hacen frustrarte con la evaluación de Conahcyt básicamente (Autor 2, CSyH).

En este tipo de representaciones también fueron frecuentes las menciones de actividades que no son tomadas en cuenta en la evaluación o a las que se concede menor puntuación en relación con la publicación. En algunos casos también se manifestó desacuerdo respecto de la valuación diferenciada entre distintos géneros de comunicación científica (por ejemplo, entre artículos y capítulos de libro):

**39C.** Yo no entré al SNI a la primera, a mí me batearon como dos o tres veces, ya no sé, precisamente porque no tenía yo la cantidad de publicaciones que se requerían [...] Entonces, en mis primeros intentos, la observación era que faltaba cantidad, ¿no? Y ya que logré la cantidad y ya entré, bueno, ahora lo que te observan, bueno, lo que te hacen notar es que –por ejemplo, en mi última evaluación– que debo publicar más artículos, ¿no? Porque tenía muchos capítulos de libro, ¿no? Entonces, ya no es la cantidad, sino el tipo de publicación que estás haciendo. Entonces, ya te recomiendan que tengas más, más artículos, ¿no? (Autor 3, Mixtas).

**40C.** O sea, estoy de acuerdo en que se evalúen las publicaciones, por supuesto, pero creo que debería ir un poco más y ver el trabajo de gestión. Porque solamente investigaciones no es nada

más publicación, son varias cosas. Hay formación de recursos humanos, que sí lo valoren, además de las cuestiones tecnológicas, los patentes, ¿no?, si se desarrollan manuales, libros, libretos, que todo eso también cuenta (Autor 1, CNYE).

En repetidas ocasiones, se establece una relación de oposición entre los criterios de evaluación y la calidad de la investigación o su potencial para contribuir a la construcción de conocimiento. Muchas veces también se hace referencia a que criterios cualitativos podrían contribuir a incrementar el alcance y calidad de las investigaciones, algo que apuntaron incluso aquellos investigadores provenientes de áreas disciplinares en donde predominan las metodologías cuantitativas. Sin embargo, solo en un caso, esta representación vino acompañada de una propuesta concreta (“informar nuestras investigaciones sin que se vean reflejadas en publicaciones” [41C]).

**41C.** [...] estaría mucho mejor que se consideraran factores más cualitativos [...] como que si tuviéramos libertad de a lo mejor informar nuestras investigaciones sin que estas se vean reflejadas en las publicaciones, entonces podríamos... Yo siento que yo podría tener investigaciones más profundas, tardarme más a lo mejor pero justamente poder hacer investigaciones de más calidad (Autor 5 CNYE).

**42C.** Yo sí creo que la publicación es un indicador importante. Sí creo que tenemos que publicar. Sin duda. Sin embargo, en el momento en el que se traduce en cantidad es terrible... Yo creo que... Sí hay formas de plantearse si una publicación es pertinente al perfil, pertinente al área y pertinente a todo y no solamente el número (Autor 4, Mixtas).

**43C.** Fíjate que eso también es una contradicción en Conahcyt. Yo encuentro que los buenos encuentros académicos, los buenos congresos, las ponencias y conferencias en congresos de buena calidad serían una mejor manera de difundir y de dialogar con otros investigadores acerca de los avances de la investigación. Pero es lo mismo, o sea, como no te valen las ponencias y como no te valen... Por ejemplo, ahora, la respuesta última en la revisión de Conahcyt fue que algunos de los artículos eran memorias, aunque se llevaron como un libro publicado a partir de una reunión, como que no te lo valen porque para ellos son memorias (Autor 2, CSyH).

**44C.** Entonces, de los 65 artículos que tengo publicados, como 15, como que el Sistema Nacional de Investigadores no los cuenta, no los ve, porque no están [en JCR], son publicaciones antiguas de revistas que no... en ese entonces no se preocupaban por la situación del impacto. Entonces, no me cuentan. Entonces, para mí sí me afecta porque ahorita que iba a pasar a nivel tres, yo ya

tenía más de los 50 artículos que nos piden, y uno de los comentarios de los dictaminadores fue que muchos de ellos no estaban en el JCR, no tenía como demostrarlo. Entonces, esa productividad que tuve en el pasado no me cuenta. Y a mí me parece injusto porque son trabajos muy completos, son trabajos alcance importante [...] (Autor 1, CNYE).

Como podemos ver, las valoraciones en estos fragmentos son predominantemente negativas y la mayoría de las veces toman la forma de apreciaciones tanto intrínsecas (“el SNI es todavía más leonino [35C]”, “eso también es una contradicción” [43C], “me parece injusto” [44C]), como evocadas (“es un volado” [37C], “me batearon” [39C], “no me cuenta” [44C]) y que en ciertos casos se combinan con marcadores negativos de afecto (“te hacen frustrarte” [38C], “sí me afecta”, [44C]). Sin embargo, más allá de estos marcadores, la valoración negativa se construye sobre todo de manera prosódica a través de anécdotas traídas a colación para representar la situación como injusta o contradictoria.

En este mismo sentido, un caso interesante es el del ejemplo 39C, que a diferencia de los demás, tiene pocos marcadores de valoración. Aquí el posicionamiento se construye de manera evocada a través de atribuciones que sugieren que la situación representada se vive como una imposición (“debo publicar más artículos”), como algo que la persona hace porque lo tiene que hacer sin detenerse mucho a pensar si está o no de acuerdo con ello. Aquí, la falta de marcadores negativos de valoración, así como la elección, al momento de representar el resultado de la evaluación del SNI, de procesos que no conllevan una carga negativa (“te hacen notar”), o que incluso llegan a tener una connotación positiva (“te recomiendan”) deja ver que esta suerte de resignación está ya muy interiorizada.

De la construcción dialógica al referir criterios de evaluación hablaré con detalle en el apartado dedicado a posicionamientos intersubjetivos entre investigadores.

### ***Modelo neoliberal***

Un aspecto que resultó recurrente en las entrevistas a autores fue la representación de actividades relacionadas con la publicación según las similitudes que presentan con sistemas económicos que fomentan la mercantilización de bienes y servicios, que por lo general vino acompañada de valoraciones negativas (45C y 46C). A través de construcciones dialógicas mayoritariamente contractivas, se hace alusión a empresas o negocios de intereses plenamente lucrativos que han surgido en torno a la publicación académica (47C y 48C), y se reprueba la existencia de un sistema basado en la productividad a nivel tanto individual como institucional (49C). Como algunas de las consecuencias de un sistema que adquiere estas características se representan la precarización económica (45C y 48C), la competitividad (49C) y la lógica individualista entre las personas:

**45C.** Yo creo que el problema que hay detrás de que si las publicaciones son buenas o malas, o si estamos presionados por publicar, o si nos medimos con respecto a cuánto publicamos, tiene que ver con la perversidad del mercado de trabajo académico. Esta construcción, el académico como... más allá de asalariado, y en términos de salario con una precarización terrorífica, hace que sea perversa la publicación (Autor 4, Mixtas).

**46C.** Una cosa que no hemos comentado es la parte del negocio alrededor de las publicaciones, de todas las organizaciones que cobran por publicarte, que a lo mejor demeritan la calidad o el proceso de revisión académica de las publicaciones y que hacen un negocio espantoso (Autor 2, CSyH).

**47C.** Yo no sé si a ti te pasa, Ana, pero a mí me llegan correos de revistas que conozco, otras que no, que te quieren publicar lo que ya publicaste en otro lado, que te lo traducen, etc., etc. Y que incluso en algunas tú tienes que pagar, ¿no? O sea, esto es todo un mercado (Autor 3, Mixtas).

**48C.** Ahorita, por ejemplo, estoy por publicar uno; justo hice un artículo con [un estudiante], de su trabajo de doctorado, y publicarlo cuesta como 70,000 pesos. Estamos viendo con el sindicato si nos apoyan, porque, si no, vamos a cambiar de revista. De impacto 7, de factor de impacto 7, es la revista más más importante del área... tendremos que buscar otra, de menor impacto quizás,

pero más barato, más económico. Porque ahorita no puedo sacar 70,000 de mi bolsa para un artículo. Y menos si me bajan de nivel, por no haber publicado. Sería un círculo vicioso (Autor 1, CNYE).

**49C.** Cuando tú vas a los informes de los directores, siempre dicen “tantas publicaciones”, “tantas cuestiones percápita”, “tantas...” etcétera, ¿no? Entonces, sacan estadísticas [...] y sacan las estadísticas y los promedios y demás. Y, en términos de promedios, siempre los jóvenes tienen más publicaciones que los viejos, ¿no? En términos de números. Y entonces, “Ay, la política”, como eso es bueno, publicar, y además hay competencias entre instituciones [...] por ver quién publica más y ver quién tiene más per cápita, entonces se aplaude muchísimo que tengan población joven para que publiquen más [...] Por ejemplo, esto que acaba de pasar con la mujer esta que plagió, ¿no? Esa mujer que tenía 500 tesis dirigidas en un año recibió premio, cuando era la misma tesis. O sea, nadie se dio cuenta que era la misma tesis plagiada, pero estaba muy feliz Aragón porque era muy productiva la Facultad de Derecho, ¿no? Entonces, este tipo de indicadores basados en la cantidad... Y como la premian porque tienen 500... “¡Qué me importa que sean plagio todas! Tenía 500” Es lo mismo. A lo mejor muchas publicaciones pues no tenían que haber sido publicadas (Autor 4, Mixtas).

Este último ejemplo resulta interesante porque relaciona una acción condenada socialmente (cometer plagio) con la lógica de la productividad y porque establece una oposición, si bien indirecta, entre calidad y cantidad. Al mismo tiempo, se emiten juicios negativos evocados de dos tipos: por un lado, hacia la persona que cometió el plagio (“la mujer esta”) y, por el otro, hacia quienes celebraron su productividad sin reparar en que se trataba de un caso de plagio (“pero estaba muy feliz Aragón”, “Qué me importa que sean plagio todas”). Estos juicios negativos coinciden con el perfil “no íntegro” y “discriminator” comentado en el apartado dedicado a posicionamientos intersubjetivos entre investigadores.

Ahora bien, en algunos casos, se representa al Conahcyt o al SNI como responsables de haber acatado la lógica neoliberal referida. Esto es lo que sucede en el ejemplo 12A, del apartado de autores, que atribuye al Conahcyt la perpetuación de un sistema de negocio, así como en el siguiente caso, en el que se responsabiliza al SNI:

**50C.** Y sí me parece tremendo este tipo de evaluaciones del Sistema Nacional de Investigadores, porque solamente alimenta un sistema que es el negocio de unas empresas. Porque después tú publicas en esas revistas indexadas y, para leerte, las personas tienen que pagar. Entonces, ese sistema me parece muy perverso (Autor 6, CSyH).

Ahora bien, a diferencia de lo que sucede con otros elementos del entorno que los autores representaron en relación con la publicación académica, en el caso de “modelo neoliberal”, los marcadores de apreciación negativa intrínsecos (“precarización terrorífica” [45C]), “negocio espantoso” [46C], “círculo vicioso” [48C]) son mucho más frecuentes y superan incluso a los evocados (anexo 4.5), que en el resto de los elementos son los más recurrentes. En contraste, los marcadores de afecto son más esporádicos que en, por ejemplo, “criterios de evaluación” o “situación laboral”. Lo anterior sugiere un posicionamiento pasivo ante la situación descrita, pero al mismo tiempo capacidad para distanciarse emocionalmente de ella. Esto contrasta con lo que pasa cuando se representa a otros elementos, que, a pesar de no ser valorados de manera tan explícitamente negativa, tienen una mayor repercusión emocional en los autores.

El comportamiento dialógico coincide con el patrón ya descrito: predominan las construcciones heteroglósicas contractivas, especialmente por proclamación, con la particularidad de que las proclamaciones que aluden a la propia voz aquí superan con mucho a las que aluden a las voces de terceros o a las de la audiencia. Otro rasgo propio de la construcción dialógica al representar este elemento es que estas proclamaciones no aparecen tan frecuentemente intercaladas con refutaciones. Nuevamente, esto sugiere un menor involucramiento con la situación representada.

### ***Dilema del acceso abierto***

La referencia a la modalidad de publicación (totalmente gratuita, de costo cubierto por el autor o de costo cubierto por el lector) como un elemento del entorno que se trae a colación al momento de representar la publicación académica apareció en todas las entrevistas, pero presentó un comportamiento diferenciado según el área de procedencia del autor: Naturales y Exactas, por un lado y el resto (Sociales y Humanidades, y Mixtas), por el otro lado. Si bien en ambos casos la representación implicó una decisión a la que se enfrentan los autores en relación con la manera en que sus publicaciones serán evaluadas, las variables que entran en juego en esa decisión fueron considerablemente distintas.

Para las Ciencias Sociales, las Humanidades y las Ciencias Mixtas, el dilema radica entre apropiarse de un principio moral que promueve el acceso libre a conocimiento que haya sido financiado con recursos públicos, por un lado, o apearse a los criterios de ponderación de publicaciones del SNI, por el otro, y se resume muy bien en el siguiente fragmento:

**51C.** En el sistema de evaluación que tenemos hay contradicciones importantes, ¿no? ¿Cuál es para mí la principal contradicción? Pues que precisamente se supone que debemos publicar para darle visibilidad a eso que hacemos. Y de acuerdo a los cambios que hubo en la legislación mexicana respecto a ciencia y tecnología y acceso abierto, precisamente uno de los cambios fue que, si tú tenías financiamiento para investigar con fondos públicos, pues que los resultados que obtenías debían ser abiertos, debían ser públicos, ¿no? Entonces, esa es por un lado una consigna. Y, te digo, incluso la legislación mexicana se cambió en ese sentido. En nuestro caso, por ejemplo, la [nombre de la universidad] tiene una política de acceso abierto, tiene un repositorio de acceso abierto, y hay todo un discurso en el ambiente, digamos, acerca de las bonanzas del acceso abierto y de que debemos dejar nuestra publicación lo más accesible posible, ¿no? Porque además somos universidades públicas, ¿no? Vivimos de recursos públicos y lo que hacemos pues es para el beneficio de la sociedad, ¿no? Pero, ¿cuál es la contradicción? Pues que en contra mano, por ejemplo, el SNI nos cuenta mucho mejor cuando publicamos en una revista indexada de muy buen nivel, que la mayoría son de acceso restringido, son por suscripción. Entonces, eso es lo que mejor te cuenta en términos... porque sí tiene un impacto, pero el impacto importante lo van a tener en otra esfera, ¿no? En países o en contextos pudientes, ¿no? En donde hay el acceso a este tipo de publicaciones, ¿no? Entonces, pues yo sí creo que hay una contradicción

muy muy grave en esto, porque entonces tú dices: “Bueno, si publico en revistas, digamos, de las que están en Redalyc, ¿no? Así de más accesibles y que no te cobran (son de acceso abierto, pero además no te cobran) no te las cuentan tan bien como si estás en las revistas de, digamos, de las indexaciones, de Web of Science y demás, ¿no? Entonces, pues dices ¿A quién le hago caso?, ¿no? ¿Me creo lo de la política de acceso abierto y la apuesto a las revistas de Redalyc o veo cómo están contando lo que hago en el SNI y entonces le apuesto a las revistas de acceso restringido?, ¿no? Entonces, ahí sí que yo me pierdo, ¿no? Realmente, ahora sí que no le vas a dar gusto a todos: si escoges por un lado, si escoges por el otro, ¿no? Entonces, es difícil tomar decisiones como investigador, de a qué le estás apostando, ¿no? (Autor 3, Mixtas).

Cabe hacer notar que, en el ejemplo anterior, la oposición referida oscila entre las revistas de acceso restringido (con costo cubierto por el lector) y las de acceso abierto de vía verde (totalmente gratuitas). En contraste, cuando el tema se trae a la conversación desde las Ciencias Naturales y Exactas, se hace partiendo del supuesto de que se ha de pagar por publicar, como si para estos investigadores el acceso abierto fuera exclusivo de revistas con costo cubierto por el autor o de vía dorada;<sup>42</sup> no hay referencia a la posibilidad de publicar en revistas de acceso abierto gratuito, ni tampoco al dilema moral en torno a poner el conocimiento al alcance de la comunidad.

Aquí más bien pareciera que la decisión tiene más que ver con el monto que se puede o se está dispuesto a pagar en relación con las consecuencias que pueden derivar de ello: pagar más para ser más leídos (y más citados) o pagar menos –incluso no pagar– y arriesgarse a recibir menor cantidad de citas. Esto se observa de forma clara en el ejemplo 48C de este mismo apartado (“si no, vamos a cambiar de revista [...] tendremos que buscar otra, de menor impacto quizás, pero más barato, más económico”), lo que a su vez tiene relación con el resultado de la evaluación del SNI. Lo anterior hace que, en ocasiones, financiar el artículo con recursos propios sea visto como una inversión que puede recuperarse a través de estímulos, ante argumentos como el siguiente:

---

<sup>42</sup> O vía dorada, como se les conoce a las revistas que cobran cargos por procesamiento de artículo (APC, por sus siglas en inglés), en oposición a las revistas vía verde, que también son de acceso abierto, pero gratuitas.

**52C.** Porque también si uno publica en revistas de bajo impacto, ya hemos notado que el número de citas es menor, ¿no? Que es otra cosa que pide Conahcyt, para subir a nivel 3 tienes que tener... no me acuerdo si son 500 citas, algo así, ¿no? Entonces, eso buscamos (Autor 1, CNYE).

Lo anterior contrasta con la mucho menor disposición, entre las Ciencias Sociales y las Humanidades, a financiar sus propios artículos, que se entrelaza con una mayor conciencia social:

**53C.** Y bueno, está todo el... pues a mí me parece que es interesante el movimiento de, cómo se llama, de las publicaciones gratuitas, de hacer que si ya con los impuestos la gente pagó por que tú seas investigador, debería estar disponible para todo el mundo la publicación y no tener que pagar por leerla, por consultarla y menos por publicarla en sí. Y bueno, esa es toda otra muestra de cómo se ha ido corrompiendo, siento yo, el sistema de publicaciones, ¿no? Ahí sí no le he entrado; como pues estamos en condiciones precarias... Ahí sí: si es una revista que cobra no sé cuánto, pues mucho gusto, muchas gracias... Ni siquiera lo intentamos (Autor 2, CSyH).

**54C.** Entonces, bueno, yo no estoy optando por acceso abierto precisamente por esa razón. Yo optaría por una publicación de acceso restringido, ¡ni modo! para que no me cueste a mí. Pero, obviamente, pues sé que solo van a tener acceso a ella quienes estén en universidades ricas que tengan acceso a esos recursos, ¿no? Aquí es, en cierto punto, pues una paradoja. Pero, bueno, lo que me consuela es que estas publicaciones te permiten publicar preprints en recursos tipo Research Gate, en espacios de ese tipo, o sea, sí puedes publicar el preprint en esos (Autor 3, Mixtas).

### ***Situación laboral***

Cuando la situación laboral es representada como contexto vino acompañada de valoraciones predominantemente negativas. Salvo en uno de los dos casos en los que las personas refirieron contar con el máximo reconocimiento de los sistemas de evaluación, quien la representó de manera muy positiva, el resto de las representaciones tendieron más bien hacia lo negativo. Al respecto, identifiqué dos motivos principales.

En algunos casos, el motivo de la valoración negativa gira en torno a la carga laboral proveniente de actividades ajenas a la investigación (especialmente, de gestión y formación de

recursos), y a la manera desigual e inequitativa con que se las reconoce en relación con la publicación, e incluye referencias a la imposibilidad de publicar por el tiempo que absorben esas otras actividades. Ejemplos de esto son el 15M, comentado en el apartado de motivaciones, en donde la persona refiere las actividades que llevó a cabo siendo coordinador de un posgrado (entre ellas encabezar el proceso de acreditación que llevó al programa al siguiente nivel del PNPC) o el ejemplo 20C, de este mismo apartado, donde la persona hace explícito el hecho de que, al desempeñar un cargo administrativo en la universidad, le resulta más difícil “publicar tanto” como lo hacen compañeros que solamente son profesores-investigadores.

En otro tipo de motivos, las valoraciones negativas giran en torno a la precarización laboral, a un sueldo bajo e insuficiente que obliga a las personas a participar en los programas de estímulos económicos. Ejemplo de esto son el 12M y el 13M, comentados en el apartado de motivaciones: en el primer caso la persona menciona que su nivel de ingresos está determinado más por las becas de estímulos que por su salario, el cual representa como bajo; en el segundo la persona refiere que el SNI es necesario para “completar la quincena”. Es interesante que incluso quienes tienen una posición laboral y económica estable manifestaron consciencia de la situación; algunos además mostraron consideración hacia quienes se encuentran en una situación menos afortunada, especialmente hacia los jóvenes.

### ***Evaluación de libros, revistas e instituciones***

Este tipo de representaciones se enfocaron en los métodos utilizados para evaluar y clasificar revistas, libros e instituciones según convenciones institucionalizadas y en la manera en que esto influye en las actividades de publicación de los entrevistados. Las modalidades de evaluación aquí

consideradas difieren de aquellas aplicadas a los investigadores a nivel individual, aunque suelen estar estrechamente relacionadas.

En relación con la evaluación de publicaciones, abundaron las referencias a indicadores bibliométricos como al factor de impacto y, en menor medida, la clasificación según cuartiles, así como a las decisiones que los autores deben tomar en relación con el medio más conveniente para publicar sus trabajos según estos criterios, como hemos ya visto en varias ocasiones y especialmente entre personas de Ciencias Naturales y Exactas, aunque no exclusivamente.

A diferencia de lo que sucedía en el apartado “criterios de evaluación”, aquí la referencia gira en torno a la clasificación que estos sistemas hacen de los medios de publicación en sí mismos y no tanto de los autores, y tuvieron una mucho menor carga de valoraciones negativas, como se aprecia en el siguiente ejemplo, cuya valoración es en todo caso evocada al representar el optar por ciertas revistas como una imposición (“tienen que tener”, “tampoco puedo mandar a cualquier revista”):

**55C.** O sea, hay pocas porque también las exigencias de Conahcyt es que tienen que tener un cierto factor de impacto, que es cuánta... creo que tiene que ver con el promedio de qué tanto son... en promedio cuántas referencias hay a cada artículo de esa revista. Entonces tampoco puedo mandar a cualquier revista. Por ejemplo, no puedo mandar a la *Revista Mexicana de Física* porque no tiene el factor de impacto para que Conahcyt la considere. La *Revista Mexicana de Astronomía* sí, por ejemplo, y a otras internacionales (Autor 5 CNYE).

Que haya una mucho menor carga de valoraciones al momento de representar la evaluación de publicaciones sugiere un distanciamiento por parte del investigador en ese sentido, el cual contrasta con el claro involucramiento al momento de referir los criterios institucionales empleados para evaluar a los investigadores en sí mismos. Si bien ambos tipos de evaluación corresponden al mismo sistema y uno es consecuencia del otro, pareciera que la visión de los investigadores pierde de vista esta relación. Por otro lado, es interesante que, por parte de los autores, este tipo de

representaciones se concentró en la evaluación de revistas y no tanto en la de libros. Lo anterior contrasta con lo que sucede en las entrevistas a editores y a autoridades, como se verá más adelante.

En cuanto a la evaluación de instituciones, las referencias se concentraron en los indicadores que estas producen con base en su productividad medida en publicaciones y que hacen públicos a través de informes y *rankings*. Ejemplo de esto es el 49C, comentado en la sección “modelo neoliberal”, de este mismo apartado, y el siguiente, que además de aludir a una lógica basada en la producción de bienes, es indicativo de cómo esto se relaciona con la evaluación de las instituciones educativas por parte de instancias federales:

**56C.** Y también yo siento que hay una cultura también, dentro de la propia institución, de fomentar lo que nos pide el SNI, porque también para la institución es importante los indicadores, tanto a nivel de posgrados, ¿no? la evaluación de los planes de estudio. Dentro de los procesos de acreditación, el Conahcyt pide que tengan [SNI] los investigadores; da puntajes mayores a los programas de posgrados que tienen investigadores en el SNI 1, 2 y 3, para pasar a nivel internacional y que tiene un cierto número de investigadores en el 2 y 3. Entonces es como que una cosa es pegada a otra: para acceder al nivel 2 y 3, pues tienes que publicar, tienes que acatar estas reglas que impone el Conahcyt, que es la evaluación (Autor 1, CNYE).

### *Contraste entre CSyH y CNYE*

Algunas representaciones de la publicación académica refieren a prácticas diferenciadas entre las dos grandes tradiciones disciplinares: Ciencias Sociales y Humanidades, por un lado, y Ciencias Naturales y Exactas, por el otro. Estas son independientes de lo que se haya identificado a partir de los resultados de esta investigación; se trata más bien de un elemento que los autores refirieron de forma directa, como en el ejemplo que se revisará en el apartado de posicionamientos, en el que la persona valora negativamente a quienes aparecen como autores de una publicación en la que no participaron, lo cual representó como una práctica común en Ciencias Naturales (5P).

En buena parte de los fragmentos, la referencia a este contraste sirve meramente para poner en contexto convenciones propias de cada una de las tradiciones. Sin embargo, relevante para esta investigación son fragmentos que refieren a la legitimidad del conocimiento que se comunica a través de una publicación, como sucede en los siguientes dos ejemplos que, si bien no son generalizables por provenir de una sola persona, sí pudieran ser sugerentes de normas, creencias y valores comunes entre la comunidad académica, especialmente porque provienen de una persona que trabaja de manera interdisciplinar y que, por lo tanto, está en contacto con perspectivas de ambas tradiciones. Esta es la razón por la que me detengo a recuperar y comentar las valoraciones que se hacen en estas representaciones en específico.

**57C.** La verdad es que, de alguna manera, el que yo sea matemática implica que mis compañeros piensen que yo sé cosas que ellos no saben. Tengo un estatus. ¿Por qué? Porque hay una sobrevaloración de las Ciencias Exactas respecto a las Humanidades. Entonces, como yo puedo poner un modelo matemático lleno de bolitas y de estrellitas y de cositas en un artículo, entonces, este... para mí no es más difícil publicar porque me las pasan. ¿Por qué? Porque simplemente pude explicar en un modelo matemático una obviedad, ¿no? Y entonces en este sentido las presiones que yo he sentido sí son menores a las [que experimentan] personas que trabajan solo narración o discurso, la verdad [...] Entonces, algo que es bien difícil para la interdisciplina como [me sucede] a mí es que, si te ubican con los matemáticos, los matemáticos dicen “Qué horrible trabajo” y si te ubican con los de Ciencias Sociales, los de Ciencias Sociales dicen “Ay, tiene matemáticas, no entiendo”, pero... es muy favorable que te ubiquen con los de Ciencias Sociales porque dicen “No entiendo pero... ¡Ay! Tiene matemáticas” [tono sarcástico], ¿no? “Debe ser serio”. Es una tontería (Autor 4, Mixtas).

En el fragmento anterior hay un juicio negativo evocado hacia las personas de Humanidades y Ciencias Sociales por subestimar su propio trabajo frente al de las Ciencias Naturales y Exactas, y una apreciación negativa intrínseca de la situación (“es una tontería”), que al mismo tiempo es representada como favorable para el hablante. En este sentido, la apreciación “favorable”, que en principio podría parecer positiva, adquiere su carácter negativo de manera prosódica como parte de un conjunto en el que la valoración toma la forma de un juicio negativo evocado por

incongruencia o parcialidad. Lo anterior coexiste con un juicio positivo evocado hacia sí mismo por saber sacar provecho de la situación (“yo puedo”, “simplemente pude” “las presiones que yo he sentido son menores”), que en otras partes de la entrevista se hizo de manera explícita (“me aproveché”).

Por otro lado, el fragmento en su totalidad se construye de manera contractiva haciendo uso de proclamaciones, principalmente. Aquí, las voces que se incorporan al discurso (las de colegas de Humanidades y Ciencias Sociales) sirven para validar la propia voz, según la cual hay una sobrevaloración de las Ciencias Naturales y Exactas (“mis compañeros piensan”, “tengo un estatus”, “me las pasan”). Por su parte, la expresión “lleno de bolitas y de estrellitas y de cositas en un artículo” también alude a las voces de los colegas y es al mismo tiempo una apreciación negativa de su criterio, que redundante en el juicio negativo evocado ya descrito. Por su parte, las atribuciones que aparecen al final del fragmento (“Qué horrible trabajo”, “No entiendo, pero... ¡Ay! Tiene matemáticas”) no adquieren un carácter expansivo, como podría pensarse. Siguiendo el patrón ya descrito en apartados anteriores, aquí las atribuciones ayudan a validar una voz que no da cabida a la posibilidad de diálogo y que aquí se refuerza con la proclamación final “es una tontería”.

**58C.** Ahí sí [en matemáticas] yo hago una abstracción y la ubico en un lenguaje abstracto. La discuto con mis pares porque no tiene sentido estar discutiendo un teorema de X con otros. Ahí sí son mis pares. Me van a hacer... No es opinión pública, es conocimiento. Pero en Ciencias Sociales el conocimiento se toma como opinión pública. Entonces, bueno, “Tú crees eso; yo creo esto...” y nunca se ven los procesos y los métodos. Entonces, ¿qué es lo que se publica? Se deberían de publicar los procesos porque ahí es en donde están los pares. En los resultados ya están los políticos, los... todos, ¿no? Y nunca se da cuenta de los procesos, ¿no? (Autor 4, Mixtas).

A diferencia del ejemplo 57C en el que se representaban sobre todo las valoraciones hechas por otros (los colegas), el fragmento anterior es más directo al representar las valoraciones del mismo hablante, que toman la forma de apreciaciones positivas evocadas de los modos de

publicación de las Ciencias Exactas (hacer públicos procesos y métodos) y negativas evocadas de los de Ciencias Sociales (solo resultados). También se hace una oposición explícita positivo/negativo entre conocimiento y opinión pública, a través de la cual se relaciona el primero con el quehacer de las Ciencias Exactas y el segundo con el de las Ciencias Sociales. Las voces incorporadas al discurso (las de colegas de ambas tradiciones) nuevamente sirven para validar las proclamaciones del hablante.

Por último, resulta interesante que ninguna de las representaciones que se hicieron del contraste entre estas dos grandes tradiciones disciplinares haya provenido de personas de Ciencias Naturales y Exactas. Lo anterior simplemente puede deberse a que los objetos de estudio propios de las Ciencias Sociales y las Humanidades son más compatibles con este tipo de reflexiones, aunque también podría ser indicativo de que, desde las Ciencias Naturales y Exactas se ignoran las voces de académicos que no pertenecen a esa tradición.

#### **4.3.4. Recapitulando**

- Los autores conciben la publicación como un objeto con presencia material, portador de conocimiento y susceptible de ser cuantificado, reconocido y demeritado, y al mismo tiempo como un proceso que conlleva una serie de actividades mentales, que actualmente ocurre bajo circunstancias para ellos desfavorables.
- El mérito atribuido a una publicación siempre se relaciona con la construcción de conocimiento, y los investigadores son capaces de reconocer cuando el contenido de sus trabajos no es de calidad óptima en estos términos.

- Cuando se la concibe como un objeto, los investigadores perciben una relación de oposición entre calidad y cantidad.
- Sin embargo, la concepción de la publicación como objeto con frecuencia también implica despojarla de sus cualidades epistémicas y representarla en términos de sus metadatos: país de origen (nacional, internacional, extranjero), idioma, autoría (individual, múltiple, primer autor, etc.), sello editorial y, muy especialmente, los indicadores bibliométricos del medio en el que se publica (factor de impacto, cuartil, índice H, etc.). Lo anterior es indicativo de lo interiorizada que está la lógica de la evaluación con base en métricas estandarizadas, es decir, de concebir a la publicación como un mero indicador.
- El contexto en que se da la publicación académica en la actualidad es representado de forma predominantemente negativa y conlleva una carga emocional significativa. Del mismo modo, la concepción de la publicación como un bien meramente cuantificable, o un indicador, conlleva representaciones negativas.
- La preferencia por un formato (artículo, capítulo, libro, memoria, etc.) u otro está determinada, en primer lugar, por el área disciplinar de procedencia: CSyH muestran preferencia hacia los libros y capítulos de libro, mientras que CNyE y Mixtas, hacia los artículos. En segundo lugar, la preferencia está determinada por las posibilidades de recibir una evaluación favorable de los sistemas de estímulos. Por otro lado, solamente las personas provenientes de CSyH y Mixtas representan las razones de su elección en relación con el conocimiento. Las personas provenientes de CNyE se limitan a caracterizar su preferencia como propia de su área (“lo que se usa”).

- En la concepción de los investigadores, los géneros no especializados (literarios, de divulgación o financiados por entidades gubernamentales) son objeto de deslegitimación por parte de la comunidad académica.
- Otros atributos relacionados con la forma, como el soporte (impreso o digital) o las características meramente físicas (tamaño, material, diseño editorial y tipográfico, etc.) resultan irrelevantes en la concepción de los autores.
- Cuando se la concibe como un proceso, la publicación suele recontextualizarse en actividades de investigación, por un lado, y de producción, por el otro lado.
- Quienes conciben la relación entre investigación y publicación en términos de imposición tienen menos posibilidades de éxito en la evaluación por parte de los sistemas y menos posibilidades de recibir reconocimiento por parte de sus pares. Estas personas son también quienes experimentan una mayor carga emocional.
- Cuando se la concibe como un proceso, la publicación es con frecuencia representada en términos de los esfuerzos que los autores implementan para que su trabajo tenga mejores posibilidades de ser aceptado en medios reconocidos.
- Al representar los criterios con los que son o han sido evaluados con base en sus publicaciones, la mayoría de los autores expresó desaprobación o incertidumbre. Esto resulta relevante si consideramos que la evaluación favorable –especialmente por parte del SNI– fue el objetivo más frecuentemente representado entre los que se persiguen al publicar.
- En la concepción de los investigadores, criterios cualitativos serían una mejor forma de evaluar el trabajo académico y podrían contribuir a incrementar el alcance y la calidad de

las investigaciones. Sin embargo, la forma concreta en que estos criterios podrían implementarse queda fuera de sus representaciones.

- Algunas acciones condenadas socialmente (como cometer plagio o firmar como autor de una publicación en la que no se participó) son con frecuencia concebidas como una consecuencia de que las acciones relacionadas con la publicación se apeguen a la lógica de la productividad.
- Cuando se la concibe como proceso, la publicación también suele ser representada según las similitudes que presenta con sistemas económicos que fomentan la mercantilización de bienes y servicios, lo cual es recontextualizado como negativo. Sin embargo, los autores experimentan mayor capacidad para distanciarse emocionalmente de esta situación, dentro de la cual se conciben a sí mismos en una posición pasiva.
- En la concepción de los investigadores, la publicación conlleva una decisión relacionada con la modalidad (totalmente gratuita, de costo cubierto por el autor o de costo cubierto por el lector) y el resultado de la evaluación. Sin embargo, las variables que entran en juego en esta decisión presentan un comportamiento diferenciado según tradiciones disciplinares. Para las CSyH y Mixtas, el dilema radica entre apropiarse de un principio moral que promueve el acceso libre a conocimiento que haya sido financiado con recursos públicos, por un lado, o apegar a los criterios de ponderación de publicaciones del SNI, por el otro. En contraste, cuando el tema se trae a la conversación desde las CNyE, se hace partiendo del supuesto de que se ha de pagar por publicar, y la decisión gira en torno a la cantidad que se está dispuesto a pagar en relación con los beneficios que pueden obtenerse de ello.
- En la concepción de los investigadores, la publicación académica se da en el contexto de una situación laboral desfavorable que conlleva importantes repercusiones emocionales

debido, por un lado, a un salario bajo que los obliga a participar en los programas de estímulos económicos y, por el otro lado, a la carga proveniente de actividades que les absorben una cantidad significativa de tiempo y energía, y que no son igualmente valoradas por los sistemas de estímulos (especialmente, actividades de gestión y formación de recursos). Con frecuencia, esta concepción también involucra consideración hacia quienes se encuentran en una situación menos afortunada, especialmente hacia los jóvenes.

- Los investigadores experimentan una mayor conciencia y un mayor involucramiento emocional respecto de los criterios institucionales con los que son evaluados, clasificados y jerarquizados con base en sus publicaciones, que respecto de los criterios con los que los medios en sí mismos son evaluados, clasificados y jerarquizados por el mismo sistema. En la concepción de los investigadores se toma distancia respecto al hecho de que una clasificación es una consecuencia de la otra.
- En la concepción de los investigadores provenientes de CSyH, la publicación académica se da en el contexto de una sobrevaloración de las CNyE sobre las CSyH, que no fue referida por investigadores de CNyE. Lo anterior puede deberse a que los objetos de estudio propios de las CSyH son más compatibles con este tipo de reflexiones, aunque también podría ser indicativo de que, desde las CNyE se ignoran las voces de académicos que no pertenecen a esa tradición.

#### **4.4. ¿Cómo se posicionan los investigadores a sí mismos en relación con sus pares?<sup>43</sup>**

En lo que a posicionamientos intersubjetivos se refiere, además de aquellos que he ido describiendo de manera intercalada con la descripción de otros de los elementos que reporto en esta investigación, cabe resaltar que el análisis permitió identificar dos perfiles construidos de manera prosódica en la caracterización del comportamiento propio y ajeno con respecto a la publicación: el perfil íntegro / no íntegro y el perfil del discriminador, los cuales sirvieron de objeto para construir posicionamientos. En otras palabras, la representación de estos perfiles, recurrente en todas las entrevistas, fue un terreno fértil para expresar valoraciones positivas y negativas y, en última instancia, para posicionarse en relación con prácticas y concepciones de publicación asociadas a cada uno de estos perfiles. Por lo anterior, inicio esta descripción dedicando un espacio a cada uno de ellos.

##### **4.4.1. El perfil íntegro / no íntegro**

Más allá del cuestionamiento explícito sobre los atributos que se admiran de los pares, cuyas respuestas se concentraron en capacidades relacionadas con la construcción de conocimiento, sobresalieron como atributos de un buen investigador la seriedad, la ética y la lógica en la investigación, y especialmente un atributo que, para efectos prácticos, llamé “integridad” y que resultó recurrente en varias entrevistas a manera de un juicio positivo evocado hacia sí mismo. Este refiere a investigadores cuya principal motivación no es satisfacer los requisitos de los sistemas de

---

<sup>43</sup> Una parte sustancial de este apartado se publicó en mi artículo titulado “Posicionamientos intersubjetivos entre investigadores en el contexto de la publicación académica como práctica social” (Canto, 2024), como parte de un número de la revista *Cuadernos de Lingüística Hispánica* dedicado a los estudios del discurso.

estímulos a toda costa y que, por lo tanto, se abstienen de prácticas que los mismos entrevistados representaron como cuestionables (aquellas que se llevan a cabo con el único objetivo de mejorar las posibilidades de obtener una evaluación favorable).

Cuando se la valoró de manera positiva, esta característica fue por lo general atribuida a uno mismo y representada de manera abstracta por oposición a un perfil concebido como no íntegro o cuestionable (“yo no soy así” o “las personas a las que admiro no son así”) y refiere a quienes muestran un compromiso genuino con la investigación y con la academia:

**1P.** Y estos son criterios que uno sigue al momento de decidir dónde publicar, por ejemplo, que la revista esté indexada o que sea en inglés o, digamos... Yo soy pésima, yo no lo hago así. O sea, cada que hago mi evaluación, digo: “Debería haberme acordado de esto”, pero en realidad yo respondo, o sea, mis publicaciones responden más a los equipos de investigación en los que me incorporo, a los proyectos que me interesan. O sea, a muchas otras cuestiones que no son... que no son estas, ¿no? [...] Pero soy un desastre. O sea, nunca he dicho: “Ay, voy a buscar una indexada por esto”. No, jamás. Y cuando he publicado en inglés, que lo he hecho varias veces, ha sido porque he trabajado con investigadores de otros países y porque la publicación era en inglés, porque así trabajamos, porque ellos no hablan español, pero no fue que yo dijera: “Ay, tengo que tener publicaciones en inglés”, ¿no? (Autor 6, CSyH).

**2P.** Muchos investigadores, como que... –no son todos los que lo hacen, pero la gran mayoría, ¿no?– invitan a mucha... a más gente a participar, porque cuando llega la hora de publicar se divide el costo. Entonces, de repente veo un montón de gente colgando ahí. Y a mí me han dicho porque, de repente ayudo a un estudiante, en un contexto oral, lo ayudo o le doy cierta asesoría, y de repente llega el alumno, al final de su tesis: “¡Mira, aquí está el artículo mágico!” Y yo: ¿¡Pero por qué me pusiste en el artículo!?. Digo, éticamente, no... Si lo hubiera ayudado con la parte experimental, o quizá revisar el artículo, no sé... pudiera estar, pero yo políticamente digo “No, muchas gracias, pero yo no trabajo así”. Entonces, yo estaría como en unos diez artículos más, porque eso ha pasado y es muy común (Autor 1, CNYE).

En estos casos, a través de la prosodia valorativa, los entrevistados evalúan negativamente a quienes basan sus decisiones de publicación en las posibilidades de obtener una mayor cantidad de puntos en la evaluación: que la revista esté indexada o que el trabajo esté en inglés, en el ejemplo 1; que se incluya como autores a personas que no contribuyeron en la investigación o que la revista

sea de paga, en el ejemplo 2. Es interesante que en estos casos el juicio positivo evocado se refiera a uno mismo, algo que fue recurrente en este tipo de valoraciones.

En los ejemplos 1P y 2P, aparentemente la persona hace juicios negativos hacia sí misma (“yo soy pésima”, “soy un desastre”). Sin embargo, al leer el fragmento completo se hace evidente que la evaluación negativa, evocada en ambos casos, realmente se dirige hacia quienes actúan de modo distinto: hacia quienes priorizan publicar en inglés o en revistas indexadas por encima de un interés genuino de construir conocimiento, lo que se refuerza mediante marcadores de heteroglosia contractiva por refutación (“yo no trabajo así”, “mis publicaciones responden más a [...] cuestiones que no son esas”, “no fue que yo dijera: ‘Ay, tengo que tener publicaciones en inglés’”), que funcionan para invalidar aquellas voces. El juicio hacia ella misma es en realidad positivo por tomar decisiones más bien relacionadas con la construcción de conocimiento (“los equipos de investigación a los que me incorporo”, “los proyectos que me interesan” o el trabajo colectivo con investigadores que no hablan español).

En el ejemplo 2P la evaluación negativa hacia quienes aparecen como autores de una publicación en la que no participaron también se produce de manera evocada al referir que, por motivos éticos, la persona entrevistada no participaría de una acción como la que describe (“No, muchas gracias, pero yo no trabajo así”), lo que es a su vez un juicio positivo hacia sí misma. Lo anterior se refuerza de manera prosódica mediante la apreciación negativa evocada de la autoría múltiple a través del proceso “colgando” (“veo un montón de gente colgando ahí”), y mediante la aclaración con la que se exime de esta acusación a quienes no lo hacen (“no son todos los que lo hacen, pero la gran mayoría”); también se refuerza a través de la sorpresa expresada al representar su reacción hacia el estudiante (“¿¡Pero por qué me pusiste en el artículo!?”).

La construcción dialógica en estos fragmentos, en los que se evalúa el comportamiento de los pares, mantuvo la tendencia contractiva identificada en todas las entrevistas, con la diferencia

de que la frecuencia de refutaciones (negaciones y oposiciones) en relación con las proclamaciones fue ligeramente mayor que cuando se representa a otros aspectos del entorno en que se da la publicación académica. Por otro lado, a pesar de que al momento de representarse a sí mismos y a otros autores, las personas refirieren atributos positivos, es de hacer notar que son más frecuentes las valoraciones negativas durante este tipo de representaciones.

En contraste con lo que sucede con la valoración positiva del perfil “íntegro” (atribuida a uno mismo), la valoración negativa del perfil “no íntegro” (atribuida a los demás), se da de manera mucho más directa y suele contener mayor número de marcadores intrínsecos:

**3P.** [...] porque sí conozco gente que trabaja en investigación y he visto casos que... manipulan un poco los resultados, o son muy tendenciosos en sus resultados. Entonces, eso es como que les hace perder mucha seriedad (Autor 5, CNyE).

**4P.** Sí, hay quienes están muy puestos o que la institución misma les ayuda a pagarlo o que están dispuestos a hacerlo, pero sí me parece que es participar de un sistema que está corrupto y que está, o sea, que no tiene validez desde el principio, ¿no? (Autor 2, CSyH).

**5P.** O sea, porque también hay empresarios científicos, ¿no?, que se van juntando y hacen todas las trampas, ¿no? Sobre todo en las Ciencias Naturales, ¿no?, que pueden publicar ocho autores, ¿no? En las Ciencias Sociales eso no es nada común. En realidad, en general, el máximo número de autores que tú ves en un artículo son dos o tres, como una regla más general. Pero ya –y esto más en las Ciencias Naturales, química, física– uno ve que publican ocho personas o diez personas, y son... pues son trampas, ¿no? O sea, a veces trabajó uno o dos, y se los pasan y “Yo te pongo de autora, de coautora, en el mío y tú me pones de coautora en el tuyo”, ¿no? (Autor 6, CSyH).

Estos últimos ejemplos son mucho más directos al emitir una valoración negativa. En el caso del primero, si bien aminorada mediante recursos de gradación (“un poco”, “como que”), que no fueron considerados formalmente en este trabajo, se aprecia la referencia a conductas socialmente sancionadas (“manipulan los resultados”, “son muy tendenciosos”), así como a la consecuente pérdida de seriedad que se atribuye a quienes las llevan a cabo. En el segundo, la

valoración negativa adquiere la forma de una apreciación intrínseca del sistema (“me parece que es participar de un sistema que está corrupto [...] que no tiene validez desde el principio”), pero incluye también un juicio evocado hacia quienes participan de ese sistema (“hay quienes están muy puestos”). En el caso del segundo, incluye tanto un juicio evocado de las personas (“hay empresarios científicos”), como una apreciación intrínseca de la situación (“son trampas”), ambos negativos.

En cualquier caso, todos los ejemplos anteriores son representativos de cómo se reprobaba a aquellos que no priorizan la construcción de conocimiento en sus decisiones de publicación. Esto resulta sumamente relevante para esta investigación si consideramos que la mayor parte de los autores entrevistados representó la “evaluación favorable” como un objetivo que persigue al publicar y que, en términos generales, fue este el objetivo más frecuentemente representado, como se vio en el apartado dedicado a motivaciones. Salvo una de las personas (Autor 6, CSyH), todas las demás, en algún momento de la entrevista, refirieron llevar a cabo o haber llevado a cabo acciones encaminadas a satisfacer los requisitos de los sistemas de estímulos a través de sus publicaciones y conseguir una mejor evaluación, a pesar de evaluar negativamente a quienes lo hacen (por supuesto, a través de acciones distintas). En contraste, la persona que no refirió llevar a cabo este tipo de acciones cuenta con el máximo reconocimiento de los sistemas de estímulos, lo que hizo explícito en varios momentos de la entrevista.

#### **4.4.2. El perfil del “discriminador”**

Un aspecto interesante del perfil considerado como “no íntegro” es que con frecuencia se combina con otro perfil, también evaluado negativamente, que, para efectos prácticos, llamaré “discriminador”. Se trata de personas que han interiorizado los criterios de evaluación de los

sistemas de estímulos a tal grado que juzgan negativamente a quienes, accidental o deliberadamente, se alejan de ellos. Son personas que muestran un trato desigual hacia sus compañeros en función de su nivel de productividad, sin considerar otros factores relevantes y fungiendo como una suerte de *operadores* de la segregación académica según criterios institucionalizados de productividad.

En otras palabras, este tipo de juicios negativos están dirigidos hacia personas que hacen juicios con base en criterios que el entrevistado percibe y representa como injustificados, como sucede en los siguientes ejemplos, en los que la persona lamenta una situación en la que la publicación se ha convertido en el indicador de legitimidad y representa la manera despectiva en que sus compañeros se refieren a quien no publica (6P), o cuando evoca un juicio negativo hacia compañeros que la cuestionan por publicar literatura (7P).

**6P.** Lamentablemente por la intersección que existe en la valoración académica hacia quien publica y a quien no publica, eh... sí, tiendo incluso a romper productos y procesos no acabados para publicar [...] la forma en como ciertos compañeros se refieren a quien no publica... aunque dé mucha docencia, aunque esto... siempre es despectiva. La publicación es la forma en como llegas al trono (Autor 4, Mixtas).

**7P.** Hay una articulación muy clara, pero a mí me llama la atención la forma en que algunos colegas ven esta, esta actividad que yo realizo, ¿no? Algunos colegas me dicen, “Ay, pero ¿cómo te da tiempo también de hacer eso?”, ¿no? Y así como... como si fuera un hobby, un pasatiempo mío: “Además de publicar en revistas académicas o en libros académicos, además tengo tiempo para hacer novelas, ¿no?” O sea, no lo ven como combinado, como articulado con mi actividad [...] para algunas personas hacer este tipo de publicaciones, parecería como, como un pasatiempo, o como, no sé, ¿no? Entonces, digo, por la forma en que me lo comentan, a mí a veces me da esa impresión, ¿no? De que no, no entienden cómo esas publicaciones extraacadémicas pueden estar vinculadas con mi actividad académica, ¿no? (Autor 3, Mixtas).

Es interesante también, respecto de este tipo de juicios hacia los “discriminadores”, que en ocasiones están dirigidos hacia uno mismo o hacia algún grupo del que se es representado como

parte. En estos casos, la persona entrevistada se incluye dentro de la colectividad a la que evalúa negativamente por haber acatado la lógica de la productividad.

**8P.** Está muy mal. Nos han hecho justamente hacer puntitis a través de las publicaciones. Medirnos uno respecto al otro en términos numéricos. Resulta que alguien es más o es menos de acuerdo a si publica más o menos, entonces... No, no estoy de acuerdo (Autor 2, CSyH).

En relación con lo anterior, a veces lo que se representa es la consecuencia de haber acatado la lógica de los sistemas de evaluación; por ejemplo, cuando se habla del tipo de argumentos que las revistas predatoras emplean para lograr que las personas publiquen en ellas, lo que a su vez constituye un juicio negativo evocado de quienes ceden ante tal provocación:

**9P.** Sí, te buscan y te empiezan a hacer, primero una cosa de hacerte sentir importante, ¿no? La forma en como introducen, de que “Ay, usted experta en el tema, en el lugar tan importante y tal, nosotros se lo traducimos y lo publicamos”. Y entonces... las posiciones académicas, como se ganan a través de la publicación, y además te dicen que va a venir en inglés, y solo picas, tu artículo publicado, pones tachecito, en inglés, en revista internacional pues ¡Caray! ¡Te suben de empleo!, subes en el escalafón, ¿no? Entonces... (Autor 4, Mixtas).

Asimismo, en casos solo identificables a través de la prosodia valorativa, se atribuye una situación percibida como negativa al hecho de que la comunidad de autores haya interiorizado la lógica de la evaluación, como sucede en el siguiente ejemplo, que refiere a las dificultades que enfrenta una revista nueva que no logra conseguir contribuciones:

**10P.** Pero pues no ha logrado como posicionarse mejor, pues por lo mismo: no consigues buenos artículos o buenas publicaciones porque los investigadores prefieren publicar en otro lado, porque todavía no está bien evaluada, y entonces, ¿cómo vas a lograrlo si no tienes, digamos, clientes que quieran publicar en esas condiciones? (Autor 5, CNyE).

En este caso, la valoración negativa no es hacia los individuos sino hacia la situación en general (ciertamente imputable a los individuos) y es interesante porque también responsabiliza a

los investigadores que discriminan (en este caso, revistas) de los obstáculos representados (“no ha logrado posicionarse mejor porque los investigadores...”).

#### **4.4.3. Posicionamientos más negociables hacia los pares**

Si bien la mayoría de las representaciones de los pares se construyen empleando marcadores de heteroglosia contractiva como se describió más arriba, cabe mencionar que en ocasiones los juicios negativos se matizan recurriendo a la expansión, a través de la consideración. Un ejemplo es lo que sucede al final del ejemplo 2P (“yo estaría como en unos diez artículos más, porque eso ha pasado y es muy común”), que da cabida a las voces que sí llevan a cabo la práctica de fungir como autores de publicaciones en las que no participaron.

En otros casos el recurso es también una contracción, pero que funciona para introducir una idea que amortiza la condena previamente enunciada, como sucede en el siguiente ejemplo (“También es una estrategia de sobrevivencia, finalmente, ¿no?”), que refiere a autores que se unen para financiar artículos en revistas de paga:

**11P.** [...] es algo que siento que está pasando ahorita, ¿no?, que me están invitando con más frecuencia ahorita a participar en publicaciones. Claro, no dicen esto, ¿no?: "Ah, es que quiero disminuir los costos", pero creo que va por ahí mucho. También es una estrategia de sobrevivencia, finalmente, ¿no? (Autor 1, CNyE).

Aquí, a través de una proclamación, se minimiza el impacto de otra proclamación, lo que, en última instancia, concede cierto grado de validez a las voces de aquellos que se ven en la necesidad de agruparse para financiar sus propios artículos en revistas extranjeras, una conducta “no íntegra” que en este ejemplo es evaluada de forma negativa evocada por la autocensura que atribuye a quienes lo hacen (“Claro, no dicen esto”).

Un ejemplo más de cómo se matizan los juicios negativos es el 23M, comentado en el apartado dedicado a las motivaciones, en el que, tras representar la acción de “acumular estampitas y puntos para esto y para esto y para lo demás, aquello”, negativamente valorada, la persona finaliza proclamando que “a veces, eso es tan agobiante que de pronto se nos olvida qué es realmente, para qué estamos publicando”, con lo que de alguna manera resta responsabilidad a quienes se ven en la necesidad de priorizar criterios de productividad en sus decisiones de publicación. Otro más es el siguiente:

**12P.** Pero es todo otro, todo otro sistema de negocio que está mal planteado y que creo que el Conahcyt y los sistemas de evaluación pues de alguna manera contribuyen a que eso se esté perpetuando porque pues, si te piden eso, pues hay quien le tiene que entrar (Autor 2, CSyH).

En el 12P la persona compadece otras voces (“pero, a veces, eso es tan agobiante que de pronto se nos olvida...”), mientras que en el 13P, a través de una proclamación (“Si te piden eso, pues hay quien le tiene que entrar”, se justifica a quienes participan de prácticas cuestionables por necesidad.

Este fenómeno de otorgar consideración a quien previamente se ha condenado y de matizar juicios y apreciaciones negativos concernientes al comportamiento de los demás sugiere que los posicionamientos de los autores son en cierta medida flexibles. En relación con esto, hay un rasgo que traigo a colación porque es igualmente indicativo de que los posicionamientos críticos aquí descritos son negociables. Este refiere a la incongruencia percibida entre la crítica a un sistema del que de alguna manera se es cómplice:

**13P.** Y es que hay un montón de cosas en este asunto en donde no queremos que nos evalúen, pero a la hora de la hora jugamos ese juego. Y todos estamos en la misma y reproducimos y etcétera. Y todos quieren en *Nature*, ¡Ojalá pudiéramos sacar nuestros artículos en *Nature*, ¿no? ¿Y para qué? (Autor 4, Mixtas).

A través de una proclamación (“a la hora de la hora jugamos este juego”), este último ejemplo evoca un juicio negativo hacia las personas que critican el sistema de evaluación con base en productividad (“no queremos que nos evalúen”) pero que de alguna manera lo perpetúan, y dentro de las cuales la persona entrevistada se contempla a sí misma, lo que viene sugerido mediante la conjugación en primera persona del plural. La crítica aquí evocada se refuerza mediante un cuestionamiento directo hacia la tendencia de preferir revistas extranjeras de alto impacto, como *Nature* (“¿para qué?”), que, a pesar de referir a una construcción contractiva, abre la posibilidad de diálogo.

#### **4.4.4. Posicionamientos menos negociables hacia el sistema**

Esta tendencia a matizar juicios contrasta con lo que sucede cuando el objeto de la valoración no es el comportamiento de los pares en sí mismo, sino los criterios con los que las personas entrevistadas son o han sido evaluadas con base en sus publicaciones, otro de los elementos explorados en esta investigación, el cual también implica el comportamiento de los pares, aunque de manera indirecta.

Cabe recordar que, al representar estos criterios, la mayoría de los autores expresó desaprobación, incertidumbre o frustración, lo cual resulta relevante considerando que la evaluación favorable –especialmente por parte del SNI– fue el objetivo más frecuentemente representado entre los que se persiguen al publicar, como se vio en el apartado correspondiente.

Lo que resulta interesante de estas representaciones es que la mayoría de las veces refieren a una institución (el Conahcyt, el SNI y, con menor frecuencia, el Prodep) como fuente. En algunos casos, esto se da de manera literal (“Conahcyt dice”), mientras que en otros la relación es un poco más indirecta (“En la última evaluación me indicaron”), como se abordó con detalle en la sección

“Criterios de evaluación” del apartado dedicado al concepto de publicación. La referencia explícita a los evaluadores (pares) que están detrás de este proceso de evaluación estuvo prácticamente ausente.

En este mismo sentido, si bien predominan las proclamaciones, no es de extrañar que, en la representación de estos criterios de evaluación, haya una mucho mayor concentración de atribuciones respecto de los otros componentes (anexo 4.4), lo que en gran medida se explica por la necesidad de relacionar el criterio al que se hace referencia con su fuente, acaso para distanciarse de ella. Ahora bien, como ya habíamos anticipado en el apartado dedicado a las motivaciones, este tipo de atribuciones no necesariamente implican una mayor apertura dialógica, sino que más bien funcionan para fijar el referente de las proclamaciones, que por lo general toman un sentido crítico. En términos prosódicos, esto da a la construcción heteroglósica un carácter más bien contractivo, que contrasta con lo que sucede cuando la representación alude al comportamiento o al escrutinio de los pares como individuos.

Este hecho de establecer distancia respecto de quien ejecuta esos criterios sugiere un posicionamiento en contra e incomodidad con el proceso y su dinámica. Sugiere también una valoración negativa encubierta hacia los pares que perpetúan un sistema con el que se está insatisfecho y acaso hacia sí mismos por participar en una práctica de discriminación de la que ellos también son objeto. Relevante para esta investigación es el hecho de que los autores se permitan a sí mismos ser explícitos en sus valoraciones negativas hacia quienes, a nivel individual y de manera cotidiana, muestran un trato diferenciado hacia sus compañeros en función de su productividad, pero no así hacia quienes lo hacen tras el filtro institucional y bajo el anonimato.

#### **4.4.5. Recapitulando**

- Públicamente, los investigadores reprueban a quienes no priorizan la construcción de conocimiento en sus decisiones de publicación, a pesar de que la mayoría manifiesta llevar o haber llevado a cabo acciones encaminadas a lograr una mejor evaluación a través de sus publicaciones.
- Se observan posicionamientos más rígidos en contra del sistema cuando se lo representa como una institución abstracta y más negociables en contra de quienes perpetúan ese sistema.
- Los investigadores evalúan negativamente a quienes, a nivel individual y de manera cotidiana, muestran un trato diferenciado hacia sus compañeros en función de su productividad, pero restan responsabilidad a quienes lo hacen tras el filtro institucional y bajo el anonimato de la revisión por pares.
- Solamente quienes han alcanzado una posición privilegiada en sus entornos laborales (máxima categoría en sistemas de evaluación) refieren estar en posibilidades de tomar decisiones de publicación más acordes con sus ideales académicos.
- Hay una fuerte conciencia de la situación que enfrentan quienes se encuentran en una situación menos afortunada que la propia y consideración al momento de condenarlos socialmente.
- El perfil no íntegro y el perfil discriminador son representativos de algunas de las consecuencias no deseadas de los mecanismos de evaluación del mérito académico con base en la productividad medida en publicaciones. Sin embargo, los posicionamientos que las personas entrevistadas asumen al representar estos perfiles ayudan a reflexionar sobre

las formas en que este sistema se ha visto perpetuado y legitimado a pesar de que el desacuerdo y la insatisfacción en torno a ellos sean generalizados.

#### **4.5. ¿Quién es el autor legítimo?**

Como hemos adelantado ya, al ir dando respuesta a las tres preguntas específicas anteriores, la concepción de un buen investigador desde la perspectiva de los pares entrevistados gira en torno a temas codificados como “construcción de conocimiento” y la representación de esta relación suele venir acompañada de valoraciones predominantemente positivas. En las recontextualizaciones de las personas entrevistadas, el atributo más frecuentemente representado como digno de reconocimiento y admiración es la capacidad de innovar y consolidar la línea de investigación (representada como posibilidad de incorporar conocimiento de otras disciplinas, llevar las investigaciones a buen término, coordinar colaboraciones y revolucionar áreas).<sup>44</sup>

En segundo lugar, se da relevancia a la formación de recursos humanos y a la capacidad de establecer un vínculo con la sociedad, por igual. En relación con la primera, no solo se refieren actividades de docencia, sino también formación de recursos humanos en investigación, acompañamiento a estudiantes (tutorías, dirección de tesis) y formación de profesionistas que no se dedicarán a la investigación. La segunda, por su parte, se representa como entendimiento y solución de problemáticas que afectan el entorno inmediato, aplicación práctica y trascendencia social. Estos tres elementos de construcción de conocimiento (“consolidación/innovación”,

---

<sup>44</sup> Para dar respuesta a esta pregunta específica de investigación, el análisis tomó en cuenta tanto las respuestas explícitas que los entrevistados dieron al cuestionamiento directo “Según tu perspectiva, ¿qué hace a un buen investigador? En otras palabras, ¿en qué casos atribuyes reconocimiento o admiración a tus pares?”, como todas aquellas veces en que los entrevistados se representaron a sí mismos o a otros autores a lo largo de la entrevista (por ejemplo, al formular un ejemplo, construir un argumento o contar una anécdota).

“solución de problemas” y “formación de recursos humanos”) fueron referidos por la totalidad de autores entrevistados.

Lo anterior nos permite caracterizar el perfil de un autor considerado legítimo, en el contexto de la publicación académica y con ello dar respuesta a la cuarta pregunta específica de esta investigación.

En términos generales, un autor legítimo es aquel que tiene la capacidad de equilibrar la productividad con la calidad de sus publicaciones y de mantener la integridad académica a pesar de las exigencias del sistema. En este sentido, si bien se reconocen las presiones institucionales y la condición desfavorable en la que se ubican algunos de los pares, no se justifica ni legitima a aquellos que priorizan la cantidad o el cumplimiento irracional de los criterios de evaluación para obtener estímulos económicos o mejorar su situación laboral por encima de la construcción de conocimiento. Como vimos en el apartado anterior al revisar los perfiles “no íntegro” y “discriminador”, prácticas como el plagio, la autoría ficticia o el trato diferenciado hacia colegas según su productividad son ejemplos claros de ilegitimidad.

Aunque de manera indirecta, esto conlleva una relación entre posición académica privilegiada y legitimidad pues, como se ha visto a lo largo de este capítulo, son precisamente los investigadores que han alcanzado un estatus jerárquico elevado en los sistemas de evaluación quienes tienen la posibilidad de tomar decisiones de publicación más alineadas con sus intereses epistemológicos y actuar con relativa independencia de las presiones del sistema, lo cual refuerza su credibilidad y reconocimiento.

Finalmente, podemos mencionar como atributo de un autor legítimo, su posicionamiento crítico ante las deficiencias de un sistema que atenta contra la construcción de conocimiento y el bienestar de la comunidad. Se trata, sin embargo, de una crítica que solo puede darse en el marco de ciertas convenciones, lo suficientemente domesticada como para no perder el estatus de

privilegio, ni trastocar los códigos dominantes. En otras palabras, un investigador legítimo debe ser capaz de reconocer y enunciar las deficiencias del sistema, pero sin desafiar realmente las estructuras que lo sostienen. Nuevamente, este atributo refuerza la posición de privilegio pues, si bien la mayoría de los investigadores asumen una actitud más o menos crítica, el actuar en conformidad con esta actitud (por ejemplo, publicar en medios de divulgación o revistas que no serán ponderadas por el sistema por considerar que son una mejor forma de comunicar cierto tipo de conocimiento) es algo que se observa con mucha más frecuencia entre quienes ya se hayan en una posición segura dentro del sistema.

#### **4.5.1. Recapitulando**

- Un autor legítimo es aquel que tiene la capacidad de equilibrar la productividad con la calidad de sus publicaciones y de mantener la integridad académica a pesar de las exigencias del sistema.
- Este investigador no solo es admirado por su capacidad de consolidar el conocimiento dentro de su área disciplinar, sino también por su habilidad para criticar el sistema de manera controlada y manteniendo su posición privilegiada dentro del mismo.

#### **4.6. ¿Cómo es la publicación legítima?**

La última pregunta específica de esta investigación también ha sido ya en gran medida contestada al dar respuesta al resto de las preguntas específicas, y especialmente en el apartado dedicado a las

concepciones de publicación académica. Baste aquí repasar algunos de sus atributos más importantes.

En el contexto profesional de la investigación académica, una publicación considerada legítima es aquella que mantiene un compromiso con los principios éticos del conocimiento, como la originalidad, la transparencia en los resultados y el respeto a la integridad académica, y que logra al mismo tiempo conciliar los intereses académicos de su autor con el reconocimiento institucional, especialmente el de los sistemas de evaluación. Este tipo de publicaciones, no solo aportan conocimiento científico nuevo, relevante y capaz de contribuir al avance del área disciplinar a través de la participación en el diálogo especializado, sino que también reciben una evaluación favorable por parte de los sistemas de estímulos a la productividad y de la comunidad académica. Lo anterior, deja fuera de este reconocimiento, por un lado, a aquellas publicaciones que no se apegan a los géneros científicos dominantes (esto es, artículos de investigación en revistas especializadas, libros y capítulos de libros académicos) como las revistas de divulgación, las memorias de congreso o los textos literarios que, si bien contribuyen al conocimiento, no son institucionalmente reconocidas. Del mismo modo, son percibidas como “ilegítimas” aquellas publicaciones en las que el rigor de la investigación o la integridad de sus autores se ponen en juego en aras de lograr una mejor evaluación por parte de los sistemas de estímulos; por ejemplo, aquellas que resultan de fragmentar una misma investigación en varias publicaciones o aquellas en las que las autorías se “regalan” a autores que no participaron en su elaboración. También se resta legitimidad a aquellas publicaciones que recibieron financiamiento, ya sea de alguna institución gubernamental o de alguna empresa privada pues se considera que el conocimiento que transmiten pudiera estar sesgado para favorecer los intereses del ente financiador.

En este sentido, la concepción dual de la publicación como un proceso (el esfuerzo investigativo por parte de su autor o las decisiones de publicación que este ha de tomar para

favorecer el diálogo especializado) y como un objeto material (un libro o un artículo cuantificable asociado a información estandarizada), equilibra ambos aspectos. La publicación legítima no se reduce a métricas bibliométricas, como el factor de impacto, sino que conserva su valor en términos de la construcción de conocimiento en la medida en que ha pasado por un proceso riguroso de investigación y revisión.

Indicadores derivados de la inclusión en índices reconocidos, así como el carácter internacional o el hecho de estar escrita en idioma inglés son altamente ponderados al conceder legitimidad a una publicación. Sin embargo, no se pierde de vista el impacto que esta puede generar en una comunidad académica específica a través de citas, discusiones o el reconocimiento de los pares. Las publicaciones que generan un diálogo significativo entre especialistas y que son consideradas relevantes por los pares son vistas como legítimas.

#### **4.6.1. Recapitulando**

- Una publicación legítima es aquella que logra conciliar los intereses académicos de su autor con el reconocimiento institucional, especialmente el de los sistemas de evaluación.
- Se concede mayor legitimidad a aquellas publicaciones que siguen las convenciones de los géneros científicos dominantes (especialmente, artículos de investigación en revistas especializadas, libros y capítulos de libros académicos).
- Los indicadores bibliométricos estandarizados, como el factor de impacto, son altamente ponderados al conceder legitimidad a una publicación, pero no se pierde de vista la capacidad que tiene una publicación de contribuir al diálogo especializado de una disciplina en particular.

#### **4.7. ¿Qué opinan los editores y las autoridades académicas?**

Los resultados que presento a continuación ofrecen un panorama general del entorno institucional en que se da la publicación académica en la actualidad. Con ellos busco contrastar las representaciones que los autores hicieron de sí mismos, de sus objetivos, de la publicación misma (como proceso y como producto) y de las circunstancias en que llevan a cabo su labor con la versión institucionalizada de actores cuya práctica profesional también se relaciona de manera estrecha con la publicación académica, pero desde una perspectiva distinta a la de los autores. Proviene de entrevistas realizadas a profundidad a a) seis editores académicos: tres de ellos a cargo de las áreas editoriales de sus respectivas universidades y tres más a cargo de revistas especializadas incluidas en el índice del Conahcyt (CSyH, CNYE y Mixtas), y b) dos autoridades universitarias, de cuyas áreas depende la política de comunicación científica de sus respectivas universidades; todos ellos adscritos a universidades públicas mexicanas.

Cabe mencionar que estas entrevistas no fueron exploradas con el mismo grado de profundidad con las que analicé las entrevistas a autores, principalmente porque no contemplan el análisis mediante el Sistema de Valoración y, por lo tanto, son insuficientes para detallar posicionamientos intersubjetivos. El análisis de estas entrevistas se limitó al sistema de categorías diseñado de manera inductiva específicamente para esta investigación, pues su objetivo era, simplemente, ofrecer una visión panorámica de los códigos institucionalizados dominantes y con ello reflexionar sobre la alineación o disonancia de los códigos identificados entre los autores respecto de ellos y, en última instancia, sobre cómo las políticas institucionales influyen en la construcción de los discursos y prácticas de publicación. Este análisis tampoco considera entre sus variables la distinción entre editores y autoridades ni entre editores de publicaciones seriadas y editores de publicaciones monográficas.

Si bien una mayor exploración de estas entrevistas rebasaría los alcances y limitaciones de esta tesis, su contenido resultó sumamente interesante, entre otras cosas por ser indicativo de una problemática social en la que el factor semiótico juega un papel determinante. Por lo tanto, amerita un abordaje mucho más exhaustivo en el futuro.

#### ***4.7.1. Calidad científica como atributo principal de la publicación***

En la concepción de los editores y autoridades, la publicación académica es, sobre todo, calidad científica (1IN). En este sentido, a diferencia de los autores, que reconocían que, en ocasiones, los objetivos que persiguen al publicar están más relacionados con la búsqueda de una evaluación favorable, los actores institucionales no representaron este tipo de intenciones en ningún momento. Si bien todos ellos mostraron consciencia del proceso de rendición de cuentas al que están sujetas sus respectivas instituciones (2IN y 3IN), no representaron esta evaluación como un elemento que guíe sus decisiones editoriales ni su quehacer profesional. El establecer una relación entre este proceso y la publicación académica se hizo con el objetivo de poner en contexto las dificultades a las que se enfrentan de forma cotidiana en su práctica profesional, la cual caracterizaron como compleja dado el desafío de conciliar la calidad científica de las publicaciones a su cargo (4IN), con las exigencias prácticas y la premura que siempre tienen los autores, cuyos intereses –de acuerdo con la representación de los editores y autoridades– se concentran, sobre todo, en la evaluación del SNI (5IN).

**1IN.** [...] nosotros queremos incidir en la calidad científica. A ver, esto es importantísimo para nosotros. Acá no se trata de publicar por publicar. Acá se trata de hacer investigación que arroje buenos resultados y que esos resultados aporten a la disciplina. Si no cumples con esos requisitos, entonces para qué publicas. Entonces, si se trata de hacer más grande el currículum, si se trata de impresionar a alguien, eso a nosotros no nos funciona. Lo que nosotros queremos es que la

ciencia que se genera en la institución sea ciencia de calidad. Cuando digo calidad, me refiero a que aporte a la disciplina (Autoridad 1).

**2IN.** [...] las metas institucionales están alineadas con metas que vienen de quienes dan los recursos, que son de otros lados. Entonces, la meta en la que entramos nosotros es número de ISBN; o sea, ¡ni siquiera dice la palabra libro! A mí me parece una invisibilización. He visto, por ejemplo, en informes de desarrollo de metas otra vez es lo mismo. Incluso en la parte comunicativa del informe, que son vídeos para la comunidad, lo que te ponen en la mente es eso: la universidad logró tantos ISBN. ¡Y es tremendo! Porque, más bien –yo siempre me quejo– o sea, lo que tendrían que decir es “hemos publicado tantos libros” y las principales temáticas (Responsable de editorial universitaria 1).

**3IN.** Si bien los investigadores tienen sus mecanismos para ser evaluados, las instituciones también los tienen [...] La institución, cuando rinde cuentas, ¿de qué rinde cuentas? Pues en función de los indicadores que le fueron establecidos. Y estas instituciones científicas, académicas, uno de sus indicadores es la cantidad de artículos científicos publicados. Otro mecanismo es la cantidad de investigadores incorporados al Sistema Nacional de Investigadores, es decir, al SNI. [...] Si esos indicadores no son alcanzados, es motivo de una fiscalización con posibles consecuencias administrativas. Estamos hablando de aspectos académicos que también tienen mecanismos de supervisión administrativa (Editor de revista 1).

**4IN.** Todo el mundo quiere publicar, pero nadie quiere dictaminar. Es una gran moraleja o lección que en la práctica sacamos de las revistas. Todo el mundo quiere que le publiquen pronto, pero cuando les pedimos apoyo para que dictaminen, se ponen sus moños. “Ay, no puedo”, “Ay, no, yo no sé de esto, ya no sé del otro”, “Mejor busquen a fulanito, a sotanita” y la buscamos ¡Y no puede tampoco! Entonces, bueno, es lento y difícil, pero va, va saliendo, va saliendo (Editor de revista 2).

**5IN.** Creemos que ya después de muchos años de existencia de la Dirección de Publicaciones ya conocen un poco el camino, pero de todas maneras siempre tienen pues esta necesidad –y también entendemos, ¿no?– que de repente nos dicen “nos vamos a evaluar dentro de cinco meses, necesito tener mi libro en cinco meses” y nos ponen en aprietos. Al final los sacamos, pero no es lo ideal apresurar los tiempos editoriales, ¿no? (Responsable de editorial universitaria 2).

#### **4.7.2. Los autores de publicaciones académicas: entre la adaptación y la simulación**

Como ya anticipan los dos ejemplos anteriores, la representación que estos actores hacen de las intenciones de los autores al publicar se relacionan, sobre todo, con la búsqueda de una evaluación favorable por parte de los sistemas de estímulos (6IN) y en algunas de estas representaciones lo anterior se combina con una marcada desaprobación de sus conductas, frecuentemente representadas como contradictorias, oportunistas (7IN y 8IN) o carentes de integridad (9IN).

**6IN.** y los autores buscan la publicación en esas revistas para adquirir pues mayor visibilidad curricular, ¿verdad?, mayor importancia, promoción curricular para sus respectivos fines y trabajos, para sus trayectorias, sus promociones, su ingreso económico, sus situaciones, su respectiva institución. Todo eso es importante para los autores. Realmente no sólo se publica en aras del conocimiento, sino también en aras del estatus, ¿verdad? (Editor de revista 2).

**7IN.** Pero, aun siendo digital, a muchos de ellos lo que les interesa es el ISBN, y es donde dices ¡qué triste!, ¡qué triste!, ¿no? Pero es volver a lo mismo: es que, mediante estos incentivos que les dan a los investigadores, es que ellos se ven en... pues en la necesidad de publicar. No es necesariamente que quieran hacerlo, ¿no? (Responsable de editorial universitaria 3).

**8IN.** Por ejemplo, he conocido amigos o compañeros que, cuando empezamos la revista, cuando no teníamos ninguna base de datos, ningún directorio, yo les decía, “Oigan, pues estamos empezando un trabajo editorial. Apóyenos con documentos”. Y te puedo jurar que de los 100 o 200 a que los que consulté, que nos echaran la mano para publicar, cero tuvimos de apoyo. Pero ahora muchos que están buscando dónde publicar y que se han topado, por ejemplo, con los costos o bla bla bla, me dicen “Oye, yo me acordaba que eras editor de una revista y entré al directorio de Conahcyt y la vi [nombre de la revista]” (Editor de revista 3).

**9IN.** Y también siento que tienen... siempre tienen esta... como esta prisa de publicar y publicar y publicar nada más como para tener los puntos, pero eso no necesariamente indica que lo que está publicado es algo como de calidad o una cosa profunda o algo, incluso inédito, porque también sucede que se recicla un poco la investigación como para poder tener un libro, ¿no? (Responsable de editorial universitaria 2).

Esta recontextualización sumamente negativa de las intenciones de los autores al publicar, con frecuencia apareció combinada de una representación también muy negativa de los efectos de los sistemas de estímulos. En este sentido, los siguientes dos ejemplos son interesantes porque, a través de una analogía (con la cacería de cobras en la India [10IN] y con el sistema de educación media y básica en México [11IN]) refieren a un fenómeno de simulación por parte de los autores, el cual es representado como una consecuencia del tipo de criterios que prevalece en el SNI y que resultó recurrente en las representaciones de los editores.

**10IN.** Hay una leyenda que dice que en la India había un problema muy grave porque a la población la estaban mordiendo muchas cobras y la gente se estaba muriendo. Entonces el gobierno dijo “¿Cómo le hago para reducir el número de decesos por la presencia de cobras? ¡Muy sencillo! Voy a pagar una recompensa a las personas que me traigan cobras muertas”. Entonces, por cada cobra muerta que me traigan, yo voy a pagar tal cantidad de dinero. ¿Cuál fue el efecto? Empezaron a criar, o sea tenían granjas de cobras. Entonces ¿cuántas cobras quieres? Estamos en la era del efecto cobra: ¿Cuántos artículos quieres? ¿Cuántos capítulos de libro quieres? ¿Cuántos libros quieres? Porque acá te los hago (Autoridad 2).

**11IN.** En el caso que te decía yo de los maestros, lo que se determinó fue implementar un sistema de capacitación mediante puntos. Entonces, si tú cursabas ciertos diplomas o ciertos cursos, te daban ciertos puntos, y eso repercutía en tu sueldo. De manera que se pierde el objetivo de que estés actualizado para ejercer una mejor práctica docente, y de una manera, digamos perversa, se hace que los maestros... los maestros iban a los cursos por los puntos; no por aprender, no por desempeñarse. Y acá está pasando más o menos lo mismo: no importa la publicación; importa que salga el ISBN porque eso implica que es un resultado en puntaje y que va a resultar en conservar esos privilegios, que es el incentivo económico (Responsable de editorial universitaria 3).

Desde la visión institucional, también suele atribuirse un comportamiento oportunista a los autores. Predomina la idea de que, lejos de buscar formas de desafiar el *statu quo*, los autores permanecen en una adaptación constante a las exigencias y expectativas de los sistemas de estímulos y que esta es más fuerte que sus convicciones respecto de la mejor manera de comunicar

los resultados de sus investigaciones. En este sentido, se percibe, como lo refirió uno de ellos, que los investigadores *bailan al son* de lo que les diga el Conahcyt.

**12IN.** Uno, por ejemplo, cuando Conahcyt ahora evalúa que también los investigadores hagan divulgación, lo que nos ocurrió es que los científicos de naturales y exactas nos empezaron a mandarnos libros, ¡cuando nunca nos mandaban libros! O sea, no querían mandarnos libros porque –por supuesto– ellos estaban enfocados en sus artículos (Responsable de editorial universitaria 1).

**13IN.** Entonces, empezó a surgir este fenómeno de la autoedición y, claro, que pues empieza a ser eso cuestionado porque el investigador pues ahora sí que se mueve a lo que le diga la política gubernamental, ¿no? Entonces, si le dicen, “Queremos libros. –Ah, cómo no, pues ahí está el libro autoeditado, que tiene ISBN. –Es que queremos que tenga distribución. –No se preocupe, tenemos una red de colegas que te pueden publicar electrónicamente el libro y donde lo busques, lo encuentras”, ¿no? Entonces, siempre, no sé, como que nos encontramos ante este escenario de que la ley indica y nosotros acá nos inventamos las condiciones para cumplir la ley, ¿no? Y lo peor o lo mejor de esto es que funciona (Autoridad 2).

#### **4.7.3. Malentendidos que perpetúan el sistema**

Desde la visión institucional, también predomina la idea de que los autores no conocen –o no comprenden– a profundidad los criterios de los sistemas de estímulos con los que son evaluados (14IN a 16IN) y, por ende, con los que ellos mismos evalúan a sus pares cuando funcionan como dictaminadores (15IN a 18IN), y de que eso muchas veces los lleva a tomar decisiones que atentan contra sus propias investigaciones, e incluso contra sus propias comunidades.

**14IN.** Se les hace muy natural verte, reconocerte como el editor de la revista y preguntarte: “Oiga, pero... pues es que a mí no me conviene someterlo a [nombre de la revista] porque tiene un factor de impacto muy bajo, entonces voy a buscar una revista con mayor factor de impacto”. Pues sí, está bien, ¡Mucha suerte! Y también investigadores consolidados. También es común que te buscan: “Oye, editor, ¿cuál es el factor de impacto que tiene tu revista? Mmm... Oye, ¿y sabrás cuál tiene un factor de impacto mayor? Mira, es que quiero publicar, pero pues quiero publicar en una revista así que valga la pena”. Y bueno, les dices qué revistas pueden tener ese factor de

impacto que ellos pretenden, porque pues no consideran viable hacerlo en [nombre de la revista]. Además de que pues no depende del editor, depende del proceso de evaluación por pares al que se somete cada trabajo, pero es curioso que te expresen esas ideas de manera muy directa, ¿no? Cuando creo que no entienden claramente el significado de lo que están diciendo, ¿no? (Editor de revista 1).

**15IN.** Ha habido algunos profesores que llegan y me dicen, en áreas que no tiene sentido publicar en inglés, que me dicen “pero yo quiero publicarlo en inglés para que me valoren mejor”. Y el punto es que, bueno, los que te van a valorar, a menos que ellos lo tengan en la cabeza, no está escrito en ningún lado, ¿no?, sobre todo en el caso del libro. Si quieres una revista que está en inglés, pues sí, eso es así: ellos ponen sus reglas, pero en este caso algunos profesores tienen esa idea (Responsable de editorial universitaria 1).

**16IN.** A ver, cuando nosotros entendemos las indicaciones de la Ley, habla del permitir el libre acceso a los resultados de investigación generados al interior de las instituciones financiadas con recursos públicos, pero nunca la Ley nos dice que tenemos que publicar en revistas de acceso abierto [...] que no se entienda que, como tenemos como indicación de nuestro plan de desarrollo institucional para promover la ciencia abierta, estamos diciendo que publiquen en revistas de la vía dorada, ¿no? Porque ahí es a donde llega la conclusión, ¿no?: “como la indicación es acceso abierto, entonces váyase a una revista de vía dorada”, ¿no? Una cosa no te debe conducir a la otra, pero esas son las cosas que yo decía, que los colegas no terminan de entender (Autoridad 1).

**17IN.** Me parece que también hay un problema porque otra vez se sigue pensando, o algunos evaluadores están considerando que, si coeditas o publicas con una editorial comercial, tienes mayor prestigio, cuando si vamos realmente a los criterios que están escritos por Conahcyt –que son realmente internacionales, comunes– lo que vale son tener dictámenes de especialistas y un comité que los revise. Y eso lo hacen las universidades. En general las editoriales comerciales en su mayoría no lo hacen. Lo que hacen es, a lo mejor te dan ventajas de distribución y todas esas cosas, pero no hacen dictaminación del tipo que sí hacemos en las universidades, pues por razones obvias, por perfil. Eso creo que no está funcionando y no estamos sabiendo comunicarlo; sobre todo a las comunidades académicas mismas, que son los autores y son los evaluadores. Creo que eso hace muchísima falta. (Responsable de editorial universitaria 2).

**18IN.** Sabemos que, aunque no se identifiquen en Conahcyt, pues son los propios investigadores los que hacen esas evaluaciones y los que determinan “esta editorial sí es un sello de calidad y esta no”. No nos hagamos tontos (Responsable de editorial universitaria 3).

Estos últimos dos ejemplos son sumamente interesantes porque dejan ver cómo, en la concepción de los editores, son los mismos investigadores, cuando fungen como pares evaluadores, quienes perpetúan un sistema que atenta contra ellos mismos. Esto contrasta con lo que sucedía cuando los autores representaban su desacuerdo ante los criterios con los que son o habían sido evaluados con base en sus publicaciones, muchas veces en términos frustración o incertidumbre (ver apartado 4.4, dedicado a posicionamientos). En estos casos, la fuente de los criterios a los que se hace referencia suele ser la institución en términos abstractos (el SNI, el Conahcyt, los sistemas), con lo que se desresponsabiliza –o por lo menos, se pierde de vista– a los pares que operan y perpetúan ese sistema.

Ahora bien, el que estos los actores institucionales tengan un conocimiento más profundo del contenido y modo de operación de los criterios de evaluación del SNI en comparación con los autores, no significa que estén de acuerdo con ellos. En este sentido, la totalidad de personas entrevistadas expresó de forma explícita su desacuerdo con estos criterios (19IN) y representó las consecuencias de que estos criterios guíen hoy las decisiones de publicación como sumamente negativas para la construcción de conocimiento y para la comunidad académica en general (20IN y 21IN):

**19IN.** Primero, no sólo en cómo valoran a las editoriales universitarias, primero cómo valoran al libro. Porque lo que está ocurriendo en Conahcyt, sobre todo en las áreas en las que era más común publicar libros como las IV y V (Sociales, Humanidades, etcétera) es que se está contemplando el libro como un producto más entre cinco productos. Entonces, tienen los artículos... Un artículo no es que no tengan... por supuesto tiene también todo el rigor y tiene mucho trabajo atrás, pero un libro es un trabajo de más largo aliento, y sobre todo para ciertas áreas. Entonces, no es posible que los estén contemplando como uno entre cinco. Entonces, si tú como investigador tienes que tener cinco productos, pues no te vas a poner a escribir cinco libros. Entonces, lo que está pasando es que los libros colectivos además están incrementándose (Responsable de editorial universitaria 1).

**20IN.** Entonces, a lo que voy es que... eventualmente, las políticas científicas, las indicaciones que aparecen en la ley, los criterios de valoración y, por encima de esto, todos los programas de recompensa eventualmente terminan pervirtiendo el proceso científico. Por eso es que yo te decía hace ratito: como nosotros estamos claro de eso, pues mejor apostamos por la calidad científica, porque esa sabemos que nunca va a fallar. Entonces, la calidad científica es la que te va a conducir a generar un buen artículo, a que te lo acepten, te va a conducir a la publicación de un buen libro. Por eso a mí no me gusta hablar de estrategias de publicación. Eso de “estrategias”, eso ya fastidió todo, porque entonces ya son mañas para publicar y eso no me parece lo más correcto (Autoridad 2).

**21IN.** Entonces, afecta en ese sentido el investigador, pero yo creo que afecta a toda la ciencia, o sea no solamente al investigador, afecta a todo el proceso, afecta a la revista, afecta al investigador y afecta, yo creo que precisamente al proceso de investigación en general. Entonces, afecta de manera negativa que se tengan ese tipo de clasificaciones de las revistas científicas (Editor de revista 3).

#### ***4.7.4. La evaluación con base en indicadores, un problema complejo con repercusiones a largo plazo***

En contraste con las críticas provenientes de los investigadores, que solían restringirse a su propia experiencia o a la de su área de especialidad, las críticas de editores y autoridades frente a los sistemas de evaluación con base en la productividad medida en publicaciones adquieren un carácter panorámico y una visión a largo plazo. En este sentido, dentro de las consecuencias que los segundos representaron como negativas, fue recurrente una preocupación por cómo la situación está afectando a las nuevas generaciones de investigadores y, por tanto, a la ciencia que se hace en el país.

**221N.** Hay alguien a quien estamos impactando mayormente y son las nuevas generaciones, a los nuevos investigadores... No sé cuándo hayas entrado tú al doctorado, pero muy probablemente a muchos de tus colegas lo que les preocupe realmente es publicar. No les preocupa generar conocimiento, les preocupa publicar. ¿Por qué? Porque, si no tienen eso, entonces no abre la

puerta de la puerta de la puerta de la puerta, ¿no? Entonces, a mí quien realmente me preocupa son los colegas que están en el salón del doctorado porque no los estamos enseñando a ser científicos, científicos sociales... ¡No! Les estamos enseñando a ser estrategias editoriales. Y eso me preocupa mucho (Autoridad 2).

**23IN.** Desafortunadamente, en un principio los investigadores consolidados les van a insistir a los investigadores jóvenes que busquen una revista con factor de impacto alto para publicarse. Es decir, se transmite esa visión de la evaluación o de los sistemas de evaluación... se les insacala muy pronto a las nuevas generaciones. Para la nueva generación o para las nuevas generaciones de investigadores, ellos ya nacen con algo que les parece innato de la investigación: “Hay una cosa que se llama factor de impacto y eso es una parte fundamental del proceso de la investigación y de la publicación científica”. No van a alcanzar a ver de dónde viene, cómo se origina, sino que para ellos ya es parte del entorno de la comunicación científica (Editor de revista 1).

Sin embargo, y en concordancia con lo que sucedió entre los autores, no hubo entre los editores y autoridades, propuestas concretas de cómo sustituir o mejorar estos criterios a fin de incentivar la calidad de las investigaciones y, como consecuencia, de las publicaciones. Lo que resulta interesante es que editores y autoridades no representaron esta tarea como una responsabilidad que les corresponda a ellos; pareciera más bien que, en su concepción, son los propios autores quienes debieran tomar la iniciativa de promover un cambio estructural en este sentido. Algunos establecieron esta relación de forma explícita (24IN), mientras que otros simplemente tomaron distancia en lo referente a la responsabilidad de promover un cambio estructural.

**24IN.** A pesar de que todo mundo hoy te dice “Sí, las métricas responsables”, “Sí, el factor de impacto déjenlo al lado”, yo no he visto hasta este instante alguien que diga “Bueno, entonces, dejemos eso atrás y esta es mi propuesta”, ¿no? Entonces, a mí me parece que, digo, si hago esto como un análisis histórico, estamos en un momento histórico bien, bien interesante, porque estamos en la discusión de cuál es el nuevo parámetro de valoración. Ya sabemos que el que tenemos no nos funciona, pero no sabemos en este momento cuál es el que nos va a funcionar [...] Hoy se habla mucho del impacto social, y yo me pregunto ¿y cómo se mide el impacto social? Yo no sé, ¿no? O sea, por ahí he encontrado algunos artículos que dicen que el impacto social se alcanza cuando generas desarrollo regional, ¿no? Entonces, ya entran ahí temas de economía,

¿no? Entonces, yo quiero conocer a alguien que se ponga a hacer análisis de desarrollo regional para evaluar el impacto social de una publicación científica y ¡A ver a qué ahora termina respecto a todas las publicaciones que habría que analizar! Entonces, a lo que voy es que sabemos que el camino nos conduce al impacto social, pero no podemos medirlo. Entonces, como no podemos medirlo tan rápido, entonces regresamos al JCR y seguimos respetando el tema de los cuartiles. No hemos encontrado un modelo que sustituya a la legitimación de la decisión y, como no lo hemos encontrado, entonces seguimos con lo que sabemos que no funciona (Autoridad 2).

Resulta interesante que, en términos generales, estas personas mostraron una mucho mayor conciencia de la complejidad del fenómeno de la evaluación de los investigadores con base en la productividad, de sus orígenes, de sus consecuencias colaterales, de sus deficiencias y cómo impactan en diversos ámbitos de la práctica académica y de los obstáculos que han impedido cambiar el rumbo de la situación. Especialmente relevante es la recontextualización que una de ellas hizo de esta política gubernamental como coincidente con la llegada y adopción del neoliberalismo en los modos de dirigir al país durante la década de los noventa (25IN), así como las representaciones que varios de ellos hicieron de cómo el mercado vio y aprovechó una oportunidad de negocio, tras la implementación estas políticas (26IN a 29IN).

**25IN.** Porque, además, sí hay un cierto individualismo al momento de publicar. No tiene nada que ver con que siempre hay un grupo de autores por cada artículo; hablo de la visión individual que generan estos sistemas de evaluación de los investigadores o del esquema de evaluación de la ciencia en México, que viene desde... ¡Híjole!, pues yo creo que efectivamente empezó a ser mucho más crítico a inicios de los años 90. O sea, esta política establecida por Conahcyt... se empezó a ser muy evidente adoptar estos mecanismos y estos indicadores seguramente en el año 90, 91... Me queda muy claro que [por esa época] empezaron a adoptarlos y a decir “Aquí se va a llevar a cabo una evaluación en función del factor de impacto”. Y eso coincide un poco con la discusión actual política que se tiene en la forma en la que, en esos periodos, se llevaba a cabo la conducción de México y de otros países desde el punto de vista económico, cultural, científico, etcétera... sí obedecía –y si obedece– a una política de Estado en cuanto a la ciencia, ¿no? (Editor de revista 1).

**26IN.** Y cuando más aparece todo esto.... Digo, a ver... el fenómeno editorial es una consecuencia, no es el problema. El problema es que todos nos estamos moviendo al paso de... La industria editorial dijo: ¡Ah, mira! Aquí hay un área de oportunidad, yo la tomo. Pero ellos no están

causando el problema. Ellos están ofreciendo una solución, aunque no lo parezca. Es una solución la que están planteando [...] Pero entre lo que nosotros estamos tratando de resolver este problema, ya nos comió la industria editorial. Porque ellos ya, o sea, te siguen apareciendo revistas, aquí sí voy a decir nombres, MDPI, Frontiers. Son revistas que dicen “yo ya entendí cómo está esto”. Y lo entendieron muy bien (Autoridad 2).

**27IN.** Y tú sabes que esas editoriales, de las que podemos dar el nombre y hacer una listita, ni siquiera pasan... ¡si no corrigen, imagínate! ¡Ni siquiera pasan por el Indesign! De Word, directito [imprimen]. Entonces... Y sin embargo, en Conahcyt se las aceptan como editoriales válidas, y eso no se vale (Responsable de editorial universitaria 3).

**28IN.** El problema es que el factor, el elemento o el indicador con el cual se reconoce a las revistas, nuevamente es este factor de impacto; así se llama. Este indicador nunca fue creado con el propósito de evaluar la calidad de la revista ni la calidad del artículo. O sea, ese no fue su propósito cuando se creó [...] Una institución que ni siquiera era pública y que generó este factor de impacto con un poco una visión comercial. Es decir “quiero ver cuáles son las revistas más citadas y en función de su citación identificar las revistas que pueden costar más, la suscripción a ese tipo de revistas científicas” -en términos muy generales, el tema es muy amplio (Editor de revista 3).

**29IN.** La verdad es que debo decir que la industria editorial nos ha tomado por sorpresa en términos de los tiempos en los que ellos han ido adecuando sus modelos de negocio. Pienso, por ejemplo, que nosotros veníamos de una larga época de la publicación que había de darse a conocer por medios de acceso vía suscripción y saltamos a este modelo de acceso abierto, pero de acceso abierto pagante, o sea, por el modelo APC [...] Y entonces, hoy las instituciones van en carril a entregar sus trabajos, y es vergonzoso los costos de los APC (Autoridad 2).

#### **4.7.5. Recapitulando**

- En la concepción de editores y autoridades académicas, la publicación es sobre todo calidad científica.
- Estos actores representaron su práctica profesional como sumamente compleja dado el desafío de conciliar la calidad científica de las publicaciones a su cargo con las exigencias

pragmáticas y en algunos casos arbitrarias de los autores en el contexto de una institución que debe rendir cuentas ante agentes fiscalizadores.

- Editores y autoridades representan a los autores como movidos, ante todo, por el deseo de obtener una evaluación favorable de los sistemas de estímulos a través de sus publicaciones y con frecuencia les atribuyen conductas de simulación.
- De acuerdo con editores y autoridades, el desconocimiento profundo de los criterios con los que las publicaciones serán evaluadas por los sistemas de estímulos, genera profundos malentendidos y lleva a los autores a tomar decisiones de publicación que atentan contra sus propias investigaciones, e incluso contra sus propias comunidades.
- Editores y autoridades tienen una concepción muy negativa de los efectos de los sistemas de estímulos y representaron las consecuencias de que sus criterios guíen hoy las decisiones de publicación como sumamente nocivas para la construcción de conocimiento y para la comunidad académica en general.
- Editores y autoridades tienen una visión más exhaustiva de las causas, consecuencias y defectos de la problemática de la evaluación del desempeño académico con base en la productividad medida en publicaciones en comparación con los autores.
- Algunos consideran este fenómeno como una manifestación de la adopción de políticas neoliberales en la administración pública federal durante las últimas décadas.
- Entre editores y autoridades hay una fuerte preocupación por cómo esto impactará a las nuevas generaciones y a la ciencia que se genere en el futuro en México.
- No hay entre los editores y autoridades, propuestas concretas para combatir la problemática expuesta. La tarea de promover un cambio estructural en este sentido se percibe como una responsabilidad ajena.

- De acuerdo con editores y autoridades, el mercado ha encontrado en las deficiencias de estos sistemas, una oportunidad de negocio, que ha afectado su práctica profesional y las dinámicas de publicación académica en general.

## 5. CÓDIGOS Y CHOQUES DE CÓDIGOS EN TORNO A LA PUBLICACIÓN: UNA INTERPRETACIÓN DESDE LA TCL

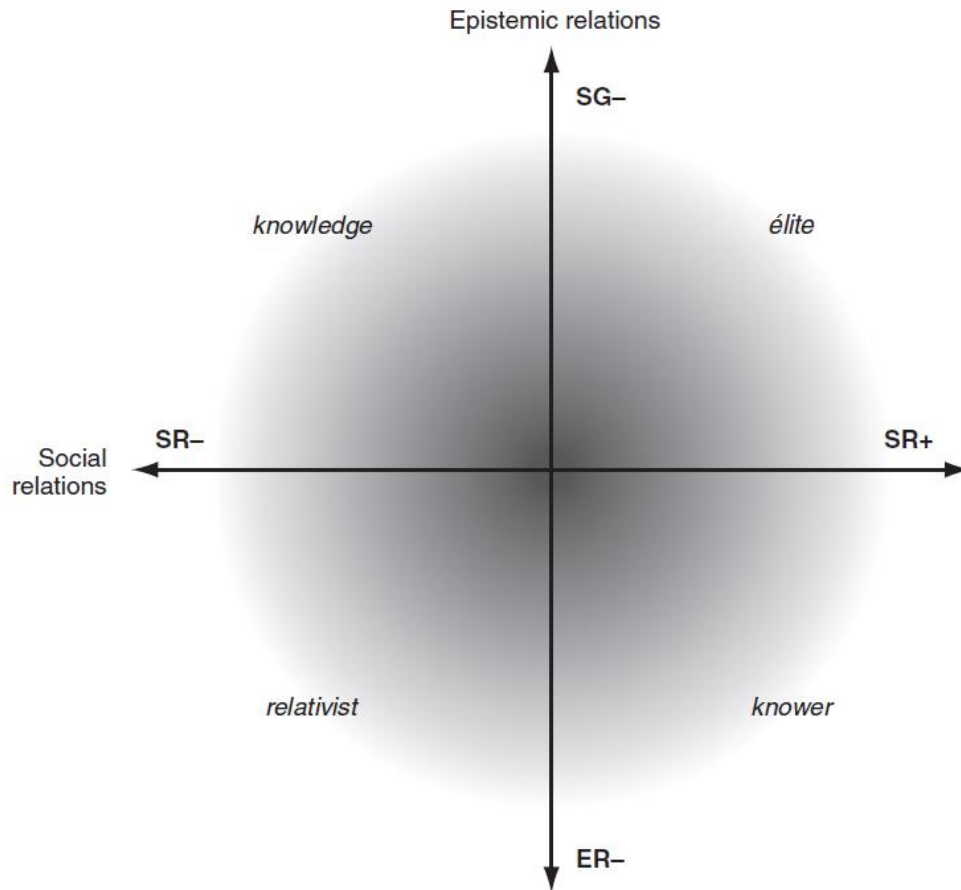
### 5.1. Introducción

Habiendo identificado y descrito prácticas, concepciones y posicionamientos en relación con la publicación académica y dado respuesta a las preguntas específicas de esta investigación, es posible ahora caracterizar la forma que toman las relaciones epistémicas (prácticas con sus objetos) y las relaciones sociales (prácticas con sus sujetos) en el contexto de esta problemática particular y, en última instancia, comprender cómo los investigadores construyen significados y legitiman sus prácticas en relación con la publicación, para lo cual recorro a la Dimensión de Especialización de la Teoría de Códigos de Legitimación.

Valga recordar que esta dimensión considera cómo se combinan las fuerzas relativas de relaciones epistémicas (RE) y sociales (RS) al interior de un campo social específico para dar lugar a códigos que legitiman prácticas y actores. Si, como propone Maton, concebimos las relaciones epistémicas y sociales como ejes de un plano cartesiano, estas fuerzas relativas podrían *desplazar* prácticas y actores más hacia arriba o más hacia abajo, lo mismo que más a la izquierda o más a la derecha, con lo que los códigos de legitimación quedarían más o menos alineados con uno u otro tipo de relación, con ambos o con ninguno. Así, los códigos de legitimación pueden tender hacia los códigos de conocimiento (construidos sobre la base de relaciones epistémicas fuertes y relaciones sociales débiles: RE+/RS-); hacia los códigos de conocedor (construidos sobre la base de relaciones epistémicas débiles y relaciones sociales fuertes: RE-/RS+); hacia códigos élite (construidos sobre la base de relaciones epistémicas y sociales fuertes: RE+/RS+) o hacia códigos

relativos (construidos sobre la base de relaciones epistémicas y sociales débiles: RE-/RS-) (figura 5.1).

**Figura 5.1.** Plano de las relaciones epistémicas y sociales, según la Dimensión de Especialización de la Teoría de Códigos de Legitimación (Maton, 2014)



Fuente: Maton (2014).

Sin embargo, para poder caracterizar estas fuerzas relativas y con ello el tipo de códigos sobre los cuales se construye la legitimación en un campo social determinado, es necesario, como primer paso, identificar la forma específica que toman las relaciones epistémicas y sociales en ese campo determinado (es decir, los ejes vertical y horizontal del plano), que, como hemos visto, se

manifiestan de manera diferente en cada problema particular. Por lo tanto, la primera parte de este capítulo busca caracterizar esas relaciones en el ámbito de la publicación académica, según las prácticas y concepciones identificadas en esta investigación para, posteriormente, determinar el comportamiento de los códigos sobre los que se construye la noción de legitimidad de autores, publicaciones y prácticas de publicación académica y valorar su alineación hacia códigos de conocimiento, de conocedor, élite o relativos. Lo anterior corresponde a las etapas 3 (*identificación de códigos*), 4 (*elaboración de dispositivo de traducción*) y 5 (*recontextualización de los ejes del plano de especialización y ubicación de códigos*) de la metodología.

## **5.2. Manifestación de relaciones epistémicas y sociales en el ámbito de la publicación académica**

El capítulo anterior reveló complejas contradicciones entre prácticas e ideales de publicación académica, así como actitudes y posturas diferenciadas según el estatus social que se tiene al interior de la comunidad académica. Estas contradicciones se manifiestan a manera de conflicto, por ejemplo, al momento de tomar decisiones de publicación o juzgar el comportamiento de los pares, así como al representar las circunstancias en que se da la práctica profesional como sumamente negativas. Esto ya sugiere tensiones entre relaciones epistémicas y sociales, pero todavía demanda una caracterización detallada de cada una.

El cuadro 5.1 presenta un dispositivo de traducción general, elaborado con base en los hallazgos que se reportaron en el capítulo anterior. Este dispositivo busca operacionalizar los conceptos de relaciones epistémicas y sociales en el ámbito específico de la publicación académica para luego estar en posibilidades de describir el comportamiento de los códigos de legitimación en el contexto de esta práctica social.

**Cuadro 5.1.** Codificación de relaciones epistémicas y sociales en el ámbito de la publicación académica

	<b>Relaciones epistémicas (RE+)</b>	<b>Relaciones sociales (RS+)</b>
<b>Se construyen en torno a</b>	Valores tradicionales de la investigación como una forma de construir conocimiento: rigor técnico, originalidad, contribución significativa a la disciplina, solución de problemáticas sociales, innovación y aprendizaje	Valores atribuidos a quienes hacen la publicación: sus identidades, afiliaciones, redes sociales, y el reconocimiento que reciben de sus pares, sus comunidades disciplinares, sus instituciones de adscripción y los sistemas de evaluación
<b>Se codifican en</b>	Menor peso institucional  Criterios de carácter cualitativo  Lógica de la colaboración (ideales epistémicos compartidos por una comunidad)	Mayor peso institucional  Criterios de carácter cuantitativo  Lógica de la productividad y la competitividad (concentración en el éxito individual dentro del sistema)
<b>Concepción pone énfasis en</b>	Proceso de elaboración  Características de la investigación: temática, alcance, profundidad, relevancia  Potencial para generar y comunicar conocimiento	Metadatos e indicadores bibliométricos asociados al resultado como producto cuantificable y acumulable  Características del medio: nacional/internacional, inclusión en índices y bases de datos, idioma de publicación  Potencial para favorecer el estatus social

Fuente: elaboración propia.

Considerando la traducción de conceptos que se presenta en el cuadro anterior y de manera general, podemos entonces afirmar que la tendencia identificada en esta investigación es un paulatino desplazamiento de las relaciones epistémicas en favor de las sociales (RS+/RE-), el cual deriva en una creciente desconexión entre prácticas de publicación y construcción de conocimiento. Describo este desplazamiento a continuación.

*Fortalecimiento de las relaciones sociales (RS↑).* La interiorización de los criterios institucionalizados de evaluación y la búsqueda de reconocimiento y estatus académico en las decisiones y concepciones de publicación (RS+) dejan ver que las relaciones sociales tienen un

papel dominante en la configuración de las prácticas de publicación. Estas relaciones, y especialmente aquellas vinculadas a las jerarquías establecidas por los sistemas, se fortalecen a expensas de las relaciones epistémicas (RE-). La publicación se convierte así en un artefacto de posicionamiento social.

*Debilitamiento de las relaciones epistémicas (RE↓).* Dado que las fuerzas son relativas, cuando las relaciones sociales se fortalecen, las relaciones epistémicas se debilitan diluyendo la conexión entre prácticas de publicación y construcción de conocimiento. Así, aunque los investigadores reconocen la importancia de la construcción de conocimiento, esta queda subordinada a las demandas sociales e institucionales mientras que la calidad de una publicación, en términos de su valor epistémico (RE+), pasa a un segundo término frente a la necesidad de cumplir con los criterios de evaluación socialmente impuestos (RS+).

Para poner esto en relación con el capítulo anterior, un ejemplo sumamente sencillo de cómo se manifiesta esta tendencia a nivel léxico es la representación misma de la publicación como un producto cuantificable y acumulable (“produje 3 publicaciones en un año”) o en términos de sus metadatos (“una revista factor de impacto 7”), a través de la cual se la despoja de sus cualidades epistémicas (RE-) a tiempo que se la reduce a un indicador de su valía social (RS+). Otro ejemplo más se da cuando la referencia al diálogo especializado a través de la publicación (RE+) se hace en términos de *impacto* o *citación*, conceptos cuantificables, comunes en la jerga empleada por los sistemas de evaluación con base en indicadores de productividad (RS+). Por su parte, una manifestación de esta tendencia a nivel discursivo sucede cuando los investigadores refieren la solución de problemáticas sociales (RE+) como algo que buscan a través de sus trabajos *porque lo pide el SNI* (RS+) y no como un objetivo que persigan en sí mismo.

Examinemos ahora la manera en que este desplazamiento de relaciones epistémicas hacia las sociales en la configuración de códigos de legitimación se manifiesta a nivel de práctica social en fenómenos específicos identificados y descritos en el capítulo anterior.

### ***5.2.1. Disonancia entre prácticas e ideales de publicación (RS+/RE-)***

El hallazgo, reportado en el capítulo anterior, de que los objetivos que con mayor frecuencia se persiguen al publicar no coincidan con el principal concepto que los investigadores tienen de una buena publicación puede interpretarse como una tensión entre la especialización basada en el conocimiento (RE+) y aquella basada en el estatus social (RS+), donde la primera tiende a quedar subordinada a la segunda.

Esta desvinculación entre el acto de publicar y el objetivo ideal de generar nuevo conocimiento, como resultado de un desplazamiento de las relaciones epistémicas en favor de las sociales (RE-/RS+), se manifiesta, por ejemplo, en el fenómeno ya descrito de optar por procesos de investigación menos profundos pero que puedan generar resultados —y por tanto, publicaciones— a corto plazo y de manera recurrente, sobre investigaciones de mayor alcance, cuyos resultados quizá no se verían reflejados en publicaciones sino hasta el largo plazo, lo que repercutiría en el resultado de la evaluación del investigador a nivel individual.

### ***5.2.2. Influencia del estatus en las decisiones de publicación (RS+/RE-)***

La desigualdad en las posibilidades de tomar decisiones de publicación más alineadas con los propios ideales epistémicos según el estatus social que se tenga al interior de la comunidad académica (RS+) también sugiere un predominio de códigos de conector sobre códigos de

conocimiento. En el capítulo anterior se discutió cómo los investigadores que ocupan posiciones de privilegio (RS+) tienen mayor autonomía al momento de tomar decisiones de publicación y pueden permitirse priorizar la calidad sobre la cantidad o la forma de sus publicaciones, mientras que aquellos en situaciones menos favorecidas (RS-) deben adaptarse a las exigencias del sistema para sobrevivir. Esta mayor libertad de operar dentro de un código de conocimiento (RE+) cuando el estatus social (RS+) ya está asegurado subraya cómo la legitimidad epistémica queda relegada ante la legitimidad social.

Por lo tanto, si bien la concepción de un autor legítimo como *aquel que tiene la capacidad de equilibrar la productividad con la calidad de sus publicaciones y mantener su integridad académica a pesar de las exigencias del sistema* pareciera crear un balance entre ambas relaciones (RE+/RS+), el hecho de que las posibilidades de hacerlo estén condicionadas por el estatus implica preeminencia de las relaciones sociales sobre las epistémicas (RE+/RS++).

### **5.2.3. Perpetuación del sistema a través de la crítica y la práctica (RS+/RE-)**

De acuerdo con el cuadro 5.1, uno de los indicadores de fuerza en lo concerniente a las relaciones epistémicas es la lógica de la colaboración (defensa de ideales epistémicos compartidos por una comunidad), mientras que la lógica de la productividad y la competitividad (concentración en el éxito individual dentro del sistema) es un indicativo de fuerza en lo que concierne a relaciones sociales.

Las tensiones que se originan entre ambos indicadores pueden observarse con claridad en uno de los atributos identificados como propios de un investigador legítimo en el capítulo anterior: aquel que reconoce las deficiencias de un sistema que atenta contra el conocimiento (RE+) pero

que posee la destreza de criticarlo dentro de los límites de ciertas convenciones, sin desafiar las estructuras que lo sostienen y sin arriesgar la posición privilegiada dentro del mismo (RS+).

Otra manifestación de este tipo de tensiones es el hallazgo, también examinado con detalle en el capítulo anterior, de que la mayoría de los investigadores manifieste llevar o haber llevado a cabo acciones encaminadas a lograr una mejor evaluación a través de sus publicaciones a pesar de reprobar públicamente a quienes no priorizan la construcción de conocimiento en sus decisiones de publicación.

Así, aunque las críticas a un sistema que atenta contra ideales epistémicos compartidos son generalizadas, estas se ven neutralizadas ante la falta de acción concreta y ante la perpetuación de prácticas que lo refuerzan. En otras palabras, la concentración en el éxito individual dentro del sistema (RS+), en lugar de en la transformación de sus normas (RE+), perpetúa las relaciones de poder existentes. Esto puede interpretarse como una situación en la que los códigos de especialización altos en relaciones sociales (RS+) eclipsan las posibilidades de promover códigos altos en relaciones epistémicas (RE-).

#### ***5.2.4. Ausencia de movimientos colectivos (RS+/RE-)***

Alineado con lo anterior, el hecho de que los posicionamientos sean más rígidos en contra del sistema cuando se lo representa como una institución abstracta y más negociables en contra de quienes perpetúan ese sistema, o la consideración observada al momento de condenar socialmente a pares que, desde posiciones menos afortunadas, asumieron comportamientos no íntegros, también son indicadores del predominio de códigos basados en relaciones sociales sobre las epistémicas (RS+/RE-) porque son formas de desalentar movimientos colectivos que pudieran desafiar la

estructura existente, lo que deja ver cómo ciertas prácticas sociales al interior de la academia también normalizan y legitiman relaciones de poder.

Esta falta de acción colectiva puede entenderse como una manifestación de la priorización de códigos altos en relaciones sociales: las preocupaciones por el estatus social y la adaptación al sistema (RS+) prevalecen sobre los ideales epistémicos compartidos (RE+) que podrían impulsar un cambio estructural.

### ***5.2.5. Hegemonía y control social en la academia (RS+/RE-)***

De acuerdo con el cuadro 5.1, la tendencia a cuantificar el mérito académico mediante métricas estandarizadas fortalece las relaciones sociales y debilita las epistémicas en la configuración de códigos de legitimación de prácticas, autores y publicaciones.

En relación con esto, el perfil del "discriminador" revisado en el capítulo anterior es un reflejo de cómo los códigos de especialización fuertes en relaciones sociales (RS+) pueden ser utilizados para reforzar la hegemonía en la academia y perpetuar el sistema. La capacidad de imponer una visión del mundo que normalice las desigualdades se vincula a la manera en que investigadores que han interiorizado los criterios institucionales de evaluación perpetúan el sistema, a menudo inconscientemente, al segregar y juzgar a sus pares —y en ocasiones a sí mismos— en función de su productividad. Esto refuerza un entorno en el que los códigos de conceder dominan sobre los de conocimiento, manteniendo las estructuras de poder vigentes.

### **5.3. Configuración de principios de legitimación en el ámbito de la publicación académica: códigos y choques de códigos**

Hemos revisado la forma en que las relaciones epistémicas y sociales se manifiestan en las prácticas identificadas en esta investigación con ayuda del dispositivo de traducción general (cuadro 5.1). Analicemos ahora cómo se combinan para configurar los códigos que subyacen a la noción de legitimidad atribuida a investigadores en el ámbito de la publicación académica y la manera en que se entrelazan para favorecer o desalentar un cambio sistémico ante un sistema por todos representado como defectuoso. He desarrollado, para ello, un dispositivo de traducción para aspectos específicos (cuadro 5.2).

**Cuadro 5.2.** Dispositivo de traducción de la manifestación de relaciones epistémicas y sociales en concepciones de un buen investigador, posicionamientos ante el sistema y papel que juega la publicación en la práctica profesional

Relaciones epistémicas (RE)				Relaciones sociales (RS)			
Énfasis en	+/-	Indicador de fuerza	Ejemplo	Énfasis en	+/-	Indicador de fuerza	Ejemplo
¿Qué hace a un buen investigador?  Conocimiento científico original, relevante, confiable e innovador	RE+	Se enfatiza en cómo el conocimiento que se produce a través de las publicaciones se traduce en avance de la disciplina, bienestar social y formación de recursos humanos.	"Un buen investigador, yo creo que tiene que hacer innovación en la investigación. Tiene que articularla a la docencia [...] Y me parece muy importante también que esto trascienda a la sociedad fuera del ámbito de la universidad".	Productividad medida en publicaciones	RS+	Se enfatiza en la cantidad, el tipo o el impacto de las publicaciones como atributos de un investigador legítimo.	"También mencionaría a los que tienen mucha producción justamente en cuanto a artículos en revistas indexadas".
¿Qué papel juega la publicación en la práctica profesional?  Beneficios epistémicos	RE-	El avance de la disciplina, el bienestar social o la formación de recursos humanos son subestimados como atributos de un investigador legítimo o se perciben como desvinculados de la práctica de publicar.	"Tienen interés por publicar libros, no tanto que... cuando digo comercial quiero decir que tengan un mayor impacto en el mercado, pero no con fines financieros, sino en fines de interés".	Posibilidades de ascenso	RS-	Se resta importancia a la cantidad, el tipo o el impacto de las publicaciones en la concepción de un buen autor.	"Creo que la publicada no tiene nada que ver con cómo utilizar la investigación para mejorar la comprensión de los problemas o la resolución de los problemas que enfrentamos".
¿Qué papel juega la publicación en la práctica profesional?  Beneficios epistémicos	RE+	Se enfatiza en cómo se aprovecha la publicación para consolidar la línea de investigación, favorecer el desarrollo intelectual propio (aprendizaje) o de terceros (docencia), crear redes de investigación o impulsar nuevas investigaciones.	"Me encanta escribir; para mí escribir es investigar".	No se identifican beneficios epistemológicos derivados de hacer una publicación o se les resta importancia.	RS+	Se enfatiza el papel de la publicación en la generación de ingresos económicos y oportunidades laborales, el reconocimiento de sistemas de evaluación como el SNI y el respeto o la admiración de los pares.	"Gracias a mis publicaciones es que pude entrar al SNI, y si tienes el SNI pues sí te cambian los ingresos".
¿Qué papel juega la publicación en la práctica profesional?  Beneficios epistémicos	RE-	No se identifican beneficios epistemológicos derivados de hacer una publicación o se les resta importancia.	"Realmente siento que es un libro que nadie lee, que no llega a ningún lado, que no leen otros investigadores".	No se identifican beneficios económicos, laborales o de reconocimiento derivados de hacer una publicación o se les resta importancia.	RS-	O sea, cada que hago mi evaluación, digo: "Debería haberme acordado de esto", pero en realidad yo respondo, o sea, mis publicaciones responden más a intereses que no son estos".	

continúa...

...continuación

	Relaciones epistémicas (RE)		Relaciones sociales (RS)	
Posicionamiento ante el sistema	Actitud crítica	RE+	Actitud crítica	RE+
	Actitud acrítica	RE-	Actitud acrítica	RE-

Fuente: elaboración propia.

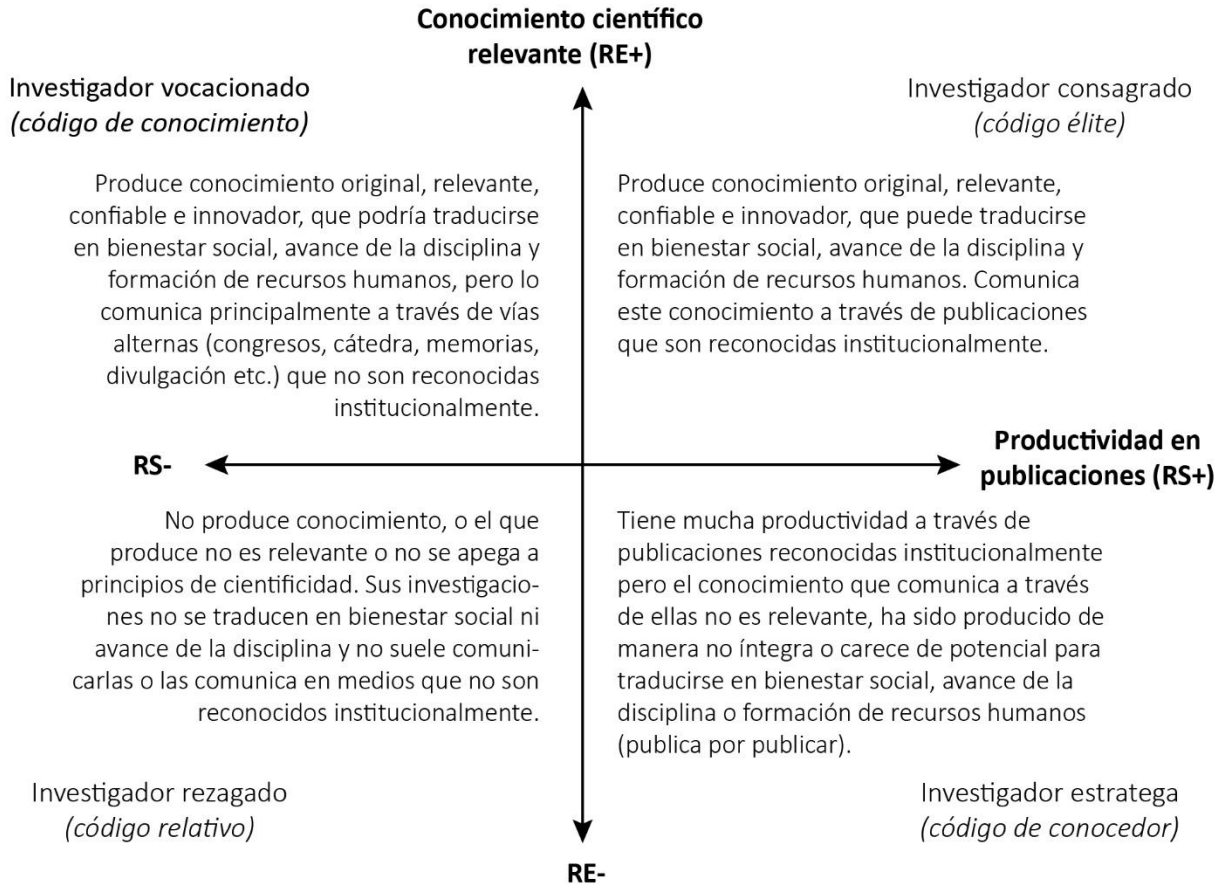
La posible combinación de estas fuerzas relativas da lugar a cuatro códigos: en cada uno de ellos predomina uno de los dos tipos de relación, ambos o ninguno. Si lo visualizamos en el espacio, los códigos resultantes corresponden a los cuatro cuadrantes y las ubicaciones de prácticas y autores tienden a favorecerlos de maneras distintas.<sup>45</sup> Hacer este ejercicio me permitió identificar dos *choques de códigos* (traducción del concepto de *code clash*, empleado en la TCL para referirse a los conflictos que surgen cuando diferentes prácticas, discursos o criterios de legitimación entran en contradicción): el primero de ellos, entre la concepción de un buen investigador y el papel que juega la publicación académica; el segundo entre el posicionamiento crítico y la perpetuación del sistema. Analicémoslos con detalle con ayuda de los cuadrantes de la Dimensión de Especialización.

La noción de un buen investigador se construye sobre la base de relaciones epistémicas fuertes (RE+) y relaciones sociales fuertes (RS+); sin embargo, todavía tiende a privilegiar a las primeras sobre las segundas (figura 5.2). Esa es la razón por la que, la mayoría de los investigadores no *consagrados* –esto es, aquellos que no han logrado ubicarse en un código de élite–, se auto adscriben a un código de conocedor (*vocacionados*), representándose a sí mismos de manera positiva. Por su parte, quienes son representados en una posición que privilegia las relaciones sociales (*estrategas*) no reciben el mismo grado de legitimidad y son valorados de manera negativa: el perfil no íntegro es muestra de ello. Finalmente, los *rezagados* tienen pocas posibilidades de permanecer por mucho tiempo en el campo social académico: si no logran moverse pronto a alguno de los otros tres cuadrantes, su práctica profesional se verá fuertemente amenazada.

---

<sup>45</sup> En las figuras 5.3 a 5.5, los códigos predominantes en el ámbito estudiado se resaltan con negritas.

Figura 5.2. Manifestación de códigos de especialización en la concepción de un buen investigador



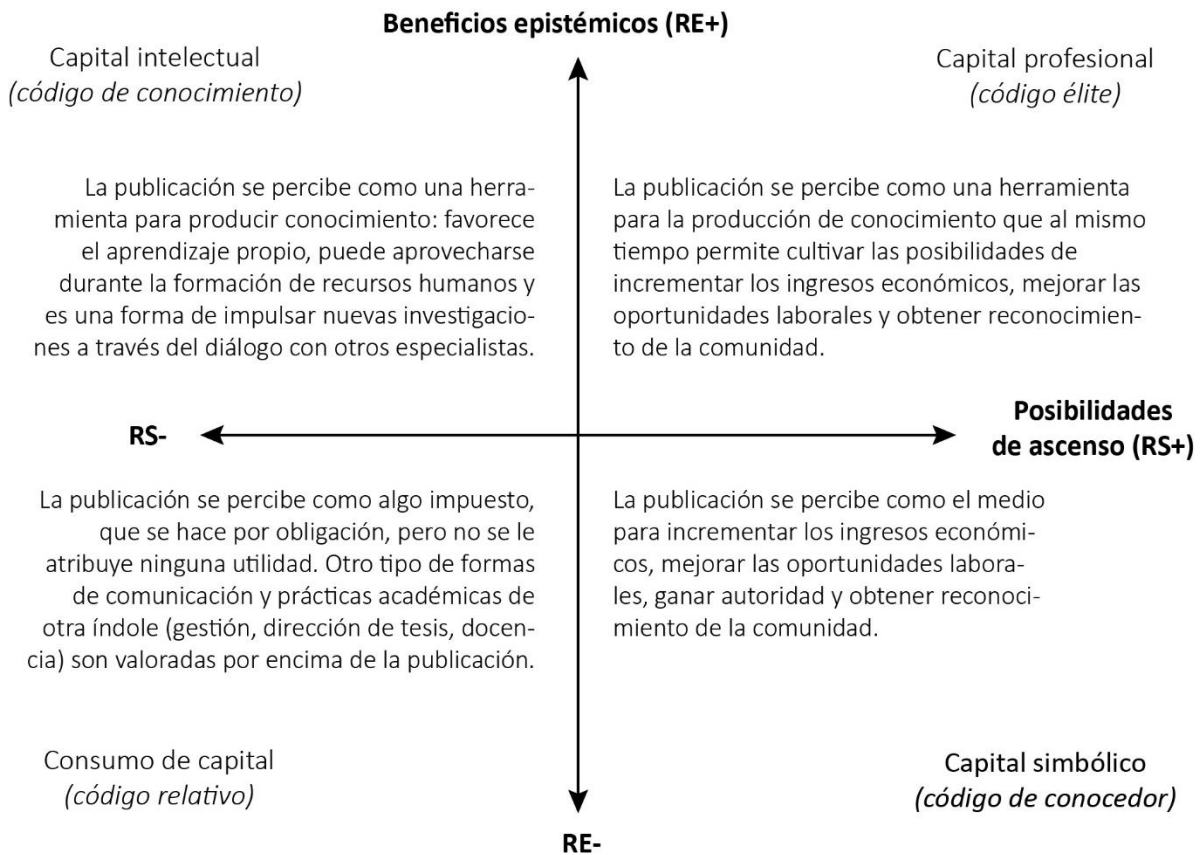
Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con la descripción anterior y considerando la tendencia descrita al principio de este capítulo (las relaciones sociales van ganando terreno en el campo estudiado), la concepción de un buen investigador podría representarse de forma gráfica como un desplazamiento entre el cuadrante superior izquierdo y el cuadrante superior derecho, como se muestra en la figura 5.5-A, más adelante.

Ahora, si bien la concepción de un buen investigador privilegia códigos de conocimiento, el papel que se atribuye a la publicación privilegia, sobre todo, códigos de conocedor (RS+/RE-) (figura 5.3). Esto se hace evidente en el hecho de que la totalidad de personas entrevistadas manifestó llevar o haber llevado a cabo acciones encaminadas a lograr una mejor evaluación a

través de sus publicaciones, con lo que observamos un giro desde el cuadrante superior izquierdo (publicación como *capital intelectual*) hacia el cuadrante inferior derecho (publicación como *capital simbólico*) que, en casos poco privilegiados, se experimentó desde un código relativo (*consumo de capital*) y a través de una fuerte carga emocional negativa, derivada de percibir la publicación como algo impuesto, que acarrea pocos o ningún beneficio y que demanda una cantidad considerable de recursos al investigador, como se vio en el capítulo de resultados. Quienes, por el contrario, logran obtener tanto beneficios epistémicos como posibilidades de ascenso a través de sus publicaciones, conforman el reducido grupo con acceso a un código élite, en donde la publicación se convierte en *capital profesional* (figura 5.3).

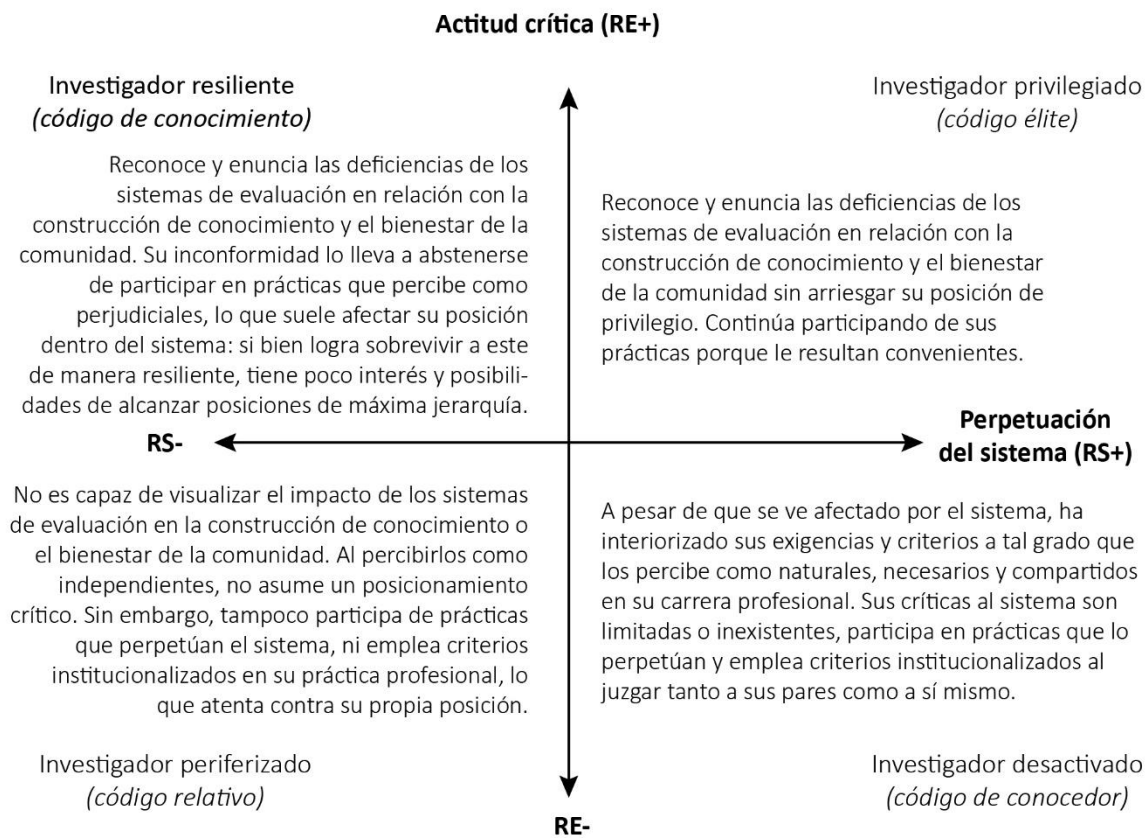
Figura 5.3. Manifestación de códigos de especialización en el papel que juega la publicación en la práctica profesional



Fuente: elaboración propia.

Las descripciones correspondientes a los dos planos anteriores (figuras 5.2 y 5.3) evidencian el primer *choque de códigos*, cuyo origen radica en una contradicción entre la concepción de un buen investigador (RE+/RS-) y el papel que juega la publicación en la práctica de la mayoría (RS+/RE-). Esto puede explicar en gran medida la insatisfacción que experimentan algunos investigadores derivada de la presión por publicar, así como la frustración al no encontrar reconocimiento en otras actividades académicas que consideran relevantes, identificadas a través del subsistema de afecto y reportadas en el capítulo anterior.

Figura 5.4. Manifestación de códigos de especialización en la actitud que se asume ante el sistema



Fuente: elaboración propia.

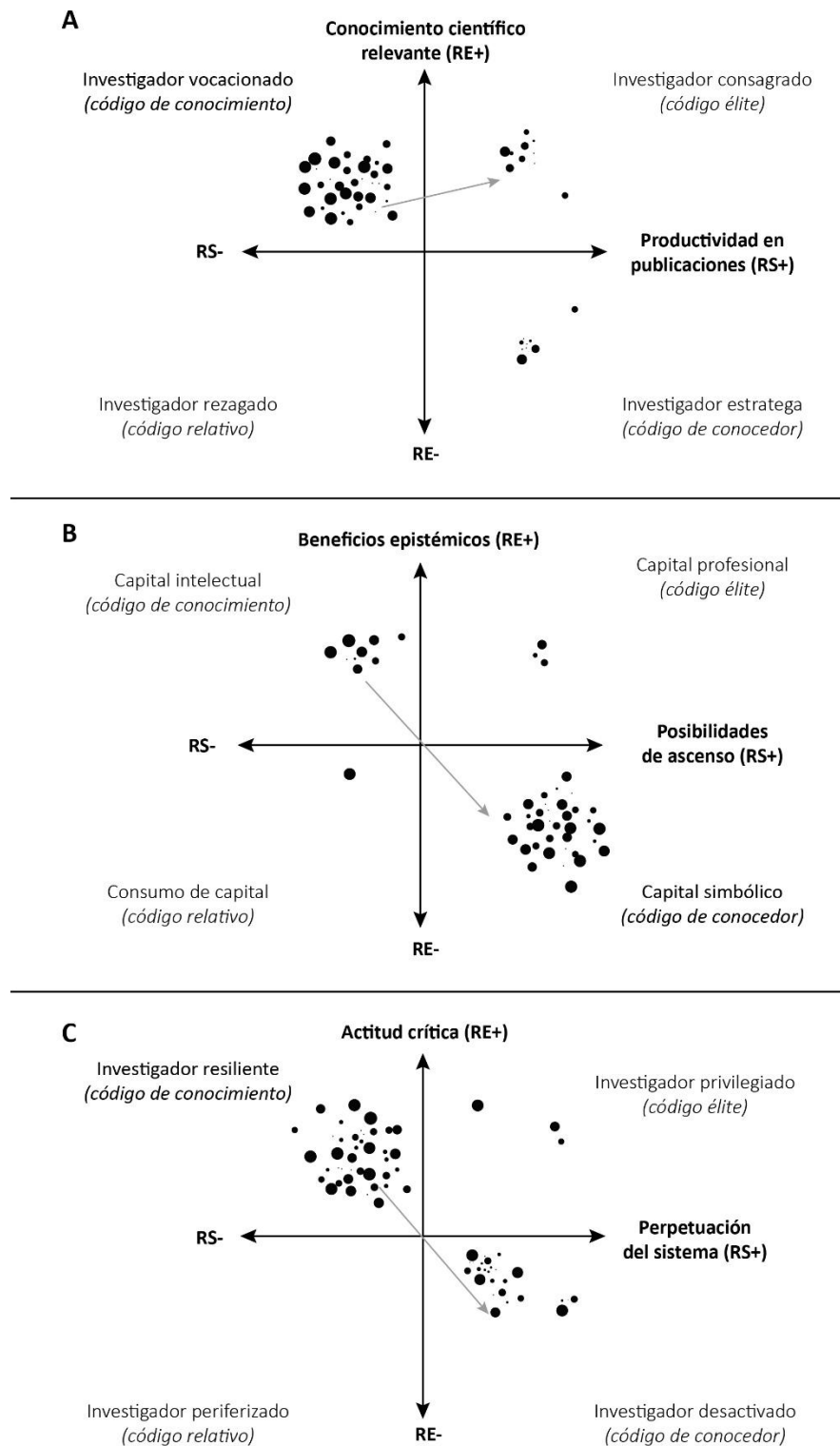
El segundo *choque de códigos* tiene que ver con la posibilidad de promover cambios estructurales ante un sistema percibido como defectuoso y perjudicial (figura 5.4). En este sentido, si bien la totalidad de personas entrevistadas mostraron desacuerdo y desaprobación en relación con el sistema de evaluación por considerar que afecta tanto la construcción de conocimiento como el bienestar de las comunidades académicas (RE+), no se identificaron acciones encaminadas a modificar sus estructuras de forma profunda, sino una tendencia a la adaptación individual así como a desalentar cambios sistémicos y perpetuar el sistema a través de la crítica controlada y la participación en prácticas dominantes (RS+), como se discutió en las secciones 3, 4 y 5 del apartado “Relaciones epistémicas y sociales en el ámbito de la publicación académica” en este mismo capítulo.

Por el contrario, la capacidad de reconocer y enunciar las deficiencias de los sistemas de evaluación mediante una crítica que no lo ponga en riesgo y sin comprometer la propia posición (RE+/RS+) fue uno de los atributos que subyacen al código élite, en el cual se ubican los investigadores *privilegiados*. Esto sugiere que, si bien los códigos de legitimación en este sentido se construyen sobre la base de relaciones epistémicas y sociales fuertes, la tendencia actual es un desplazamiento hacia la derecha (RS+) con lo que la actitud crítica se ve mitigada ante la propensión a participar en prácticas que mantienen el funcionamiento del sistema. Sin embargo y a pesar de esta tendencia ascendente a privilegiar las relaciones sociales, no todos logran colocarse exitosamente en el cuadrante superior derecho (código élite); por el contrario, muchos de quienes han adoptado códigos de conecedor lo hacen a costa de sacrificar la rigurosidad, originalidad, relevancia o impacto social de sus publicaciones, con lo que caen en el cuadrante inferior derecho (RS+/RE-). Es así que los investigadores *desactivados*, ubicados en un código de conecedor (RS+/RE-) reciben un mucho menor grado de legitimidad, incluso que los *resilientes*, lo que se

hizo evidente en las representaciones del perfil del discriminador, y es una muestra más de las tensiones existentes en el campo de la publicación académica.

En este mismo sentido, al igual que el choque de códigos entre la concepción de un buen investigador y el papel que juega la publicación académica (figuras 5.5 A y B), este segundo choque entre el posicionamiento crítico y la perpetuación del sistema (figuras 5.5 A y C) puede explicar en buena medida la insatisfacción experimentada por los investigadores *resilientes*, que son los que conforman la gran mayoría, y que están ubicados en un código de conocimiento (RE+/RS-). Finalmente, es llamativo que el sistema no dé cabida a investigadores *periferizados* (RE-/RS-): como también sucedía con los investigadores *rezagados*, la existencia de sujetos *periferizados*, teóricamente posible, es improbable en la práctica debido a las características del mismo sistema que hacen imposible que sujetos que no participen del sistema logren trascender en el campo por un tiempo prolongado.

Figura 5.5. Desplazamientos de códigos de legitimación identificados para la concepción de un buen investigador (A), el papel que juega la publicación (B) y la actitud ante el sistema (C)



Fuente: elaboración propia.

#### 5.4. Choques de códigos en la reconfiguración de prácticas e identidades

El análisis desde la óptica de la Teoría de Códigos de Legitimación descrito en el apartado anterior exhibió una disonancia entre lo que legitima a un investigador desde el punto de vista de la construcción de conocimiento y la relevancia académica (ER+) y lo que se percibe como valioso para lograr una evaluación favorable (SR+), donde lo que legitima a un investigador es la cantidad y el tipo de publicaciones que produce, así como su capacidad de adaptarse y mantener o mejorar su posición en el sistema.

Se habla de un *choque* porque los códigos que entran en contradicción se ubican en los extremos opuestos del plano de especialización: cuadrante superior izquierdo y cuadrante inferior derecho, lo que con frecuencia se traduce en un intento frustrado, por parte de los investigadores, de equilibrar códigos de especialización más débiles (vinculados al conocimiento y la profundidad epistemológica) con códigos de especialización más fuertes (centrados en el logro visible y cuantificable de publicaciones), lo que suele derivar en el descontento e insatisfacción de una mayoría que, siendo consciente de la contradicción entre sus principios epistemológicos y las demandas institucionales, se siente atrapada en un sistema que perpetúa esta lógica.

Este conflicto impacta directamente en la noción de legitimidad y, con ello, en las identidades de los investigadores, quienes enfrentan el riesgo de concebir su propia valía profesional en términos de cumplimiento de metas productivas. Como consecuencia, algunos investigadores adoptan estrategias de autoexplotación para cumplir con estas exigencias, incluso a costa de su bienestar personal y emocional: mayores cargas y jornadas de trabajo, auto imposición de estándares extremadamente altos, sacrificio de tiempos de descanso y vida personal, entre otras formas de autoexigencia que con frecuencia derivan en sobrecarga cognitiva y agotamiento extremo.

Así, este choque de códigos resultante de relegar las relaciones epistémicas en favor de las sociales a costa de los propios ideales puede generar una sensación de falsa legitimidad a nivel individual (no sentirse lo suficientemente legítimo al no alcanzar estándares institucionales) y, en última instancia, desencadenar una crisis de legitimidad, compartida por la comunidad académica. En el mismo sentido, la disonancia discursiva entre la postura crítica que la mayoría sostiene ante el sistema, por un lado, y la búsqueda constante de mantener o mejorar la posición dentro de este (lo que también se traduce en una renuncia a la posibilidad de promover cambios sistémicos), por el otro lado, puede traer importantes repercusiones en la identidad de los investigadores como resultado de un sentimiento de autotraición y defraudación de los propios principios que afecta negativamente la concepción de sí mismo

Y así como las identidades de los propios investigadores se reconfiguran como resultado del choque de códigos, también se modifican las configuraciones de prácticas asociadas a la publicación académica al impulsar acciones orientadas a satisfacer métricas institucionales y hacer coincidir el quehacer académico con una visión según la cual el valor del conocimiento producido está mediado por su capacidad para generar reconocimiento institucional (SR+) más que por su contribución al campo del saber (ER+). En este sentido, puede afirmarse que el sistema fomenta un alejamiento de los objetivos académicos tradicionales y una adaptación a los criterios de evaluación institucional.

Finalmente, el choque de códigos identificado refuerza la jerarquización y discriminación ya existentes en el campo académico a manera de un círculo vicioso: aquellos investigadores que se ajustan mejor a los códigos dominantes de productividad son favorecidos por el sistema, mientras que quienes priorizan la construcción de conocimiento sin cumplir con las exigencias institucionales tienden a quedar en desventaja y enfrentan el riesgo permanente de afectar su

posición social. Esto también amplía la desigualdad de códigos, que implica que el acceso a la autonomía epistémica está restringido por las estructuras de poder y los sistemas de evaluación.

Profundizaré en estas reflexiones en el siguiente capítulo, dedicado a discutir y concluir los hallazgos de esta investigación. Por ahora y para abonar a la respuesta a la pregunta general, cabe hacer énfasis en que el análisis a través de la óptica de la Dimensión de Especialización de la TCL dejó ver que la legitimidad en el contexto de la publicación académica está profundamente entrelazada con el cumplimiento de criterios institucionales. En este sentido, el sistema impone condiciones que promueven el reforzamiento de las relaciones sociales y la debilidad de las epistémicas y que esta estructura institucional favorece ciertas prácticas sociales que no siempre se alinean con la construcción de conocimiento. Lo anterior crea contradicciones o *choques de códigos* que permiten afirmar que la legitimidad, en el ámbito académico, se construye en un espacio de conflicto discursivo, cuyos sujetos no siempre logran conciliar con éxito las expectativas externas y sus propios principios epistémicos.

## 6. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

### 6.1. Introducción

El presente capítulo retoma algunos puntos clave de los hallazgos de esta investigación con el propósito de ofrecer una respuesta a la pregunta general que ha guiado este trabajo: *¿Qué significados se asocian a la publicación en el ámbito académico y cómo se relacionan con la legitimidad de los investigadores?* También busca reflexionar acerca de los obstáculos que han impedido superar una situación que esta investigación ha ayudado a caracterizar como problemática debido a las condiciones de desigualdad y a las contradicciones que conlleva, y específicamente acerca de la forma en que los discursos dominantes identificados se reproducen a nivel subjetivo.

Siguiendo con esta línea, el capítulo repasa las principales implicaciones teóricas, metodológicas y prácticas de los hallazgos con la intención de emitir algunas recomendaciones y señalar la ruta hacia la que, de acuerdo con los resultados, han de encaminarse los esfuerzos orientados a mitigar esta situación problemática. Finalmente, discute las limitaciones específicas de esta investigación, así como los desafíos que estas limitaciones representan para la generalización y replicabilidad de sus hallazgos, y propone líneas para investigaciones futuras, que permitan profundizar en las tensiones y contradicciones identificadas abonando así al entendimiento de una problemática social propia del ámbito académico.

## **6.2. Discursos asociados a la publicación en el ámbito académico**

Los hallazgos descritos en los capítulos anteriores revelan complejas disonancias entre prácticas e ideales de publicación académica, así como representaciones, posturas y posibilidades diferenciadas según el estatus social que se tiene al interior de la comunidad. Estos hallazgos invitan a reflexionar sobre la manera en que las estructuras institucionales moldean y, en ocasiones, limitan las acciones y concepciones de los propios investigadores, y sobre cómo esto resulta determinante en la perpetuación de un sistema claramente percibido como defectuoso. Las dinámicas identificadas y los posicionamientos que, dependiendo de la posición, más o menos privilegiada, se erigen en torno a ellas sugieren que la publicación académica es, en última instancia, un artefacto de movilidad social y que se relaciona directamente con la legitimidad de los investigadores (Canto, 2024).

Asumiendo una perspectiva crítica, guiada por modelo de ACD propuesto por Fairclough (2010), se hace evidente que estas disonancias no se manifiestan a nivel de práctica discursiva solamente, sino que son producto de estructuras de poder mucho más amplias, donde las formas de evaluación y reconocimiento operan promoviendo prácticas sociales alineadas con intereses económicos y políticos. A través de los sistemas de evaluación, y principalmente del SNI, estas estructuras redefinen las dinámicas académicas al imponer un conjunto de normas y expectativas que determinan qué tipos de publicaciones son reconocidas y, por lo tanto, qué investigadores adquieren legitimidad en función de su capacidad para producirlas. Luego, estas normas y expectativas pasan a ser interiorizadas y reproducidas, incluso por quienes se ven más afectados.

Los resultados de esta investigación revelan que los diversos y complejos significados que se asocian a la publicación en el ámbito académico están profundamente influenciados por el discurso dominante de la productividad y la economía del conocimiento, al que, desde una postura

crítica, se han referido varios autores en el contexto latinoamericano (Ordorika, 2004; Acosta, 2014; Didriksson, 2015; Pflieger, 2021). Este discurso, que comenzó a ganar fuerza durante la década de los ochenta, implica que el énfasis en el conocimiento se da en función de “su relación con la obtención de ganancias particulares y modelos de mercado, en la lógica de una globalización rampante; un valor de producción tan dominante que representa la variable de contribución central para efectos de un desarrollo específico, el de una nueva economía, que genera la más alta rentabilidad y competitividad” (The World Bank, 2002 en Didriksson, 2015). La consecuencia de ello, como señalan Ordorika y Pusser (2007), ha sido “el abandono paulatino del concepto de una universidad constructora de Estado, a favor de la participación de esta en la generación de bienes” (en Pflieger, 2021, p. 148).

Los hallazgos de este trabajo también han contribuido a documentar el fenómeno de *empresarialización* de la universidad pública, el cual refiere a cómo las universidades paulatinamente han ido adoptando “modos de gobernanza que imitan las estructuras corporativas al aumentar el poder de los administradores a expensas del cuerpo docente, reduciendo al cuerpo docente a una fuerza laboral en su mayoría temporal y de bajos salarios” (Giroux, 2020 en Pflieger, 2021, p. 151) y que, de acuerdo con Pflieger, conlleva el riesgo de que las universidades de países latinoamericanos se conviertan “en meras maquilas académicas, ya sea para producir especialistas que se exportan a las economías industrializadas, o para reproducir conocimientos en función de intereses globalizados” (2021, p. 148). Estos hallazgos proveen asimismo una evidencia del *legado del neo-utilitarismo* en la academia, cuya noción de una universidad *útil* ha ido ganando terreno sobre la idea tradicional de la universidad como espacio intelectual (Acosta, 2014). En última instancia, los resultados de esta investigación pueden interpretarse como una manifestación más de los efectos del discurso neoliberal en la educación superior (Giroux, 2014).

Como puede verse, se trata de discursos ampliamente expandidos en el ámbito global que repercuten de forma directa en los significados que se asocian a la publicación en el ámbito académico y en la manera en que se construye la legitimidad de los investigadores. Veamos ahora a través de qué mecanismos.

### **6.3. Manifestación de estos discursos en significados específicos e impacto en la legitimidad de los investigadores**

Con la intención de dar una respuesta a la pregunta general de esta investigación, repaso ahora la manera en que estos discursos dominantes asociados se manifiestan a través de los significados que se dan a la publicación en el ámbito académico identificados en esta investigación y la manera en que influyen en la legitimidad de los investigadores –esto es, la manifestación semiótica de una problemática social, en la agenda de Fairclough (2010)– para luego dar pie al último paso de esta agenda: la reflexión crítica sobre los elementos que obstaculizan su solución (Fairclough, 2003).

#### ***6.3.1. Publicación como indicador de productividad***

Los dos capítulos anteriores son exhaustivos en sus descripciones de cómo la publicación es hoy el principal indicador de *productividad* en el ámbito académico, lo que sin duda refleja la forma en que la lógica del capital ha permeado incluso la universidad pública: a través de la imposición de métricas y objetivos que subordinan el valor del conocimiento al rendimiento cuantificable.

Quizá he pasado por alto la noción misma de productividad y las implicaciones de trasladar este concepto a la investigación académica: concebirla en términos de mercancía. Así, considerando que el concepto de productividad en esencia refiere a la capacidad de producir bienes

o servicios de manera eficiente dentro de un marco económico, aplicarlo a la investigación implica poner énfasis en la cantidad y rapidez con las que se generan estos bienes y servicios –esto es, las publicaciones–, lo que redundaría en una lógica ajena a la del saber científico. Por definición, esta lógica conlleva una renuncia a procesos más largos y complejos, que requieren tiempo, reflexión crítica y diálogo interdisciplinario, y, en última instancia, afecta de manera inevitable el propósito original de la actividad investigativa: la construcción de conocimiento. Esto es indicativo de cómo se manifiesta en la publicación un fenómeno del que autores como Ordorika alertaban desde hace ya un par de décadas: “muchos de los llamados ‘efectos perversos’ o ‘problemas de implementación’ de los programas *merit pay*, constituyen precisamente algunas de las características deseables o de los beneficios reconocidos de los sistemas de competencia [...] La importación de dos conceptos, productividad y calidad, que emanan de ámbitos productivos relacionados con los mercados tradicionales introducen problemas insuperables en las prácticas académicas” (2004, pp. 65-66).

Ahora bien, que la publicación académica haya emergido como el principal indicador de productividad no necesariamente obedece a que sea el reflejo más fidedigno del impacto de la investigación, sino a que es el más fácilmente medible y comparable. A diferencia de la docencia, cuyo valor es difícil de cuantificar en términos absolutos y cuyo impacto en el aprendizaje de los estudiantes es más difuso, la publicación ofrece un registro visible y "objetivo" que puede ser contado, clasificado y jerarquizado. Sucede algo similar con el impacto social de la investigación, que es complejo de evaluar y suele manifestarse a largo plazo, en oposición al sistema de publicaciones, que permite una evaluación inmediata a través de métricas como los índices de citación, el factor de impacto y otros indicadores bibliométricos.

Pero concebir la investigación en términos de productividad no solo desvía el foco de la profundidad y la relevancia social, sino que también refuerza dinámicas de competencia entre

investigadores, instituciones y países. Este modelo incentiva la producción de publicaciones en serie –muchas veces sin que estos representen una contribución significativa al campo disciplinar– y, como consecuencia, la convierte en un fin en sí mismo. De esto también se advertía hace ya varios años en relación con el sistema de pago por méritos: “induce la simulación, fomenta la corrupción y el credencialismo, desalienta los trabajos de largo alcance, genera altos niveles de estrés y angustia y desarticula a las comunidades académicas” (Ibarra Colado, 2001 en Ordorika, 2004, p. 60). Los hallazgos de esta investigación son muestra de cómo esta advertencia se ha materializado también en lo que concierne a la publicación.

Finalmente, responder a criterios de eficiencia y competitividad propios del neoliberalismo también genera una fragmentación del conocimiento. Esto se refleja en la tendencia, creciente en Ciencias Sociales y Humanidades, a optar por la producción de artículos o capítulos de libro para acumular un mayor volumen de publicaciones, dejando en segundo plano la posibilidad de desarrollar libros autorales, que pudieran contener investigaciones más profundas, completas o de mayor alcance. Por su parte, el conocimiento se convierte en un producto por consumir, más que en un bien público cuyo valor intrínseco radica en su potencial de transformación social, política o cultural.

En suma, concebir la investigación bajo el prisma de la productividad otorga a la publicación un significado ligado al de eficiencia: la forma en que este significado influye en la legitimidad de los investigadores queda subordinada a su capacidad de *producir* publicaciones. Este hallazgo es una manifestación más de que “el programa neoliberal no solamente ha estructurado a las instituciones contemporáneas, también –y ello es más grave aún– ha invadido la conversación pública, moldeado nuestro modo de evaluar la vida práctica. Hoy en día se habla, como si fuera incuestionable, de eficiencia, racionalidad, incentivos, utilidad” (Hernández, 2016, p. 425).

### 6.3.2. *Publicación como mercancía*

En estrecha relación con el significado anterior, la segunda faceta semiótica de la publicación se relaciona con su posibilidad de mercantilización. Así, al reconfigurar la publicación académica como un producto medible y acumulable, el conocimiento pasa a ser una mercancía, que puede ser comprada y vendida en el mercado global de publicaciones. Como consecuencia, el valor de esta se traslada a su capacidad de generar impacto y ser consumido por la comunidad científica global.

Lo anterior también conlleva la noción de *bien intercambiable*: la publicación es el mecanismo a través del cual se gana reputación, prestigio y, en muchos casos, incentivos financieros o laborales para los investigadores, lo que muchas veces impulsa a los académicos a invertir dinero en ella bajo la deliberada intención de recuperarlo con creces después. Esta mercantilización está profundamente arraigada en el discurso de la globalización del conocimiento, que ve a la circulación internacional como la vía para posicionar a los investigadores e instituciones en un mercado académico global.

Desde luego, la mercantilización de la publicación también impacta en la manera en que se construye la legitimidad de los investigadores y, como conciencia, en su identidad profesional: los académicos llegan a internalizar la idea de que, para ser valiosos, deben competir por espacios en el mercado global y quienes logran integrarse con éxito a este se posicionan como más legítimos y prestigiosos. Desde finales del siglo pasado, ya se hablaba de estas *monedas de cambio* que los investigadores debían acumular para sustentar su éxito académico en desplazamiento de los objetivos tradicionales de creación de conocimientos y formación de estudiantes: “la competencia por recursos externos para investigación, la generación de patentes, la venta de productos del trabajo académico y colocación de estudiantes graduados en el mercado laboral” (Slaughter y Leslie, 1997; Rhoades, 1998 en Ordorika, 2004, p. 40). Hoy, la publicación se ha sumado a la lista

convirtiéndose, ya no en uno más, sino en el principal de los recursos por acumular para alcanzar el éxito profesional.

### ***6.3.3. Publicación como espacio de exclusión y desigualdad***

Íntimamente vinculado con los dos significados anteriores, esta investigación reveló que la publicación académica también puede fungir como un dispositivo de exclusión para ciertos investigadores, disciplinas y contextos, reforzando esquemas preexistentes de diferenciación:

Los títulos, diplomas, experiencia, honores, reconocimientos, antigüedad, son factores que estructuran ciertos esquemas de diferenciación institucional entre los que saben y los que no saben, o los que pueden o no pueden, para decirlo brevemente. En la vieja tradición liberal que nació con la universidad reorganizada bajo el principio humboldtiano de investigación y enseñanza, la meritocracia –la "democracia del mérito" para decirlo con alguna licencia conceptual, o el "gobierno de los meritorios" para decirlo en traducción literal–, se constituyó como el paradigma de construcción de las diferencias entre los profesores, un paradigma que parte del supuesto inconfundiblemente liberal de que los individuos poseen capacidades distintas, pero también grados de libertad para ascender por méritos propios en la escala de reconocimientos institucionales (Acosta, 2004, p. 76).

La mercantilización del conocimiento en los términos expuestos en el punto anterior tiende a reforzar estas desigualdades: aquellos con mayor acceso a recursos y redes de colaboración tienen mayores posibilidades de ser más productivos y, por lo tanto, más legítimos, lo que acentúa la brecha entre quienes han logrado ubicarse en un código elite y los que yacen en códigos ya sea de conocimiento o de conecedor. En otras palabras, ciertos grupos de investigadores están mejor posicionados para beneficiarse del sistema de evaluación y, por ende, para consolidar su

legitimidad. Por esta misma razón, para algunos, la publicación académica termina siendo una fuente de presión y precariedad: las estrategias de autoexplotación que académicos en desventaja llegan a implementar ante la necesidad de cumplir con criterios de productividad y mantenerse competitivos con frecuencia erosionan su propio bienestar.

Esta situación revela que algunas de las principales falacias atribuidas a la meritocracia en términos generales aplican también para la academia: que no todos los individuos están en igualdad de condiciones para obtener recompensas en función de sus propios méritos, que las influencias externas y apoyos institucionales ejercen un importante rol en las posibilidades de obtener logros individuales, y que, lejos de motivar a las personas, la desigualdad excesiva crea barreras estructurales que limitan el acceso al éxito y fomentan una competencia desleal (Sandel, 2020).

#### **6.4. Manifestación y reproducción de discursos dominantes asociados a nivel subjetivo<sup>46</sup>**

Asumiendo una postura crítica, guiada por el ACD, es entonces visible que el discurso opera a niveles tanto estructurales como subjetivos: en el primer caso a través de instituciones como el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, que actúa como un mediador clave en la reproducción de este modelo; en el segundo, moldeando las decisiones y prioridades de los investigadores a nivel individual. Los significados asociados a la publicación, sin embargo, no son universales, sino que refuerzan desigualdades estructurales en el campo académico.

Detengámonos ahora en los elementos que obstaculizan la solución de estos *males sociales* identificados, algo que, en el contexto aquí estudiado, se relaciona estrechamente con las formas

---

<sup>46</sup> Algunas de las reflexiones que conforman este apartado fueron publicadas en mi artículo “Posicionamientos intersubjetivos entre investigadores en el contexto de la publicación académica como práctica social” (Canto, 2024), en el cual presento algunos de los hallazgos preliminares de esta investigación en lo que concierne a construcción de posicionamientos.

en que el discurso dominante de la productividad opera a nivel subjetivo siendo naturalizado e interiorizado como el criterio dominante para medir el éxito académico, desincentivando la acción colectiva y haciendo innecesario recurrir a la coerción. Me centraré por ello en la manera en que los mismos investigadores, a través de sus concepciones y posicionamientos, contribuyen a la consolidación de una academia profundamente jerarquizada y sometida a las lógicas del capital, poniendo –de manera involuntaria, claro está– algunas trabas a la solución de una problemática que todos critican, pero de la cual no pueden escapar tan fácilmente.

En un contexto en el que la mayoría de los entrevistados representó la “evaluación favorable” como el objetivo primordial que persigue al publicar y admitió haber adoptado estrategias para optimizar los resultados de esta evaluación, llama la atención que, a nivel discursivo, se condene públicamente a quienes no priorizan la construcción de conocimiento en sus decisiones de publicación. También es sugerente que los investigadores critiquen abiertamente el sistema cuando es conceptualizado como una entidad abstracta y que no obstante muestren una mayor flexibilidad al momento de juzgar a sus pares o incluso a sí mismos como perpetuadores de ese mismo sistema. Finalmente, es llamativo que solamente quienes han alcanzado una posición privilegiada en sus entornos laborales (máxima categoría en sistemas de evaluación) refieran estar en posibilidades de tomar decisiones de publicación más acordes con sus ideales y que exista una fuerte conciencia de la situación que enfrentan quienes se encuentran en una situación menos afortunada que la propia y consideración al momento de condenarlos socialmente.

El perfil no íntegro y el perfil del discriminador son representativos de algunas de las consecuencias no deseadas de los mecanismos de evaluación del mérito académico con base en la productividad medida en publicaciones. Sin embargo, los posicionamientos que las personas entrevistadas asumen al representar estos perfiles ayudan a reflexionar sobre las formas en que este

sistema se ha visto perpetuado y legitimado a pesar de que el desacuerdo y la insatisfacción en torno a ellos sean generalizados.

La desigualdad en las oportunidades de seguir ideales de construcción de conocimiento a través de la publicación provee una primera pista. Por un lado, tenemos a aquellos investigadores consagrados que no buscan el reconocimiento de los sistemas a través de sus publicaciones porque ya lo tienen (situación privilegiada), mientras que, en el extremo opuesto están aquellos cuyo éxito profesional depende de su capacidad de adaptarse al sistema, en buena medida a través de sus publicaciones (situación no privilegiada). Ambos asumen una posición crítica del sistema; sin embargo, ambos lo perpetúan, aunque de maneras distintas.

Por un lado, el éxito de los primeros dentro del sistema puede estar haciendo que sus críticas tengan un impacto limitado. Este éxito puede ser visto como una validación del sistema y ellos como un modelo a seguir por colegas en situaciones no privilegiadas (o simplemente más jóvenes) y desincentivarlos a luchar por cambios estructurales; el mensaje que envían es, en este sentido, ambiguo. Por el otro lado, la búsqueda de seguridad laboral y reconocimiento profesional de los segundos mantiene el ciclo vicioso de la evaluación con base en la productividad medida en publicaciones: para ellos, cumplir con las exigencias actuales es el camino necesario para alcanzar posiciones similares a las de los primeros.

En relación con lo anterior, la consideración observada hacia quienes asumen posturas en principio condenadas sugiere una forma más de perpetuar el sistema. En este sentido, la actitud de empatía y comprensión hacia colegas en situaciones menos privilegiadas, aunque positiva, puede llevar a una aceptación resignada del sistema, derivada de la percepción de que las injusticias que trae consigo son parte del proceso y, por lo tanto, inevitables y compartidas. Esta sensación de camaradería podría así desalentar la acción colectiva en busca de un sistema más justo y más equilibrado.

En un sentido similar, las críticas al sistema como un ente abstracto son otra forma de perpetuarlo porque diluyen el sentido de responsabilidad tanto individual como colectiva, lo que cobra relevancia considerando que los sistemas de evaluación recurren a la modalidad de revisión por pares. En este sentido, cuando los investigadores actúan como pares evaluadores y aplican los mismos criterios de productividad que critican, refuerzan sus normas y valores, y perpetúan sus injusticias. Por otro lado, al no apuntar a alternativas de mejora, estas críticas resultan insuficientes e ineficaces para provocar cambios significativos: lejos de constituir un impulso para la acción, terminan siendo una forma de descarga emocional a través de la cual se ventilan frustraciones dejando de lado el compromiso con el cambio concreto. En última instancia, esto puede conducir a que, en lugar de buscar cambios sistémicos, la comunidad se concentre en adaptarse individualmente a las exigencias del sistema, lo que a su vez perpetúe el ciclo de conformidad y adaptación, y refuerce las prácticas existentes.

En sintonía con lo anterior, el perfil del discriminador es en sí mismo una forma de perpetuar el sistema a través de la reproducción de normas y valores dominantes. En este sentido, la hegemonía, entendida como la capacidad de imponer una visión del mundo que normalice las estructuras de poder y las desigualdades que estas conllevan (Gramsci, 1970), opera también en la academia: en un ambiente de aceptación voluntaria, son los mismos investigadores quienes, por consentimiento y práctica habitual, perpetúan estas estructuras de poder al segregar y juzgar a sus compañeros en función de su productividad. Este fenómeno también podría ser interpretado como una manifestación de los mecanismos de control y vigilancia social descritos por Foucault (2002), según los cuales el uso de la fuerza se vuelve innecesario dado que son estos “discriminadores académicos” quienes garantizan la continuidad de un sistema del que también son víctimas.

Finalmente, las estrategias de autoexplotación, también identificadas en este trabajo, son otra de las formas en que el discurso opera a niveles subjetivos para reproducir las estructuras de

poder y dar vida al sistema dominante. En este sentido, la normalización —e incluso romantización— del agotamiento, propia de la lógica del capital, se manifiesta también en la academia y con frecuencia lleva a los investigadores a concebir su propia valía en términos de su productividad: no es extraño que en el contexto estudiado los niveles elevados de cansancio y estrés se perciban como una señal de compromiso con la profesión y que quienes se resistan a extender sus jornadas de trabajo o a sacrificar aspectos de la vida personal y momentos de descanso por acumular más méritos sean percibidos como menos legítimos.

A nivel individual esto se refleja en una tendencia creciente a asumir mayores cargas de trabajo, a veces más allá de lo razonable; a diversificar los proyectos de los que se forma parte con tal de mantenerse competitivo dentro del sistema y aumentar las posibilidades de publicar; a creer que no se es lo suficientemente bueno o productivo si no se logra cumplir con ciertas métricas; a impulsarse a sí mismos a trabajar durante los fines de semana, las vacaciones o incluso por las noches, y, en última instancia, a comprometer el propio bienestar personal, profesional y emocional.

Lo interesante de este tipo de estrategias es que los investigadores las adoptan ya no porque el sistema los obligue, sino porque llegan a concebir su identidad profesional en términos de cumplimiento de metas productivas, lo que una vez más refleja las formas en que la hegemonía opera en la academia (Gramsci, 1970). La autoexplotación es, entonces, una respuesta subjetiva a las relaciones de poder que estructuran el campo académico y una forma de reproducir sus dinámicas de explotación que, sin embargo, no es ajena a dinámicas que refuerzan las desigualdades estructurales pues no todos los investigadores tienen el mismo tiempo o los mismos recursos económicos, técnicos y de infraestructura para autoexplotarse de la misma manera: los académicos con cargas familiares, menos apoyo institucional o problemas de salud corren el riesgo de quedar en desventaja dentro de este sistema.

Sin embargo, y como sucede en otros sistemas de producción, la sobre explotación puede a largo plazo afectar el resultado pues el agotamiento extremo de los académicos conlleva el riesgo de disminuir su creatividad y motivación y, como consecuencia, de afectar la calidad de la investigación. Lo anterior, en combinación con la tendencia a fragmentar o sacrificar la profundidad del conocimiento generado en aras de acumular publicaciones, refuerza un sistema que privilegia la cantidad sobre la sustancia y sugiere que una de las críticas más antiguas y comunes a los programas de incentivos, que “socavan justamente los objetivos que dicen perseguir con los programas al generar situaciones no cooperativas” (Acosta, 2004, p. 80), no solo sigue vigente, sino que de hecho se ha intensificado.

Las acciones, concepciones y posicionamientos identificados en esta investigación son indicativos de un ambiente en el que los movimientos colectivos no tienen cabida, en buena medida debido a que los esfuerzos de los integrantes de la comunidad se concentran en la adaptación individual a las normas existentes: mientras cada investigador intenta maximizar su propio éxito dentro del sistema, las iniciativas para cambios estructurales quedan en un segundo plano. Curiosamente, esta también es una consecuencia del neoliberalismo en la academia y coincide con una de las problemáticas que Hernández señala: “cuando las instituciones sociales y políticas se organizan de acuerdo con el credo neoliberal, entonces los individuos efectivamente se tornan egoístas, calculadores y miran solo su propio interés, aunque esta no sea la especificidad de la naturaleza humana” (2016, p. 425).

Mientras tanto, la publicación continúa su tendencia de convertirse un acto performativo de legitimación, que opera dentro de las reglas del mercado académico subordinando el valor del conocimiento a las exigencias de un sistema que privilegia la cantidad sobre la calidad, y reforzando las relaciones de poder y desigualdad en la academia. Hace más de dos décadas, Acosta advertía: “la lógica de la competencia y no de la complementariedad, la lógica de la simulación y

no de la pertinencia, las prácticas de la irrelevancia y las prácticas del trabajo académico serio se encuentran en tensión permanente en este escenario y no es posible visualizar con claridad cuál va a ser el resultado de estas tensiones a nivel institucional (2004, p. 82). Los hallazgos de esta investigación sugieren que hoy, y al menos en lo que concierne a la publicación, estas tensiones han cedido hacia el primero de los dos extremos que señala el autor: la competencia, la simulación y la irrelevancia.

### **6.5. Implicaciones prácticas y recomendaciones**

Esta investigación logró retratar algunos de los efectos nocivos de que la lógica del capital, característica de los discursos dominantes, haya permeado la academia. En lo que concierne a la publicación, estos efectos nocivos son consecuencia directa de la implementación de sistemas de evaluación con base en la productividad, cuyas repercusiones lo son tanto para el bienestar de los académicos como para la profundidad y relevancia del conocimiento que se produce y comunica desde las universidades. Las recomendaciones que pueden derivarse de los resultados, por tanto, van orientadas a subsanar estas problemáticas.

Es evidente –y nada nuevo– que una primera recomendación tendría que estar orientada a revalorizar la publicación académica en relación con los resultados de investigación que comunica, lo que implicaría adoptar políticas que reconocieran y premiaran las contribuciones de mayor relevancia social e intelectual, independientemente de la cantidad y la frecuencia con que se publiquen. Esto ayudaría a reducir la presión por publicar de manera continua y permitiría a los investigadores profundizar en proyectos de largo alcance que realmente contribuyan al avance del conocimiento y a la solución de problemas que afectan a la sociedad. Por supuesto esto implicaría diversificar los mecanismos de evaluación incluyendo indicadores –si es que se les pudiera llamar

así— que valoren el impacto de la investigación en los contextos local y regional antes que global, su aplicación en políticas públicas y su potencial para contribuir al desarrollo social y cultural.

El verdadero reto, sin embargo, no es identificar el *qué*, sino encontrar el *cómo*. Ya lo decía una de las personas entrevistadas: “¿cómo diablos se mide el impacto social de una publicación?”. La respuesta, considero, debe ser un cambio de paradigma, que muy probablemente implicaría replantearnos la evaluación por pares, tal y como la conocemos.

Sin ser experta en el diseño de políticas de evaluación, me parece que, para incluir indicadores de relevancia social, como pudieran ser el *impacto en políticas públicas* (que la investigación haya influido o tenga potencial para influir en la formulación de políticas públicas) o la *aplicabilidad en comunidades específicas* (la capacidad de satisfacer necesidades de comunidades vulnerables o sectores específicos), cada trabajo tendría que ser evaluado por un comité multidisciplinario que incluyera no solo a los pares académicos, sino también a expertos en políticas públicas, así como a representantes de comunidades potencialmente beneficiarias de la investigación, y probablemente también personas encargadas de supervisar el compromiso ético de los investigadores al producir y comunicar su trabajo. Este enfoque permitiría capturar un espectro amplio de impactos, incentivando que los investigadores consideraran no solo la validez académica, sino también la aplicabilidad y la percepción pública de sus resultados.

Para garantizar una evaluación rigurosa y capaz de captar estos diferentes matices, sería entonces conveniente contemplar una evaluación en varias etapas: por ejemplo, una orientada a valorar la contribución al conocimiento disciplinar per sé, en la que -ahí sí- pares académicos pudieran concentrarse en aspectos teóricos y metodológicos y en la recepción de la investigación entre la comunidad disciplinar; otra más enfocada en la aplicabilidad social de los resultados y en su potencial para promover el bien de la comunidad; una más en la accesibilidad y claridad de la

información que se comunica, y quizá una más enfocada en la interdisciplinariedad y el compromiso ético del proceso que se siguió tanto para la investigación, como para la publicación.

Desde luego, esta recomendación solo tiene sentido si se parte del supuesto de que *ha de hacerse una evaluación*. No obstante, valdría la pena llegar al origen del problema y revisar las razones por las cuales es necesario evaluar a los académicos y en función de qué. Si, como se ha visto al menos en lo concerniente a la investigación, la cultura de meritocracia ya ha sido puesta a prueba lo suficiente como para exhibir sus deficiencias y efectos adversos, entonces la recomendación general tendría que ir más allá y cuestionar el hecho de que los ingresos de los académicos estén diferenciados en función de la evaluación que reciban por sus méritos. Un salario suficiente y atractivo en relación con otras actividades profesionales muy probablemente haría innecesaria la arriesgada e incierta misión de idear una mejor manera de evaluar la calidad de la investigación.

Esto, claro está, se relaciona con el supuesto más general de que “el desarrollo económico sostenido de un país depende, primero y ante todo, de la calidad de su educación” (Naidoo y Brennan, 2008 en Pflieger, 2021, p. 141), que ha llevado a países como México a priorizar entre sus objetivos que el porcentaje de la población con acceso a la educación superior sea cada vez mayor, así como a aumentar su producción demostrable de conocimiento, en aras participar en rankings internacionales que miden el grado de competitividad de las universidades y con ello ajustarse a los criterios de organizaciones supranacionales como el Banco Mundial, que ha resultado determinante en la definición del capital intelectual como una de principales formas de medir el valor simbólico y el desarrollo material de un país al ejercer una importante presión hacia los países “necesitados de los apoyos financieros de estos organismos a participar en la mercantilización de sus universidades y la comercialización del conocimiento que ahí se genera” (Pflieger, 2021, pp. 143, 149).

Partiendo de esta visión reformulada según la cual el crecimiento económico de un país ya no se basa en la triada de ‘tierra, capital y trabajo’, sino en la producción de conocimiento o capital intelectual en una nueva triada para el bienestar de ‘gobierno, empresa y academia’ (Villares del Campo y Salcines, 2008 en Pflieger, 2021), es entonces esperable que el país busque *invertir* en el campo académico, lo que, siguiendo la lógica mercantilista ya comentada, implica buscar maneras de reducir ingresos y maximizar ganancias. De ahí que el sistema de asignación de recursos con base en méritos sea el que resulta más eficiente y el que determina hoy los ingresos de los investigadores pues ayuda a justificar la reducción de un gasto que sería mucho mayor si a todos los académicos se les pagara un salario suficiente por igual. Este sistema, además, resta responsabilidad al Estado en el problema de la desigualdad entre pares: la ideología de que cada quien es responsable de su propio crecimiento, tan interiorizada por las mayorías, crea la falsa ilusión de que, si el investigador no ha logrado una mejor posición laboral o económica, es porque no se ha esforzado –o no ha producido– lo suficiente. El resto de la historia, como documenta esta investigación, es ya bien conocido.

Así, todo parece indicar que, mientras no haya un cambio radical en los modos de conducción del país, la evaluación de investigadores continuará vigente como mecanismo que orienta la producción y comunicación de conocimiento en México. En este contexto, la creación de los Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces), implementados por el Conahcyt, aunque paliativa, puede ser una buena medida para orientar la investigación hacia la resolución de problemas nacionales prioritarios, al promover proyectos que tengan un impacto directo en áreas clave como salud poblacional, justicia social, cambio climático, desarrollo sostenible, seguridad alimentaria, entre otras. El reto está en conciliar estas preocupaciones con los modos de evaluación que, como se documentó en esta investigación, siguen guiando las decisiones de publicación de los investigadores, además, por supuesto, de superar los retos de implementación y financiamiento que

conlleven, así como la idea, también alineada con el discurso neoliberal, de que limitan la libertad y diversidad de la investigación académica en México (Toche, 2023), tan extendida entre algunos académicos.

Finalmente, y si bien sería crucial que las instituciones reconocieran las consecuencias de imponer una lógica de mercado en la academia y buscaran maneras de fortalecer el bienestar de sus investigadores –como fijar límites en los criterios de evaluación para ayudar a reducir el estrés y fomentar un ambiente de trabajo más saludable o establecer programas de financiamiento y colaboración que prioricen la inclusión de académicos de instituciones y contextos menos favorecidos y mitigar la desigualdad–, las características del sistema hacen que esto solo pueda darse dentro de ciertos límites pues, como vimos más arriba, algunas de sus consecuencias resultan estratégicas para su funcionamiento. Por lo tanto, es sumamente importante contrarrestar el individualismo exacerbado que limita las iniciativas colectivas. En este sentido, una recomendación derivada de este trabajo es promover espacios para el diálogo crítico sobre la naturaleza y los objetivos de la investigación y la publicación académica. Estos espacios podrían facilitar una mayor concienciación sobre las implicaciones sociales de la productividad y el impacto del mercado en la academia, y con ello promover una reflexión conjunta sobre alternativas que orienten la investigación hacia el bien común y el fortalecimiento del tejido social.

## **6.6. Implicaciones teóricas y metodológicas**

Haber planteado este problema desde la óptica del Análisis Crítico del Discurso y recurrido a la Teoría de los Campos de Bourdieu para enmarcarlo teóricamente permitió detectar formas en que la publicación funciona como un instrumento de poder ideológico que ayuda a legitimar ciertas prácticas y marginar o devaluar otras según se alineen o no a la lógica dominante de la

productividad y, al mismo tiempo, hizo posible concebir la publicación como una especie de capital simbólico que permite a quienes ya están mejor posicionados seguir acumulando más capital y reforzando su posición dentro del campo.

Lo anterior no solo respalda y agrega una capa de comprensión a la Teoría de los Campos de Bourdieu, también añade cierto grado de complejidad al sugerir una especie de capital simbólico *institucionalizado*, que se construye como resultado de la interacción entre la lucha por el reconocimiento de los pares, por un lado, y el cumplimiento de las expectativas institucionales, por el otro. El resultado es un artefacto de movilidad social progresivamente desarticulado de los méritos epistemológicos tradicionales que no solo genera prestigio y ganancias al investigador a nivel individual, sino también –y de ahí que sea susceptible de control– a su institución.

Aproximarme a la publicación desde la perspectiva integrada de estos dos enfoques permitió ver que la publicación es, de manera simultánea, un indicador de legitimidad y un mecanismo de control institucional que ayuda a normar y disciplinar la práctica académica al alinearla con un sistema apegado a la lógica del capital y el mercado global que refuerza estructuras de poder y perpetúa desigualdades.

Finalmente, esta mancuerna teórica también resultó adecuada para identificar las formas en que estas desigualdades logran naturalizarse y objetivarse, lo que invita a seguir empleándola en futuras investigaciones que se propongan analizar otro tipo de prácticas académicas que, al igual que la publicación, conlleven fenómenos de desigualdad.

El instrumental para el análisis, también empleado a manera de mancuerna, resultó igualmente compatible tanto a nivel interno –Sistema de Valoración (SV) en combinación con Teoría de Códigos de Legitimación (TCL)– como con el enfoque panorámico del ACD. En este sentido, los subsistemas simplificados de Actitud y Compromiso del SV permitieron contar con evidencia lingüística que ayudara a caracterizar el comportamiento de códigos de legitimación en

apego a la Dimensión de Especialización de la Teoría de Códigos de Legitimación y con ello estar en posibilidades de formular conclusiones alineadas con la agenda crítica propuesta por Fairclough.

Esta investigación se suma a aquellas que han hecho visibles las formas en que las estrategias de control y transmisión de ideologías se realizan de forma semiótica. Por lo tanto, evidencia y refuerza el acierto de Fairclough (2010) al insistir en la importancia de considerar aspectos semióticos de los obstáculos que impiden superar problemáticas que conllevan situaciones de disparidad, injusticia o exclusión. Esto, por supuesto, puede realizarse de diversas maneras recurriendo a corpus de naturaleza distinta y a un acervo igualmente variado de teorías lingüísticas. Quisiera por ello recuperar dos aspectos clave de la metodología elegida para esta investigación.

En primer lugar, hay que resaltar el potencial que tiene la entrevista a profundidad de proveer un corpus sumamente fértil para llevar a cabo análisis de este tipo: por un lado, al capturar estas manifestaciones semióticas en las representaciones que los mismos entrevistados hacen de su experiencia, como sucedió cuando, a pesar de estar en desacuerdo con los sistemas de evaluación con base en la productividad, refirieron el diálogo especializado en términos de *impacto o citación*, conceptos cuantificables, comunes en la jerga empleada en este tipo de sistemas; por el otro lado, al proveer evidencia de alineaciones axiológicas y materializar posicionamientos intersubjetivos en torno a las prácticas y concepciones identificadas, lo que fue posible gracias al SV. Asimismo, atendiendo al fenómeno de prosodia valorativa (Martin & Rose, 2007) y gracias a la posibilidad que brinda una entrevista de incluir anécdotas, ejemplos y juicios personales explícitos, entre otras formas poco comunes en géneros de índole distinta, este formato resultó efectivo para captar incluso la percepción crítica y contradictoria de los académicos sobre sus propias prácticas y, por tanto, para desenmascarar estructuras de poder.

En segundo lugar, hay que resaltar las invaluable posibilidades que ofrece el binomio SV-TCL para el análisis de prácticas sociales que conllevan relaciones de desigualdad

(posible/imposible, exitoso/no exitoso, legítimo/ilegítimo, privilegiado/no privilegiado). Considerando que la Dimensión de Especialización de la TCL busca caracterizar los principios organizativos subyacentes sobre los que se construyen el éxito y la legitimidad en contextos sociales específicos, me atrevo a afirmar que el SV es el más adecuado para llevar a cabo esta tarea precisamente porque permite identificar cómo se evalúan y caracterizan las personas, cosas y fenómenos en relación tanto con las propias emociones como con una serie de normas y principios interiorizados e institucionalizados. En este sentido, es igualmente relevante que ambas aproximaciones contemplen un registro de polaridad (positiva y negativa), lo que ayudó a clasificar las prácticas identificadas como tendientes a privilegiar códigos de conocimiento o conector, ambos o ninguno, según cuál de sus manifestaciones (en apego al dispositivo de traducción) fuera más positivamente valorada. Y viceversa: también permitió identificar cómo, en algunos casos, los códigos dominantes fueron experimentados como relativos al ser representados negativamente desde el afecto, el juicio o la apreciación. Por lo general, esto coincidió con los casos de personas en situaciones menos exitosas o privilegiadas.

Este razonamiento en el modo de caracterizar el comportamiento de los códigos coincide con el empleado por Chen en su investigación sobre la pedagogía constructivista en estudiantes chinos de una universidad australiana. A pesar de que ella no recurrió explícitamente al SV, ciertas representaciones afectivas negativas de los estudiantes entrevistados (sentirse “solo”, “inseguro”, “ansioso”, “frustrado”, “sin esperanza” “culpable” o “deprimido”) la llevaron a considerar que estos estudiantes experimentaban las prácticas referidas como un código relativo (Chen 2010 en Maton y Chen, 2016, p. 45). Considero, por tanto, que recurrir al SV como herramienta para orientar la caracterización de los códigos debiera ser una recomendación generalizada para investigaciones que se planteen en el marco de la TCL en el contexto de cualquier práctica social que implique desigualdad.

También en relación con esta sinergia SV-TCL, otra de las implicaciones metodológicas de esta investigación fue constatar que, para efectos de caracterizar el comportamiento de los códigos que subyacen a la noción de legitimidad en las prácticas y concepciones identificadas, la simplificación propuesta del SV resulta suficiente. Así, la distinción de afecto, juicio y apreciación (positivos o negativos; intrínsecos o evocados), en el caso de la Actitud, y de heteroglosia expansiva (por consideración o atribución) y contractiva (por proclamación o refutación), en el caso del Compromiso, permite lograr ese objetivo haciendo innecesario recurrir a subclasificaciones más finas que sí resultarían oportunas en escenarios de investigación donde el detalle concerniente a los recursos interpersonales empleados por los hablantes para instanciar potenciales de significado formara parte del objetivo.

En suma, la alianza SV-TCL desde una perspectiva crítica orientada por el ACD aporta una nueva dimensión metodológica, con potencial para ser en aprovechada en futuras investigaciones sobre contextos desiguales, sean estos académicos o extraacadémicos: al ser el discurso una forma de legitimar la desigualdad a través de la valía que se confiere o se resta a personas, cosas y fenómenos en un contexto determinado, las tres aproximaciones comparten buena parte de sus preocupaciones y, por tanto, de sus objetos de estudio.

## **6.7. Limitaciones y líneas para trabajos futuros**

Desde el planteamiento hasta la interpretación de resultados, en esta investigación abordé los discursos que se asocian a la publicación en el ámbito académico y la manera en que, a través de su manifestación en los significados que se atribuyen a esta, influyen en la legitimidad de los investigadores. Lo hice desde una perspectiva crítica y mediante un análisis predominantemente cualitativo, cuyos hallazgos permitieron documentar una problemática actual y algunos de los

obstáculos que han impedido mitigarla. Sin embargo, como toda investigación, esta tiene algunas limitaciones que es importante considerar y que conciernen tanto a las decisiones teóricas y metodológicas que enmarcaron el estudio, como a las restricciones inherentes a los recursos disponibles y al alcance de los datos recopilados. A continuación, examino las principales limitaciones de este trabajo, con el propósito de ofrecer una perspectiva crítica y honesta sobre los alcances de sus hallazgos y sobre las áreas que podrían beneficiarse de investigaciones futuras.

En relación con el corpus analizado, es importante mencionar que las personas entrevistadas provienen exclusivamente de universidades públicas mexicanas. Por lo tanto, los resultados pueden no ser totalmente aplicables a otros contextos nacionales –por ejemplo, a la investigación y publicación que se da en el contexto de la industria– o a instituciones académicas privadas. Esto implica una limitación en la generalización de los hallazgos, especialmente hacia contextos donde existen diferencias en las políticas de financiamiento o medidas alternativas de evaluación académica. Por otro lado, y si bien busqué una muestra significativa con representación de distintas disciplinas y entidades de procedencia, es posible que algunos grupos minoritarios dentro del campo académico (como investigadores con trayectorias atípicas o quienes trabajan en áreas menos visibles en términos de publicación) hayan estado subrepresentados, lo que podría limitar la diversidad de voces en los datos y hacerme pasar por alto algunos otros significados asociados a la publicación.

En cuanto al análisis en sí y como lo mencioné en el capítulo de resultados, es importante considerar que las entrevistas a editores y a autoridades académicas no fueron exploradas con el mismo grado de profundidad que las entrevistas a autores, en quienes recae el foco de esta investigación. Naturalmente, esto implica que los resultados del análisis están más centrados en las perspectivas de los investigadores que en las de otros actores clave al interior de esta práctica social, lo que pudo haber limitado una visión más integral de los procesos de legitimación en el ámbito de

la publicación académica desde la perspectiva institucional. Lo anterior invita a desarrollar futuras investigaciones que den continuidad a este trabajo al aplicar el Sistema de Valoración también al corpus de entrevistas a autores y autoridades, ya recabado, que dejó ver su riqueza y su rico potencial para ofrecer información relevante sobre una problemática social en la que el factor semiótico juega un papel determinante.

También en relación con el análisis, conviene tomar en cuenta que, al ser esta una investigación basada en entrevistas que se llevaron a cabo en un solo momento, no permite capturar los posibles cambios en las percepciones y prácticas de publicación a lo largo del tiempo. Una investigación longitudinal podría haber revelado cómo los discursos y las prácticas de legitimación se van transformando, especialmente como respuesta a nuevos panoramas internacionales, políticas institucionales y estilos de gobernanza en el país. Incluso, mientras se llevaba a cabo esta investigación, la política científica nacional sufrió importantes modificaciones: la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, aprobada en abril de 2023, sustituyó a la Ley de Ciencia y Tecnología de 2002 con el objetivo de establecer un marco más inclusivo para el desarrollo científico del país al integrar las Humanidades y enfatizar el papel del Estado en el financiamiento y la dirección de la investigación. Algunos de los cambios principales de esta ley fueron, precisamente, dar prioridad a la solución de problemáticas nacionales; incentivar la equidad, la inclusión social y el desarrollo sostenible, y promover la soberanía científica del país (México, 2023). Estas sustanciales modificaciones, sin duda, tendrán repercusiones en los significados que se asocian a la publicación académica y en las formas en que se construye la legitimidad de los investigadores, pero es todavía muy pronto para constatarlos y, por lo tanto, no se ven reflejados en los resultados de esta investigación. Por el contrario, estos hallazgos reflejan la situación previa a la implementación de estas reformas, lo que invita a considerar el impacto de

la ley reformada en las prácticas de publicación académica como una nueva línea para dar continuidad a esta investigación.

Siguiendo con las limitaciones derivadas del diseño metodológico, el enfoque desde la óptica del Análisis Crítico del Discurso (ACD) con apoyo en el Sistema de Valoración y la Teoría de Códigos de Legitimación también conlleva rasgos restrictivos, en gran medida relacionados con el carácter interpretativo y contextual de una investigación cualitativa. En este sentido, tanto la traducción, clasificación y codificación de prácticas y representaciones como códigos de conocimiento o de conocedor, por un lado, como la catalogación de marcadores valorativos y especialmente la identificación de significados construidos de forma prosódica, por el otro lado, suelen ser complejas y susceptibles de interpretación. Esta es, precisamente, la razón por la que en investigaciones de mayor alcance se contempla el cotejo entre las decisiones de clasificación de dos o más investigadores, que no tuvo cabida en esta investigación. Lo anterior implica que los resultados pudieron presentar ligeras variaciones en relación con mis decisiones analíticas específicas y, como consecuencia, afectar la replicabilidad de los hallazgos.

En relación con la interpretación de los resultados y como consecuencia de que uno de los principales hallazgos haya sido identificar cómo el discurso de la productividad influye en las concepciones, prácticas y representaciones de la publicación académica, es posible que el enfoque crítico del ACD –que implica centrar la atención en las manifestaciones semióticas de problemáticas sociales– me haya llevado a enfatizar los aspectos negativos (como la mercantilización) del fenómeno estudiado y, como consecuencia, a minimizar el foco en el valor que algunos investigadores encuentran en la publicación.

Finalmente, es de mencionar que, en cierta medida, la interpretación de los discursos de los entrevistados pudo haber estado influenciada por sesgos inherentes a mi persona. En este sentido y, si bien recurrí a herramientas analíticas sólidas, es de mencionar que la naturaleza subjetiva del

análisis crítico pudo haberme llevado a interpretaciones que reflejen en parte mis propias experiencias, perspectivas y posicionamientos sobre la publicación y su relación con la legitimidad, especialmente considerando que mi trayectoria académica y profesional –como editora y como investigadora– siempre ha estado relacionada con la publicación académica.

Tanto las limitaciones aquí descritas como los hallazgos mismos de la investigación sugieren posibles direcciones que seguir en futuros estudios y que podrían complementar o enriquecer los resultados de esta investigación. En primer lugar, un trabajo que explore con mayor profundidad las perspectivas de editores y autoridades académicas podría ofrecer una visión más completa de los procesos de legitimación y reproducción de discursos en el ámbito estudiado. Aplicar el Sistema de Valoración también al análisis de las entrevistas a editores y a autoridades académicas ayudaría asimismo a entender mejor cómo las concepciones y posicionamientos de estos actores influyen en la configuración de códigos de legitimación y qué tanto coinciden o discrepan respecto de los códigos identificados entre los autores.

También sería interesante analizar la manifestación de los discursos identificados en relación con la publicación en corpus conformados por otro tipo de materiales (más allá de las entrevistas); por ejemplo, en las convocatorias del SNI, en las políticas de comunicación de resultados de investigación de las propias universidades, en las normas de revistas y editoriales académicas, o incluso en dictámenes que hayan resultado de procesos de revisión por pares.

Aproximarse a esta problemática desde una perspectiva longitudinal igualmente permitiría observar la evolución de prácticas y concepciones de publicación académica así como la manera en que la configuración de códigos de legitimación varía a través del tiempo, especialmente si se atiende al impacto que necesariamente tendrán las recientes modificaciones legislativas en materia de ciencia y tecnología en el país. Del mismo modo, un estudio longitudinal que ponga el foco en

prácticas de ciencia abierta permitiría analizar si las políticas de acceso abierto han desafiado o redefinido las estructuras tradicionales de legitimidad, y de qué manera.

Finalmente, integrar encuestas a gran escala podría aportar una visión cuantitativa sobre concepciones y prácticas de publicación y sobre su relación con la legitimidad en un grupo más amplio de académicos. Esto permitiría considerar variables como la antigüedad, el área de especialización, el género, la condición en el SNI o la afiliación institucional, y obtener un panorama más generalizable de los discursos asociados a la publicación y de su influencia en la construcción de legitimidad y con ello estar en posibilidades de formular recomendaciones más específicas y centradas en grupos sociales más específicos.

## **6.8. A manera de cierre**

Finalizo este trabajo experimentando una profunda satisfacción con el proceso y con los resultados. A lo largo del camino, logré no solo responder a la pregunta que orientó esta investigación, sino también iluminar aspectos críticos y relevantes sobre el papel que la publicación académica como práctica social ejerce en la legitimación y consolidación de desigualdades estructurales endémicas del campo académico. Espero que las recomendaciones aquí planteadas permitan abrir nuevas vías para superar las tensiones y contradicciones identificadas, así como para repensar la publicación académica desde un enfoque más coherente, razonable, equitativo y colaborativo. El estudio deja muchas preguntas abiertas, pero confío en que sus contribuciones ofrezcan una base sólida para futuras investigaciones que profundicen en esta problemática de relevancia social.

## 7. REFERENCIAS

- Acosta, A. (2004). El soborno de los incentivos. En: Ordorika, I. (coord.). *La Academia en jaque. Perspectivas políticas sobre la evaluación de la educación superior en México*. Porrúa/CRIM-UNAM. pp. 75-89.
- Acosta, A. (2014). El futuro de la educación superior en México. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, vol. V (13), 91-100.
- Acosta, A., Atairo, D. & Camou, A. (2015). Gobernabilidad y democracia en la universidad pública latinoamericana: Argentina y México en perspectiva comparada (pp. 19-117). En: Acosta, A. et al. *Los desafíos de la universidad pública en América Latina y el Caribe*. CLACSO.
- Ammon, U. (ed.). (2001). *The Dominance of English as a Language of Science. Effects on Other Languages and Languages Communities*. Mouton de Gruyter.
- Aronowitz, S. (1988). *Science as power. Discourse and Ideology in Modern Society*. University of Minnesota Press.
- Atkinson, D. (1999). *Scientific Discourse in Sociohistorical Context: The Philosophical Transactions of the Royal Society of London, 1675-1975. Rhetoric, Knowledge, and Society*. Lawrence Erlbaum Associates.
- Babini, D. (2014). El riesgo de que el acceso abierto sea integrado dentro del sistema tradicional de publicación comercial – necesidad de un sistema global no comercial de comunicaciones académicas y científicas. *Revista Eletrônica de Comunicação, Informação & Inovação em Saúde*, 8 (4), 433-437.
- Becher, T., & Trowler, P. R. (2001). *Academic tribes and territories: Intellectual enquiry and the culture of disciplines* (2nd ed.). Open University Press.
- Baranger, D. (2009). Para el estudio de los campos universitarios: Pierre Bourdieu y la construcción del objeto en *Homo academicus*. *Pensamiento Universitario*, 12, 63-75.
- Batthyány, K. & Cabrera, M. (coords.) (2011). *Metodología de la investigación en Ciencias Sociales. Apuntes para un curso inicial*. Universidad de la República.
- Bensusán, G. & Valenti, G. (coords.) (2018). *La evaluación de los académicos. Instituciones y Sistema Nacional de Investigadores, aciertos y controversias*. UAM, FLACSO México.

- Bernstein, B. (1990). *Poder, educación y conciencia. Sociología de la transmisión cultural*. El Roure Editorial.
- Bhatia, V. (2014). *Worlds of Written Discourse. A genre based view*. Bloomsbury Academic.
- Bhatia, V. (2014). *Critical Genre Analysis. Investigating interdiscursive performance in professional practice*. Routledge.
- Bourdieu, P. y Passeron J. C. (1977). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona, Laia.
- Bourdieu, P. (1991). *El sentido práctico*. Taurus, Madrid.
- Bourdieu, P. (1994) El campo científico. *Redes: revista de estudios sociales de la ciencia* 1 (2), 129-160. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes.
- Bourdieu, P. (1995). La lógica de los campos. En: *Respuestas por una antropología reflexiva*. Grijalbo, pp. 63-78.
- Bourdieu, P. (2002). El conflicto de las facultades. Traducción de Mónica Portnoy. *Colección Pedagógica Universitaria*, 37-38 (enero-junio/julio-diciembre), 1-44.
- Bourdieu, P. (2000). El campo científico. En: *Intelectuales, política y poder*. Eudeba, Universidad de Buenos Aires, pp. 75-110.
- Bourdieu, P. (2000b). Sobre el poder simbólico. En: *Intelectuales, política y poder*. Eudeba, Universidad de Buenos Aires, pp.65-74.
- Bourdieu, P. (2000c). Una revolución conservadora en la edición. *Intelectuales, política y poder*. Eudeba, Universidad de Buenos Aires, pp. 223-264.
- Bourdieu, P. (2000d). *Pascalian meditations*. Stanford University Press.
- Bourdieu, P. (2009). *Homo academicus*. Siglo XXI de España.
- Canto, A. S. (2019). Algunas paradojas de la edición académica en una universidad pública. Ponencia presentada en la II Jornada Latinoamericana de Estudios Editoriales. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 11, 12 y 13 de noviembre.
- Canto, A. S. (2023). Reflexiones acerca del inglés como principal lengua de comunicación académica. El papel de los índices internacionales y las revistas de alto impacto. *La Colmena*, 119 (julio-septiembre), 9-26.

- Canto, A. S. (2024). "Posicionamientos intersubjetivos entre investigadores en el contexto de la publicación académica como práctica social". *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, 2024, 44, e18102.
- Canto, A. S. & Fenoglio, I. (2020). Revistas mexicanas de ciencias sociales y humanidades: reflexiones y paradojas. En Jiménez-Yañez, César (coord.). *Revistas académicas en ciencias sociales y humanidades en México. Realidades, experiencias y expectativas* (pp. 69-80). Universidad Autónoma de Baja California/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/El Colegio de Sonora/Universidad Autónoma de Yucatán.
- Capel, H. (2004). Libelo contra el inglés. *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona*, IX (490). <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-490.htm>
- Carmona, J. C. (2013). Discurso y artículo científico. Una aproximación retórica. *RAXIMHAI*, 9 (1), 117-152.
- Casati, F., Giunchiglia, F. & Marchese, M. (2007). Publish and perish: why the current publication and review model is killing research and wasting your money. *ACIMED*. <https://doi.org/10.1145/1226694.1226695>
- Cerejido, M. (2005). Reflexiones sobre la evaluación de investigadores. *Ciencia*, 57 (2), 82-89.
- Conacyt (2021a). *Criterios específicos de Evaluación. Área I. Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra*. Gobierno de México.
- Conacyt (2021b). *Criterios específicos de Evaluación. Área II. Biología y Química*. Gobierno de México.
- Conacyt (2021c). *Criterios específicos de Evaluación. Área III. Medicina y Ciencias de la Salud*. Gobierno de México.
- Conacyt (2021d). *Criterios específicos de Evaluación. Área IV. Ciencias de la Conducta y la Educación*. Gobierno de México.
- Conacyt (2021e). *Criterios específicos de Evaluación. Área V. Humanidades*. Gobierno de México.
- Conacyt (2021f). *Criterios específicos de Evaluación. Área VI. Ciencias Sociales*. Gobierno de México.
- Conacyt (2021g). *Criterios específicos de Evaluación. Área VII. Ciencias de Agricultura, Agropecuarias, Forestales y de Ecosistemas*. Gobierno de México.

- Conacyt (2021h). *Criterios específicos de Evaluación. Área VIII. Ingenierías y Desarrollo Tecnológico*. Gobierno de México.
- Corbetta, P. (2003). *Metodología y técnicas de la investigación social*. Mc Graw-Hill.
- Creswell, J. W. (2007). *Qualitative Inquiry & Research Design. Choosing Among Five Approaches*. SAGE Publications.
- De Oliveira-Amorim, K. M., Degani-Carneiro, F., da Silva-Ávila, N. & Marafon, G. J. (2015). Sistemas de evaluación de las revistas científicas en Latinoamérica. En: Alperín, J. P. & Fischman, G. (eds.). *Hecho en Latinoamérica: acceso abierto, revistas académicas e innovaciones regionales*. CLACSO.
- Didriksson, A. (2015). El futuro anterior. La universidad como sistema de producción de conocimientos, aprendizajes e innovación social (pp. 381-412). En: Acosta, A. *et al. Los desafíos de la universidad pública en América Latina y el Caribe*. CLACSO.
- Fairclough, N. (1993). *Discourse and Social Change*. Polity Press.
- Fairclough, N. (1995). *Critical Discourse Analysis. The critical study of language*. Longman.
- Fairclough, N. (2003). El análisis crítico del discurso como método para la investigación en ciencias sociales (pp. 179-187). En: Wodak, R. y Meyer, M. (comp.). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Gedisa, 2003.
- Fairclough, N. (2004). *Analysing Discourse. Textual analysis for social research* (2<sup>nd</sup> ed.). Routledge.
- Fairclough, N. (2010). *Critical Discourse Analysis. The Critical Study of Language* (2<sup>nd</sup> ed.). Routledge.
- Fernández, M. (2005). La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica. *Cuadernos de Trabajo Social*, 18, 7-31.
- Foucault, M (1973). *El orden del discurso*. Traducción de Alberto González Troyano, 2015. Tusquets.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar*. Traducción de: Aurelio Garzón del Camino. Argentina: Editorial Siglo XXI.
- Gavinha, J. A. (2004). El problema del inglés, o de quién y para qué lo usa. *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona*, IX (534).  
<http://www.ub.edu/geocrit/b3w-534.htm>

- Giménez, G. (2002). Introducción a la teoría de Pierre Bourdieu. Colección Pedagógica Universitaria, 37-38 (enero-junio/julio-diciembre), 1-11.
- Giroux, Henry A. (2020): *Neoliberalism's war on higher education*, Chicago, Haymarket Books.
- González, A. Ciencia, paciencia y conciencia. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 38 (151), 217-219.
- Gobierno de México. (2023). *Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación*. Diario Oficial de la Federación. <https://www.diputados.gob.mx>
- Gutiérrez, A. (2004). Poder, *habitus* y representaciones: recorrido por el concepto de violencia simbólica en Pierre Bourdieu. *Revista Complutense de Educación* 15, 1, 289-300.
- Gutiérrez-Rodilla, B. (2003) Historia del lenguaje científico como parte de la historia de la ciencia. *Asclepio*, LV (2), 7-25.
- Gramsci, A. (1970). *Antología: la política y el Estado moderno* (Ed. y Trad. de M. Sacristán). Siglo XXI Editores.
- Halliday, M. A. K. & Martin, J. (1993). *Writing Science: Literacy and Discursive Power*. The Falmer Press.
- Halliday, M. A. K. (2017). *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado*. Fondo de Cultura Económica.
- Halliday, M. A. K. & Matthiessen, C. (2014). *Halliday's Introduction to Functional Grammar* (4<sup>th</sup> ed. 2004). Routledge.
- Hao, J. (2020). *Analysing Scientific Discourse From a Systemic Functional Linguistic Perspective*. Routledge.
- Hasan R. (2009). The world in words: semiotic mediation, tenor and ideology. In: Webster JJ (ed.). *Semantic variation: meaning in society and sociolinguistics*. Equinox.
- Helo, Á. (1989). Ludwik Fleck: La génesis y el desarrollo de un hecho científico. *Revista de Filosofía* (Universidad Complutense de Madrid), 2, 183-185.
- Hernández, L. R. (2016). Trayectoria del neoliberalismo: de la academia al espacio público. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LXI, 227, pp. 423-428.
- Hyland, K. (2009). *Academic discourse: English in a global context*. Continuum.
- Jacorzinzky, W. (2004) *El crepúsculo de los ídolos. Más allá de Malinowski y los posmodernos*. CIESAS, Miguel Ángel Porrúa.

- Laborde, J. (2009). La evaluación científica y las revistas nacionales. *Acta Zoológica Mexicana*, 25 (3), 683-717.
- Latour, B., & Woolgar, S. (1979). *Laboratory life: The construction of scientific facts*. Sage Publications.
- Locke, D. (1997). *La ciencia como escritura*. Universitat de Valencia.
- Loría, E. G. (2023). *Comunicación de la ciencia. Políticas y conflictos editoriales*. Universidad Autónoma de México.
- Lurkin, A. (2019). *War and Its Ideologies. A Social-Semiotic Theory and Description*. Springer.
- Martin, J. R. & White, P. R. R. (2005). *The Language of Evaluation. Appraisal in English*. Palgrave.
- Martin, J. R. & Rose, D. (2007). *Working with Discourse. Meaning beyond de clause*. Continuum.
- Martin, J & Veel, R. (eds). (1998). *Reading science: Critical and functional perspectives on discourses of science*. Routledge.
- Martínez, D. B. (2011). Homo academicus. *Revista de la Educación Superior*, XL (157), 219-226.
- Mateo, N. y Antonucci, M. (2013). Una perspectiva del poder en Foucault y Bourdieu. VII Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Maton, K. (2014). *Knowledge and Knowers. Towards a Realist Sociology of Education*. Routledge.
- Maton, K. (2016). Legitimation Code Theory: Building knowledge about knowledge-building. In: Maton, K. Hood, S. & Shay, S. (eds.). *Knowledge-building. Educational studies in Legitimation Code Theory*. Routledge.
- Maton, K. & Doran, Y. (2017). Systemic functional linguistics and code theory (pp.605-618). En: Bartlett, T. & O'Grady, G. *The Routledge Systemic Functional Linguistic Handbook*. Routledge.
- Maton, K., Martin, J.R. & Doran, Y.J. (eds) (2021). *Teaching Science: Knowledge, language, pedagogy*, Routledge.

- Maton, K. & Tsai-Hung Chen, R. (2016). LCT in qualitative research: Creating a translation device for studying constructivist pedagogy. En: Maton, K. Hood, S. & Shay, S. (eds.). *Knowledge-building. Educational studies in Legitimation Code Theory*. Routledge.
- Maton, K. & Tsai-Hung Chen, R. (2020). Specialization Codes. Knowledge, knowers and student success (pp. 35-58). En: Martin, J. R., Maton, K & Doran, Y. J. (eds.). *Assessing Academic Discourse. Systemic Functional Linguistics and Legitimation Code Theory*. Routledge.
- Maton, K., Li, C., Zhao, W. & Zhang, D. (2020). Seeing the world differently. *Educational Linguistic Studies*, 2, 36-49.
- McCrum, R. (2010). *Globish. How the English Language Became the World's Language?* Doubleday Canada.
- Moreno, J. L. (2013). Pierre Bourdieu y el análisis de los campos intelectuales. *LOGOS. Anales del Seminario de Metafísica*, 46, 149-165.
- Morton, T. (2023). Exploring bases of achievement in content and language integrated assessment in a bilingual education program. *Tesol Quarterly*, <https://doi.org/10.1002/tesq.3207>
- Ngo, T. & Unsworth, L. (2015). Functional Linguistics. Reworking the appraisal framework in ESL research: refining attitude resources, 2 (1), 1-24.
- Ordóñez Gallego A, Espinosa Arranz E. (1998). La pervertida autoría. *Medicina Clínica*, 110 (14), 548-549.
- Ordorika, I. (2004). El mercado en la academia. En: Ordorika, I. (coord.). *La Academia en jaque. Perspectivas políticas sobre la evaluación de la educación superior en México*. Porrúa/CRIM-UNAM. pp. 35-74.
- Ordorika, I. y Pusser, B. (2007). *La máxima casa de estudios: The Universidad Nacional Autónoma de México as a State-Building University* (pp. 189-215). En: Altbach, P. y Balán, J. (eds.). *World-Class Worldwide: Transforming Research Universities in Asia and Latin America*. Johns Hopkins University Press.
- Oteíza, T. (2018). Estudios del discurso desde una perspectiva social-ideológica y semiótica. En L. Anglada, A. Calvo, A. Gaido, P. Meehan & M. B. Oliva (Eds.). *La Lingüística Sistémica Funcional en Diálogo. Reflexiones acerca del lenguaje, su uso y su enseñanza* (pp. 59-81). Córdoba.

- Oteíza, T. & Pinuer, C. (2019). El Sistema de Valoración como herramienta teórico-metodológica para el estudio social e ideológico del discurso. *Logos: Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura*, 29 (2), 207-229.
- Palacios, J. (1984). La cuestión escolar. Críticas y alternativas. Editorial LAIA Barcelona.
- Pérez-Llantada, C. (2012). *Scientific Discourse and the Rhetoric of Globalization. The Impact of Culture and Language*. Continuum International Publishing Group.
- Pérez-Marín, M. (2010). Ludwik Fleck: precursor del pensamiento de Thomas Kuhn. *Eidos: Revista de Filosofía de la Universidad del Norte*, 13 (julio-diciembre), 130-149.
- Pérez-Tamayo, R. (1991). *Ciencia, paciencia y conciencia*. Siglo XXI.
- Pérez-Tamayo, R. (2012). *Historia general de la ciencia en México en el siglo XX*. Fondo de Cultura Económica.
- Pérez-Tamayo, R. & Olive, L. (2012). *Temas de ética y epistemología de la ciencia*. Siglo XXI.
- Pfleger, S. (2021). “Quiero tener una vida, no un currículum”. La identidad del académico en la universidad pública entre el mercado y la academia. *Dialogía*, 15, 2021, 138-180.
- Rädiker, S. & Kuckartz, U. (2020). Construyendo un marco de codificación. En: *Análisis de datos cualitativos con MAXQDA: Texto, audio, video* (pp. 105-119). MAXQDA Press.
- Restrepo, O. (2004). Retórica de la ciencia sin 'retórica'. Sobre autores, comunidades y contextos. *Revista Colombiana de Sociología*, 23, 251-268.
- Sandel, M. J. (2020). *The tyranny of merit: What's become of the common good?* Farrar, Straus and Giroux.
- Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso. *Cinta Moebio*, 41, 207-224
- Silva, R. (2003). La divulgación de los secretos de la tribu: a propósito de *Homo academicus*. *Revista Sociedad y Economía*, 4, 37-43.
- Street, B. (2014). *Social literacies: Critical approaches to literacy in development, ethnography and education*. Routledge.
- Suárez, M. H. & Muñoz, H. (2004). Ruptura de la institucionalidad universitaria. En: Ordorika, I. (coord.). *La Academia en jaque. Perspectivas políticas sobre la evaluación de la educación superior en México*. Porrúa/CRIM-UNAM. pp. 25-33.
- Tapiador, F. J. (2004). Sobre el inglés y la promoción internacional de las ciencias sociales españolas. *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona*, IX (505). <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-505.htm>

- Testa, J. (2015). How to measure up: impact factor 2015. The state of innovation [on line].
- Toche, N. (2023). Rechazan la nueva ley de ciencia y tecnología. *El Economista*, 23 de mayo de 2023.
- Van-Dijk, T. (2016). Análisis crítico del discurso (Trad. de Büchner, C.). *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 30, 203-222.
- Vasen, L. y Lujano I. (2017). Sistemas nacionales de clasificación de revistas científicas en América Latina: tendencias recientes e implicaciones para la evaluación académica en ciencias sociales. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LXII, Núm. 231, pp. 199-228.
- VERBI Software. (2022). *MAXQDA Analytics Pro 2022* [software de cómputo]. VERBI Software. <https://www.maxqda.com>
- Verdejo-Segura, M. M. (2003) Algunos apuntes sobre el lenguaje científico, la ciencia y el documento científico. *Analecta Malacitana Electrónica*, 14: 1-7.
- White, P. R. (2001). Un recorrido por la teoría de la valoración (Teoría de la valoración). Translated by Elsa Ghio.  
<https://www.researchgate.net/publication/255625569>
- Zappavigna, M. & Martin, J. R. (2018). Performing Identity: A Topological Perspective (pp. 245-268). In: *Discourse and Diversionary Justice*. Palgrave Macmillan.
- Zotzmann, K. & O'Regan, J. P. Critical discourse analysis and identity (pp. 113-127). In: Preece, S. (ed.). *The Routledge Handbook of Language and Identity*. Routledge.